GUÍA DE ESTUDIOS

UNC

UNC Universidad Nacional de Córdoba

unc | bienestar

Estudios en la UNC

Carreras y capacitación en la universidad pública

RECTOR
Mgter. Jhon Boretto

VICERRECTORA
Mgter. Mariela Marchisio

SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN
Mgtr. Matías Daniel Lingua

Versión digital y versión accesible para lectores de pantalla

UNC Universidad Nacional de Córdoba

unc | bienestar

Bienvenida

La Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC quiere acompañarte en este nuevo recorrido que estás iniciando. Nuestra tarea es generar políticas que garanticen tu ingreso, permanencia y egreso de la universidad. En este camino, nos acercaremos con acciones concretas que fortalezcan tu trayectoria académica y que garanticen tu bienestar integral en nuestra comunidad universitaria.

Cotidianamente, desarrollamos numerosas actividades vinculadas a la inclusión, la salud, el deporte, la cultura y la recreación con el objetivo de contribuir a la educación de personas con pensamiento crítico y capacidad de construcción colectiva.

Hoy la Universidad se encuentra transitando un nuevo paradigma de Educación Superior, su función ya no se limita a enseñar y propender a la formación de ciudadanos/as conscientes, responsables y comprometidos/as con la realidad. También, debe brindar los medios necesarios para afrontar los desafíos que nos presenta una actualidad en permanente cambio. Quisiéramos que te sientas conectado/a con este nuevo mundo universitario en el que estás dando tus primeros pasos. Queremos que vos también sientas a la UNC como tu lugar, siendo protagonista, participando de los espacios democráticos, académicos y de recreación, y disfrutando de la vida universitaria.

En el manifiesto que sienta las bases de la Universidad Nacional de Córdoba reformista hay escrita una frase que te queremos compartir: “En la Universidad está el secreto de la futura transformación. Ir a nuestras universidades a vivir, no a pasar por ellas”.

Mtgr. Matías Lingua

Prólogo

Desde el Departamento de Orientación Vocacional de la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, y desde hace más de 14 años elaboramos la Guía **"Estudios en la UNC"**. Este material fue pensado desde sus inicios como una herramienta que aporte información amplia, diversa y actualizada sobre las diferentes alternativas de estudios que brinda la universidad. Por tal motivo anualmente, requiere un trabajo de actualización consultando con las diferentes unidades académicas todas aquellas modificaciones que fueran necesarias, así como la incorporación de las nuevas opciones educativas que se fueran generando.

A partir de nuestra tarea cotidiana en el Departamento de Orientación Vocacional, entendemos que al momento de pensar la elección de un estudio se ponen en juego diversos factores que conforman la trama desde la cual se analizan las diferentes alternativas. Por un lado, aquello que se vincula con los gustos, las experiencias, lo que se puede pensar o imaginar, lo conocido, y también lo que se dice sobre las carreras, el marco de referencias, las expectativas, entre otras cuestiones a considerar. En este sentido desde el DOV se proponen una serie de acciones y programas que se plantean para brindar herramientas que acompañen a personas que están pensando en continuar estudiando, generando espacios para pensar juntos/as acerca de la construcción de sus proyectos educativos. Se realizan charlas con escuelas, participación en muestras de carreras, talleres con docentes, espacios de asesoramiento, producción de materiales para acompañar la elección de un estudio y talleres para elección de un estudio.

En esta línea consideramos que el trabajo con la información sobre las opciones educativas es un aspecto en el cual es necesario detenerse, y para ello deben generarse diferentes formas de acceso a la misma. En la guía se presentan las diferentes opciones de estudio de grado, pre-grado y escuela de oficios de la universidad, abordando información relativa a lo curricular (organización de la carrera, planes de estudios, prácticas pre-profesionales, etc.); como al ejercicio profesional (campo de acción, tareas que puede realizar, lugares de trabajo, etc.). Además se incluye en cada carrera las páginas web, redes sociales y ubicación de cada unidad académica.

Esta guía fue realizada por la Lic. Ana Carolina Nanzer, coordinadora del Departamento de Orientación Vocacional y el Lic. Sergio Porcel de Peralta. En esta última edición (2025), la actualización estuvo a cargo de la Lic. Marianela Moretti.

Lic. Ana Carolina Nanzer

Coordinadora del Departamento de
Orientación Vocacional

Introducción

La Guía "**Estudios en la UNC**" incluye las distintas carreras universitarias de grado, carreras de pregrado y oficios que propone la Universidad Nacional de Córdoba.

En esta guía se puede encontrar información útil y relevante acerca de las materias, el cursado, duración e inscripciones, buscando introducir a la diversidad propia del estudio y del campo ocupacional de cada una de las carreras.

Para la lectura se proponen dos índices: el primero organiza distintos estudios de acuerdo a la Facultad o Unidad Académica a la que pertenecen; mientras que el segundo consiste en un listado completo de todas las carreras por orden alfabético.

En cuanto a la descripción de las carreras, el siguiente esquema: breve referencia a la constitución de la profesión, rol y función social de egresados/as, dónde pueden trabajar y con quién, aspectos que pueden favorecer el estudio y desempeño profesional, características del plan de estudios, ingreso e inscripciones.

En todos los casos figuran las referencias institucionales y los sitios web para acceder a la información.

ÍNDICE
POR UNIDADES ACADÉMICAS

BIENVENIDA 3
PRÓLOGO 4
INTRODUCCIÓN 5
LA UNC 12
BiMo 17

ESCUELA DE FORMACIÓN EN OFICIOS 285

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
Arquitectura 60
Diseño Industrial 129
Licenciatura en Diseño del Paisaje 127

FACULTAD DE ARTES
Licenciatura en Artes Visuales 65
Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales 106
Licenciatura en Composición Musical 268
Licenciatura en Dirección Coral 268
Licenciatura en Educación Musical 268
Licenciatura en Teatro 309
Profesorado en Educación Musical 268
Profesorado en Educación Plástica y Visual 65
Profesorado de Teatro 309
Tecnicatura en Artes Escenotécnicas 309
Técnico/a Productor/a en Medios Audiovisuales 106

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
Ingeniería Agronómica 41
Ingeniería Zootecnista 218
Licenciatura en Agroalimentos 37
Licenciatura en Diseño del Paisaje 127
Tecnicatura en Jardinería y Floricultura 222
Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos 37

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Licenciatura en Comunicación Social 113

Profesorado Universitario en Comunicación Social 113
Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística 318
Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo 320
Tecnicatura en Comunicación Social 113

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Contador/a Público/a 124
Licenciatura en Administración 31
Licenciatura en Economía 132

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Biología 78
Constructor/a 120
Geología 162
Ingeniería Aeroespacial 177
Ingeniería Ambiental 181
Ingeniería Biomédica 184
Ingeniería Civil 188
Ingeniería Electromecánica 192
Ingeniería Electrónica 196
Ingeniería en Agrimensura 199
Ingeniería en Computación 203
Ingeniería Industrial 206
Ingeniería Mecánica 209
Ingeniería Química 213
Licenciatura en Hidrometeorología 170
Profesorado en Ciencias Biológicas 78
Tecnicatura en Mecánica Electricista 260
Tecnicatura Universitaria en Análisis Químico Industrial 48
Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales 303

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Licenciatura en Enfermería 135
Licenciatura en Fonoaudiología 152
Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia 225
Licenciatura en Nutrición 276
Licenciatura en Producción de Bioimágenes 287
Medicina 264
Tecnicatura en Enfermería 135
Tecnicatura en Laboratorio Clínico e Histopatología 229

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Bioquímica 83
Farmacia 139
Licenciatura en Biotecnología 88
Licenciatura en Química 297

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Licenciatura en Ciencia Política 101
Licenciatura en Sociología 306
Licenciatura en Trabajo Social 315

FACULTAD DE DERECHO

Abogacía 19
Notariado 23
Profesorado en Ciencias Jurídicas 25
Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal 26

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Bibliotecólogo/a 74
Licenciatura en Ciencias de la Educación 97
Licenciatura en Antropología 51
Licenciatura en Archivología 56
Licenciatura en Bibliotecología y Documentación 74
Licenciatura en Ciencias de la Educación 97
Licenciatura en Filosofía 143
Licenciatura en Geografía 157
Licenciatura en Historia 173
Licenciatura en Letras Clásicas 239
Licenciatura en Letras Modernas 244
Profesorado de Ciencias de la Educación 97
Profesorado en Filosofía 143
Profesorado Universitario en Geografía 157
Profesorado en Historia 173
Profesorado en Letras Clásicas 239
Profesorado en Letras Modernas 244
Tecnicatura en Corrección Literaria 244
Técnico/a Profesional Archivero/a 56

FACULTAD DE LENGUAS

Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera 232
Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa, Francesa, Italiana o Alemana 232
Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera 232
Profesorado de Lengua Inglesa, Francesa, Italiana o Alemana 232
Profesorado de Portugués 232
Traductorado Público Nacional (Inglés, Francés, Italiano o Alemán) 232

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Analista en Computación 93
Licenciatura en Astronomía 70
Licenciatura en Ciencias de la Computación 93
Licenciatura en Hidrometeorología 170
Licenciatura en Física 148
Licenciatura en Matemática 252
Licenciatura en Matemática Aplicada 257
Profesorado en Física 148
Profesorado de Matemática 252
Tecnicatura Universitaria en Astronomía 70
Tecnicatura Universitaria en Matemática Aplicada 257

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Odontología 281

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciatura en Psicología 290
Profesorado de Psicología 290
Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico 28

COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

Comunicación Visual 118
Martillero/a y Corredor/a Público/a 250
Tecnicatura Superior en Bromatología 91

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

Analista Universitario de Sistemas de Informática 45
Tecnicatura Superior Universitaria en Administración de Cooperativa y Mutuales 34
Tecnicatura Superior Universitaria en Comercialización 110
Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera 167
Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos 301

ÍNDICE ALFABÉTICO DE CARRERAS

Abogacía	19
Acompañamiento Terapéutico	28
Administración	31
Administración de Cooperativa y Mutuales	34
Agroalimentos	37
Agronomía	41
Analista en Sistema de Informática	45
Análisis Químico Industrial	48
Antropología	51
Archivología	56
Arquitectura	60
Artes Visuales	65
Artes escenotécnicas	309
Asistencia en Investigación Penal	19
Astronomía	70
Bibliotecología y Documentación	74
Biología	78
Bioquímica	83
Biotecnología	88
Bromatología	91
Ciencias de la Computación	93
Ciencias de la Educación	97
Ciencias Jurídicas	25
Ciencia Política	101
Cine y Artes Audiovisuales	106
Comercialización (Marketing)	110
Comunicación Social	113
Comunicación Visual	118
Composición musical	268
Construcción	120
Contador/a Público/a	124
Corrección Literaria	244
Dirección Coral	268
Diseño del Paisaje	127
Diseño Industrial	129
Economía	132
Educación Plástica y Visual	65
Enfermería	135
Farmacia	139
Filosofía	143
Física	148
Fonoaudiología	152
Geografía	157
Geología	162

Gestión de la Comunicación Turística 318
Gestión Financiera 167
Historia 173
Hidrometeorología 170
Ingeniería Aeroespacial 177
Ingeniería Ambiental 181
Ingeniería Biomédica 184
Ingeniería Civil 188
Ingeniería Electromecánica 192
Ingeniería Electrónica 196
Ingeniería en Agrimensura 199
Ingeniería en Computación 203
Ingeniería Industrial 206
Ingeniería Mecánica 209
Ingeniería Química 213
Ingeniería Zootecnista 218
Interpretación Instrumental 268
Jardinería y Floricultura 222
Kinesiología y Fisioterapia 225
Laboratorio Clínico e Histopatología 229
Lenguas (Española, Inglesa, Francesa, Italiana, Alemana, Portuguesa) 232
Letras Clásicas 239
Letras Modernas 244
Martillero/a y Corredor/a Público/a 250
Matemática 252
Matemática Aplicada 257
Mecánica Electricista 260
Medicina 264
Música 268
Notariado 19
Nutrición 276
Odontología 281
Oficios 285
Periodismo Deportivo 320
Producción de Bioimágenes 287
Productor/a en Medios Audiovisuales 106
Psicología 290
Química 297
Recursos Humanos 301
Sistemas Digitales 303
Sociología 306
Teatro 309
Trabajo Social 315

La UNC

La Universidad Nacional de Córdoba, fundada por los jesuitas en 1613, es una de las universidades más antiguas y prestigiosas de la región. La UNC, conforma junto a más de 130 universidades, el sistema nacional de educación de nivel superior en Argentina siendo pública, laica y gratuita.

A partir de las conquistas de la Reforma Universitaria de 1918, la universidad argentina basa su funcionamiento en la autonomía y el cogobierno entre sus cuatro claustros (estudiantes, docentes, nodocentes y graduados/as), bregando por la revisión constante de sus estructuras y objetivos, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, la primacía del razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento y el compromiso constante con la realidad social y la sociedad de la que forma parte.

La Universidad Nacional de Córdoba se orienta día a día por sus tres pilares fundamentales:la docencia, la investigación y la extensión. Así, tiene como misión contribuir en la formación profesional y técnica de sus integrantes, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración de los/as universitarios en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática.

La UNC brinda más de cien carreras de pregrado y grado, cursos de oficios y alrededor de doscientas carreras de posgrado que se actualizan permanentemente en pos de la excelencia académica.

Distribuidos en la ciudad universitaria y en el Casco Histórico de la ciudad de Córdoba, cuenta con 15 facultades, dos colegios preuniversitarios, una Escuela de Oficios, 145 centros e institutos de investigación, 25 bibliotecas, 17 museos, el Campus Virtual, la Casa del Estudiante, un Laboratorio de Hemoderivados y Banco de Sangre, dos hospitales, un multimedio de comunicación compuesto por dos canales de televisión, dos radios (AM y FM) y un portal de noticias y el observatorio astronómico. A la vez, distribuido por el territorio provincial cuenta con el Observatorio Astronómico de Bosque Alegre, múltiples universidades populares y la Reserva Natural de Vaquerías.

Cada año, la población estudiantil de la UNC se renueva, recibiendo estudiantes de diversas edades, trayectorias y procedencias, teniendo 158 mil estudiantes de grado aproximadamente.

Desde la gesta de la Reforma Universitaria de 1918, la universidad argentina basa su funcionamiento en la autonomía y el cogobierno entre sus cuatro claustros, bregando por la revisión constante de sus estructuras y objetivos, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, la primacía del razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social.

La Universidad Nacional de Córdoba tiene como misión contribuir en la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración de los universitarios en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre docentes, estudiantes y graduadas/os.

Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización

Con más de cuatrocientos años de trayectoria educativa y habiendo transitado los más diversos contextos internos y externos, locales, nacionales e internacionales, la UNC tiene una misión ineludible en la formación de ciudadanos altamente capacitados en la disciplina a la que se abocan, comprometidos con la sociedad a la que pertenecen y suficientemente críticos con la realidad como para generar paradigmas superadores a los preexistentes.

Para ello, la UNC debe concentrar sus esfuerzos en acompañar, desde una perspectiva holística que se extienda más allá de las instancias áulicas como única relación entre la persona y la institución; debe pensar ese vínculo como un hecho integral y permanente.

La Secretaría de Bienestar Universitario (BiMo) tiene la responsabilidad de articular acciones, programas y proyectos tendientes a materializar dicha concepción, respetando las particularidades disciplinares de cada unidad académica, y contemplando los obstáculos y necesidades de la comunidad estudiantil con una mirada amplia y despojada de prejuicios.

Además, la Secretaría de Bienestar debe mantener un vínculo permanente con el resto de las Áreas de Gestión del Rectorado, y de manera prioritaria con las de Asuntos Académicos, Extensión Universitaria y de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, para la elaboración, implementación y evaluación de acciones y proyectos que permitan elevar la formación y participación de cada estudiante en las tres funciones de la Universidad: la enseñanza, la extensión y la investigación.

Para promover el óptimo desempeño de la comunidad estudiantil, la Secretaría de Bienestar se enfoca en medidas tendientes a garantizar la formación integral de cada estudiante, así como su bienestar general en términos físicos, psicológicos y sociales.

• Inclusión Social

La Dirección de Inclusión Social se ocupa de generar políticas y estrategias que garanticen el ingreso, la permanencia y el egreso de la universidad desarrollando herramientas que tornen accesible la participación en la vida universitaria de todas las personas. También busca implementar acciones que tiendan al fortalecimiento de los trayectos académicos y al bienestar integral de la comunidad estudiantil.

Está conformada por el Departamento de Servicio Social, el Departamento de Orientación Vocacional, el Departamento Administrativo, el Jardín Deodoro, el Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles, la Oficina de Inclusión Educativa para personas en situación de discapacidad y el Espacio de Género y Sexualidades diversas.

- Departamento de Servicio Social

A través de este Departamento se implementan diferentes programas de becas, los cuales tienen por objetivo fortalecer las trayectorias académicas estudiantiles, facilitando recursos materiales o económicos para afrontar las diversas situaciones problemáticas socio-económicas que puedan atravesar las/os estudiantes.

- **Becas de apoyo económico para ingresantes**, destinada a estudiantes aspirantes a ingresar a una carrera. Consisten en una ayuda económica mensual otorgada durante el primer año de la carrera universitaria. Para aplicar a esta beca no hay límite de edad y pueden aplicar también personas extranjeras. Las inscripciones se realizan a principios de octubre de cada año.

- **Becas de apoyo económico para estudiantes avanzados**, destinada a estudiantes en condición de regulares a partir del segundo año de cursado de alguna carrera universitaria. Las inscripciones se realizan desde mediados de octubre hasta mediados de noviembre de cada año.

- **Becas de alojamiento en la Residencia Universitaria** esta beca está destinada exclusivamente a ingresantes y tiene por objeto proporcionar un espacio habitacional por un período determinado (primer año de la carrera), con la finalidad de promover el acceso a estudios superiores de aquellos estudiantes que, por su situación social y económica, carezcan de recursos para costear la totalidad de un espacio equivalente de forma particular. Las inscripciones se realizan a principios de octubre de cada año.

• **Becas de Conectividad**, tienen el objetivo de promover el acceso igualitario a la conectividad a Internet a los fines del cursado virtual de las carreras universitarias y colegios universitarios. Consisten en la adjudicación de una tarjeta SIM Card que provee de Internet para el desarrollo de las actividades académicas virtuales. Las inscripciones se realizan en marzo de cada año.

• **Becas Nutrirse**, esta beca garantiza el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Está destinada a estudiantes regulares, y puede percibirse sola o combinada con otras becas de la UNC. Consiste en una ración de almuerzo diaria en la sede de Ciudad Universitaria del Comedor Universitario o en la entrega de un Módulo de Alimentos mensual para quienes cursan en horario tarde noche o fuera de Ciudad Universitaria. Las inscripciones se realizan en marzo y en agosto de cada año.

• **Becas Deportivas**, destinada a estudiantes que deseen practicar disciplinas deportivas ya sea de forma competitiva o recreativa en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización. Consisten en la eximición del pago del carnet anual. Las inscripciones se realizan en marzo y en agosto de cada año.

• **Programa Estudiantes en Línea**, el programa consiste en la adjudicación en comodato a quienes resulten beneficiarios/as de una notebook (y accesorios como auriculares y funda) hasta la finalización del año lectivo, con el objetivo de garantizar de poner a disposición de la comunidad estudiantil herramientas que acompañen los trayectos académicos. Las inscripciones se realizan en marzo de cada año.

• **Becas de apuntes y/o materiales**, se tramitan durante el año lectivo en la Unidad Académica y/o Centro de Estudiantes donde cursa el/la interesado/a.

- Departamento de Orientación Vocacional

Tiene como objetivos principales brindar herramientas para abordar el pasaje de la escuela secundaria a la universidad y los dilemas que se presentan al momento de la elección de una carrera de nivel superior, como así también facilitar el acceso a la información relativa a las alternativas educativas de la UNC y otras opciones de la Provincia de Córdoba.

En ese sentido, el DOV desarrolla diferentes actividades, tales como la atención de consultas y asesoramiento, charlas con escuelas secundarias, talleres para pensar la elección de un estudio y/u ocupación, espacios de formación y acompañamiento a docentes, instancias de intercambio de experiencias entre estudiantes de la universidad y escuelas secundarias, entre otras.

- Departamento de Acompañamiento a las Trayectoria Académicas Estudiantiles

Departamento de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles

Tiene como objetivos realizar diversas acciones para favorecer la inclusión educativa de estudiantes a la vida universitaria y fortalecer el ingreso, permanencia y egreso. Asimismo, se busca fortalecer las trayectorias académicas estudiantiles, brindando espacios de encuentro, formación, reflexión y aprendizaje que posibiliten la construcción del rol de estudiante universitario. Se articula con distintas áreas de la Universidad para el acompañamiento de la población estudiantil.

Tutorías y Acompañamiento

Se cuenta con un espacio permanente de escucha, para receptar inquietudes, necesidades y dificultades que se presentan durante el cursado y orientar situaciones personales, sociales, académicas y administrativas, que atraviesan la trayectoria estudiantil. Se cuenta con diferentes programas: Tutorías de seguimiento a estudiantes beneficiarios de becas, Tutorías de acompañamiento a la inclusión educativa- discapacidad, Talleres Complementarios de Apoyo y un Programa de Apoyo y Fortalecimiento al Ingreso.

Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad

Área que asesora y acompaña a la comunidad educativa para reducir barreras académicas, comunicacionales, edilicias, entre otras, existentes en el ámbito de la universidad. Se promueve la construcción de herramientas y estrategias que garanticen la accesibilidad de todas las personas a la vida universitaria, basadas en el reconocimiento, respeto y afirmación de la diversidad. Cuenta con equipo para: producción de textos accesibles (Macrotipos, lectores, digitalización), Interpretación en lengua de señas

argentina, apoyo técnico en herramientas tecnológicas accesibles – TICs y asesoramiento a docentes y referentes de las distintas unidades académicas.

- Jardín Deodoro

En 2019, la UNC abrió sus puertas al Jardín Deodoro, una institución educativa de nivel inicial destinada a hijos/as y/o niños/as a cargo de estudiantes de grado y pregrado de la UNC y de sus colegios secundarios, que atiende las necesidades de niños/as a partir de los 3 meses de edad hasta los 3 años, tendiendo al desarrollo integral de su niñez.

Se trata de una verdadera política de inclusión que busca garantizar de forma gratuita el cuidado y la educación inicial de los hijos/as y/o niños/as a cargo de estudiantes, cerca del lugar de estudio de sus madres, padres y/o personas a cargo, con horarios adaptados a su jornada laboral y de cursado, contando con un servicio de cuidado personal especializado y comedor en horarios determinados.

• Espacio de Género y Sexualidades Diversas

Trabaja con el propósito de generar acciones que fomenten prácticas libres de violencias de géneros y con perspectiva de reconocimiento de derechos a las sexualidades diversas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

• Nutrición y Servicios Alimentarios

La Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios "Comedor Universitario" tiene por objetivo influir positivamente en la salud y en los estilos de vida saludables de la comunidad universitaria y de su entorno proponiendo una alimentación equilibrada, variada y a bajo costo; contribuyendo a la promoción de la salud integral de los/as estudiantes y a la prevención de enfermedades.

Sus objetivos se basan en la Guías Alimentarias para la Población Argentina ofreciendo una grilla de alimentación nutritiva acorde a las distintas situaciones nutricionales de las/os estudiantes y promoviendo la educación en hábitos alimentarios saludables.

El Comedor Universitario cuenta con el Programa UNC sin TACC; dirigido a estudiantes en condición de celiaquía.

• Salud y Deportes

Buscando potenciar el desenvolvimiento de estudiantes en sus actividades, a través de la Dirección de Salud, la Secretaría de Bienestar provee de atención primaria en Clínica Médica, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Neonatología, Enfermería, Fonoaudiología, Nutrición, Kinesiología y Fisioterapia, Salud Mental (Psicología y Psiquiatría), Odontología y hacer uso del Laboratorio de Análisis Clínicos.

Asimismo, dicha atención se complementa con el Plan Nacional Remediar, por el cual se otorgan medicamentos genéricos para afecciones comunes, y el Plan de Asistencia Social Solidaria (PASOS) que articula la atención de mayor complejidad con otras instituciones, ambos con carácter de total gratuidad. Las tres sedes del Comedor Universitario se suman en la búsqueda del bienestar integral de cada estudiante, poniendo a su disposición un menú diario con valores nutricionales adecuados a un costo accesible.

De la misma manera, las actividades que se originan en la Dirección de Deportes promueven la participación de estudiantes de todas las Unidades Académicas en prácticas deportivas, actividades recreativas y hábitos de vida sana, potenciando la interacción social y el sentido de pertenencia.

• Residencia Universitaria

La residencia universitaria surge como una iniciativa para garantizar alojamiento a personas ingresantes a la UNC cumpliendo con una demanda histórica del claustro estudiantil.
La residencia está ubicada en el centro de la ciudad con lugar para alojar a más de cien estudiantes. Para acceder, las personas interesadas pueden postularse a la convocatoria de Beca de Alojamiento Residencia Universitaria que se realiza cada año.

La residencia cuenta con habitaciones compartidas, servicio de conexión a internet, sala de estudio. Además, funciona allí una sede del Comedor Universitario con capacidad para 400 raciones diarias. El plazo de ocupación se extiende de febrero a diciembre de cada año.

• Ciudadanía Universitaria

Cada una de las iniciativas de la BiMo, lleva implícita la concepción del/la estudiante como un/a ciudadano/a universitario de pleno derecho, que no debe ver limitada su participación sólo a las instancias curriculares, sino que busca involucrarse en la vida de la institución, en sus diversas áreas.

Esto parte de la definición de la Universidad como un cuerpo vivo, complejo y dinámico, en el que el aporte de cada uno de sus miembros impacta en la experiencia que cada integrante tiene en la institución, y en el que la consecución de objetivos es una construcción colectiva que no puede sesgarse en términos ideológicos, partidarios o disciplinares.

Por ello, desde el Área de Ciudadanía se fomenta la participación activa de estudiantes en las instancias formales, democráticas e institucionales, en los cuerpos colegiados de gobierno, en las instancias gremiales y representativas de la comunidad estudiantil, en el diálogo permanente con los centros de estudiantes y la Federación Universitaria de Córdoba, como así también la participación en el cuerpo de voluntarios/as de la Secretaría en aquellas instancias que surgen de necesidades o situaciones eventuales en las distintas áreas de la misma.

• Compromiso Social Estudiantil

Es un Programa coordinado por las Secretarías de Extensión Universitaria y de Asuntos Estudiantiles de la UNC, destinado a promover la participación activa de la comunidad universitaria en el análisis y en la intervención en problemáticas de interés social que puedan recibir respuestas de escala, formando estudiantes críticos, solidarios, transformadores y comprometidos con la realidad.

La Ordenanza HCS N°4/16 y su Reglamentación establecen que todos los estudiantes que hayan ingresado a la UNC a partir de 2015, deben cumplimentar con la participación en el CSE como requisito para la obtención del título. A esto se le suman iniciativas que tienden a despertar en la comunidad estudiantil curiosidad por la investigación y la innovación dentro de cada disciplina, como medios pertinentes para generar impacto en la sociedad tanto desde la actividad académica como profesional y productiva.

• Consultorio Jurídico Universitario

Es un espacio mediante el cual profesionales del derecho brindan orientación legal jurídica y gratuita a los y las estudiantes de toda la UNC frente a los interrogantes, problemas o conflictos jurídicos que puedan surgirles, tanto dentro de su vida universitaria como así también fuera de ella.

Este espacio tiene por objetivo garantizar a los y las estudiantes universitarios el acceso a la justicia informando en cada consulta las diferentes alternativas jurídicas posibles para la resolución de cualquier conflicto o el reconocimiento de algún derecho.

Algunos temas frecuentes de abordaje de este espacio son los Contratos de locación, Derechos estudiantiles, Problemas laborales, Cuota alimentaria, Relaciones de Familia, Defensa del consumidor, Violencia, Contratos en general, entre otros

• Estudiantes por un Ambiente Sostenible

El programa Estudiantes por un Ambiente Sostenible propone la formación y acción ambiental en la vida universitaria, donde la conciencia, el cuidado y las prácticas para con el ambiente natural y construido nos permitan evolucionar hacia un futuro sustentable y equitativo en nuestra sociedad.

La BiMo

Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización

Información de contacto

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN
Av. Juan Filloy 289, Ciudad Universitaria
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil
E-mail: sae@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/direccion-de-inclusion-social
E-mail: inclusionsocial@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 -5353761 Int. 15406

DEPARTAMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS ESTUDIANTILES
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/trayectorias-academicas-estudiantiles
E-mail: trayectoriasacademicas@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int 15014

OFICINA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/trayectorias-academicas-estudiantiles
E-mail: inclusioneducativasae@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int 15402

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/orientacion-vocacional
E-mail: orientacionvocacional@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int 15403

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/direccion-de-inclusion-social
E-mail: serviciosocial@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int 15404

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria
Horario de Atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
E-mail: inclusionsocial@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int 15401

JARDÍN DEODORO
Dirección técnica: Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/jardin-deodoro
Dirección del jardín: Artigas 150, B° Centro.
E-mail: jardindeodoro@estudiantiles.unc.edu.ar

ESPACIO DE GÉNERO Y SEXUALIDADES DIVERSAS
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/node/591
E-mail: generoysexualidades@estudiantiles.unc.edu.ar

CIUDADANÍA UNIVERSITARIA
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/ciudadania-estudiantil-y-comunicacion
E-mail: ciudadaniaestudiantil@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int. 15011

CONSULTORIO JURÍDICO
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/consultorio-juridico-universitario
E-mail: consultoriojuridicouniversitario@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int 15015 **Whatsapp:** 3547608261

COORDINACIÓN DE SALUD ESTUDIANTIL
Av. Juan Filloy 289, planta baja, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/direccion-de-salud
E-mail: admision@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int 15102

PASOS
Av. Juan Filloy 289, planta baja, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/pasos
Facebook: www.facebook.com/pasosUNC
E-mail: pasos@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int 15103

DIRECCIÓN DE DEPORTES
Bv. Enrique Barros s/n, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/direccion- de-deportes
E-mail: atpublico.deportes@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 4334113

DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y SERVICIOS ALIMENTARIOS
Av. Juan Filloy 289, 1°piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/direccion-de-nutricion-y-servicios-alimentarios
E-mail: comedoruniversitario@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353910 Int 15501

ESTUDIANTES POR UN AMBIENTE SOSTENIBLE
Av. Juan Filloy 289, 1°piso, Ciudad Universitaria.
E-mail: ambientesostenible@estudiantiles.unc.edu.ar

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
Av. Juan Filloy 289, 1° piso, Ciudad Universitaria.
Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hs
Web: www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/direccion- de-transporte-y-turismo
E-mail: direcciontransporteyturismo@estudiantiles.unc.edu.ar
Tel: 0351 - 5353761 Int 15012

Abogacía

Facultad de Derecho

Abogacía - 6 años
Notariado - 1 y 1/2 años (requiere título previo de abogada/o)
Profesorado en Ciencias Jurídicas - 4 años
Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal - 3 años

Introducción

El derecho como bien común de la sociedad tiene por fin bregar por un orden justo en la vida social, orientado hacia la paz y la seguridad.

El derecho posibilita la convivencia armónica en la sociedad, regulando y sancionando conductas s de los miembros de la sociedad. Para esto, el derecho organiza un cuerpo normativo que protege la seguridad física y patrimonial de los hombres, sancionando los delitos y brindando acciones a todo aquel afectado por un perjuicio.

El derecho se puede entender entonces como "el conjunto de normas que se revela como un sistema orgánico y compuesto de diversas normas. El derecho es un ordenamiento social impuesto para realizar la justicia" (Mouchet, 1970).

¿Qué hace el/la abogado/a?

- Desarrolla funciones de asistencia, asesoramiento y representación dentro de las ramas del derecho.
- Orienta en la organización y contratación de diferentes tipos de negocios.
- Realiza investigaciones o estudios sobre teorías y principios del derecho y sus relaciones con las leyes y reglamentos; colabora en el proceso de formulación de leyes.
- Desarrolla actividades en la universidad como docente o investigador/a.
- Se desempeña en la carrera judicial, en el fuero federal y provincial.
- Realiza la carrera diplomática y de relaciones internacionales.
- Utiliza técnicas alternativas de resolución de conflictos, como mediación, conciliación y arbitraje.

Es muy amplia y variada la posibilidad de actuación profesional del/la abogado/a. Para facilitar la comprensión de sus áreas ocupacionales, presentamos a continuación las ramas y divisiones principales del derecho.

Existen dos grandes divisiones: el Derecho Público, donde el Estado es el que interviene en las relaciones de derecho establecidas con los/as ciudadanos, actuando como poder público; y el Derecho Privado que dirige las relaciones de los particulares entre sí.

Área del derecho público

Externo:
- Derecho Internacional Público: aborda las relaciones entre los diferentes Estados.

Interno:
- Derecho Constitucional: se refiere a la organización jurídica de un Estado y sus relaciones con los/as ciudadanos.
- Derecho Público Municipal: referido a la estructura y poderes de los organismos comunales.
- Derecho Administrativo: su objeto es el ordenamiento legal de la actividad del Estado, en especial en lo que atañe a los servicios públicos.

- Derecho Financiero: su problemática es la regulación jurídica de los recursos y gastos del Estado.
- Derecho Penal: especifica los delitos y la aplicación de las penas como función del Estado para proteger el orden jurídico.
- Derecho Procesal: se refiere a la organización de tribunales de justicia y de la actuación de los jueces y las partes en los procesos judiciales.
- Derecho Tributario.

Área del derecho privado

- Derecho Civil: regula las relaciones de los particulares entre si o con el Estado pero sobre una base de coordinación que supone la igualdad entre las personas. Se ocupa fundamentalmente de la persona, la familia, las propiedades, las obligaciones y la sucesión de los bienes.

- Derecho Comercial: establece y aplica las normas jurídicas especiales que rigen los actos de comercio y las actividades comerciales.

- Derecho del Trabajo: regula las relaciones jurídicas entre empresarios y trabajadores y de ambos con el Estado. Quedan excluidas de esta área del derecho las profesiones liberales que son regidas por normas del Código Civil.

- Derechos Intelectuales y de Marcas: los derechos intelectuales regulan y protegen jurídicamente las creaciones intelectuales de índole artística o científica asegurando la justa protección del derecho sobre obras, inventos y descubrimientos. Los derechos de marcas aseguran jurídicamente la exclusividad de una marca al industrial o comerciante. Su fin es proteger el valor económico de la marca o producto industrial y evitar su confusión con otros.

- Derecho de Minería: es el sistema de normas jurídicas que reglamentan la exploración, adquisición y explotación de las riquezas minerales, así como las relaciones entre los titulares de los derechos sobre las minas y los superficiarios.

- Derecho Agrario: es el conjunto de normas legales que se refieren a la propiedad rural y a las explotaciones de carácter agrícola.

- Derecho de los Recursos Naturales y Ambiente.

Cabe aclarar que esta clasificación no es exhaustiva ya que continuamente surgen nuevas ramas como subdivisiones de las ya existentes y algunos autores debaten sobre la autonomía de algunas ramas del Derecho. Las mencionadas son, al menos en nuestro país, las más desarrolladas y reconocidas mayoritariamente por los juristas. A las citadas pueden agregarse también: Derecho Político, Derecho Internacional Privado, Derecho Canónico, Derecho Aeronáutico y Espacial, etc.

¿Cuál es su función social?

La convivencia en la vida social hace necesario la reglamentación minuciosa de todas las relaciones posibles, con el fin de que se orienten por el camino de la justicia y el respeto recíproco de los derechos humanos.

El derecho aporta en la delimitación de lo que le corresponde a cada persona en la compleja red de relaciones.

Gracias al derecho, entre otros aspectos, pueden realizarse los fines colectivos que una sociedad tiene o pretende conseguir. El bienestar de los individuos y de la comunidad, la seguridad jurídica, la paz social, el orden y la justicia, sólo pueden obtenerse mediante el establecimiento y la aceptación efectiva de un sistema jurídico. Y del mismo modo, los grupos sociales y el Estado no alcanzarían su pleno desarrollo sin la posibilidad de que el Derecho diera cauce y forma a todos sus legítimos anhelos.

En relación a la inserción de la profesión en el sistema económico del país, existe entre el derecho y la economía una recíproca influencia. El derecho es la matriz sobre la cual se desarrollan las actividades

económicas y los cambios que se dan en esta última modifican las normas del derecho para ajustarlas a las nuevas necesidades. El derecho influye sobre la actividad económica ya que al poseer un ideal de justicia intenta que la economía de una nación tienda a organizar un orden justo de las relaciones derivadas de la producción, reparto y consumo de la riqueza a fin de que a cada grupo y clase social le corresponda lo suyo.

En el derecho privado, los factores económicos también poseen una trascendencia fundamental. Así las obligaciones comerciales, el derecho del trabajo, las sucesiones, etc., deben regular un complejo de intereses que es necesario reconocer y distribuir tendiendo al bienestar común. También el derecho estudia las cargas sociales, la gravitación de los impuestos, el desempeño del poder estatal como administrador de los servicios públicos.

¿Dónde trabaja el/la abogado/a?

Los lugares de trabajo donde los/las Abogados/as más frecuentemente realizan sus actividades profesionales son: estudios jurídicos, tribunales, universidades, institutos de investigación, Municipalidad, Registro de la Propiedad, Procuración Fiscal, Institutos Secundarios, etc.

Las actividades están relacionadas con el asesoramiento a particulares en litigios referentes a derecho comercial y civil, por ejemplo, juicios de divorcio, sucesiones, desalojos, cobranzas de cheques y documentos, juicios por daños y perjuicios, muertes, accidentes, choques, etc.; en estos casos hay una persona que hace una consulta, se lo asesora y posteriormente hay varias alternativas: se emplaza por medio de documentos a la parte demandada, se inicia juicio sin cita previa o se arregla por vía extrajudicial.

Otras actividades están relacionadas con el ejercicio de la profesión liberal en cuestiones de derecho laboral; asesoría letrada en organismos públicos, derecho penal, tareas de investigación, docencia universitaria y secundaria.

Un/a profesional que se desempeña como escribiente de tribunales, en un juzgado de instrucción penal tiene como tareas específicas: tomar declaraciones a los testigos y acusados, confeccionar proyectos de resolución judicial, liberar órdenes de allanamiento, evacuar consultas ante presentaciones espontáneas del público, solicitarle al juez/a que se avoque a una causa.

La mayoría de los profesionales trabajan con otros/as Abogados/as, contadores/as, médicos/as, asistentes sociales, psicólogos/as, ingenieros/as, sociólogos/as. Utilizan generalmente diversos textos (libros de doctrina, jurisprudencia, textos especializados y técnicos, códigos, publicaciones, recopilación de leyes), elementos de oficina y especialmente teléfono.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Si bien la realización de la carrera promueve su desarrollo, hay ciertas características que favorecen la práctica de la profesión, algunas de ellas son: facilidad para la comunicación oral y escrita, para las relaciones interpersonales, habilidad para argumentar y defender los puntos de vista, discreción, un profundo sentido ético, disposición al estudio y a la actualización permanentes.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web
de la Facultad www.derecho.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La asignatura IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía) tiene como finalidad orientar sobre el perfil profesional elegido por el estudiante y reforzar los conceptos previos y necesarios para iniciar el

proceso de formación universitaria en el campo del Derecho. Simultáneamente, es una instancia intermedia entre los estudios de la escuela media y la formación universitaria. En este sentido ha sido considerado indispensable el desarrollo de las siguientes competencias en el estudiante:

- Competencia para identificar conceptos, destrezas y aptitudes necesarias para el estudio del derecho.
- Competencia para conocer y valorar las funciones de la Universidad en general y de los estudios que se realizan en la carrera elegida en particular.

El cursado de esta asignatura puede realizarse en el turno mañana, tarde o noche. La condición de cursado puede ser promocional o regular.

Los contenidos de la asignatura han sido organizados en dos modalidades: Una primera parte se efectúa de acuerdo a un método de estudio guiado no presencial, mientras que la segunda parte se realiza bajo la modalidad de clases de carácter obligatorio, es decir presencial.

Plan de estudios

El plan de estudios se divide en dos ciclos: El primer ciclo está compuesto por contenidos de información jurídica, combinando materias teóricas con talleres de Jurisprudencia. Este ciclo permite la adquisición de conocimientos y habilidades intelectuales que forman ejes básicos de conocimiento en la carrera. El segundo ciclo posee contenidos jurídicos y otras materias que se relacionan con distintas disciplinas en la búsqueda del desarrollo de la capacidad de análisis y de habilidades referidas a la evaluación y formulación de juicios críticos. También en este ciclo se desarrolla el programa de enseñanza de la práctica profesional y se pueden realizar materias, cursos, seminarios y talleres opcionales.

Las materias obligatorias son todas las asignaturas de contenidos sustantivos y procedimentales fundamentales para el perfil de Abogado/a. Dentro de las materias obligatorias se realizan materias que implican la realización de prácticas como ser: los talleres de jurisprudencia I y II, y las Prácticas Profesionales I, II y III.
Los espacios opcionales son todas aquellas materias, cursos, seminarios o talleres de libre elección.

PRIMER AÑO
CICLO DE NIVELACIÓN
Asignatura: Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía (IECA)
PRIMER SEMESTRE
- Introducción al Derecho
- Derecho Romano
- Problemas del Conocimiento

SEGUNDO SEMESTRE
- Derecho constitucional
- Derecho Privado
- Derecho Penal I

SEGUNDO AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Derecho Privado II
- Teoría General del Proceso
- Derecho Penal II

SEGUNDO SEMESTRE
- Derecho Privado III
- Derecho Público Provincial y Municipal
- Derecho Procesal Penal
- Taller de Jurisprudencia

TERCER AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Privado IV
- Derecho Administrativo
- Derecho Procesal Civil y Comercial

SEGUNDO SEMESTRE
- Derecho Privado V
- Derecho Procesal Constitucional
- Derecho Procesal Administrativo
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social
- Taller de jurisprudencia II

CUARTO AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Derecho Privado VI
- Derecho Político
- Sociología Jurídica
- Práctica Profesional I

SEGUNDO SEMESTRE
- Derecho Privado VII
- Derecho Privado VIII
- Filosofia del derecho
- Economía Política

QUINTO AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Derecho Concursal
- Historia del Derecho
- Teoría del Conflicto
- Opcional 1

SEGUNDO SEMESTRE
- Internacional Público
- Ética
- Opcional II
- Práctica Profesional II

SEXTO AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Derecho Internacional Privado
- Derecho Tributario
- Opcional III

SEGUNDO SEMESTRE
- Derecho de la Navegación, el Transporte y las Comunicaciones
- Derecho de los Recursos Naturales
- Opcional IV
- Práctica Profesional III

Notariado

Introducción

El/La Notario/a es el/la profesional del derecho y funcionario/a público/a encargado/a de redactar contratos y otros actos jurídicos para los que la ley exige la forma Escritura Pública.
La idea del sistema legal es contar con un documento auténtico; es decir que resulte incuestionable, para acreditar los actos más importantes de la vida civil.

Existen varios sistemas notariales en el mundo, pero básicamente podemos distinguir por su importancia: el notariado libre anglosajón y el notariado latino. Este último debe su denominación no tanto por ser de origen latino, sino por sus características especiales, sintetizadas en los llamados "Principios de Notariado Latino". A manera de ejemplo de los principios, citamos: Fe Pública, Autenticidad, Rogación, Unidad de Acto, etc... En un sistema notarial latino el documento notarial sólo puede agredirse por nulidad o por falsedad. El art. 296 del CCC consagra el llamado principio de autenticidad, al que ya hemos aludido, que significa que el instrumento público se prueba a sí mismo (frase acuñada por Dumulin: "Scripta pública probant se ipsa"). Este principio da fuerza de prueba preconstituida a ciertas partes del instrumento, de tal suerte que ni un/a juez/a puede apartarse de ella, salvo un procedimiento especial denominado "redargución de falsedad" (ver art. 244 del Código Procesal Civil de Córdoba).

Para este noble cometido cada notario lleva y conserva con la máxima responsabilidad un protocolo. La palabra "protocolo" (del latín "Proto" y "collum") se traduce como "primer ejemplar encolado", y apunta a que el original (en sentido estricto) queda guardado en poder del Estado. Ese original es el contrato o el acto jurídico instrumentado en el que aparecen las firmas ológrafas de las partes y que permanece inalterado y conservado para siempre (sine die). Por eso periódicamente el notario debe hacer encuadernar por cada año su actuación y remitir los tomos de protocolo a un Archivo Especial.

A certeza del documento notarial y su veracidad obedece fundamentalmente a la selección cuidadosa que hace el Estado de las personas a quienes se le asigna la función, y su control permanente. Para designar a los Notarios existe el Tribunal de Calificaciones Notarial, formado en Córdoba por un representante de la Universidad Nacional, un representante de la Universidad Católica, un representante del Tribunal de Disciplina Notarial, un representante de la Universidad Notarial Argentina y otro representante por el Colegio de Escribanos de Córdoba.

Este tribunal, evalúa los conocimientos formales y materiales de cada aspirante, exige también un certificado de cada juez/a de control, del registro de reincidencias y de buena conducta justamente para garantizar prima faccie la idoneidad, conducta y moralidad intachables que se exigen por ley al notario (art. 1 ley 4183 de Córdoba).

Durante el ejercicio el/la Notario/a es constantemente controlado/a por el Tribunal de Disciplina Notarial.

La carrera en la Universidad Nacional de Córdoba, se integra con asignaturas particulares que procuran dar una formación desde la óptica tan especial que involucra el ejercicio notarial. Se cursan Derecho Notarial, Derecho Registral, Derecho administrativo notarial, Práctica Notarial, Teoría General del Acto jurídico y

tres seminarios sobre diversos temas de treinta horas cada uno de duración. En especial se forma al/la alumno/a en la ética y el culto a la verdad, puesto que, si bien estos valores deben estar presentes en cualquier profesión, en la notarial constituyen la esencia misma de su función, la razón de su existencia en un sistema jurídico positivo.

Es importante remarcar que, como se trata de una función pública, a la manera de los/as jueces/zas y magistrados/as, no basta solo el título y la matrícula para ejercer el notariado, sino que los aspirantes deben sortear un concurso ante el ya aludido Tribunal de Calificaciones, que convoca cada año a cubrir las vacantes que se van produciendo.

¿Qué hace un/a notario/a?

Es el/la profesional del derecho encargado/a de la función pública consistente en recibir, interpretar y dar forma legal a la voluntad de las partes, redactando los instrumentos adecuados a ese fin, configurándoles autenticidad y conservando los originales de estos y expidiendo copias que dan fe de su contenido.

Características principales del plan de estudios

CONTENIDOS BÁSICOS
PRIMER SEMESTRE

- Derecho Administrativo: Las funciones del Estado y el Derecho Administrativo. La organización administrativa. Hechos y acto Administrativo. La actividad contractual de la Administración Contratos nominados, obra pública, suministro, empréstito, concesión, empleo público, servicio público.

- Derecho Notarial I: Concepto y divisiones. La fe pública. La forma: documentos públicos y privados. El protocolo: concepto y caracteres. La escritura pública. La actuación notarial extraprotocolar fedante. La validez extraterritorial. Historia del Notariado. Los sistemas notariales. El acceso a la función notarial. La organización notarial. Derechos, obligaciones y responsabilidades. El notario como centro de imputación penal.

- Derecho Registral I: El fenómeno de la registración. Historia. Oponibilidad por la registración. El tercero registral. Clasificación de los registros jurídicos de bienes. Organización de los registros jurídicos. Desarrollo de los principios registrales. El procedimiento registral. Recursos contra las decisiones del registrador. Facultades reglamentarias del registrador.

SEGUNDO SEMESTRE

- Derecho Notarial II: Las partes del instrumento notarial y su capacidad. La representación en el instrumento notarial. Actos notariales en particular.

- Práctica y Ética notarial: Deontología notarial. Técnica y práctica notarial. Aspectos tributarios de la actividad notarial.

TERCER SEMESTRE

- Derecho Registral II: Estudios de los principios registrales en otros registros. Derecho registral comparado.

- Teoría del negocio jurídico: La autonomía de la voluntad. El negocio jurídico. Vicios y defectos del negocio jurídico. Nulidades. Rescisión. Convalidación. Conversión. Confirmación.

- Seminarios Obligatorios: los seminarios y sus contenidos serán ofertados oportunamente cada año lectivo. Se deberá cursar por lo menos tres de los seminarios, equivalente a noventa (90) horas de clase o nueve (9) créditos.

Profesorado en Ciencias Jurídicas

¿Qué hace el/la profesor/a en Ciencias Jurídicas?

Introducción

El/la egresado/a de la carrera de profesorado en Ciencias Jurídicas tiene una formación jurídica y pedagógica que integra el manejo y dominio de un conjunto de nociones, principios y teorías jurídicas y pedagógicas que le permiten el desarrollo de habilidades y actitudes para el desempeño de la docencia en los distintos niveles del sistema educativo. Durante la formación, adquiere habilidades y competencias para la enseñanza del derecho junto a la actitud de compromiso por la trasmisión de los valores éticos y ciudadanos que permiten comprender al derecho como uno de los pilares de la construcción de la sociedad.

- Ejercer la docencia en el nivel secundario y superior del sistema educativo en asignaturas pertenecientes al Área de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles medio y superior del sistema educativo.
- Asesorar a instituciones educativas en lo referente a la metodología de enseñanza de las ciencias jurídicas, aspectos organizativos institucionales, y formación ética y ciudadana conforme la legislación vigente.

Plan de estudios

PRIMER AÑO
CICLO DE NIVELACIÓN
Introducción a los estudios de Abogacía y Profesorado en Ciencias Jurídicas

PRIMER SEMESTRE
- Introducción al Derecho
- Derecho Romano
- Problemas del Conocimiento y formas del razonamiento jurídico
- Pedagogìa General
- Práctica Docente I

SEGUNDO SEMESTRE
- Derecho constitucional
- Derecho Privado
- Derecho Penal I
- Psicologìa Educacional

SEGUNDO AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Derecho Privado II
- Teoría General del Proceso
- Derecho Penal II
- Didáctica general
- Lengua Extranjera I

SEGUNDO SEMESTRE
- Derecho Privado III
- Derecho Público Provincial y Municipal
- Derecho Procesal Penal
- Taller de Jurisprudencia I
- Práctica Docente II
- Didáctica de la enseñanza de las Ciencias Jurídicas
- Lengua Extranjera II
- Informática

TERCER AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Privado IV
- Derecho Administrativo
- Derecho Procesal Civil y Comercial
- Redacción de textos académicos y científicos
- Práctica Docente III

SEGUNDO SEMESTRE
- Derecho Privado V
- Derecho Procesal Constitucional
- Derecho Procesal Administrativo
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social
- Taller de jurisprudencia II

CUARTO AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Derecho Privado VI
- Derecho Político
- Sociología Jurídica
- Historia del Derecho
- Lenguaje y prácticas comunicativas
- Filosofìa y ética de la educación
- Práctica docente IV

SEGUNDO SEMESTRE
- Política y derecho educacional
- Opcional I y II
- Derecho Privado VII
- Derecho Privado VIII
- Filosofía del Derecho
- Economía

Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal

¿Qué hace el/la egresado/a?

El/La egresado/a podrá realizar las siguientes actividades bajo las directivas de un/a funcionario/a judicial o abogado/a de parte:

- Colaborar en las tareas investigativas con empresas de productos y servicios (comerciales, aseguradoras, entidades bancarias, etc.) para analizar dinámicas delictivas que las afectan, de modo tal que puedan adoptar decisiones dentro del marco de sus actividades y competencias.

- Colaborar, con los organismos públicos competentes, en el análisis de políticas criminales.

- Asistir en la coordinación del trabajo de equipos técnicos que intervienen en la escena del delito.

- Recoger y almacenar información para el análisis estadístico del fenómeno delictivo.

- Colaborar en el análisis del material recolectado en el lugar del hecho, para identificar la necesidad de realización de informes técnicos o pericias que completen la labor criminalística.

- Asistir en la construcción de hipótesis útiles para la investigación penal tomando como base a la información disponible, para coordinar las diligencias investigativas, siempre bajo la dirección del/la funcionario/a responsable.

- Asistir a las partes en las tareas probatorias necesarias en su rol de imputados/as o querellantes particulares.

- Colaborar en el estudio del valor de convicción de las pruebas colectadas en causas penales, para definir estrategias investigativas, defensivas o acusatorias.

Inscripción e Ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.derecho.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

La carrera se organiza en tres años, en función de cuatro campos de formación: Formación General, Formación de Fundamento, Formación Específica, Prácticas Profesionalizantes (Res. CFE Nº 47/08).

Plan de Estudios

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE
- Introducción a los Estudios de la Carrera (IEC)
- Introducción al Derecho
- Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico
- Criminalística I

SEGUNDO SEMESTRE
- Derecho Constitucional
- Derecho Penal I
- Estadística y procesamiento de datos
- Técnicas de preservación y relevamiento del lugar del hecho
- Criminología y Victimología

SEGUNDO AÑO
TERCER SEMESTRE
- Criminalística II
- Derecho Penal II
- Comunicación oral y escrita
- Práctica Profesionalizante I

CUARTO SEMESTRE
- Derecho Procesal Penal
- Filosofía del Derecho
- Metodología de investigación del crimen
- Práctica Profesionalizante II

TERCER AÑO
QUINTO SEMESTRE
- Coordinación de equipos de trabajo
- Aplicaciones de la psicología en la investigación del delito
- Análisis criminal
- Práctica Profesionalizante III

SEXTO SEMESTRE
- Teorías del Conflicto y de la Decisión.
- Métodos de Resolución de Conflictos
- Sociología Jurídica
- Ética
- Práctica Profesionalizante IV

Más información

www.derecho.unc.edu.ar

Dirección: Obispo Trejo 242 - Centro

Teléfono: (0351) 4332058/60 Int. 383 (SAE)

E-mail: asuntos_estudiantiles@derecho.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de derecho - UNC

Instagram: @fderechounc

Acompañamiento Terapéutico

Facultad de Psicología

Tecnicatura Universitaria de Acompañamiento Terapéutico - 3 años y Práctica Supervisada

Introducción

El campo profesional del acompañamiento terapéutico es un recurso que surge a mediados de la década de los '60 en Argentina, aunque algunos autores mencionan antecedentes de este rol en algunos países europeos a principios del siglo XX. La práctica del acompañamiento terapéutico ha tenido un gran desarrollo en Latinoamérica, principalmente en Argentina, Uruguay y Brasil, teniendo su origen en el campo de los tratamientos en salud mental en un contexto de auge de nuevas teorías y de búsqueda de nuevas herramientas terapéuticas para abordar patologías que anteriormente se consideraban intratables o condenadas al confinamiento asilar (psicosis, demencias, adicciones, etc.). Esta etapa está caracterizada por la aparición de recursos terapeúticos tales como Comunidades Terapéuticas, Hospitales de Día, Centros de Salud de medio camino, terapias grupales, etc. Según diversos autores, el apogeo de la teoría psicoanalítica, la mirada sobre la familia que aportó la teoría sistémica, los desarrollos del psicodrama y la psicoterapia de grupo, junto a los cuestionamientos de la corriente de la antipsiquiatría a los abordajes psiquiátricos clásicos, y los aportes de las teorías y técnicas cognitivas, crearon un terreno fértil para la generación de un nuevo campo profesional.

El/La Acompañante Terapéutico/a es un/a agente de salud con preparación teórico-práctica para integrar equipos interdisciplinarios, participando en la elaboración de estrategias de tratamiento no farmacológico, su función es brindar una atención en forma personalizada al/la paciente en articulación a la familia o personas cercanas, para que pueda, mejorar su calidad de vida y reinserción social.

La propuesta de formación en la Facultad de Psicología (UNC) entiende el acompañamiento terapéutico como una herramienta necesaria para pensar nuevos dispositivos en salud mental. Permite la concepción integral de la salud mental en un sistema eficaz de promoción, prevención y atención. En ese sentido, la Facultad brega por proporcionar ineludiblemente una metodología de formación mediante la práctica sistematizada en el terreno. En consecuencia, se brindan medios necesarios que posibiliten la formación de Técnicos/as Universitarios/as en Acompañamiento Terapéutico como profesionales aptos para prestar servicios en cualquiera de las áreas e instituciones reconocidas por las diversas leyes existentes. Por último, se procura una formación democrática, instrumentando medios y estructuras para la activa participación de todos los integrantes de la institución universitaria y los sectores de la comunidad relacionados con ella, en las diversas actividades que permitan la consecución de los objetivos propuestos.

Se espera que el/la egresado/a de esta carrera:

- Desarrolle competencias para insertarse en un equipo interdisciplinario de salud desde un rol auxiliar asistencial y desarrolle su tarea en las fases diagnósticas, de tratamiento y de rehabilitación, en las sub-áreas establecidas por las diferentes etapas evolutivas: vínculo neonatal, niños/as, adolescentes, adultos, ancianos/as; a través del abordaje de distintas patologías: neurosis, psicosis, patologías del acto, adicciones, trastornos alimentarios, autismo, trastornos del desarrollo, trastornos de conducta, discapacidad física adquirida, discapacidad mental, paciente terminales, pacientes con enfermedades orgánicas crónicas, crisis vitales, duelos, vulnerabilidad social.

- Pueda utilizar los instrumentos teóricos-técnicos necesarios para poder efectuar una práctica profesional auxiliar, inserta en el contexto socio-cultural del país.

- Alcance una formación-profesional idónea dentro de las áreas de competencia del Acompañamiento Terapéutico en los ámbitos escolar, judicial, institucional y ambulatorio.

• Desarrolle habilidades para realizar actividades profesionales comprendidas dentro del rol: ayudar y acompañar al paciente que por alguna circunstancia, enfermedad o discapacidad no puede desenvolverse solo. Favorecer la socialización, insertándose en la vida cotidiana del acompañado potenciando los recursos saludables. Brindar información al equipo tratante, del desenvolvimiento del acompañado en los distintos ámbitos en que participa.

• Desarrolle actitudes y aptitudes que le permitan constituirse en agente promotor de salud y acción social en su función interdisciplinaria, en cualquiera de las áreas en que ejerza su profesión, y sin tomar como responsabilidad la dirección de tratamientos, ni teniendo a su cargo pacientes sino como auxiliar de un tratamiento dirigido por otros profesionales (médico/a, psicólogo/a, etc.) y supervisado en todos los casos.

¿Qué hace el/la acompañante terapéutico/a?

El/la Técnico/a Universitario/a en Acompañamiento Terapéutico es un profesional habilitado para:

• Colaborar en tareas de sostén y acompañamiento de personas que lo requieran.
• Participar con el equipo interdisciplinario en la confección y aplicación de técnicas psicológicas en acompañamiento terapéutico.
• Colaborar en investigaciones en el campo de la Salud Mental.
• Participar y colaborar en la elaboración de planificaciones de programas de salud y acción social.
• Colaborar en equipos interdisciplinarios en el campo de la Salud Mental bajo supervisión del equipo.

¿Dónde trabaja?

• Instituciones psiquiátricas (monovalentes); Hospitales polivalentes; Hospitales de día; Centros de día; Centros educativo- terapéuticos;
• Comunidades terapéuticas; Casas de medio camino (residencias); Talleres laborales protegidos; Centros de rehabilitación psicofísica.
• En el ámbito ambulatorio: Internación domiciliaria; Abordaje en la vida diaria del paciente.
• En instituciones escolares públicas o privadas: Nivel inicial, primario, secundario, terciario, universitario; Escuelas especiales Geriátricos.
• En ámbito judicial: Visitas controladas, re-vinculación paterno filial.

Inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.psicologia.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Curso de Nivelación

El curso de nivelación consiste en el cursado de la materia “Introducción a los Estudios Universitarios” la cual es común a las tres carreras que se brindan en la facultad.

Plan de estudios

(A) Anual - (S) Semestral

PRIMER AÑO
• Curso de Nivelación (S).
• Introducción a la Psicología (S).
• Psicología Evolutiva de la Niñez (A).
• Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea (A).
• Biología Evolutiva Humana (S).

- Introducción al Acompañamiento Terapéutico (A).

SEGUNDO AÑO
- Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud (A).
- Psicoanálisis (A).
- Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico (A).
- Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del Acompañamiento Terapéutico (S).

TERCER AÑO
- Psicología Sanitaria (A).
- Psicopatología (A).
- Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico (A).
- Ética, Deontología y Legislación profesional del Acompañante Terapéutico (S).
- Práctica Final Supervisada.

Más información

www.psicologia.unc.edu.ar

Dirección: Bv. De La Reforma y Enfermera Gordillo – Ciudad Universitaria

E-mail: sae@psicologia.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Psicología - UNC

Instagram: @psico.unc

Administración

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Administración - 5 años y Seminario Integrador

Introducción

La Licenciatura en Administración puede ser de interés para quienes deseen desarrollarse en la gestión organizacional y empresarial. Por eso, brinda las herramientas necesarias para liderar y gestionar en diversos contextos ofreciendo contenidos vinculados a los fundamentos de la administración, la contabilidad y la economía así como también de áreas especializadas como las finanzas, el marketing, los recursos humanos, la estrategia empresarial y la gestión de operaciones.

La función de los/las Licenciados/as en Administración es versátil y esencial en cualquier organización, debido a que desempeñan roles en la planificación estratégica, la toma de decisiones, la gestión de recursos y la optimización de procesos. Su campo de acción incluye el sector público, privado, organizaciones sin fines de lucro y el emprendedurismo.

¿Qué hace el/la Licenciado/a en Administración?

- Gestionar y administrar los recursos de la organización conforme a criterios de optimización.
- Desarrollar y liderar emprendimientos empresariales.
- Conducir organizaciones.
- Diseñar proyectos, programas y planes de negocios.
- Fijar la misión, objetivos, estrategias y políticas de la organización, y evaluar su cumplimiento.
- Coordinar el trabajo en equipo.
- Definir, integrar y sistematizar los objetivos, planes y políticas generales de las distintas áreas de la organización.
- Diseñar e implementar objetivos y planes tácticos y operativos en las distintas áreas de la organización.
- Diseñar e implementar estructuras, procesos administrativos y sistemas de información que sirvan de apoyo al proceso decisorio.
- Formular, administrar y evaluar presupuestos, proyectos de inversión y estudios de factibilidad financiera en empresas públicas o privadas.
- Diseñar y conducir procesos de logística empresarial.
- Elaborar diagnósticos acerca de la situación coyuntural y/o estructural de la organización.
- Asesorar sobre cambios que propendan al desarrollo organizacional.
- Intervenir en la evaluación de los impactos social y ambiental de las decisiones administrativas, generando acciones posibles para preservar la calidad de vida y el medio ambiente.
- Proponer, diseñar y decidir sobre acciones que involucren a la organización en su respuesta social.

¿Dónde trabaja?

- En organizaciones privadas públicas en los niveles de mando medio, gerenciales o de dirección, como asesor/a o consultor/a.
- En emprendimientos propios.
- En el ámbito judicial como perito.
- En sociedades comerciales o civiles como liquidador/a.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Algunas características que facilitan el estudio son tener interés y facilidad para el manejo de números, el razonamiento abstracto, desenvoltura en las relaciones humanas, creatividad, capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, actitud de iniciativa y de actualización.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.eco.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Ciclo de Nivelación

El ciclo de nivelación está compuesto por tres materias: Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía (IEUyE). Éstas forman parte del plan de estudio y la regularización de las mismas permitirá a los/as estudiantes cursar las materias que sean correlativas de primer año.

Plan de estudios

El plan de estudios provee conocimientos sobre:

- El funcionamiento de las organizaciones, ámbito de actuación en el que desarrollará sus competencias, que le permitirán identificar, analizar y comprender su comportamiento sistémico.

- Métodos, técnicas y herramientas administrativas tanto para el diagnóstico como para la gestión organizacional.

- Administración financiera, de operaciones, comercial y de recursos humanos, que desagregan la problemática específica de cada área de trabajo, con un enfoque sistémico.

- Política de negocios que aborda la función de dirección como eje conductor y coordinador de la acción organizacional, afianzando en el egresado la visión sistémica y competitiva de la organización, bajo los criterios de racionalidad técnica, económica y social.

- Comercio internacional, que promoverá el análisis de la realidad globalizada del mundo económico y las posibilidades de inserción de las organizaciones.

- Contabilidad, costos y tecnologías de información, que brindará el soporte de información para la toma de decisiones.

- Derecho público, privado y empresario que enmarcan el quehacer profesional.

- Microeconomía y macroeconomía básicas y política económica, que le permitirán el análisis de la realidad socio-económica local, regional, nacional e internacional.

- Matemática aplicada: álgebra, análisis, estadística, matemática financiera y métodos cuantitativos, que constituyen herramientas para la toma de decisiones.

- Contenidos de las ciencias sociales relacionados con la actividad profesional, a los fines de desarrollar un espíritu crítico y humanista. En particular, sobre sociología y psicología organizacional que darán significado al comportamiento organizacional atendiendo las variables individuo, grupo y organización.

- Principios éticos y de responsabilidad social.

Área de Profundización

En el quinto año de la carrera, se opta por un Área de Profundización, cuyas materias permiten profundizar conocimientos sobre la misma. Las Áreas de Profundización son:

- Dirección General
- Comercialización
- Finanzas
- Recursos Humanos

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Introducción a la Matemática
- Introducción a la Contabilidad
- Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía (IEUyE)

CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

PRIMER SEMESTRE
- Principios y Estructura de la Economía Argentina
- Matemática I
- Introducción a la Administración

SEGUNDO SEMESTRE
- Introducción a las Ciencias Sociales
- Contabilidad I
- Matemática II
- Microeconomía I

TERCER SEMESTRE
- Estadística I
- Derecho Constitucional y Administrativo
- Macroeconomía I
- Principios de la Administración

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CUARTO SEMESTRE
- Historia Económica y Social
- Contabilidad II
- Estadística II
- Psicosociología de las Organizaciones

QUINTO SEMESTRE
- Derecho Privado
- Costos y Gestión I
- Matemática Financiera
- Evolución del Pensamiento Administrativo

SEXTO SEMESTRE
- Derecho Laboral y de la Seguridad Social
- Derecho Empresario
- Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones
- Diseño de Organizaciones

SÉPTIMO SEMESTRE
- Administración de Operaciones
- Régimen Tributario de Empresas
- Administración Financiera I
- Sistemas y Procedimientos Administrativos

OCTAVO SEMESTRE
- Comercio Internacional
- Comercialización I
- Administración de Recursos Humanos I
- Tecnologías de Información I

NOVENO SEMESTRE
- Política de Negocios
- Según Área de Profundización

DÉCIMO SEMESTRE
- Seminario de Aplicación
- Según Área de Profundización
- Política Económica Argentina

Más información

www.eco.unc.edu.ar

Dirección: Bv. Enrique Barros s/n - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 447-3840 / 535-3840

E-mail: sae@economicas.unc.edu.ar / ingresantes@economicas.unc.edu.ar

Instagram / TikTok: @economicasunc

Administración de Cooperativas y Mutuales

Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Tecnicatura Superior Universitaria en Administración de Cooperativas y Mutuales - 3 años

Introducción

Las Cooperativas como las mutualidades surgieron como una forma de protección o defensa de grupos de personas frente a determinadas situaciones de necesidad. Ambas se basan en la idea del apoyo mutuo, la solidaridad, el esfuerzo propio, el libre ingreso, la igualdad de los/as socios/as, la adhesión voluntaria, el gobierno democrático, la exclusión de los propósitos de lucro y el fin de servicio. Procuran difundir el bienestar, la justicia y la equidad.

Las cooperativas y mutuales se diferencian en varios aspectos. El objeto de las cooperativas es atender las necesidades socioeconómicas de los/as asociados/as. Para ello, organizan empresas que realizan diversas funciones: de servicios, de producción, de distribución de la producción, de industrias, de créditos, de seguros, de provisión, con la finalidad de abaratar los precios, evitar la intermediación innecesaria, luchar contra la usura, la desocupación y otras situaciones de necesidad ante el abuso económico. Constituyen formas constructivas de protección, defensa o reacción ante situaciones individuales adversas.

Las mutuales se proponen asistir y proteger a los/as socios/as y a sus familiares ante determinadas contingencias de la vida, ya sea personales y/o patrimoniales, como accidentes, enfermedad, invalidez, vejez, muerte, desempleo, nacimientos, matrimonio, etc.; es decir que tienen generalmente propósitos de previsión o reparación.

Las cooperativas poseen un capital formado por aporte de los/as socios/as, que pueden retirar, hasta el valor nominal de las acciones que integraron, cuando se vayan de la sociedad o cuando ésta se disuelva.

En cambio en las mutuales el pago de las cuotas o contribuciones que abonen los/as socios/as en forma periódica, pertenecen definitivamente a la sociedad, y forman con ella un fondo indivisible. Estos fondos no se distribuyen ni aún en caso de disolución de la entidad.

Las cooperativas se cimientan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Continuando la práctica de sus fundadores/as, los miembros de las cooperativas creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Los principios cooperativos son lineamientos por medio de los cuales las cooperativas basan sus valores, son pautas para juzgar comportamientos y tomar decisiones, son marcos dentro de cuyos límites se puede actuar. No son independientes unos de otros, sino que forman un sistema y son inseparables, se apoyan y refuerzan unos/as a otros/as y cuando se ignora a uno/a, los/as otros/as se debilitan, ya que los/as mismos/as representan la esencia del sistema y forman una estructura que garantiza el funcionamiento y perdurabilidad de la cooperativa.

¿Qué hace el/la técnico/a en cooperativas y mutuales?

El/La Técnico/a en Cooperativas y Mutuales está capacitado/a para desarrollar funciones técnico-legales de acuerdo con la legislación vigente para cooperativas, mutuales y entidades sin fines de lucro; como así también para elaborar planes y proyectos acordes a las necesidades que de ellas pudiesen surgir.

¿Dónde trabaja?

Puede desempeñarse en áreas administrativas, contables, financieras, comerciales, de supervisión, de estudios diagnósticos, de investigación económica y social, de educación, de asesoramiento legal y fiscal en empresas de economía solidaria, sin fines de lucro, como Cooperativas, Mutuales, Fundaciones, Asociaciones Civiles, ONG. También puede trabajar en áreas vinculadas a la formulación e implementación de políticas y proyectos del ámbito cooperativo y mutual.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Resulta importante el interés en organizaciones de la economía social, facilidad para la administración de recursos, creatividad, precisión, disposición para el trabajo ordenado y el trabajo en equipo.

La base doctrinaria de estas organizaciones lleva implícita la responsabilidad social empresaria, pues forman parte de una economía con rostro humano, en la que el capital está al servicio de las personas. En épocas de crisis siempre se ha destacado su accionar supliendo la ausencia del estado en políticas sociales.

Inscripción e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela www.mb.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Para lograr una formación técnica actualizada que responda a las necesidades del mercado laboral, se estudian materias específicas tales como: Régimen Legal, Economía Social, Régimen Tributario, Administración e Historia Mutual y Doctrina de la Cooperación.

Esta formación se complementa con otras materias tales como: Contabilidad, Ética y Deontología Profesional, Matemática Financiera, Taller de Integración, Administración II y Trabajo Final, Economía Social (Cooperativismo y Mutualismo), Régimen Tributario, Ofimática, Psicología Organizacional, Problemática Política Contemporánea, Recursos Humanos.

Entre los contenidos de algunas de las materias se encuentran:

- Administración I: La empresa como organización. Estudio de la estructura de las cooperativas y mutuales. Antecedentes, principios, supuestos, potencialidades. Las realidades sociales de sus orígenes y la actual.

- Legislación mutual: La asociación mutual: organización, funcionamiento, financiamiento, prestaciones y servicios. Requisitos para su prestación. Representación de la mutual. Órganos internos y externos. Control de gestión, análisis, similitudes y diferencias con otras organizaciones. Relaciones públicas y responsabilidad social de las organizaciones. Identificación e integración de las mutuales con otros grupos y actividades de la comunidad.

- Régimen Legal: Antecedentes históricos en materia legislativa cooperativa. Cooperativas. Concepto, características y principios. Actos cooperativos y no cooperativos. Constitución de una cooperativa. Asociación, derechos y obligaciones. Capital cooperativo. Libros cooperativos. Órganos de una cooperativa: la Asamblea. Órgano de dirección. Órgano de fiscalización, la auditoría externa. Integración cooperativa. Disolución y Liquidación cooperativa. Órganos nacionales y locales de aplicación de la ley.
- Economía Social: Análisis económico tradicional (necesidades, bienes, factores productivos). Economía cooperativa. Efectos de funcionamiento de sistemas económicos estructurados actuales (de capitalismo liberal y sistemas cooperativizados). Técnicas de dirección y conducción de empresas cooperativas mutuales. Los principales mecanismos de la organización económica actual.

- Administración II y Trabajo Final: Planeamiento de las empresas cooperativas. Organización y control. Áreas de la empresa de investigación, desarrollo y organización. Análisis de función financiera en las cooperativas y mutuales. Recursos humanos.

Plan de estudios

Anual (A) - Cuatrimestral (C)

PRIMER AÑO
- Instituciones de derecho (A)
- Legislación mutual (A)
- Legislación cooperativa y derecho cooperativo (A)
- Historia mutual y doctrina de la cooperación (AI)
- Matemática general (A)
- Psicología organizacional (A)
- Estrategias de estudio (A)
- Ofimática I (C)
- Inglés I (C)
- Economía (C)

SEGUNDO AÑO
- Administración I (A)
- Régimen legal (A)
- Régimen tributario (A)
- Contabilidad I (A)
- Matemática financiera (A)
- Economía social (A)
- Estado, trabajo y sociedad en la Argentina contemporánea
- Ofimática II (C)
- Inglés II (C)
- Taller de integración (C)

TERCER AÑO
- Administración II y Trabajo final (A)
- Contabilidad II (A)
- Ética y deontología profesional (A)
- Recursos humanos (A)
- Práctica en cooperativas y mutuales (A)
- Portugués (A)
- Estadística (A)
- Problemática política contemporánea (C)
- Comunicación organizacional (C)

Más información

www.mb.unc.edu.ar

Dirección: La Rioja 1450

Teléfono: (0351) 4337040/45 int. 201

E-mail: pregrado@mb.unc.edu.ar

Facebook: Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Instagram: @mb.unc

Agroalimentos

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Licenciatura en Agroalimentos - 4 años
Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos – 2 y ½ años

Introducción

El/la Licenciado/a en Agroalimentos es un graduado universitario con sólidos conocimientos en química, física, matemática y biología, y una formación avanzada en ciencia y tecnología de los alimentos. Esto incluye aspectos legislativos, de mercado y comercialización, así como una formación en ciencias sociales y humanidades. Este/a profesional puede actuar a lo largo de la cadena agroalimentaria aportando su conocimiento en diversas áreas clave, como la gestión de la calidad e inocuidad alimentaria, el control de calidad de productos, el desarrollo e innovación de procesos y productos, el manejo y control del procesamiento, y la gestión ambiental del proceso productivo.

Además, el/la Licenciado/a en Agroalimentos evalúa riesgos higiénico-sanitarios y toxicológicos, cumple con la legislación nacional e internacional, y gestiona la producción, comercialización, logística y mercadotecnia de alimentos. También puede dedicarse a la docencia universitaria e investigación científica.

¿Qué puede hacer el/la licenciado/a en agroalimentos?

- Dirigir y realizar actividades de investigación y desarrollo para la formulación de productos alimenticios inocuos, tanto en el ámbito público como privado.

- Desarrollar, implementar, mejorar y optimizar técnicas, sistemas y procedimientos para la elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización de productos alimenticios.

- Dirigir, realizar, validar y certificar técnicas y análisis de materias primas, aditivos, productos en proceso, productos elaborados y productos en transporte y almacenados.

- Establecer los parámetros físicos, químicos, microbiológicos y toxicológicos que deben cumplir ingredientes, aditivos, materiales de envases y productos alimenticios para garantizar su inocuidad, genuinidad y/o calidad.

- Establecer, dirigir y auditar la implementación de sistemas de gestión de la higiene y seguridad alimentaria para establecimientos que procesan, fraccionan, envasan, almacenan, transportan y comercializan alimentos.

- Dirigir y supervisar lo referido a seguridad, salud ocupacional y control, tratamientos y gestión de residuos y efluentes.

- Realizar pericias en el ámbito de su intervención profesional.

- Detectar problemas, relevar información, diagnosticar y evaluarlos desde el punto de vista técnico, económico, social y del ambiente.

- Analizar la composición y las propiedades físico-químicas de los alimentos para determinar su valor nutritivo, funcionalidad y rotulación.

- Controlar la calidad de los productos alimenticios durante el procesamiento, almacenamiento y condiciones de transporte, y de sus materias precursoras a través de las determinaciones de sus propiedades mediante métodos físicos, químicos, biológicos, incluyendo métodos microbiológicos, toxicológicos y sensoriales.

- Dirigir, realizar, validar y certificar técnicas y análisis para establecer la vida útil de alimentos.

- Asesorar profesionalmente a organismos e instituciones públicas-privadas, empresas e industrias que desarrollen, fabriquen, comercialicen, almacenen y manejen productos alimenticios sobre cuestiones técnicas en lo referente a calidad, conservación, peligros y riesgos que se asocian a los alimentos y sobre otras temáticas como cuestiones relacionadas a la comercialización, logística, marketing y problemas ambientales asociados a la industrialización.

- Participar en la gestión, organización y dirección de empresas del rubro agroalimentario.

- Identificar nuevos productos y tendencias de mercados y comercialización de alimentos.

- Coordinar, participar y realizar las tareas necesarias para otorgar la denominación de origen de productos agroalimentarios y otros tipos de certificaciones similares que involucren a los agroalimentos.

- Realizar actividades docentes relacionadas a las ciencias de los alimentos en Instituciones Educativas.

- Desarrollar, participar y ejecutar proyectos de investigación en temáticas relacionadas con la ciencia y tecnología de los alimentos.

¿Cuál es su función social?

El Licenciado en Agroalimentos está capacitado para asesorar a diferentes sectores de la cadena agroalimentaria con el objetivo de garantizar la producción de alimentos de calidad. Además, participa en programas de concientización y capacitación sobre calidad e inocuidad agroalimentaria. En el ámbito de la investigación, colabora en el desarrollo de productos alimenticios inocuos y en la mejora de técnicas y sistemas de elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos. Su desempeño profesional siempre se enmarca en la responsabilidad social y la defensa del medio ambiente.

¿Dónde trabaja?

En establecimientos abocados a la producción, industrialización, desarrollo y control de alimentos. Posee la capacidad para montar, operar, modificar y desarrollar herramientas de trabajo en la industria de los alimentos; realiza la planificación y programación orientada al desarrollo de proyectos para evaluación, instalación o expansión de industrias alimenticias; aplica y desarrolla técnicas, sistemas y procedimientos que incrementen u optimicen la productividad en la industria de los alimentos integrando la cadena productiva; controla la calidad química física, sensorial, microbiológica y toxicológica de las materias primas y productos en procesos y terminados; establece la vida útil de los alimentos como así también, la metodología para la conservación y almacenamiento.

El/La profesional formado en ciencia y tecnología de alimentos está capacitado/a para asesorar a los diferentes sectores que conforman la cadena agroalimentaria con el objetivo de garantizar la producción de alimentos de calidad; y además, posee los conocimientos, habilidades y destrezas para desempeñarse activamente en programas de concientización y capacitación sobre la calidad e inocuidad agroalimentaria del personal de una empresa o individuos que manejan alimentos.

Ingreso e inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.agro.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

El plan de estudios comprende espacios curriculares que se agrupan en un ciclo básico y otro de formación superior. A la vez, la carrera otorga el título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Agroalimentos.

Ciclo Básico

El ciclo de formación básica incluye un adecuado balance entre la formación teórica y práctica, que pone especial énfasis en la resolución de problemas reales propios de la ciencia y/o tecnología de los alimentos.

Este ciclo está constituido por los contenidos curriculares mínimos: matemática, física, química y biología para que puedan realizar posteriormente la construcción del conocimiento y adquisición de habilidades con bases sólidas y que les permita la resolución de situaciones problemáticas que se plantean en espacios curriculares relacionados al ciclo de formación superior.

Ciclo de Formación Superior

El ciclo de formación superior profundiza y completa contenidos del Ciclo Básico y, además, comprende contenidos que desarrollan temáticas relacionadas con la actividad profesional y, a la vez, están estrechamente vinculadas con las necesidades del contexto de la región centro.

Plan de estudios

*El plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos corresponde al primero, segundo año y el primer semestre del tercer año

PRIMER AÑO
- Introducción a las Ciencias Agropecuarias

PRIMER CUATRIMESTRE
- Introducción a la Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Matemática I
- Química General e Inorgánica
- Biología Celular
- Física I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Química Orgánica
- Matemática II
- Física II
- Práctica Alimentaria I

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Estadística y Biometría
- Fisicoquímica
- Química Biológica
- Métodos de Análisis de los Alimentos I
- Práctica Alimentaria II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Fundamentos de los Agroalimentos I
- Operaciones Básicas
- Microbiología General
- Métodos de Análisis de los Alimentos II
- Metodología de la Investigación (asignatura específica de la Lic. en Agroalimentos)

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Tecnología Agroalimentaria de Oleaginosos: Grasas y Aceites
- Microbiología de los Alimentos
- Fundamentos de los Agroalimentos II
- Seguridad Alimentaria y Legislación
- Economía Agroalimentaria y Formulación de Proyectos - OPTATIVA (asignatura específica de la Tec. Univ. en Agroalimentos)

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Tecnología Agroalimentaria II
- Análisis Sensorial de los Alimentos
- Biotecnología de los Alimentos
- Higiene y Seguridad Industrial
- Nutrición y Toxicología

CUARTO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Tecnología Agroalimentaria III
- Optativa I
- Ética y Desarrollo Sustentable
- Desarrollo de Nuevos Productos, Comercialización y Logística
- Trabajo Final de Grado / Práctica Final (Anual)

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Envasado y Control de Calidad de Alimentos
- Tecnología Agroalimentaria IV
- Gestión Ambiental Sustentable
- Optativa II
- Trabajo Final de Grado / Práctica Final (Anual)
- Idioma
- Formación Integral y Social Universitaria
- Informática

Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos

¿Qué puede hacer el/la técnico/a universitario/a en agroalimentos?

- Asistir al/a la Licenciado/a en Agroalimentos o títulos equivalentes en la investigación, el desarrollo, implementación, mejora y optimización de técnicas, sistemas y procedimientos para la elaboración, transformación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, transporte, comercialización, vida útil y certificación de productos alimenticios.

- Dar apoyo técnico en la dirección y la implementación de sistemas de gestión de la higiene y seguridad alimentaria y salud ocupacional para establecimientos que procesan, fraccionan, envasan, almacenan, transportan y comercializan alimentos.

- Colaborar y asistir técnicamente en el control de la calidad de los productos alimenticios durante el procesamiento, almacenamiento y condiciones de transporte, y de sus materias precursoras a través de la determinación de sus propiedades.

- Colaborar en la gestión, organización y dirección de empresas del rubro agroalimentario.

- Dar apoyo técnico en tareas necesarias para la identificación de nuevos productos y tendencias de mercados, comercialización de alimentos y en la denominación de origen de productos agroalimentarios y otros tipos de certificaciones similares.

Plan de estudios

PRIMER AÑO
- Introducción a las Ciencias Agropecuarias

PRIMER CUATRIMESTRE
- Introducción a la Ciencia y Tecnología de los
- Alimentos
- Matemática I
- Química General e Inorgánica
- Biología Celular
- Física I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Química Orgánica
- Matemática II
- Física II
- Práctica Alimentaria I

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Estadística y Biometría
- Fisicoquímica
- Química Biológica
- Métodos de Análisis de los Alimentos I
- Práctica Alimentaria II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Fundamentos de los Agroalimentos I
- Operaciones Básicas
- Microbiología General
- Métodos de Análisis de los Alimentos II

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Tecnología Agroalimentaria de Oleaginosos: Grasas y Aceites
- Microbiología de los Alimentos
- Fundamentos de los Agroalimentos II
- Seguridad Alimentaria y Legislación
- Optativa

Más información

www.agro.unc.edu.ar

Dirección: Ing. Agr. Félix Marrone 746 esq. Bv. Enrique Barros - Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 5353788 Int 65600 o 65605
Mail: estudiantiles@agro.unc.edu.ar / ingresantesfca@agro.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Agropecuarias
Instagram: @fcaunc

Agronomía

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ingeniería Agronómica - 5 años

Introducción

La Ingeniería Agronómica puede ser definida como la aplicación de la ciencia a los problemas de la producción agropecuaria, abarcando tanto la actividad agrícola como la ganadera. El/La Ingeniero/a Agrónomo/a es el encargado de proveer alimentos a la humanidad. En la actualidad, debe responder no sólo a los requerimientos productivos, sino también velar por el mantenimiento de esa productividad, en lo que se conoce como "manejo sustentable" de los recursos entendiendo que la producción no es un proceso aislado de los ecosistemas naturales, sino que dependen de las leyes que regulan dichos sistemas.

El/La Ingeniero/a Agrónomo/a se enfrenta con problemas de degradación, pérdida y contaminación de los recursos ambientales y es el encargado de remediar, en muchos casos, estos ambientes. Al mismo tiempo tiene a su alcance nuevas tecnologías de manejo sustentable de los recursos tales como la agricultura de precisión, el manejo por ambientes, las labranzas conservacionistas, biotecnología, mejoramientos genético de las especies vegetales y animales, las coberturas vegetales, el manejo integrado de plagas, la gestión de los efluentes y residuos generados en los ámbitos de la producción agropecuaria, entre otros.

¿Cuál es su función social?

El rol profesional del/la Ingeniero/a Agrónomo/a es incrementar la producción de realizando un manejo sustentable de los recursos en cuanto a la sustentabilidad económica, social y ambiental del agro ecosistema.

Esta meta se cumple a través de la introducción de mejores técnicas agrícolas y ganaderas que posibilitan ampliar el panorama del/la productor/a en su faz técnica y financiera-económica. Esto se logra mediante dos procesos esenciales:

- La investigación: donde de modo experimental se trata de lograr avances y mejoras en los cultivos (obtener variedades híbridas más resistentes a plagas, condiciones de sequía o de otras formas de estrés etc.), en la producción ganadera (mejores razas según diferentes objetivos: características lecheras o buena carne o mayor resistencia a zonas determinadas) y en el manejo y gestión de los recursos.

- La extensión: supone dar a conocer a los/las productores/as, técnicos/as y a la sociedad en general las conclusiones obtenidas en las investigaciones. Asesorar para que el/la productor/a aproveche el potencial del campo sin poner en riesgo los recursos. La extensión puede hacerse mediante asesoramiento directo y a través de entidades como el INTA, grupos CREA y cooperativas zonales.

¿Qué hace el/la ingeniero/a agrónomo?

El/La Ingeniero/a Agrónomo/a es capaz de comprender y dirigir el diseño, mejoramiento, innovación y la operación de los sistemas de producción agropecuarios y forestales comprendidos en el agro ecosistema. Esto, de manera de contribuir al mejoramiento de la producción, al bienestar de los/las productores/as con equidad social, al abastecimiento regional y nacional de los alimentos y a la obtención de productos para la industria y el comercio, todo bajo criterios de conservación del medio ambiente.

Este/a profesional puede evaluar, planificar y administrar sistemas agropecuarios con criterios de sustentabilidad y de competitividad; prever la generación, desarrollo, aplicación y enseñanza de conocimientos científicos y tecnológicos; contribuir en la creación e implementación de políticas que promuevan el desarrollo agropecuario equitativo, y dar respuesta a las demandas del ámbito agropecuario.

Las distintas actividades que pueden desempeñar los/as Ingenieros/as Agrónomos/as en nuestro medio se concentran en:

- Asesoramiento técnico o legal para agroempresas, agroindustrias, cooperativas;
- Docencia;
- Investigación privada u oficial;
- Extensión rural;
- Forestación de parques y jardines;
- Viverista;
- Dirección de construcciones rurales;
- Producción rural;
- Acopio de cereales;
- Peritajes judiciales.

En establecimientos rurales, el/la ingeniero/a puede:

- Docencia: formar futuros profesionales en el ámbito de las ciencias agropecuarias. Aplicando los resultados de las investigaciones en la práctica docente de grado, pregrado y posgrado.

- Investigación: Realizar diseños experimentales basado en el método científico para resolver problemas de origen agronómico a campo y/o en laboratorio, búsqueda de antecedentes sobre el problema, determinación de la metodología a aplicar, obtención de resultados, interpretación y discusión de los resultados, conclusiones y testeo de hipótesis.

- Extensión: difusión de los conocimientos hacia el ámbito rural. Implica tanto el asesoramiento como los servicios, en los que se incluyen análisis de calidad (suelo, agua para riego y consumo animal, semillas, fertilizantes, enmiendas, alimentos, etc.), productos agropecuarios, insumos, etc.

En establecimientos rurales, el/la ingeniero/a puede:

Diagnosticar y valorar la capacidad productiva de un determinado establecimiento en base a elementos tales como ubicación geográfica, historial productivo, clima, cartas de suelo, análisis de suelos, agua, entre otros, para realizar planes de manejo de los lotes de un determinado establecimiento de acuerdo a su capacidad productiva.

En administración: manejo del personal, compra y venta de hacienda, compra y venta de semillas, manejo de gastos de mantenimiento del campo (gasoil, alambres, aceites, etc.) y todo lo relacionado a la administración de un establecimiento agropecuario.

Puede proponer entre otra cuestiones, planes a desarrollar, o sea, qué es lo que se hace técnicamente: cadenas de forrajeras, cosechas, manejo de pasturas (rotación de la hacienda, tiempos de pastoreo en base a las ofertas forrajeras), manejo de la hacienda, planes sanitarios (vacunas, épocas), análisis de productividad, reserva del forraje.

¿Dónde trabaja?

- Universidades: docencia y/o investigación.
- Sector privado: administración y asesoramiento de la producción agropecuaria.
- Sector público: Secretaría de Agricultura y Ganadería de la provincia de Córdoba; en el INTA: investigación y extensión, SENASA, etc.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Para la realización de la carrera de Ingeniería Agronómica es importante que el/la futuro/a estudiante posea un fuerte interés por el campo y las tareas asociadas a la vida agrícola, una fuerte inclinación por la observación, la investigación y las ciencias naturales.

Ingreso e inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.agro.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudio

La primera materia del plan de estudios se llama Introducción a las Ciencias Agropecuarias y comprende contenidos de Matemática, Biología y Química.

- Unidad temática de matemática: conjuntos de números; problemas de aplicación a la ingeniería agronómica y aplicaciones algebraicas.

- Unidad temática Biología: los seres vivos en relación con el medio; clasificación de los seres vivos; reino monera y protista; reino hongos; reino planta y reino animal.

- Unidad temática Química: conceptos básicos de química; fórmulas y nomenclatura; reacciones químicas y estado gaseoso.

Plan de estudios

PRIMER AÑO
Introducción a las Ciencias Agropecuarias
PRIMER CUATRIMESTRE
- Matemática I
- Física I
- Química general e inorgánica
- Biología celular

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Matemática II
- Física II
- Química orgánica
- Análisis y observación de los sistemas agropecuarios

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química biológica
- Edafología
- Estadística
- Botánica morfológica

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Botánica taxonómica
- Microbiología
- Genética
- Anatomía y fisiología animal
- Prácticas pre-profesionales I

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Agroclimatología
- Prácticas preprofesionalizantes II
- Optativa
- Fisiología vegetal
- Zoología agropecuaria

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Fitopatología
- Ecología de Agroecosistemas
- Maquinaria y Tecnología de Uso Agropecuario
- Economía Agraria
- Nutrición y alimentación animal

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Manejo sanitario de los cultivos
- Mejoramiento Genético vegetal
- Mejoramiento Animal
- Manejo de suelo y agua
- Prácticas Profesionales de suelo y agua

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Forrajes y manejo de pasturas
- Cereales y oleaginosas
- Cultivos intensivos
- Fruticultura
- Silvicultura
- Ética y gestión del desarrollo sustentable

QUINTO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Extensión rural y sociología
- Administración de la Empresa agropecuaria
- Producción de Bovinos para carne
- Producción de Bovinos para leche
- Gestión ambiental y laboral
- Electiva Campo temático: Sistemas Pecuarios

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Electiva Campo Temático: Sistemas Agrícolas
- Electiva Campo Temático: Fortalecimiento Profesional
- Prácticas Pecuarias de Consolidación Profesional
- Prácticas Agrícolas y Forestales de Consolidación Profesional

- Práctica Profesional Optativa
- Formación Integral

Espacios Curriculares Electivos

- Electiva Campo Temático: Sistemas Pecuarios
  - » Producción Porcina
  - » Producción Avícola
  - » Producción Apícola
  - » Producciones No Tradicionales
  - » Producción Equina
  - » Rumiantes Menores
  - » Reproducción Animal
  - » Sanidad Animal

- Electiva Campo Temático: Sistemas Agrícolas
  - » Fertilidad de Suelo y Fertilización
  - » Industrias Forestales
  - » Industrias Agropecuarias
  - » Ecotoxicología
  - » Planificación, Gestión y Manejo de Espacios Verdes

- Electiva Campo Temático: Fortalecimiento Profesional
  - » Biotecnología
  - » Emprendimiento, Innovación y Marketing
  - » Metodología de la Investigación
  - » Innovación Tecnológica para la Actividad Agropecuaria
  - » Métodos Cuantitativos para la Investigación Agropecuaria
  - » Planificación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
  - » Agronegocios, Administración y Finanzas Agropecuarias
  - » Gestión de los Recursos Naturales en Agrosistemas Marginales
  - » Agroecología y Desarrollo Territorial
  - » Gestión de la Producción de Agroalimentos
  - » Informática Aplicada
  - » Inglés Técnico

Más información

www.agro.unc.edu.ar

Dirección: Ing. Agr. Félix Marrone 746 esq. Bv. Enrique Barros - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353788 Int 65600 o 65605

E-Mail: estudiantiles@agro.unc.edu.ar / ingresantesfca@agro.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Agropecuarias

Instagram: @fcaunc

Analista Universitario/a de Sistemas Informáticos

Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Analista Universitario/a de Sistemas Informáticos - 3 años

Introducción

El/La analista desistemas informáticos es un/a profesional orientado a los servicios en sistemas y tecnologías de las organizaciones, capacitado/a para organizar integralmente los Sistemas de Información, aplicables a necesidades interdisciplinarias y multisectoriales desde una perspectiva digital. Acredita conocimientos en diversas ciencias, como las sistemáticas, las administrativas, las organizacionales, las computacionales, las matemáticas, las de recursos humanos y las propias de las derivaciones tecnológicas asociadas, con el fin de aplicarlas en la resolución de los problemas que se suceden en la práctica profesional.

¿Qué hace el/la analista universitario/a de sistemas informáticos?

El/La Analista Universitario/a de Sistemas Informáticos posee conocimientos para realizar tareas como revelar información, efectuar el análisis y modelado para plantear Proyecto en Tecnologías de la Información y concretar su desarrollo en el plano local, regional o global. Entre las actividades que puede realizar:

- Modelar y diseñar integralmente sistemas informáticos.
- Desarrollar detalladamente la documentación técnica necesaria para elaborar sistemas y proyectos en tecnologías de la información.
- Planificar y dirigir proyectos de sistemas informáticos.
- Efectuar la evaluación del equipamiento informático más adecuado a las necesidades empresariales o profesionales.
- Conducir grupos de trabajo para el desarrollo de sistemas informáticos.
- Planear, organizar y dirigir las diferentes actividades de un sector o institución destinada funcionalmente a cualquier faceta de sistemas de información e informática.
- Desempeñarse como técnico/a para la especificación, codificación, prueba, implementación de aplicación en organizaciones empresariales o similares.

¿Dónde trabaja?

Puede desempeñarse en Organizaciones en general atendiendo las necesidades de Tecnologías de la información; en Empresas de Desarrollo de Software y prestadoras de Servicios Digitales; Centros de cómputos de Entidades Públicas y Privadas; Empresas Proveedoras de Equipamientos Software o Sistemas, Empresas Proveedoras de Servicios de Telecomunicaciones; Compañías consultoras relativas a las Ciencias Informática (Tecnologías - Hardware – Software). Igualmente puede ser proveedor/a freelance de servicios digitales tanto para clientes locales como globales o bien puede iniciar su actividad como emprendedor de sus propias actividades profesionales.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño de la profesión

Interés y facilidad por actividades lúdicas y de pensamiento lógico; facilidad para el análisis y resolución de problemas; capacidad de observación, facilidad para abordar situaciones con creatividad, ingenio y aplicado la innovación; gusto por el trabajo en equipo.

Inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.mb.unc.edu.ar

Características principales del Plan de Estudios

Materias principales: Sistemas de datos I, Software, Programación lógica, Computación y tecnología I, Organización y análisis de sistemas, Sistemas de datos II, Programación aplicada I, Computación y tecnología II, Sistemas de información, Modelación y diseño de sistemas, Programación aplicada II, Tecnología y comunicaciones, Práctica profesional.

Materias complementarias: Matemática discreta y álgebra, Inglés técnico I, RRHH y la empresa, Desafíos tecnológicos y económicos, Estrategias de estudio, Análisis matemático y numérico, Aplicaciones cuánticas para la gestión de las organizaciones I, Inglés técnico II, Ética profesional, Aplicaciones cuánticas para la gestión de las organizaciones II, Legislación, Relaciones humanas.

Contenidos de las materias principales:

- Sistemas de datos: Se trabaja desde la teoría y la práctica sobre la realidad del mundo actual en el que existe cada vez mayor cantidad, procesamiento y consumo de datos. Situación vigente en las empresas y organizaciones, pero con una demanda que ha explotado debido a la accesibilidad alcanzada por los múltiples soportes digitales.

- Programación lógica: la programación es pilar para la automatización de procesos para el tratamiento digital de la información es por ello que se desarrollan conocimientos y habilidades para resolver problemas de lógica computacional para creación de softwares. Se trabajará en el uso de algoritmos, pseudocódigo, controles, sintaxis, frameworks, lenguajes y comprendiendo diferentes paradigmas de la programación digital para dotar a los Sistemas Informáticos de las Organizaciones de los recursos tecnológicos adecuados que lo vinculen con los distintos actores de las actividades que lleven a cabo.

- Organización y análisis de sistemas: Se hace el primer abordaje a las Organizaciones en sus diferentes conformaciones. El enfoque es integral para garantizar una visión inclusiva y abarcativa de la realidad de las Organizaciones. Se trabaja en el conocimiento y dominio de metodologías de sistemas que serán básicas para la vida profesional.

- Tecnologías y comunicaciones: Introducir al/la estudiante en el complejo mundo de la Transmisión de Datos, de las Redes, e Internet. Para esto se trabaja en lo teórico y práctico de Sistemas de Referencia; Protocolos TCP/IP; Dispositivos y sobre Internet de las cosas.

- Modelación y diseño de sistemas: El abordaje teórico y práctico para el modelado y diseño de sistemas es la base para proyectos exitosos para los negocios. Pasar de un modelo analógico a modelos digitales requiere un gran desafío de conocimientos tecnológicos como de interacción con diversos actores. Todo esto se considera hacia el/la estudiante en forma agnóstica y diversa de modo que facilite su ingreso al mundo del trabajo.

- Sistemas de información: Es el pilar formativo hacia la realidad, y diversidad del mundo de las organizaciones. Con un enfoque integrador entre las organizaciones y la tecnología se garantiza una visión vinculante de beneficios adecuados e innovadores para el desarrollo de los sistemas en las organizaciones, siempre con calidad técnica y tecnológica.

- Práctica profesional: Espacio fundamental en la formación práctica del/la profesional para su inserción laboral dado que es donde debe lograrse una integración amplia y transversal tanto de conocimientos y habilidades tanto técnicas como tecnológicas en el marco de las organizaciones para el desarrollo de proyectos de tecnologías de la información.

Plan de estudios

Anual - Cuatrimestral (C)

PRIMER AÑO
- Sistemas de datos I
- Software
- Programación lógica
- Computación y tecnología I
- Matemática discreta y álgebra
- Inglés técnico I
- RRHH y la empresa
- Desafíos tecnológicos y económicos
- Estrategias de estudio (C)

SEGUNDO AÑO
- Organización y análisis de sistemas
- Sistemas de datos II
- Programación aplicada I
- Computación y tecnología II
- Análisis matemático y numérico
- Aplicaciones cuánticas para la gestión de las organizaciones I
- Inglés técnico II
- Ética profesional

TERCER AÑO
- Sistemas de información
- Modelación y diseño de sistemas
- Programación aplicada II
- Tecnología y comunicaciones
- Práctica profesional
- Aplicaciones cuánticas para la gestión de las organizaciones II
- Legislación (C)
- Relaciones humanas (C)

Más información

www.mb.unc.edu.ar

Dirección: La Rioja 1450

Teléfono: (0351) 4337040/45 Int 201

E-mail: pregrado@mb.unc.edu.ar

Facebook: Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Instagram: @mb.unc

Análisis Químico Industrial

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Técnico/a Universitario en Análisis Químico Industrial - 3 años

Introducción

La Tecnicatura Universitaria en Análisis Químico Industrial surge en un contexto donde la química desempeña un papel crucial en la modernización y optimización de procesos industriales. La ingeniería y las ciencias químicas se definen como disciplinas dedicadas a aplicar principios científicos y matemáticos para resolver problemas técnicos y mejorar procesos industriales. Esta tecnicatura se especializa en el análisis químico, tanto cualitativo como cuantitativo, así como en técnicas de análisis instrumental y métodos industriales, con un fuerte énfasis en la minimización del impacto ambiental y la protección de la salud humana.

En términos generales, la Tecnicatura en Análisis Químico Industrial aborda el control y la mejora de la calidad de los productos industriales, la gestión eficiente de recursos y la implementación de prácticas sostenibles. Los/as profesionales en esta área son clave para garantizar que los procesos cumplan con las normativas vigentes y para promover el uso responsable de los recursos naturales.

¿Qué hace el/la técnico/a en Análisis Químico Industrial?

El/la egresado/a realiza una variedad de actividades técnicas especializadas en el análisis y control de procesos químicos e industriales. Sus tareas incluyen:

- **Análisis y Ensayos Químicos:** realiza análisis cualitativos y cuantitativos, así como pruebas físico-químicas y microbiológicas en materias primas, productos intermedios y finales, efluentes y emisiones, asegurando el cumplimiento de normas de calidad y seguridad.
- **Desarrollo de Metodologías:** colabora en la selección y desarrollo de métodos analíticos adecuados para procesos químicos y físico-químicos, adaptando técnicas para diferentes industrias.
- **Control y Seguridad:** participa en la implementación y supervisión de protocolos de seguridad, protección personal y prevención de riesgos en el manejo de insumos químicos, así como en la gestión de residuos industriales.
- **Investigación y Desarrollo:** contribuye a proyectos de investigación y desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, trabajando en equipos multidisciplinarios.

¿Dónde trabaja?

- **Plantas Industriales:** en fábricas y plantas de producción para controlar y mejorar procesos químicos e industriales.
- **Laboratorios de Control de Calidad:** En laboratorios que realizan análisis de calidad y cumplimiento de normativas.
- **Empresas de Consultoría Ambiental:** en empresas que asesoran sobre la gestión ambiental y la seguridad química.
- **Instituciones Académicas y de Investigación:** en centros dedicados a la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y productos

¿Cuál es su función social?

La función social del Técnico/a Universitario/a en Análisis Químico Industrial es fundamental para asegurarla calidad y seguridad de los productos industriales, así como para promover prácticas sostenibles y responsables. Su labor contribuye directamente a la protección de la salud pública y al bienestar general, minimizando el impacto ambiental de las actividades industriales. Además, al velar por el uso eficiente de los recursos naturales y la implementación de protocolos de seguridad, el técnico contribuye a la construcción de una sociedad más justa y consciente del entorno.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño de la profesión

Para quienes desean estudiar y ejercer la Tecnicatura Universitaria en Análisis Químico Industrial, es crucial tener un interés profundo en la química y en sus aplicaciones prácticas. Es importante contar con habilidades para el análisis riguroso y la resolución de problemas técnicos, así como una preocupación por la eficacia y eficiencia de los procesos industriales. La conciencia ambiental y la seguridad son aspectos esenciales, ya que el trabajo implica la gestión de riesgos y la implementación de prácticas sostenibles. Además, la capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios y la disposición para aprender de forma autónoma son fundamentales para el éxito en esta carrera.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
https://fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las Sedes Ciudad Universitaria o Centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Física y Química
- Matemática
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química General
- Análisis Matemático 1
- Sistemas de Representación

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Fundamentos de los Procesos Químicos
- Álgebra Lineal
- Probabilidad y Estadística

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química Inorgánica
- Computación y Cálculo Numérico
- Física 1

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Química Analítica General
- Química Orgánica
- Estática y Resistencia de Materiales

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Física 2
- Química Analítica Instrumental y Aplicada
- Módulo de Inglés

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Materiales de la Industria Química
- Microbiología Industrial y Aplicada
- Gestión Institucional
- Gestión Ambiental

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

E-mail: estudiantiles@fceyfn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fceyfn_unc

Antropología

Departamento de Antropología - Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Antropología - 4 años (requiere desarrollo de Trabajo Final)

Introducción

La Antropología se ha constituido como una ciencia que, a lo largo de su desarrollo, ha generado diferentes acercamientos, miradas, herramientas analíticas, narrativas y formas de conocimiento para abordar la diversidad cultural de nuestro mundo, tanto pasada como presente. De alguna manera esta disciplina, que en algún momento fue parte de un proyecto civilizatorio, de un tiempo a esta parte se posiciona fuertemente en el objetivo de develar posturas etnocentristas, a revalorizar los conocimientos locales, a descolonizar nuestras fuentes de pensamiento y a entender los procesos de construcción de identidades.

Uno de los aportes fundamentales de la Antropología como disciplina amplia y de múltiples facetas ha sido la explicitación y discusión del concepto de cultura. Los debates que generó desde entonces permiten extender la comprensión y comparación de las más diversas formas de experiencia humana. De este modo, el encuentro con el otro como humano y generador de cultura adquiere especial importancia. En un primer momento fue planteado en relación a culturas vistas como exóticas y distantes, posteriormente este reconocimiento de nuevas alteridades y de heterogeneidad cultural se extendió al seno de nuestra propia sociedad.

En sintonía con esto, la Licenciatura en Antropología de la UNC se planificó para que contuviera asignaturas y líneas de investigación relacionadas con la diversidad cultural, la variabilidad biológica, las problemáticas regionales, los estudios de alteridad e identidad, los conflictos políticos, étnicos, religiosos y la cultura material, entre otros. El Plan de Estudio ofrece una formación amplia en tres áreas del campo antropológico: Antropología Social, Arqueología y Antropología Biológica, contemplando diferentes enfoques de estudio, aspectos temporales y espaciales, así como líneas teórico-metodológicas para el abordaje de diferentes temáticas.

Se espera que el/la graduado/a desarrolle actitudes de respeto y comprensión de las variaciones entre grupos, comunidades y sujetos. También que el vínculo con los sujetos directamente involucrados en la problemática con la que trabaja esté permeado por el respeto y el trabajo consentido de manera libre e informada.

¿Cuál es su función social?

El/La Licenciado/a en Antropología está capacitado/a para investigar la particularidad de los problemas a través de establecer vínculos con los sujetos directamente involucrados en ellos, teniendo como foco la descripción, interpretación y análisis de unidades sociales pequeñas. Puede, además, comprender y abordar procesos sociales más abarcativos en el tiempo y espacio. La práctica profesional lo/la habilita a intervenir en la resolución de problemáticas sociales complejas, relativas a la salud, la educación, la justicia, los derechos humanos, el patrimonio cultural, la política y el trabajo, entre otras, a partir del conocimiento producido por el enfoque etnográfico que sostiene. También podrá investigar, a partir de su formación arqueológica, sobre los contextos materiales del pasado, con el objetivo de establecer nexos entre el pasado y el presente, actualizando y dinamizando nuestra comprensión de la diversidad de la vida y las relaciones posibles con el mundo material y natural. Por último, los/las antropólogos/as biólogos/as podrán ampliar nuestra comprensión de la variabilidad biológica humana en el pasado y en la actualidad, así como contribuir en proyectos integrales relacionando derechos humanos, migraciones y ayuda humanitaria.

Será un/a profesional con información actualizada para abordar la diversidad en sus múltiples manifestaciones, ya sea para problematizarla en un proyecto de investigación como para intervenir eficazmente aportando herramientas para la resolución de situaciones ajustadas a las demandas de los/las actores/as involucrados. Tendrá un conocimiento amplio sobre los modos en que la Antropología opera como campo del saber específico y en intervenciones interdisciplinarias, como herramienta y fundamento ético y conceptual.

¿Qué hace el/la licenciado/a en antropología?

El/La profesional puede planificar, conducir y evaluar peritajes, investigaciones, tareas de enseñanza-aprendizaje, gestión, extensión, así como asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas públicas que afecten los campos reclamados por las incumbencias propias de la Antropología y que le son reconocidas en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

También se puede desempeñar en:

- Estudios e investigaciones referidos a los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural, y a las relaciones socio-culturales involucradas en su accionar, en su diversidad espacio-temporal.

- Estudios de los restos materiales y las configuraciones que de ellos resultan como evidencia del comportamiento humano en todo espacio y tiempo, y efectuar acciones destinadas a la preservación, restauración y puesta en valor de objetos; yacimientos y monumentos arqueológicos.

- Estudios e investigaciones sobre la variabilidad biológica y características demo genéticas de las poblaciones humanas pasadas y actuales, y su relación con los fenómenos socio-culturales.

- Asesorar acerca de los grupos humanos en su dimensión biológica y cultural y de las relaciones socio-culturales involucradas en su accionar, en su diversidad espacio temporal.

- Estudiar la variabilidad biológica humana en el pasado y en la actualidad a través del análisis de restos humanos, y estudios de ADN.

- Participar desde la Antropología Forense y la Antropología Biológica en la investigación de problemáticas vinculadas a los derechos humanos, crisis migratorias, femicidios, etc.

- Elaborar, dirigir, ejecutar y evaluar programas que impliquen transformaciones en las relaciones y estructuras socio-culturales resultantes.

- Estudios destinados a evaluar el impacto sociocultural sobre las poblaciones humanas y las pérdidas en el patrimonio arqueológico que pudiera producir la implementación de programas y proyectos de diversa índole.

- Estudios sobre hábitos, actitudes, opiniones, comportamientos, valores, creencias e ideologías de los grupos humanos.

- Asesoramiento en la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y normas en lo relativo a su adecuación a los distintos aspectos socio-culturales de los grupos humanos.

- Peritajes referidos a los condicionamientos socio-culturales de los comportamientos humanos y a diversas determinaciones relativas a restos materiales y humanos.

El/La Licenciado/a en Antropología puede realizar su trabajo de manera conjunta con geógrafos/as, historiadores/as, geólogos/as, biólogos/as, médicos/as, abogados/as, trabajadores/as sociales, sociólogos/as, politólogos/as, genetistas, etc. Esto va a depender de la actividad a realizar.

¿Dónde trabaja?

El/La Licenciado/a en Antropología pueden desempeñarse tanto en Instituciones públicas como privadas, así como en ONGs, programas sociales y culturales, mediante intervenciones fundadas en un conocimiento con bases científicas, para comprender la realidad social y cultural a la cual se abocan. Está capacitado/a además para intervenir en la resolución de problemáticas sociales complejas, relativas a la salud, la educación, la justicia, los derechos humanos, el patrimonio cultural, la política y el trabajo, entre otras.

El/La graduado/a tendrá formación para la investigación, intervención y docencia.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Ayuda al desarrollo de la carrera que el/la futuro/a estudiante cuente con un marcado interés por las diversas dimensiones de la realidad socio-cultural que habita, así como tener capacidad de abstracción para contextualizar y conceptualizar los diferentes fenómenos culturales e interés en hacerse preguntas. Gran parte de la práctica de la antropología como profesional, y como estudiante, involucra largas horas dedicadas a la lectura y escritura. El trabajo de campo supone pasar tiempo en lugares a veces ajenos a los espacios frecuentados habitualmente en ámbitos rurales o urbanos. Aunque la carrera contribuye a su desarrollo, algunas de las características que facilitan la práctica profesional son la aceptación y respeto por las diferencias, capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales, inclinación por actividades que impliquen programar, coordinar y organizar, disposición para la observación y la escucha, gusto por el trabajo en equipo, así como sensibilidad y empatía en el trabajo con los otros.

Inscripciones e ingreso

Las preinscripciones a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades suelen ser todos los años en los meses de noviembre y diciembre, para comenzar a cursar al año siguiente. Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog del Ingreso: www.blogs.ffyh.unc.edu.ar/antropologia/.

Características principales del plan de estudios

Curso de Nivelación

Se desarrolla a comienzo del primer año de la carrera y tiene una duración aproximada de un mes. Este curso está integrado por un módulo de Introducción a la Vida Universitaria, donde se apunta a la inclusión del/la estudiante en la vida institucional de la carrera, la Facultad y la Universidad. A partir del Curso de Nivelación 2020 se ha incorporado un Tercer Módulo llamado "Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar" con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes. También se incluyen otros módulos cuyos contenidos pueden variar de acuerdo a la programación de la cátedra, en los que se abordan temáticas referidas al campo de estudio de la antropología, sus objetos, nociones básicas, corrientes teóricas y problemáticas.

El curso tiene un carácter introductorio, esto implica que el/la estudiante podrá comenzar las materias de primer año habiendo regularizado el curso o estando en condición de libre.

Materias: cursos de contenido teórico–práctico. Los aspectos teóricos refieren al desarrollo de temáticas propias de la disciplina. Articula la modalidad del curso teórico con una actividad de la práctica con relación a la temática de estudio, y en donde lo teórico y lo práctico se dan simultáneamente en forma interrelacionada. Se reconocen dos clases de materias: obligatorias y electivas:

- Obligatorias: materias propias de la carrera que deberán ser cursadas por todos/as los/as estudiantes, de acuerdo a la currícula establecida.

- Electivas: materias a elección del/la estudiante entre aquellas que se dicten en carreras dentro o fuera de la facultad. Esta solicitud se considerará y evaluará por la autoridad académica que corresponda.

- Seminarios: actividad de enseñanza alrededor de una temática o problemática puntual, donde el objeto de estudio es acotado y permite diferentes abordajes y profundización. La propuesta de seminarios se definirá anualmente. Los seminarios y materias optativas permitirán al/la estudiante orientar su formación e investigación hacia intereses, experiencias previas y aptitudes personales, optimizando de este modo sus propios recursos intelectuales.

Talleres: son espacios de estudio e indagación de problemas concretos de la realidad cuya finalidad principal es la producción de estrategias, definición de proyectos y construcción de instrumentos de intervención sobre los problemas analizados. En la estructura de la carrera se incorporan dos talleres: el Taller de trabajo de campo y el Taller de producción de trabajos finales.

Trabajo Final de Licenciatura: Este es el último requisito que el/la estudiante debe aprobar para obtener el título de Licenciado/a en Antropología. El plan de estudio de la carrera establece dos modalidades de Trabajo Final: Tesis y Práctica Profesional Supervisada. Para su aprobaciones el/la estudiante debe haber presentado y tener aprobado un Proyecto de Investigación (si realizará Tesis) o Plan de Trabajo (si optó por las PPS), para posteriormente poder presentar de forma individual un trabajo escrito, el cual será defendido en una instancia oral y pública.

Prácticas profesionales supervisadas

Las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) han sido pensadas como una instancia para promover la inserción profesional de los futuros egresados y las futuras egresadas en articulación con demandas de la comunidad e instituciones de nuestra sociedad. Este tipo de modalidad ofrece experiencia práctica en cualquiera de las tres áreas: Antropología Social, Arqueología y Antropología Biológica. Habilita al/la estudiante el entrar en contacto con instituciones con demandas particulares, en las que debe aplicar la formación obtenida aportando posibles formas de intervención o la generación de un estado de situación que ayude a la institución a mejorar políticas y prácticas de intervención.

Plan de estudios

PRIMER AÑO
- Curso de Nivelación

PRIMER CUATRIMESTRE
- Problemáticas de la antropología social
- Problemáticas de la arqueología
- Problemáticas de la bioantropología

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Teoría social
- Teoría antropológica I
- Arqueología de cazadores – recolectores
- Etnografía de grupos indígenas

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Teoría Antropológica II
- Arqueología de la complejidad social
- Etnografía en contextos rurales
- Evolución humana

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Metodología de la investigación en antropología
- Antropología forense
- Arqueología Argentina I
- Teoría antropológica III

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Historia social Argentina
- Problemáticas interétnicas
- Arqueología Argentina II
- Estudios de cultura material
- Suficiencia de idioma extranjero

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Antropología en contextos urbanos
- Arqueología y naturaleza
- Dinámica de poblaciones humanas
- Materia electiva

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Antropología de la política
- Arqueología pública
- Taller de trabajo de campo
- Materia electiva

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Seminario electivo
- Seminario electivo
- Taller de producción de trabajos finales

QUINTO AÑO
- Trabajo Final

Algunas de las Materias electivas: Demografía / Epistemología de las ciencias sociales / Estadísticas de las ciencias sociales / Etnohistoria andina / Historia de la cultura / Lingüística / Semiótica / Sistemas de información geográfica / Teoría política / Sociología / Pensamiento social latinoamericano / Biogeografía / Anatomía comparada / Geomorfología / Topografía / Psicología Social.

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón Casa Verde, 1º Piso – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353610 int 50330

E-Mail: antropologia@ffyh.unc.edu.ar

Facebook: www.facebook.com/departamentodeantropologiaunc

Instagram: @departamentodeantropologia

Blog: blogs.ffyh.unc.edu.ar/antropologia

Archivología

Escuela de Archivología - Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Archivología - 5 años y trabajo final
Técnico/a Profesional Archivero/a – 3 años

Introducción

Desde el punto de vista informativo, la primera actividad que existió, fue la del archivo. El resguardo de los documentos y la información en ellos contenida- en tanto constancia y prueba de actividades y patrimonio de un pueblo o nación- tiene una importancia primordial no sólo para los gobiernos, sino también para las instituciones públicas y privadas. La etimología misma de la palabra archivo viene del griego "archerion", que refiere al lugar donde se guardaban las arcas y también del latín "archivum", que era el lugar donde se guardaban los documentos públicos.

Pese a esto, la Archivología como se la conoce actualmente, es una ciencia relativamente moderna. Nació en el siglo XIX, como una técnica empírica para arreglo y conservación de los documentos y, a través del desarrollo de su campo, se estableció en la ciencia de los archivos, que estudia la naturaleza de los mismos en tanto contenido, continente y servicio; los principios de su conservación y organización, así como los medios para su utilización. En los últimos años, además, ha realizado un gran avance en diferentes líneas de trabajo e investigación, ganando un papel más destacado en el campo de la información, a través de su capacidad para la efectiva custodia, gestión y organización de documentos –en su definición más amplia– para una recuperación rápida y eficaz de la información, que es la demanda perentoria de las sociedades actuales.

¿Cuál es su función social?

Tanto el/la Técnico/a Profesional Archivero/a como el/la Licenciado/a en Archivología reciben una amplia formación para realizar análisis de la realidad archivística y se encuentran capacitados/as para asesorar, enfrentar, gestionar y solucionar los problemas que se plantean en el ámbito de los archivos, participando como artífices necesarios del progreso de la ciencia y propuesta de legislación específica referida al tratamiento y preservación del patrimonio documental. El/La profesional de archivo cumple además, la función social de custodio/a y garante de la memoria colectiva y la transparencia administrativa democrática en beneficio de los/las ciudadanos/as.

¿Qué hace el/la técnico/a archivero y el/la licenciado/a en archivología?

El/La Técnico/a Archivero/a puede realizar las siguientes actividades:

- Recibir, recoger y organizar el ingreso de documentos al archivo.
- Clasificar y ordenar los documentos sobre los que tiene jurisdicción.
- Conservar técnicamente los documentos cumpliendo las especificaciones requeridas por los distintos soportes.
- Describir los documentos que le sean encomendados por medio de guías, inventarios, índices y catálogos.
- Servir a los/las usuarios/as los documentos y/o la información en ellos contenida, mediante una adecuada infraestructura.

- Elaborar tablas de selección documental y destino final.

- Intervenir en el proceso de gestión administrativa y técnica de los documentos.

- Implementar la reproducción de documentos a través de diferentes sistemas y distintos soportes.

- Aplicar el procesamiento de datos a los instrumentos de control e información (auxiliares descriptivos) que se hallen bajo la jurisdicción del archivo.

- Asesorar en la preparación de planos de edificios o locales destinados a archivos y sobre los muebles a instalar en ellos.

- Prevenir y combatir los efectos de los/las agentes que perjudican los documentos y/o restaurar los dañados.

- Transcribir textos de escrituras paleográficas coloniales.

El/La Licenciado/a en Archivología puede realizar las siguientes actividades:

- Planificar, coordinar y evaluar sistemas de archivos.
- Asesorar para la implantación o reestructuración de sistemas informatizados de archivos.
- Desempeñar funciones directivas de planeamiento, organización, coordinación y control de la administración de archivos, en una institución pública o privada.
- Colaborar interdisciplinariamente con especialistas de otras áreas para la correcta administración de un archivo.
- Dirigir sistemas archivísticos regionales, nacionales, provinciales, municipales, de instituciones autárquicas y entidades privadas.
- Garantizar la integridad del patrimonio documental.
- Asesorar en la elaboración de leyes de archivo, patrimonio documental y sistemas integrados de archivo.
- Garantizar la función cultural y educativa de los archivos.
- Presidir asociaciones archivísticas.
- Ejercer la docencia universitaria.
- Realizar y dirigir investigaciones sobre temas de archivología.
- Renovar y generar nuevos espacios de práctica profesional.

¿Dónde trabaja?

El/la técnico/a archivero/a puede trabajar en archivos, tanto en organismos públicos (nacionales, provinciales, municipales) como en instituciones privadas (bancos, empresas, museos, radios, televisión, instituciones religiosas, educativas), etc. en las labores de recogida, custodia, preservación y servicio a los/las usuarios/as del Patrimonio Informativo y Documental. También colabora con las oficinas productoras en los procesos de producción y gestión de los documentos de archivo.

El/La Licenciado/a en Archivología está habilitado/a para desempeñarse en labores directivas con personal a cargo y de gestión en los archivos de las instituciones en que ejerce el/la técnico/a y, además, está preparado/a para dirigir equipos de investigación, planificar y asesorar sobre proyectos archivísticos y legislación referidas a archivos; como así también, ejercer la docencia en entidades educativas de nivel medio, terciarias y universitarias.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Si bien durante la carrera se promueve el desarrollo de habilidades específicas, es conveniente para el estudio y la práctica profesional tener disposición a la organización y sistematización de datos y poseer buena memoria.

Inscripciones e ingreso

Las preinscripciones a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades suelen ser todos los años en los meses de noviembre y diciembre, para comenzar a cursar al año siguiente. Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog del Ingreso: blogs.ffyh.unc.edu.ar/ingreso-ffyh/.

Características principales del plan de estudios

Ciclo de Nivelación

Los objetivos que se proponen para el ciclo de nivelación son:

- Presentar la realidad universitaria.
- Brindar una introducción general a la carrera.
- Perfilar las características del/la archivólogo/a como profesional.
- Reconocer la importancia de los archivos en relación con su comunidad.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Revisar los estilos personales de estudio, ya afianzados, para seleccionar aquellos que se adecuen al aprendizaje en la Universidad.
- Orientar a los/las alumnos/as para que conozcan aspectos específicos de la alfabetización informativa.

A partir del Curso de Nivelación 2020 se ha incorporado un Módulo llamado "Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar" con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes.

El mismo tiene un carácter introductorio, esto implica, que el/la estudiante podrá comenzar las materias de primer año habiendo regularizado el ciclo de nivelación o estando en condición de libre.

Plan de estudios

CURSO DE NIVELACIÓN

PRIMER CICLO

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Taller: Estrategias de estudio e investigación
- Teoría archivística
- Gestión de documentos
- Instituciones Hispanoamericanas
- Clasificación y ordenación documental

SEGUNDO CUATRIMESTRE
Instituciones Argentinas
Ciencia de la Información

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Descripción Documental
- Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas
- Archiveconomía
- Procesamiento de Datos

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Archivos de Imagen y Sonido
- Preservación y Conservación de Documentos
- Legislación y Normativa Archivística
- Taller: Técnicas Descriptivas

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
Archivos Administrativos e Históricos
Selección Documental
Taller: Restauración de Documentos
Medios de Reproducción Documental
SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Taller: Técnicas de Selección Documental
- Epistemología de las Ciencias Sociales
- Práctica Archivística

La/el estudiante deberá cursar y aprobar un idioma extranjero (portugués, inglés, francés, italiano o alemán).

SEGUNDO CICLO

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Sistema de redes de archivos
- Derecho Constitucional y Administrativo
- Metodología de la Investigación

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Análisis del Discurso
- Proyectos de Trabajo y Diseño de Investigación
- Planeamiento archivístico
- Seminarios optativos (Dos)
- Materia electiva

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Psicosociología de las Organizaciones
- Gestión y Marketing Archivístico
- Seminario Optativo
- Materia electiva

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón España - 1º Piso – Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 5353610 int. 50540 / 50042
E-Mail: esarchiv@ffyh.unc.edu.ar

Facebook: archivologia.unc
Instagram: @escuela_archivologia_unc
Blog: blogs.ffyh.unc.edu.ar/archivologia

Arquitectura

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Arquitectura - 6 años

Introducción

La palabra arquitectura proviene del latín "architectura" y significa arte de proyectar y construir edificios. Es una de las artes más antiguas cultivadas por el ser humano ya que nace de la necesidad de protegerse de las inclemencias del tiempo. En un primer momento, el hombre habita cavernas naturales, luego las abre donde no existen; y por último, se diseña albergues fijos o móviles según su sistema de vida. Desde sus comienzos, a través de las primeras construcciones, se observan las dos finalidades de la arquitectura: satisfacer la necesidad de vivienda y expresar la belleza.

El fenómeno peculiar de la arquitectura es la experiencia del espacio. El espacio arquitectónico tiene una manifestación física, como hecho concreto y tangible; pero también, y no menos importante, trascendental pues es la expresión de un concepto, de una intención de quien lo diseña, y también vinculado a determinada sociedad. Se podría llegar a pensar que el espacio interno es propio de la arquitectura y el externo es propio de la urbanística. Pero esto no es así, ya que el vacío de una calle o de una plaza es interno respecto a la ciudad. Los edificios hacen las veces de divisorios o de directrices del espacio urbano. Por esto, se puede afirmar que la ciudad es también creación de espacios cerrados, obra del profesional arquitecto/a.

¿Cuál es su función social?

El/La Arquitecto/a brinda un servicio al medio social en que se inserta buscando mejorar la calidad de vida de las personas en cuanto a su hábitat y buscando a la vez, respetar la naturaleza. Su perfil ético, su respeto por la vida humana, por la cultura y modos de vida de las diversas comunidades, el patrimonio construido y por la memoria, el reconocimiento del derecho de todo ciudadano a usufructuar del espacio público y de la libertad de las personas para elegir y decidir cómo desarrollar su vida privada son ejes en su ejercicio profesional.

¿Qué hace el/la arquitecto/a?

Puede realizar las siguientes actividades:

- Proyectar, dirigir y ejecutar la construcción de edificios, conjuntos de edificios y los espacios que ellos conforman, con su equipamiento e infraestructura y de otras obras destinadas al hábitat humano.

- Proyectar, calcular, dirigir y ejecutar la construcción de estructuras resistentes correspondientes a obras de arquitectura e instalaciones complementarias.

- Proyectar, dirigir y ejecutar obras de recuperación, renovación, rehabilitación y refuncionalización de edificios.

- Diseñar, proyectar, dirigir y ejecutar la construcción del equipamiento interior y exterior, fijo y móvil, destinado al hábitat, incluyendo los habitáculos para el transporte de personas.

- Realizar estudios, proyectar y dirigir la ejecución de obras destinadas a la concreción del paisaje.

- Efectuar la planificación arquitectónica y urbanística de los espacios destinados a asentamientos urbanos.

El campo laboral, en función de todas las tareas para las que está capacitado/a, permite que el/la Arquitecto/a pueda desempeñarse como:

- Profesional independiente, individual o en equipo con otros profesionales, incluso de otras disciplinas.
- En relación de dependencia en organismos del Estado, en los campos afines: obras públicas, control de obra privada, institutos de vivienda, turismo, patrimonio histórico-cultural, oficinas técnicas de reparticiones, etc.
- Docente universitario, terciario y secundario.
- Investigador/a.
- Funcionario/a público responsable o asesor, en ámbitos de gobierno.
- En el campo privado relativo a la arquitectura y la construcción, en todas sus facetas (industria, comercio, servicios, etc.).

Las tareas básicas de su ejercicio profesional son el proyecto, la dirección técnica y la ejecución de obras.

La elaboración de un proyecto supone cumplir con una serie de etapas. En un primer momento se entrevista a la persona que ha solicitado su servicio a fin de detectar cuáles son sus necesidades, sus posibilidades económicas y sus aspiraciones estéticas. Luego en base a esta información y teniendo en cuenta la orientación y ubicación del terreno se elabora el anteproyecto, en el cual se especifican también los materiales necesarios para la construcción.

El anteproyecto es un esbozo previo, la elaboración de una idea que se la pasa al papel para ser presentada al cliente. El/La cliente discute el proyecto, lo acepta o le hace las modificaciones que considere necesarias. Teniendo en cuenta estas modificaciones se elabora el proyecto final.

Proyectar es definir lo que se va a construir, es dar un límite al espacio. Para ello se representan todas las dimensiones de la realidad en las dos dimensiones del papel. Proyectar es llevar al gráfico las ideas a fin de lograr de modo coherente y orgánico la interrelación del espacio físico de modo tal que la fluencia externa e interna de ese complejo sea armónica, agradable, confortable, de fácil mantenimiento y económica.

Un proyecto consta de planos generales y planos de detalles, como por ejemplo de carpintería, cálculo de presupuesto de la obra y contrataciones. Una vez terminado el proyecto lo ejecuta otra persona, un/a constructor/a albañil o empresa constructora, dependiendo de la envergadura de la obra. Dicha ejecución puede estar a cargo y/o supervisada por el/la mismo/a proyectista u otros profesionales, tales como ingenieros/as o empresas constructoras.

La ejecución técnica de la obra supone la dirección de la misma, controlar la interpretación de los planos en la obra, contratación del personal, efectivización de los pagos, licitación de los materiales necesarios. Cuando se dedica a inspección de obras civiles se extrae de los archivos correspondientes la documentación sobre la obra que se desea inspeccionar; en caso de que no exista la documentación reglamentaria se hace un relevamiento, luego se visita la obra a fin de verificar si los planos se ajustan a la realidad y a las disposiciones municipales vigentes.

Otra actividad que puede realizar es fijar los aranceles o sea los impuestos de acuerdo a la categoría de la construcción. Para ello visita la vivienda, la evalúa desde el punto técnico y realiza la tasación correspondiente. También puede dedicarse a la decoración de interiores y exteriores, a la urbanización, construcción rural, remodelaciones, diseños de muebles, escenografía, publicidad.

¿Dónde y con quién trabaja?

El/La Arquitecto/a realiza la mayor parte de su actividad proyectual en su estudio u oficina y en la instancia de la materialización del proyecto se traslada al sitio donde se construye la obra.

Dada la complejidad de los temas a diseñar y de las tareas que atañen al ejercicio profesional, coordina equipos de trabajo, como conductor de la idea y proceso de proyecto, entre ingenieros civiles e ingenieros especialistas, dibujantes, técnicos constructores y personal administrativo.

Además puede trabajar como asesor/a, funcionario/a, técnico/a, crítico/a, evaluador/a, que le permite desarrollar uno de los modos del ejercicio profesional con más contenido social: el de la función pública. Para ello debe estar en condiciones de promover la formación de equipos interdisciplinarios que aseguren su correcta participación en la gestión urbana, el desarrollo social y tecnológico tanto desde el ámbito de la administración pública, como en el de la administración privada, ejercicio profesional, docencia e investigación.

Para realizar sus actividades de proyecto y obra, los/las Arquitectos/as se valen de herramientas gráficas (como el dibujo a mano alzada o la gráfica digital) y tridimensionales (maquetas) para poder ir, progresivamente, definiendo el concepto que regirá el proceso de diseño y proyección del objeto arquitectónico a construir con posterioridad. Es decir para poder comunicar a terceros, cliente o contratistas, el espacio que ha diseñado.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Si bien la formación potencia el desarrollo de habilidades específicas propias, son rasgos inherentes al/la Arquitecto/a poseer un marcado interés por comunicar ideas y expresar contenidos teóricos a través de los espacios, empleando lenguaje gráfico, por el dibujo y actividades manuales; así como tener capacidad de observación y análisis de los espacios, meticulosidad y exactitud, sensibilidad estética y disposición para trabajar en equipo aplicando sus conocimientos en beneficio del bien común.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad y en redes oficiales FAUD.

Características principales del plan de estudio

Los Ciclos estructuran la formación académica en tres instancias secuenciales y graduales:

El Ciclo Básico (1° año), de carácter introductorio/ instrumental para aportar y/o promover el desarrollo de capacidades básicas e instrumentales;

El Ciclo Medio (de 2° a 4° año), de carácter formativo para aportar contenidos conceptuales y operativos determinando la incumbencia profesional;

El Ciclo Superior (5° y 6° año), para profundizar contenidos con énfasis en lo interdisciplinario, abordaje científico de las problemáticas y la orientación hacia una futura especialización. Se reconocen en el Plan de Estudios cuatro Áreas: Arquitectura y Diseño, Tecnología, Morfología e Instrumentación y Ciencias Sociales.

- Arquitectura y Diseño: contenidos y ejes referidos a lo formal, funcional y tecnológico como síntesis.

- Tecnología: contenidos referidos al comportamiento y tecnología de los materiales y los sistemas constructivos; las ciencias básicas (álgebra, geometría plana, etc); el diseño, proyecto y cálculo de estructuras; y el acondicionamiento mediante el clima y las instalaciones.

- Morfología e Instrumentación: abordaje de la problemática de la generación del espacio, la forma y la imagen urbana. Adquisición y manejo del lenguaje gráfico disciplinar.

- Ciencias Sociales: formación de la visión analítico-crítica de lo construido para abordar la problemática proyectual. De esta manera el Plan de Estudios es abordado e implementado por las áreas y por las asignaturas de manera integradora y en una complejidad gradual y creciente, entendiendo que la formación debe ser relacional, que el estudio y solución o respuesta a cada problema de proyecto debe tener en cuenta la pluralidad de factores en él intervinientes (históricos, ideológicos, formales, funcionales, tecnológicos, legales, entre otros).

CURSADO DE LA CARRERA

El cursado mediante la organización de las prácticas en talleres es uno de los pilares básicos de la formación de los/las estudiantes de Arquitectura. Se corresponde con una visión de la enseñanza del proceso de diseño como integrador de las tareas de síntesis del conocimiento y su aplicación. Como experiencia de enseñanza-aprendizaje de forma grupal e involucrando la interacción entre docentes y estudiantes el taller es el espacio de producción y de reflexión permanente sobre las ideas arquitectónicas, los criterios que orientan la resolución del proyecto y las propias elaboraciones de los alumnos, se constituye en ámbito de construcción del conocimiento compartido.

Ciclo de Nivelación

Para ingresar a la carrera de Arquitectura se debe realizar previamente el Ciclo de Nivelación, que es orientador y nivelador e introduce a las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial.

Este ciclo consta de dos materias: Problemática del Diseño y su Expresión y Estrategias del Aprendizaje, que constituyen las primeras asignaturas de la currícula de ambas carreras.

Se propone un Ciclo Nivelador adaptado a las condiciones pedagógicas actuales en relación a los tiempos y modalidades de enseñanza, optimizando los tiempos de dedicación estudiantil en su fase de ingreso a los estudios universitarios, disminuyendo la presión y exigencias de tipo intelectual y económica previo al inicio formal de la Carrera.

Plan de estudios

PRIMER AÑO

CICLO DE NIVELACIÓN

- Arquitectura (Anual)
- Sistemas Gráficos de Expresión (Anual)
- Morfología I (Anual)
- Introducción a la Tecnología (Anual)
- Matemática I (Cuatrimestral)
- Física (Cuatrimestral)
- Introducción a la Historia de la Arquitectura (Anual)

SEGUNDO AÑO

- Arquitectura II
- Morfología II
- Construcciones I
- Estructuras I
- Instalaciones I
- Historia de la Arquitectura I
- Teoría y Métodos

TERCER AÑO

- Arquitectura III
- Morfología III
- Construcciones II
- Estructuras II
- Instalaciones II
- Matemática II
- Informática
- Historia de la Arquitectura II

CUARTO AÑO

- Arquitectura IV
- Arquitectura Paisajista
- Urbanismo I
- Construcciones III
- Estructuras III
- Instalaciones III
- Historia de la Arquitectura III

QUINTO AÑO

- Arquitectura V
- Equipamiento
- Urbanismo II
- Estructuras IV
- Producción y Gestión
- Topografía
- Materia Electiva

SEXTO AÑO

- Práctica Profesional Asistida o Práctica Profesional Asistida con Orientación en Hábitat Popular
- Arquitectura VI (Tesis de Grado)

Más información

www.faud.unc.edu.ar

Dirección: Sede Centro: Av. Vélez Sarsfield 264 - Sede Ciudad Universitaria: Av. Haya de la Torre s/n

Teléfono: (0351) 5353640 Int. 44104

Facebook: Facultad de Arquitectura y Diseño - UNC

Instagram: @faudunc

Artes Visuales

Departamento Académico de Artes Visuales - Facultad de Artes

Licenciatura en Artes Visuales con Orientación en pintura, grabado, escultura o medios múltiples - 5 años Incluyendo Trabajo Final
Profesorado en Educación Plástica y Visual - 4 años

Introducción

En general se comprende a las artes visuales como el conjunto de manifestaciones artísticas de naturaleza eminentemente visual, entre las que se encuentran las disciplinas plásticas tradicionales, como la pintura, el dibujo, el grabado y la escultura, y a las que se suma una serie de nuevas formas de expresión aparecidas durante la segunda mitad del siglo XX, como la fotografía, el videoarte, el performance, las intervenciones y el grafiti; además se incluyen manifestaciones artísticas más recientes, producto de las nuevas tecnologías y los nuevos medios, que se agrupan dentro del arte digital.

El aspecto que tienen en común todas las expresiones de arte visual es que son captadas a través de la visión, de modo que comparten una serie de características, elementos y principios estéticos, como la armonía, el color, la composición, el espacio, el equilibrio, la luz, el movimiento, la perspectiva, el ritmo, la textura, etc. Es a partir de estos códigos o lenguajes visuales que el artista busca transmitir una experiencia estética determinada.

Con frecuencia se piensa que las imágenes que vemos en la calle, en los medios masivos de comunicación, en el museo o estampadas en cualquier objeto de nuestra vida cotidiana -una agenda, una remera, un calendario o un libro- son el resultado de la creación de un o una artista, diseñador o una persona cualquiera. Sin embargo, incluso cuando efectivamente esas imágenes han sido elaboradas por una o varias personas concretas, dichas obras son el resultado de una producción social. Las imágenes, como cualquier otro objeto cultural, son elaboradas, circulan y se interpretan socialmente, y por eso forman parte de una cultura que elabora códigos y convenciones a la vez que los modifica y cuestiona. Diseñadores y artistas se encuentran sumergidos en la compleja trama de significaciones que implican las diferentes configuraciones culturales.

El/la artista puede expresar de manera no convencional, a través de diferentes lenguajes, emergentes de la sociedad en la que habita, enriqueciendo y aportando en la construcción de la cultura y la pluralidad de miradas. Tanto en lo referido al modo de existencia, como en problemáticas concretas de la realidad actual.

¿Cuál es su función social?

Una práctica guiada por los principios de la ética profesional. La capacidad para aportar a la construcción social de la realidad desde la especificidad de la perspectiva artística, encauzando la propia sensibilidad en procesos de producción que ofrezcan visiones de mundo alternativas. Desarrollo de una sensibilidad social, compromiso social, solidaridad y respeto por el otro. Promover el valor del diálogo, el pluralismo de ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la capacidad de autocrítica. La disposición para la innovación, la búsqueda y generación de propuestas creativas.

Las experiencias artísticas permiten estimular el pensamiento activo y reflexivo, la capacidad de formular y descubrir interrogantes. En particular, la educación artística estimula las facultades perceptivas, contribuye con la expresión los sentimientos y el desarrollo de la creatividad a la vez que problematizar diferentes cuestiones referidas a la sociedad en la que habita.

Licenciatura en Artes Visuales

¿Qué hace el/la licenciado/a en artes visuales?

Un/a Licenciado/a en Artes Visuales es un profesional que realiza prácticas artísticas de diversas índoles en el marco de un arte contemporáneo y cultura visual amplia e interdisciplinar. Crea obras con diferentes materiales y medios (desde los más tradicionales a las nuevas tecnologías) para expresar y conceptualizar ideas, como también proponer acciones e interacciones con el medio social en el que se inserta.

También puede gestionar, proponer, producir exposiciones y proyectos artísticos; generar textos, catálogos, crítica e investigaciones relacionadas con el arte. Otras actividades tiene que ver con trabajos de diseño de imágenes, ilustración y publicidad, y gráfica.

Las orientaciones aproximan a un perfil que puede ir profundizando con las materias y seminarios optativos/electivos: en la orientación de pintura los procesos de producción se orientan al trabajo con el color como elemento constitutivo del objeto artístico. En el de escultura se orientan al trabajo con el volumen y el espacio. En el grabado con la gráfica y en el de orientaciones múltiples el espectro se amplía a las producciones interdisciplinarias con acentuada ruptura de límites disciplinares.

Dentro de sus incumbencias realiza un desempeño independiente de su profesión. Consultorías en organizaciones, en lo atinente a los aspectos artísticos en las distintas áreas. Como así también Investigación y asesoramiento profesional y técnico de la especialidad. Está capacitado para el análisis y crítica de producciones visuales y conformación de equipos interdisciplinarios de actuación y asesoramiento.

¿Dónde y con quiénes trabaja?

Puede trabajar en museos, galerías de arte, centros culturales, medios gráficos, en espacios on-line, empresas de arte y diseño, publicidad, video, multimedia, espectáculos, instituciones educativas, editoriales, fundaciones, universidades, entre otras. En calidad de profesional independiente como escultor/a, pintor/a, dibujante, grabador/a, decorador/a, muralista, ilustrador/a, instalador/a, performer, curador/a, crítico/a, ensayista, jurado de certámenes artísticos, asesor/a, integrante de equipos de investigación, experimentación, producción comercial de productos vinculados a las artes plásticas y/o visuales, conferencista, conservador/a o restaurador/a de bienes culturales y artísticos.

Los/as egresados/as de artes visuales trabajan junto a otros profesionales del medio como asistentes de grabadores/as, pintores/as, escultores/as y artistas en general. En conjunto con licenciados en música, teatro y cine. Interdisciplinariamente con docentes, médicos, psicólogos y arquitectos.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Favorece el desempeño el gusto por dibujar, por la expresión creativa y la sensibilidad estética.

Profesorado en Educación Plástica y Visual

¿Qué hace el/la profesor/a en Educación Plástica y Visual?

Los/as profesores/as en educación plástica y visual están capacitados/as para enseñar en los niveles inicial, primario y secundario y otros niveles del sistema educativo. Desempeñar tareas de asesoramiento pedagógico, profesional y técnico de la especialidad. Coordinar, conducir, implementar procesos educativos en espacios no formales. Participar en cogestión de instituciones educativas.

¿Dónde trabaja?

Los/as egresados/as del profesorado en educación plástica y visual podrán trabajar en el sistema educativo en sus niveles inicial, primario y secundario, en talleres de educación artística y otros espacios educativos

y sociales.

Los/as egresados/as de las dos carreras están capacitados/as para la construcción de nuevos conocimientos en sus áreas específicas a partir de la investigación, exploración y producción artística. Por otra parte, pueden elaborar proyectos artístico-culturales. Dentro de sus incumbencias realizan un desempeño independiente de su profesión tales como consultorías en organizaciones, en lo atinente a los aspectos artísticos en las distintas áreas. Como así también Investigación y asesoramiento profesional y técnico de la especialidad. Está capacitado/a para el análisis y crítica de producciones visuales y conformación de equipos interdisciplinarios de actuación y asesoramiento. Asesoramiento en proyectos educativos y producción de materiales educativos.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño de la profesión

Entre las condiciones personales consideradas importantes para el estudio y desempeño de la profesión se menciona: gusto por dibujar, expresión y creación de imágenes en general, observación atenta y sensibilidad hacia obras de arte e imágenes de la cultura visual contemporánea.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www .artes.unc.edu.ar

Tanto la inscripción como el cursado y los exámenes son gratuitos, es decir que no hay que pagar ninguna tasa. La modalidad del Curso de Nivelación para el ingreso es presencial, con apoyo de herramientas y entornos virtuales. Tiene 100 horas de duración y se dicta desde principios de febrero hasta mediados de marzo. El horario del curso de nivelación no necesariamente se condice con los horarios y turnos disponibles en el cursado del resto de la carrera.

Material Bibliográfico: al momento de realizar la pre-inscripción los ingresantes deberán adquirir el material bibliográfico en soporte impreso, o bien, optar por descargar la versión digital.

Características principales del plan de estudios

El plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales se ha organizado en dos ciclos, un ciclo de formación básica común de dos años y un ciclo de formación profesional con orientaciones de acuerdo a la trayectoria seleccionada por el estudiante, de tres años de duración, con el Trabajo Final incluido.

El Ciclo Básico está conformado por un curso introductorio, 3 materias anuales y 12 espacios cuatrimestrales obligatorios desarrollados en dos años.

El Ciclo de Formación Profesional está estructurado en tres años, 5 materias anuales, 7 espacios cuatrimestrales obligatorios y 5 espacios cuatrimestrales electivos.

Para obtener el título de Licenciado/a en Artes Visuales cada estudiante deberá aprobar la totalidad de las asignaturas curriculares previstas, una Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero (inglés, alemán, francés, italiano o portugués) y el Trabajo Final.

El plan de estudios del Profesorado en Educación Plástica y Visual tiene una carga horaria total de 3092 horas reloj, distribuidas en materias del Campo de la Formación Específica, Formación Pedagógica; Formación General y Formación en la Práctica Profesional. Comprende 36 espacios curriculares anuales y cuatrimestrales: 33 obligatorios y 3 electivos.

Para obtener el título de Profesor/a en Educación Plástica y Visual el/la alumno/a deberá aprobar la totalidad de los espacios curriculares previstos y una Prueba de Idioma Extranjero a elección (alemán, inglés, francés, italiano o portugués).

Ciclo de Nivelación

El curso de nivelación comprende dos módulos: introducción a la vida universitaria e introducción a la carrera específica en el cual se incluye: a) Introducción a la problemática de los lenguajes artísticos; b) Presentación de la problemática de la representación en artes plásticas; c) Reconocimiento de habilidades y destrezas para abordar el problema de la representación en las artes plásticas.

Plan de estudios

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES ORIENTACIÓN EN PINTURA, GRABADO, ESCULTURA O MEDIOS MÚLTIPLES

CICLO BÁSICO

PRIMER AÑO
- Curso de Nivelación
- Introducción a la historia de las artes
- Visión I
- Dibujo I
- Grabado I
- Pintura I
- Escultura I

SEGUNDO AÑO
- Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
- Visión II
- Dibujo II
- Escultura II
- Taller de Investigación en artes
- Elementos para una Teoría del Arte
- Sistemas de representación
- Pintura II
- Grabado II

CICLO SUPERIOR

TERCER AÑO
- Problemática General del Arte
- Plástica Experimental
- Antropología del Arte
- Dibujo III
- Historia del Arte I
- Procesos de Producción y Análisis (a) Escultura, (b) Grabado (c) Pintura I
- Seminario electivo
- Seminario electivo

CUARTO AÑO
- Historia del Arte II
- Dibujo IV
- Historia del Arte III
- Procesos de Producción y Análisis II -con orientación en (a) Escultura, (b) Grabado, (c) Pintura o (d) Medios Múltiples.
- Seminario electivo

QUINTO AÑO
- Seminario electivo
- Gestión y posproducción artística
- Materia o seminario electivo
- Seminario de Trabajo Final

PROFESORADO EN EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

PRIMER AÑO
- Curso de nivelación
- Introducción a la Historia de las Artes
- Visión I
- Dibujo I
- Grabado I
- Escultura I
- Pintura I
- Práctica Docente I
- Pedagogía

SEGUNDO AÑO
- Historia del Artes Argentino y Latinoamericano
- Dibujo II
- Pintura II
- Historia del Arte I
- Lenguaje Plástico Visual y escolaridad I
- Taller de Investigación en Artes
- Psicología y Educación
- Práctica Docente II - Contextos no formales
- Didáctica General

TERCER AÑO
- Escultura II
- Grabado II
- Historia del Arte II
- Visión II
- Filosofía y Educación
- Tecnología Educativa
- Lenguaje Plástico Visual y Escolaridad II
- Las Artes Visuales en Contextos no formales
- Práctica docente y residencia III (Nivel Inicial y Primario)
- Seminario Electivo
- Prueba de Idioma Extranjero

CUARTO AÑO
- Sistemas de representación
- Plástica experimental
- Estudios Culturales y Educación
- Historia del Arte III
- Seminario de Educación Especial
- Seminario educación artística y cultura popular
- Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Medio
- Seminario Electivo
- Seminario Electivo

Más información

www.artes.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón México – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353630 Int. 9

E-mail: artesvisuales@artes.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Artes - UNC

Instagram: @artesunc

Astronomía

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Licenciatura en Astronomía - 5 años
Tecnicatura Universitaria en Astronomía - 3 años

Introducción

Desde la antigüedad el ser humano encontraba en el orden cósmico explicaciones y fundamentos del orden terrenal.

Con el paso del tiempo la astronomía es llamada la ciencia del universo. Se aboca al estudio de la distribución de los astros en el espacio (planetas, estrellas, nebulosas, galaxias, sistemas de galaxias), su constitución física y química , sus movimientos, velocidades relativas, temperaturas, mutuas distancias, su masa, su actividad lumínica, eléctrica y química y sus recíprocas influencias.

Mediante el estudio de los movimientos planetarios, elabora leyes que rigen los fenómenos naturales, las mismas han sido el punto de partida de la creación de un sistema de doctrina de base matemática que trata las leyes del movimiento de la materia, dando nacimiento a la mecánica celeste y a la mecánica racional. Dan prueba de este tipo de estudios la teoría de relatividad de Einstein, o la mecánica ondulatoria por las inducciones de Luis de Broglie.

La astronomía tradicional, la astrometría, se basaba en mediciones: medía la posición de un planeta, de una estrella o de una galaxia e intentaba obtener datos sobre las órbitas, las posiciones, etc. Hoy, la creciente importancia de la física en materia espacial, hizo que la astrometría quede desplazada por la astrofísica, que estudia los objetos astronómicos como cuerpos de la física incluyendo su composición, estructura y evolución. Así, se utiliza el término astronomía, no en sentido tradicional, sino como un término genérico que incluye principalmente a la astrofísica.

A través de la astronomía se puede comprender que a pesar de la aparente complejidad de los fenómenos naturales, las leyes que los explican son sencillas y universales, y permiten entender no sólo los cuerpos celestes sino también los fenómenos de la superficie terrestre.

¿Qué hace el/la técnico/a universitario/a el/la licenciado/a en astronomía?

El título de Licenciado/a en Astronomía otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba habilita para desempeñar tareas de investigación y docencia.

Los trabajos de investigación pueden abarcar distintas áreas de la astronomía, desde el estudio de objetos en pequeña escala, hasta las estructuras más grandes del Universo: estudios del Sol y de las estrellas, sistemas planetarios, nuestra Galaxia y galaxias lejanas, sistemas de galaxias desde grupos compactos a los grandes cúmulos de galaxias, la estructura en gran escala del Universo y la Cosmología, es decir estudios recientes sobre el mundo de la materia y la energía oscura. Estas ramas de la astronomía pueden ser abordadas a través de observaciones, ya sean en el óptico, radio, rayos X, infrarrojo, o bien, a través de un enfoque más teórico explorando simulaciones numéricas y modelos semianalíticos.

A su vez, el/la Técnico/a Universitario/a en Astronomía puede:

- Colaborar en equipos de trabajo que analizan y procesan información de diferentes áreas relacionadas con mediciones físicas-astronómicas.
- Participar del análisis, modelado e interpretación de problemas físico-astronómicos.
- Colaborar en el diseño, desarrollo y control del funcionamiento de instrumental con fines astronómicos
- Colaborar en equipos que desarrollan y ponen a prueba programas para la reducción de datos astronómicos.

- Colaborar en equipos interdisciplinarios que desarrollan divulgación de resultados físico-astronómicos en la comunidad.
- Colaborar con instituciones educativas en la transferencia de conocimientos físico-astronómicos.

¿Cuál es su función social?

El/la Astrónomo/a es un/a científico/a que trabaja en un laboratorio muy especial, el Universo, obteniendo datos y conocimiento sobre aspectos tales como su origen y evolución, que luego transfiere a la sociedad y a otras ciencias. También profundiza en los aspectos relativos a su naturaleza física y química. La astronomía no es una ciencia cerrada en sí misma, sino que el/la Astrónomo/a contribuye con sus estudios al avance de otras ciencias como la óptica, la astronáutica, la física nuclear, etc.

En general, el/la Astrónomo/a realiza aportes referidos al estudio de las altas atmósferas (rayos cósmicos, radiación ultravioleta, rayos gamma, y su influencia en los seres vivos), permite el pronóstico de diferentes fenómenos, tales como colisiones estelares, cambios violentos en las condiciones normales por la aparición de un astro especial, incidencias de eclipses, explosiones estelares, etc. En los últimos 10 años, la astronomía cordobesa se ha dedicado especialmente a la difusión de esta rama de la ciencia tan apasionante, generando eventos, acercando un telescopio a niñes y adolescentes, interactuando en las escuelas, haciendo crecer el interés por esta rama del conocimiento.

¿Dónde trabaja?

El/la Astrónomo puede desempeñar sus estudios e investigaciones, así como otras actividades laborales en distintos Observatorios, facultades e institutos del CONICET, existentes en el país.

En la ciudad de Córdoba, se pueden desarrollar trabajos de investigación en el Observatorio Astronómico de Córdoba (OAC), primer observatorio del país, y en el Instituto de Astronomía Teórica y Experimental (IATE), instituto de doble dependencia (CONICET-UNC), que contiene al grupo más grande de Argentina dedicado al estudio de la astronomía extragaláctica y estructura en gran escala del Universo.

Otros centros astronómicos que se pueden mencionar son: Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Universidad Nacional de la Plata (UNLP), Departamento de Geofísica y Astronomía de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Complejo Astronómico El Leoncito (CONICET; UNC; UNSJ; UNLP), Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR, CONICET), Instituto de Astronomía y Física del Espacio (IAFE, CONICET-UBA), etc.

Muchos/as investigadores/as en Córdoba, también son docentes del OAC, realizan sus actividades de investigación ya sea en el Observatorio, o bien en el instituto IATE. El Observatorio Astronómico de Córdoba tiene muchas áreas de trabajo, cada una de las cuales reúne un grupo de investigadores/as que trabajan en forma independiente o conjunta según las características del trabajo de investigación. Algunas de estas son: astrometría, plasmas astrofísicos, sistemas planetarios, astrofísica estelar, medio interestelar, astronomía galáctica y extragaláctica y estructura en gran escala y cosmología

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Para cursar la carrera no es necesaria una preparación previa especial salvo, obviamente, los conocimientos adquiridos en la etapa correspondiente a los estudios secundarios; pero sí se requiere buena disposición para el aprendizaje, una gran dedicación al estudio y al trabajo intelectual, perseverancia y paciencia. El/la estudiante participa de un proceso educativo en un ambiente en el cual la investigación, además de su importancia intrínseca, es parte esencial de la actividad docente, y a la cual el/la estudiante se sumará intensamente en los últimos años de la carrera.

Inscripción e informes

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la facultad www.famaf.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

El Curso de Nivelación se dicta en tres modalidades: presencial intensiva, presencial no-intensiva y a distancia (Aula Virtual).

El Curso de Nivelación es común a todas las carreras de la FAMAF y se dicta en tres modalidades: presencial intensiva, presencial no-intensiva y a distancia (Aula Virtual). Contiene un módulo de Introducción a la Vida Universitaria y contenido específico de matemática. Se encuentra dividido en cuatro grandes temas: Cálculo algebraico, elementos de lógica y teoría de conjuntos, funciones lineales y cuadráticas y trigonometría.

El material de estudios del curso de nivelación se encuentra disponible en la página de la facultad en el siguiente link www.famaf.unc.edu.ar/ingresantes .

El curso de nivelación es considerado una materia más y es correlativo con todas las materias de primer año. Esto significa que no pueden aprobarse materias de primer año hasta no haber aprobado el Curso de Nivelación. De todas maneras, alcanza con obtener la condición de Alumno/a Regular en el Curso de Nivelación para poder cursar las materias del primer cuatrimestre de primer año. Pero no se podrá rendirlas hasta no aprobar el examen final del Curso de Nivelación.

Plan de estudios

El plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Astronomía corresponde a los tres primeros años de la Licenciatura en Astronomía.

PRIMER AÑO
CICLO DE NIVELACIÓN
PRIMER CUATRIMESTRE
- Álgebra I
- Análisis Matemático I
- Introducción a la Física
- Seminarios Astronómicos

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Álgebra II
- Análisis Matemático II
- Física General I

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Análisis Matemático III
- Física General II
- Física Experimental I
- Astronomía de Posición y Métodos Numéricos

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Métodos Matemáticos de la Física
- Física General III
- Lab. de Termodinámica y Electromagnetismo
- Introducción a la Astrofísica

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Electromagnetismo I
- Óptica Astronómica
- Laboratorio de Óptica Astronómica
- Métodos Matemáticos de la Física II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Electromagnetismo II

- Mecánica
- Astronomía Observacional y Reducción de Datos

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Elementos de Relatividad General
- Astrofísica General
- Mecánica Celeste

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Elementos de Mecánica Cuántica
- Mecánica de Fluidos
- Introducción a la Astronomía Galáctica y Extragaláctica.

QUINTO AÑO
- Trabajo Especial (Anual)

PRIMER CUATRIMESTRE
- Especialidad I
- Seminario I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Especialidad II
- Seminario II

Más información

www.famaf.unc.edu.ar

Dirección: Medina Allende s/n - Ciudad Universitaria

E-Mail: ingreso@famaf.unc.edu.ar

Teléfono: +54 351 5353701 (rotativas)

Facebook: FAMAF UNC

Instagram: @famaf_unc

Bibliotecología

Escuela de Bibliotecología - Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Bibliotecología y Documentación - 5 años
Bibliotecólogo/a - 3 años

Introducción

La función de la biblioteca a través del tiempo ha ido transformándose y adaptándose a los cambios de la sociedad para dar respuesta a las nuevas demandas potenciadas con las tecnologías de la información y la comunicación. En los 60 años de la Escuela, y frente a nuevos desafíos, también han mutado las formas de gestionar la información favoreciendo aún más la inserción de los/las profesionales en áreas como la educación, la investigación, la ciencia, la técnica y el esparcimiento.

Las bibliotecas como unidades de información contribuyen a la difusión del conocimiento aportando a la formación de una sociedad más democrática y equitativa, en el marco del acceso a la información como un derecho universal. Demuestran constantemente su capacidad de adaptarse y renovarse, desarrollando nuevos servicios y productos acordes a los requerimientos del momento.

¿Cuál es su función social?

Las bibliotecas son una expresión cultural muy importante en la sociedad y se constituyen en un espacio de preservación y difusión de la memoria colectiva, garantizando el acceso a la información por parte de toda persona que lo requiera. Colaboran con los procesos educativos y culturales ofreciendo servicios de manera presencial o remota; favorecen el proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida brindando los medios y el asesoramiento necesario a los/las usuarios/as.

Ofrecen espacios para la creatividad y el trabajo comunitario; albergan actividades escolares, familiares y culturales; brindan servicios a comunidades de personas con necesidades o intereses particulares y participan activamente en la vida de la comunidad en que están inserta.

El/La bibliotecólogo/a son profesionales comprometidos con su entorno, que se capacitan y actualizan continuamente a fin de ejercer su rol con responsabilidad social.

¿Qué hace el/la bibliotecólogo/a y el/la licenciado/a en bibliotecología y documentación?

El avance de las tecnologías y el crecimiento ilimitado de la información, han hecho que esta profesión sea interdisciplinaria, relacionándose con todas las ramas del saber.

El/la Bibliotecólogo/a está capacitado/a para:

- Planificar, organizar, dirigir y administrar los servicios bibliotecarios y documentales.
- Relevar, seleccionar, analizar, catalogar, clasificar, indizar, resumir, analizar y difundir la información bibliográfica y documental utilizando diversos sistemas de gestión.
- Capacitar y asesorar a los/las usuarios/as para el mejor uso de la información bibliográfica y documental.
- Determinar y aplicar métodos y técnicas de preservación y conservación del acervo documental.
- Gestionar éticamente la información.

El/La Licenciado/a en Bibliotecología, además de las actividades del/la Bibliotecólogo/a está capacitado/a para:

- Planificar sistemas de información bibliográfica y documentación nacionales, regionales y sectoriales.
- Organizar servicios y recursos de información para facilitar los procesos de toma de decisiones y para el apoyo a la docencia e investigación.
- Organizar y administrar repositorios institucionales y publicaciones periódicas en línea; realizar tareas de curaduría de datos y promoción de la cultura del acceso abierto a la información científica.
- Planificar, realizar y asesorar investigaciones en el área de información.
- Docencia universitaria y secundaria, dictado de cursos de capacitación.
- Investigación: participación y dirección de proyectos
- Dirigir equipos de trabajo en entidades públicas o privadas.
- Asesoramiento a entidades públicas en gestión de sistemas de información.

¿Dónde trabaja el/la bibliotecólogo/a y el/la licenciado/a en bibliotecología y documentación?

Pueden trabajar en instituciones o empresas públicas o privadas del ámbito educativo o profesional y en organizaciones comunitarias o no gubernamentales, llevando a cabo sus múltiples actividades en bibliotecas, centros de materiales audiovisuales, centros de documentación e información, museos, editoriales, escuelas y diversos ámbitos que se relacionan con la información.

Hay distintos tipos de bibliotecas con objetivos bien definidos: desde la Biblioteca Nacional, custodia del patrimonio cultural de un país, hasta las bibliotecas populares, pasando por las escolares, universitarias, especializadas y aquellas que se consideran especiales por brindar servicios a comunidades particulares como las cárceles u hospitales.

Las actividades de las bibliotecas se organizan en departamentos o sectores, donde se desarrollan tareas específicas. Entre ellos se puede mencionar: al departamento de procesos técnicos en el cual se realiza el procesamiento del material bibliográfico en diversos soportes, desde su selección y adquisición, pasando por la catalogación, clasificación y almacenamiento, en vistas a su recuperación para consultas o préstamo. Todas estas tareas se realizan obedeciendo a normas establecidas internacionalmente y de acuerdo con las características de la comunidad de usuarios/as.

En bibliotecas universitarias y especializadas cobra especial importancia la hemeroteca, que es la sección donde se procesan las publicaciones periódicas. Desde allí se realiza la suscripción a las mismas, control y almacenamiento, así como la consulta de todo tipo de revistas, tanto en formato impreso como electrónico. Uno de los sectores más atractivos es el de atención al público, dentro del cual se organiza la consulta del material de la biblioteca, el préstamo a domicilio, el préstamo inter bibliotecario, y la referencia o ayuda al usuario/a guiándolo/a en la búsqueda de la literatura profesional, tanto del material que posee la biblioteca como proporcionando la información localizada en otras bibliotecas del país y del mundo.

El sector de preservación y conservación del material bibliográfico se constituye no sólo en una división de trabajo de una biblioteca, sino también en una especialidad cada día más requerida, teniendo en cuenta la importancia de la función de custodia del patrimonio histórico y documental.

En bibliotecas escolares e infantiles, además de las actividades mencionadas, los/las profesionales organizan tareas formativas y culturales relacionadas con la promoción de la lectura manteniendo contacto fluido con la comunidad que asiste.

La biblioteca no está constituida únicamente por su acervo de libros y otros documentos impresos. Existen numerosos materiales que forman parte de las colecciones y también son organizados, preservados y puestos a disposición del público: mapas, documentos musicales y audiovisuales, objetos de arte, colecciones particulares entre otras. A todo esto se suma la información que circula en la Web: libros y revistas digitales, bases de datos científicas y académicas e infinidad de otros recursos en los que los/las profesionales de la Bibliotecología pueden orientar al/la lector/a, a fin de que encuentre la información adecuada en las fuentes más indicadas.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Entre las características personales que ayudan al desempeño de la profesión podemos destacar el interés profundo por los libros, una fuerte inclinación por la lectura y la investigación de material bibliográfico, sensibilidad para las relaciones interpersonales; así como, el gusto por tareas de planeamiento, organización y sistematización, actitudes de servicio al/la usuario/a, disposición para trabajar en equipo y en forma multidisciplinaria, ser proactivo y con curiosidad intelectual.

Inscripciones e ingreso

Las preinscripciones a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades suelen ser todos los años en los meses de noviembre y diciembre, para comenzar a cursar al año siguiente. Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog del Ingreso: blogs.ffyh.unc.edu.ar/ingreso-ffyh/ y en el blog institucional de la carrera.

Características principales del plan de estudios

El plan de estudios vigente está dividido en dos (2) ciclos claramente diferenciados y correlativos entre sí. El primer ciclo se cursa durante tres años, con veinticuatro (24) asignaturas, al cabo de los cuales y cumplida una residencia profesional, se accede al título de Bibliotecólogo/a. Cumplido este primer tramo de formación podrá cursarse el segundo ciclo de Licenciatura durante dos años lectivos, nueve (9) asignaturas, tras lo cual y previa presentación y aprobación de Trabajo Final o Práctica Profesional Supervisada, se obtiene el título de Licenciado/a en Bibliotecología y Documentación.

Ciclo de nivelación

El Curso de Nivelación tiene como objetivos presentar la realidad universitaria, brindar una introducción general a la carrera, perfilar las características del/la Bibliotecólogo/a como profesional, reconocer la importancia de las bibliotecas en relación con su comunidad. Y a partir del Curso de Nivelación 2020 se ha incorporado un Módulo llamado "Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar" con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN

PRIMER AÑO
- Administración de los Recursos y Servicios de Información
- Fuentes y Servicios de Información I
- Metodología del Aprendizaje
- Procesos Técnicos I
- Inglés Técnico I
- Introducción al Procesamiento Electrónico de Datos
- Historia de la Cultura
- Introducción a las Ciencias de la Información

SEGUNDO AÑO
- Administración de los Recursos y Servicios de Información II
- Fuentes y Servicios de Información II
- Relaciones Humanas
- Procesos Técnicos II
- Inglés Técnico II
- Automatización de Unidades de Información
- Historia de la Cultura Americana y Argentina
- Historia del Libro y de las Bibliotecas

TERCER AÑO
- Documentación
- Fuentes y Servicios de Información III
- Usuarios de la Información
- Materiales Especiales
- Procesos Técnicos III
- Inglés Técnico III
- Sistemas Informáticos
- Medios de Comunicación
- Permanencia (Práctica Profesional de 100 horas)

TÍTULO INTERMEDIO: Bibliotecólogo/a

CUARTO AÑO
- Métodos Cuantitativos
- Gestión de los Sistemas y Servicios de Información
- Documentación Científica
- Sistemas y Redes de Información
- Seminario I (optativo)

QUINTO AÑO
- Planeamiento Bibliotecario
- Metodología de la Investigación
- Prueba de Suficiencia de Idioma Extranjero (excepto inglés)
- Seminario II (optativo)
- Trabajo Final

TÍTULO: Licenciado/a en Bibliotecología y Documentación

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón Casa Verde - 1er piso - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353610 Int. 50221 / 50320

E-Mail: esbiblio@ffyh.unc.edu.ar

Facebook: Escuela de Bibliotecologia-FFyH-UNC

Instagram: @bibliotecologia.ffyh.unc

Blog: blogs.ffyh.unc.edu.ar/bibliotecologia/

Biología

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ciencias Biológicas - 5 años
Profesorado en Ciencias Biológicas - 4 años

Introducción

Las Ciencias Biológicas estudian la estructura, fisiología y clasificación de organismos vivos, así como la forma en que heredan sus caracteres y las relaciones que establecen con el medio ambiente y con otros organismos. Su objeto de estudio son todos los organismos vivientes, desde las especies más grandes hasta las de tamaño microscópico, tanto del reino animal como vegetal, teniendo como eje transversal a la EVOLUCIÓN que permite comprender los escenarios actuales pero interpretar las tendencias a futuro.

Siguiendo el progreso de la ciencia en general, la biología ha realizado grandes avances tanto en su aspecto teórico como práctico, y en los últimos años ha tomado mayor relevancia el conocimiento referido a la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales.

¿Cuál es su función social?

El/la Biólogo/a es un/a profesional que se ocupa de las manifestaciones de vida a los fines de explicar los fenómenos de la naturaleza y su importancia en la vida del hombre. Su formación es científica y profesional. Las actividades que realiza son el ejercicio de la docencia, de la profesión e investigación básica y/o aplicada.

La biología es la ciencia base de la bioquímica, medicina y agronomía, lo que permite la complementación profesional y facilita la realización de trabajos interdisciplinarios sin competir por un campo común. Por ejemplo, a nivel sanitario el/la Biólogo/a puede desempeñarse en el área de control de epidemias, aislando e identificando el agente etiológico, estudiando su ciclo biológico, buscando enemigos naturales para su control, etc.; sin que por esto intervenga en la etapa diagnóstica y terapéutica que corresponden a la medicina.

En el área de la conservación de los recursos naturales, el/la Biólogo/a está capacitado para evaluar y orientar en el manejo de la vegetación y la fauna silvestre para evitar las pérdidas de biodiversidad. Por ejemplo, a partir de la intervención de un/a Biólogo/a es posible normalizar las épocas de caza y pesca, delimitar zonas de desmonte, favorecer el aumento de la biodiversidad a través de la protección de los periodos reproductivos y de los nichos ecológicos, etc. Además, sus trabajos permiten establecer pautas de manejo en áreas protegidas como Parques Nacionales, Reservas provinciales y zonas privadas de interés para ecoturismo.

El/la Biólogo/a cumple una función social de importancia en el área de la salud pública, a través de: a) el diagnóstico, prevención y control de enfermedades endémicas, campañas contra agentes intermediarios de enfermedades, etc.; b) la extracción de venenos para elaboración de sueros antiofídicos y antilatrodectus (viudita negra); c) el control de calidad bromatológica de alimentos y bebidas; d) el diagnóstico de la calidad ambiental urbana: tratamiento de efluentes y residuos sólidos, forestación, espacios verdes, etc.

También cumple una función como profesional en el diseño y manejo de áreas verdes, de reserva, parques etc. También en la construcción de sistemas de Biomonitoreo o Biomarcación (de suelo, agua o aire) y participa en proyectos de Evaluación de Impacto Ambiental.

Otra función social como Biólogo/a es la divulgación de temáticas relacionadas con la ecología, la salud y la preservación de los recursos naturales en colegios primarios, secundarios y la población en general, a través de charlas y notas en los medios de comunicación masiva.

¿Qué hace el/la Biólogo/a?

Las distintas actividades que pueden desempeñar se concentran en: Investigación científico-técnica en centros estatales o privados. Los principales temas de investigación se encuadran dentro de las siguientes áreas:

- Biogénesis (estudio sobre el origen de la vida);
- Biología celular (citología, fisiología y morfología celular, citoquímica);
- Biología tisular (histología, morfología y fisiología de los tejidos, histoquímica);
- Embriología (de plantas y animales);
- Morfología, fisiología, genética y evolución de sistemas vivos (plantas, animales y protistos);
- Paleobiología (paleoantropología, paleozoología, paleobotánica, paleo protistología)
- Etología (comportamiento animal);
- Biogeografía (fitogeografía, zoogeografía, protisto geografía);
- Ecología (sistemas acuáticos y terrestres, sistemas productivos y urbanos, contaminación);
- Entomología (insectos);
- Acarología (ácaros);
- Mastozoología (mamíferos);
- Ornitología (aves);
- Malacología (moluscos);
- Mirmecología (hormigas);
- Herpetología (reptiles y batracios);
- Parasitología (parásitos animales y vegetales);
- Microbiología (virus, hongos, bacterias);
- Antropología (el hombre);
- Endocrinología (funcionamiento hormonal);
- Animales vectores de enfermedades (mal de Chagas, fiebre hemorrágica argentina, etc.);
- Ecología marina;
- Genética molecular y poblacional;
- Biotecnología (utilización de organismos vivos en procesos industriales como bebidas, productos lácteos, biocombustibles, etc.).
- Ecología: de poblaciones, comunidades y ecosistemas
- Legislación en Biología, proponer intervenciones desde lo legal en los Sistemas Biológicos
- Manejo y conservación de recursos naturales renovables:
- Planes de manejo para parques nacionales, provinciales, reservas y paseos;
- Programas para ecoturismo sustentable;
- Aprovechamiento y control de fauna (caza y pesca);
- Explotación sustentable de la fauna no tradicional (ñandú, ranas, cocodrilos, lagartos, etc.); -Evaluación de impacto ambiental.

¿Qué hace el/la profesor/a en ciencias biológicas?

El/La Profesor/a en Ciencias Biológicas puede desempeñar tareas docentes en los niveles de educación secundaria y superior no universitaria en asignaturas como biología, anatomía, educación para la salud y geografía, entre otras; mientras que como docente de nivel universitario podrá desempeñarse como jefe de trabajos prácticos y ayudante de investigación.

Como Biólogo/a puede cubrir los cargos superiores en la docencia de Universidades Nacionales o Privadas y/o dedicarse a la investigación, ingresando a la carrera de investigador/a en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet).

¿Dónde trabaja?

Los organismos donde más frecuentemente desempeñan sus actividades profesionales en la provincia de Córdoba son: Universidad Nacional de Córdoba (Facultades de Ciencias Químicas, Medicina, Ciencias Exactas, Agronomía, etc.); Instituto de Investigaciones Médicas de M. y M. Ferreyra; Laboratorio de Hemoderivados; Agencia Córdoba Ambiente; Secretaría de Agricultura y Ganadería; Centro de Zoología Aplicada; Instituto de Virología; Instituto Antirrábico; Municipalidad; Museo de Antropología, Instituto

Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Secretaría de Recursos Hídricos (ex Dipas), etc.

Además, pueden desempeñarse en algunos de los institutos de la Red Nacional de Centros Científicos Tecnológicos del Conicet (http://red.conicet.gov.ar/nomina-y-mapa-institucional) y otros organismos nacionales como el Instituto de Limnología de Santa Fe, Instituto de Biología Marina, Instituto de Vitivinicultura; Instituto de Oceanografía, etc.

A continuación se describe el ejercicio profesional en algunos de estos organismos:

AGENCIA CÓRDOBA AMBIENTE

En Recursos Naturales Renovables se realizan estudios de áreas naturales para creación de parques y reservas, se trata de conservar aquellos ambientes de importancia ecológica que han sido poco o nada modificados por la acción del hombre. Se estudian distintas áreas de la Provincia de Córdoba que reúnen características topográficas naturales, florísticas, zoológicas especiales y que comparadas a otros ecosistemas merecen pasar a la categoría de parque nacional, provincial, reserva o refugio. Además se ejecutan programas de prevención de incendios y control de desmontes.

En Caza, Pesca y Actividades Acuáticas se realizan relevamientos del estado actual de la avifauna de Córdoba para construir una guía con la lista de especies y subespecies, distribución geográfica, nidificación, costumbres y abundancia de cada especie; esto es importante para reglamentar su explotación, protección y determinar las especies plagas. Además, se desarrollan tareas de manejo de recursos ícticos que consisten en cuantificar los peces de ríos, lagos y lagunas determinando la cantidad de esa población a utilizar. Para ello se recolectan muestras mediante redes y se determina el volumen de la población para establecer una pesca racional y evitar que se agote tan importante recurso turístico y alimenticio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

En Lactobacteriología se realizan tareas de investigación y análisis de la calidad química y microbiológica de la leche y sus derivados. Se reciben muestras de leche pasteurizada o no y se determina la presencia de bacterias nocivas para la ingestión directa de la leche fluida y sus derivados. También se realizan análisis de potabilidad del agua usada en los tambos e industrias lácteas.

CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA (UNC)

Se llevan a cabo trabajos de investigación sobre temas de herpetología (reptiles y batracios). Se estudian aspectos etológicos tales como las actitudes de defensa y agresión, territorialidad y comportamiento alimenticio.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA

Se estudian los mecanismos del sistema nervioso: por ejemplo los procesos que facilitan o inhiben la producción de leche materna (lactancia), los que regulan la ingesta de agua, comida y sodio (comportamiento apetitivo), el efecto de drogas bloqueantes del sistema nervioso central, etc. Se utilizan animales de laboratorio para experimentación, como inyectar drogas neurotransmisoras en ratas para analizar las modificaciones en el comportamiento animal.

INSTITUTO DE FISIOLOGÍA (FACULTAD DE MEDICINA)

Se realizan trabajos de investigación básica, por ejemplo analizar las funciones endocrinas de algunos centros nerviosos como bulbos olfatorios. Se trabaja con animales de laboratorio a los cuales se extirpan los bulbos olfatorios o se los estimula, lo cual permite analizar los cambios en parámetros metabólicos y hormonales, como las hormonas de las glándulas suprarrenales.

ACTIVIDAD PRIVADA

El/La Biólogo/a puede desempeñarse en diferentes laboratorios de empresas privadas en tareas tales como por ejemplo: determinación de datos analíticos relacionados con la emisión de efluentes y líquidos cloacales en industrias agroalimentarias que utilizan grandes cantidades de agua para la elaboración de

sus productos. En estos casos el agua del efluente debe reunir requisitos analíticos antes de ser vertidas a colectoras o a derrames en campo abierto.

Otros lugares de trabajo donde los Biólogos desempeñan su actividad son laboratorios y gabinetes de campaña, donde se utilizan los mismos equipamientos de los laboratorios fijos pero de carácter portable (microscopios, lupas, balanzas, estufas de secado, cultivo y esterilización, etc.) y numerosos aparatos de campo (GPS, prismáticos, cámaras fotográficas, filmadoras, calibres, altímetros, etc.). Los trabajos de campo son requeridos por las empresas generalmente para cumplimentar con las normativas de evaluación de impacto ambiental.

Tanto en la actividad privada como pública, los/las biólogos/as pueden trabajar en equipos compuestos por médicos/as, bioquímicos/as, ingenieros/as agrónomos/as, técnicos/as de laboratorio, geólogos/as, profesores/as en ciencias naturales, ornitólogos/as, fotógrafos/as, abogados/as, ayudantes alumnos/as de biología.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Es importante una marcada inclinación por teorías y metodologías científicas relacionadas con la vida natural en sus diversas manifestaciones, así como un fuerte interés por teorizar, planificar, proponer soluciones y extrapolarlas a situaciones diversas.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)
- Matemática
- Ambientación Universitaria
- Química
- Biología

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE
- Matemática I
- Epistemología y Metodología de la Ciencia
- Introducción a la Biología
- Química General

SEGUNDO SEMESTRE
- Fundamentos de Evolución
- Química Orgánica
- Matemática II
- Física I
- Inglés

SEGUNDO AÑO

TERCER SEMESTRE
- Química Biológica
- Bioestadística I
- Física II
- Módulo de Informática
- Ambiente Físico

CUARTO SEMESTRE
- Bioestadística II
- Morfología Vegetal
- Biología Celular y Molecular
- Morfología Animal

TERCER AÑO

QUINTO SEMESTRE
- Diversidad Biológica II
- Fisiología Animal
- Diversidad Biológica I
- Fisiología Vegetal

SEXTO SEMESTRE
- Genética
- Diversidad Biológica III
- Teoría y Métodos Taxonómicos
- Ecología y Conservación
- Diversidad Biológica IV

CUARTO AÑO

SÉPTIMO SEMESTRE
- Problemática Ambiental
- Microbiología
- Genética de Poblaciones y Evolución
- Biogeografía

OCTAVO SEMESTRE
- Legislación en Biología

QUINTO AÑO
- Tesina de grado

NOVENO SEMESTRE
- Práctica Profesional Supervisad

Opcionales:
Anatomía comparada, Antropología biológica y cultural, Bienestar animal, Biotecnología, Biología de la conservación, Biología del comportamiento, Biología del desarrollo vegetal, Biología del desarrollo animal, Biología de la simbiosis, Biología floral, Biofísico química, Contaminación ambiental y monitoreo, Control de organismos animales y vegetales, Ecología de comunidades y ecosistemas, Ecología de Poblaciones, Ecología Marina, Ecología y conservación de ecosistemas chaqueños, Entomología, Esp. Ecología de la Restauración, Etnobotánica, Ecotoxicología, Filosofía de la ciencia, Ficología, Física III, Fisiología de los sistemas nervioso y endocrino, Genética del Desarrollo, Genética molecular y citogenética, Histotecnología aplicada al procesamiento de material biológico, Introducción a la aracnología, Introducción al manejo de vida silvestre, Limnología Aplicada, Matemática III, Métodos para el estudio de la diversidad en vertebrados, Microbiología aplicada, Microscopía, Micología, Morfometría, Neurobiología celular y molecular, Paleobiología, Parasitología, Productos Naturales, Uso sustentable de recursos naturales renovables, Virología.

Más información

www.esc.biologia.efn.uncor.edu

Dirección: Av. Vélez Sársfield 299 - Centro

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 29041

E-mail: estudiantiles@fceyfn.edu.ar / escbiol@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Instagram: @fceyfn_unc

Bioquímica

Facultad de Ciencias Químicas

Bioquímica - 5 años

Introducción

La bioquímica es la ciencia dedicada al estudio químico de la estructura y de las funciones de los seres vivos. Es la rama de la ciencia que fusiona la química y la biología y se encarga del estudio de las sustancias que se encuentran presentes en los organismos vivos y de las reacciones químicas fundamentales para los procesos vitales.

La bioquímica como carrera universitaria se gestó en nuestro país en 1919. Desde sus orígenes es una carrera que tiene fuertes raíces científicas y profesionales en estrecha relación con la Farmacia y la Medicina y con una fuerte impronta científica al servicio de la salud humana. La carrera ha sido parcialmente imitada en varios países de América Latina. Si bien en EEUU y en países de Europa continúa como una especialización de las carreras de Medicina o Farmacia, quizás en años futuros también adquiera identidad propia como carrera debido al enorme desarrollo y complejidad del saber y hacer bioquímico actual.

¿Qué hace el/la bioquímico/a?

Los/as egresados/as de la FCQ como Bioquímico/a tienen una formación que los habilita para desarrollar actividades profesionales, científicas y tecnológicas en instituciones universitarias, laboratorios de análisis bioquímico y empresas afines en el ámbito público y privado. Específicamente, entienden en los aspectos químicos de la vida y en los métodos que permiten estudiarlos, contribuyen de manera esencial en la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades, así como en la bioquímica del ambiente y los alimentos. De este modo, "el ser y hacer" del bioquímico/a está íntimamente vinculado con el cuidado y la mejora en la calidad de vida de las personas y su ambiente.

Las actividades que desempeñan pueden resumirse de la siguiente manera:

- Realizar, validar e interpretar análisis clínicos y otros en el proceso pre-analítico, analítico y post analítico que contribuyan a la prevención, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de los seres humanos y a la preservación de la salud.

- Realizar análisis por métodos físicos, químicos, radioquímicos, biológicos, microbiológicos, inmunológicos, citológicos, de biología molecular y genéticos en materiales biológicos, sustancias químicas, drogas, materiales biomédicos, alimentos, alimentos dietéticos, nutrientes, tóxicos y ambientales, de origen vegetal y/o animal.

- Realizar, validar e interpretar análisis bromatológicos, toxicológicos, de química legal y forense.

- Realizar la dirección técnica de laboratorios de análisis clínico, bromatológicos, toxicológicos, de química legal y forense y otros.

- Auditar y certificar laboratorios de análisis bioquímicos.

- Actuar en equipos de salud pública para la planificación, ejecución, evaluación y certificación de acciones sanitarias.

- Asesorar en la determinación de las especificaciones higiénicas que deben reunir los ambientes en los que se realizan los análisis bromatológicos, químicos, toxicológicos, etc.

- Actuar como asesor/a, consultor/a y/o perito en problemas que requieran del conocimiento científico o técnico que emane de la posesión del título de bioquímico/a.

- Asesorar en el establecimiento de normas referidas a tareas relacionadas con el ejercicio de la Bioquímica y en el área de la salud pública.

- Realizar docencia universitaria y no universitaria en temas afines a la bioquímica.

- Perfeccionarse mediante la realización de carreras de especialización, doctorado, maestría y posdoctorado.

- Insertarse en la vida académica y realizar investigación básica y aplicada en la universidad o establecimientos oficiales del sistema científico nacional, en el sector productivo o en el ámbito de la salud.

¿Cuál es su función social?

El rol del /de la profesional bioquímico/a es fundamental en un sistema de salud basado en la evidencia. Se estima que más del 70 % de las decisiones clínicas se basan en datos aportados por el laboratorio. Además, la comprensión de las bases moleculares y de la fisiopatología de las enfermedades requiere del aporte del conocimiento y la experimentación bioquímica. El/la bioquimico/a desempeña también un papel central en los sistemas de vigilancia y rastreo epidemiológico, en el control de la contaminación, en la valoración toxicológica en la aplicación y desarrollo de procedimientos de diagnóstico molecular, en la búsqueda de nuevos biomarcadores de enfermedades, de pronóstico o de predisposición a las mismas.

El listado de especialidades bioquímicas que reconoce el Ministerio de Salud da cuenta del importante campo de acción del /de la profesional bioquímico/a: a- Especialidad en Bioquímica Clínica con las siguientes áreas: Química Clínica; Hematología; Citología; Endocrinología; Inmunología; Inmunohematología y Banco de Sangre; Microbiología Clínica; Micología; Bacteriología; Parasitología; Virología; Genética; Hepatología; Toxicología Clínica; Neurobiología; Emergentología. b- Especialidad en Toxicología Legal y Forense. c- Especialidad en Bromatología. d- Especialidad en Biotecnología. e- Especialidad en Bioquímica del Medio Ambiente. f- Especialidad en Nutrición. g- Especialidad en Bioquímica Industrial. h- Especialidad en Gestión de Calidad en el Laboratorio.

El desarrollo tecnológico y las posibilidades que este ofrece ha provocado un crecimiento exponencial en el conocimiento bioquímico y en el número de analitos, matrices y procesos, con una vertiginosa evolución en los equipos tecnológicos e informáticos y un continuo desafío en la mejora de la calidad y confiabilidad de los análisis, el impacto en el costo y la eficiencia del uso de los recursos. El advenimiento de la era hiper tecnológica ha impactado de manera positiva en aspectos como la simplificación de las tareas manuales, la disminución del error analítico, el desarrollo de métodos con mejores atributos analíticos que identifican biomarcadores más específicos y tempranos, y la reducción en el tiempo en que se obtienen los resultados. Así mismo, brinda la oportunidad de mayor disponibilidad para la formación continua, mayor interacción con el paciente y la población, mejor participación en el equipo de salud, y en el desarrollo de programas y procesos que atiendan a la disminución en los errores pre y post analíticos, la armonización de los resultados entre laboratorios y la mayor investigación clínica, asistencial y epidemiológica.

¿Dónde trabaja?

Pueden desempeñar sus actividades en el ámbito oficial (hospitales, universidades, organismos de salud pública o investigación) o en el privado (laboratorios, industrias), relacionados tanto con el quehacer bio-sanitario como con el bio-analítico.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Ayudan al desarrollo de la carrera la afinidad por la química, el interés por las ciencias biológicas y la salud humana, así como el gusto por el trato con pacientes, la habilidad para el razonamiento e inventiva, el gusto por la actividad de laboratorio, por la manipulación de material biológico de análisis, por la experimentación y el interés por profundizar en las bases químicas-biológicas y moleculares de los procesos vitales.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.fcq.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

El plan de estudios se organiza en cuatro ciclos.

El Ciclo de Nivelación es la primera instancia de cursado, común a todas las carreras que se dictan en la FCQ. Su objetivo es nivelar y orientar a los ingresantes, con el fin de favorecer la adecuada transición entre el aprendizaje de la enseñanza media y la universitaria. Consta de una única asignatura: Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas (IECQ) que trata sobre algunos conceptos básicos de Química, Física, Matemática, Biología y sus interrelaciones. Es necesario regularizarla para cursar las asignaturas de los ciclos siguientes.

El Ciclo Básico es común a todas las carreras dictadas en la FCQ y se desarrolla en dos cuatrimestres. Incluye contenidos específicos de las áreas de ciencias básicas: Matemática, Física, Química General y de Laboratorio.

El Ciclo Intermedio se desarrolla en dos cuatrimestres y comprende contenidos de Química Inorgánica, Química Orgánica, Química Biológica, Química Analítica y de Laboratorio.

El Ciclo Superior o de Formación Profesional en el cual se desarrollan los contenidos y se adquieren las habilidades y competencias de las distintas áreas del conocimiento específicas de la carrera. Este ciclo está organizado en asignaturas obligatorias, asignaturas electivas y el practicanato profesional obligatorio.

Además de estos ciclos, la carrera incluye Módulos de Inglés e Informática.

Cada asignatura se desarrolla, como máximo, en un cuatrimestre, excepto el practicanato profesional de desarrollo anual. La modalidad de dictado es presencial con un porcentaje de entre 40-50% de actividades prácticas.

Con el objetivo de profundizar aspectos profesionales en algunas de las áreas fundamentales de la Bioquímica, la carrera cuenta con las siguientes orientaciones:

- Biotecnología: profundiza en la aplicación de sistemas o procesos biológicos y organismos vivos para la solución de problemas de interés de la comunidad mediante la innovación y su manufactura industrial.

- Bioquímica Molecular: profundiza el conocimiento de las bases moleculares de patologías humanas, en la aplicación de la biología molecular al diagnóstico clínico y su impacto en la sociedad.

- Bromatología y Toxicología: profundiza en el estudio y diagnóstico bromato-toxicológico, en las especificaciones técnicas, higiénicas y de seguridad de los laboratorios de análisis bromatológicos y toxicológicos.

- Endocrinología: profundiza en el conocimiento de la regulación hormonal y sus alteraciones, y en los criterios para la ejecución, aplicación e interpretación de pruebas diagnósticas en el sistema endocrino.

- Genética: profundiza los conocimientos sobre las leyes de la herencia y el origen de la variabilidad genética.

- Inmunología: profundiza el estudio de los mecanismos homeostáticos y patogénicos, metodologías y criterios diagnósticos inmunológicos.

- Microbiología: profundiza el estudio y diagnóstico microbiológico y la formación relacionada a la producción de reactivos y sustancias de interés biomédico.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas

CICLO BÁSICO

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química General I
- Física I
- Matemática I
- Laboratorio I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Química General II
- Física II
- Matemática II
- Laboratorio II

CICLO INTERMEDIO

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química Orgánica I
- Química Inorgánica
- Química Física
- Laboratorio III

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Química Orgánica II
- Química Biológica General
- Química Analítica General
- Laboratorio IV

CICLO SUPERIOR

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Anatomía e Histología Humana
- Biofisicoquímica
- Biología Celular y Molecular
- Elementos de Estadística

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Inmunología General e Inmunoquímica
- Microbiología General
- Fisiología Humana

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química Biológica Analítica
- Farmacología Bioquímica
- Patología Humana

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Química Clínica I
- Bromatología General y Nutrición
- Parasitología y Micología
- Practicanato Preparatorio

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química Clínica II
- Asig obligatoria I de orientación
- Electiva I o Asig obligatoria II de Orientación
- Practicanato Profesional

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Toxicología
- Asig obligatoria II de orientación o Electiva I
- Asig obligatoria III de orientación
- Electiva II

Asignaturas obligatorias de Orientaciones: Biotecnología, Biotecnología Vegetal, Procesos Biotecnológicos, Diagnóstico Molecular, Patología Molecular, Química Biológica Patológica, Microbiología de los Alimentos, Bromatología Aplicada, Ecotoxicología, Endocrinología, Metodologías de Radioisótopos, Genética, Inmunología Aplicada, Inmunoneuroendocrinología, Inmunopatología, Bacteriología y Virología.

Asignaturas electivas: Bioquímica de Macromoléculas, Química Bio-inorgánica, Química Bio-orgánica, Bioestructura y Dinámica Supramolecular, Tecnología de los Alimentos, Química Analítica Avanzada y Química Biológica Especial

Más información

www.fcq.unc.edu.ar

Dirección: Av. Medina Allende y Haya de la Torre - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 535- 3850/59

E-Mail: sae@quimicas.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Instagram: @fcqunc

Biotecnología

Facultad de Ciencias Químicas

Licenciatura en Biotecnología - 5 años

Introducción

Tradicionalmente la Biotecnología se orientó principalmente al manejo de microorganismos para la producción de alimentos y antibióticos. Con el avance de la genética y el advenimiento de técnicas de ADN recombinante, surge en la década de los '80 la Biotecnología moderna. Ésta desarrolla y aplica herramientas moleculares para aislar, modificar y transferir genes entre distintas células u organismos e incorporar rasgos heredables de interés. Tiene gran impacto en las ciencias de la salud, en agronomía, en distintos tipos de industrias, y procesos para el saneamiento del medioambiente, entre otras áreas de aplicación.

El mundo asiste al desarrollo de una nueva revolución industrial: la revolución bioindustrial. Mediante la biotecnología, es posible producir desde combustibles hasta fármacos, desde alimentos hasta vacunas, productos químicos diversos, enzimas y plásticos, entre otros. Todo esto utilizando células de origen vegetal, animal o microorganismos con posibilidades de mejoramiento para la satisfacción de las demandas humanas. La biotecnología es la conjunción multidisciplinaria de diversas ciencias que van desde la investigación básica hasta su aplicación, que permite obtener bienes y servicios útiles para la comunidad.

¿Qué hace el/la licenciado/a en biotecnología?

El/la Biotecnólogo/a integra distintos enfoques derivados de la tecnología y aplicación de las ciencias biológicas, tales como biología celular, molecular, bioinformática y microbiología aplicada. El/la Licenciado/a en Biotecnología está capacitado para integrar equipos de trabajo tanto en investigación básica como en actividades productivas. En el área de la salud humana se desempeña en la producción de proteínas recombinantes de uso farmacológico, vacunas, reactivos para diagnóstico, etc. Puede desempeñarse en diferentes industrias dedicadas a la producción de alimentos, bioinoculantes, biocombustibles, plásticos biodegradables, etc. En el área agronómica y acuicultura actúa en la generación de nuevos cultivos, animales y peces transgénicos, clonado de animales domésticos, etc.

Un/a Biotecnólogo/a puede utilizar sus conocimientos de genética y bioquímica para producir, a partir de bacterias o células eucariotas modificadas genéticamente, proteínas recombinantes como insulina o factores de la coagulación para uso humano o antígenos para vacunas o reactivos de diagnóstico.

Puede trabajar en agricultura, para la modificación genética de las plantas, transfiriendo genes individuales de un vegetal a otro y así añadir o eliminar características específicas de un cultivo para, por ejemplo, aumentar la resistencia del mismo a enfermedades y plagas, o su tolerancia a la sequía a temperaturas extremas o mejorar su capacidad alimenticia. Asimismo se puede desempeñar en industrias para el aislamiento, caracterización y producción de microorganismos como bioinoculantes para la estimulación del crecimiento de vegetales.

Los/as Biotecnólogos/as realizan también experimentos a largo plazo para investigar el impacto de los cultivos genéticamente modificados en la salud humana y el medio ambiente. Además, participan en la protección del medio ambiente, a través de desarrollos en la gestión de residuos, el reciclaje y control de la contaminación. Así, por ejemplo, pueden utilizar microorganismos para descontaminar aguas residuales o terrenos contaminados.

¿Dónde trabaja?

El desempeño laboral que incumbe a un/a licenciado/a en biotecnología es muy abarcativo. La aplicación de procesos biológicos para la obtención de un bien o servicio se utiliza en la industria de alimentos, salud, agricultura, ganadería, medio ambiente, entre otros. Dentro de las áreas de aplicación mencionadas, el/la biotecnólogo/a insertarse en el sector privado desempeñando tareas relacionadas a mejoras en procesos productivos, desarrollo de nuevos bienes y servicios comercializables y/o análisis de calidad, inocuidad y trazabilidad de productos biotecnológicos. En el sector público, la biotecnología presenta un importante desempeño en el desarrollo científico utilizando la innovación como respuesta a problemas de índole biotecnológica, así como también la oportunidad de realizar vinculación científico-tecnológica con empresas afines.

En cuanto al lugar de trabajo de un/a biotecnólogo/a, se puede destacar la actividad en laboratorios de investigación y desarrollo tecnológico, como así también en empresas e industrias basadas en conocimiento científico generadoras de productos biotecnológicos. También es importante destacar su habilidad para la gestión de proyectos científicos desde los aspectos económicos y de propiedad intelectual.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño de la profesión

El mundo asiste al desarrollo de una nueva revolución industrial: la revolución bioindustrial. Mediante la biotecnología, es posible producir desde combustibles hasta fármacos, desde alimentos hasta vacunas, productos químicos diversos, enzimas y plásticos, entre otros. Todo esto utilizando células de origen vegetal, animal o microorganismos con posibilidades de mejoramiento para la satisfacción de las demandas humanas. La biotecnología es la conjunción multidisciplinaria de diversas ciencias que van desde la investigación básica hasta su aplicación, que permite obtener bienes y servicios útiles para la comunidad.

Inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcq.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

El/la Licenciado/a en Biotecnología es un/a graduado/a universitario/a que posee sólidos conocimientos de las materias básicas relacionadas con las ciencias exactas y naturales, a saber: Química, Física, Matemática, Computación y Biología, y las directamente relacionadas con la biotecnología, como Química Biológica, Biología Molecular, Biología Celular, Genética, Microbiología, Bioinformática. Además posee conocimientos teórico-prácticos en Biotecnología relacionada a las áreas Médica, Animal, Vegetal, Medicamentos y Alimentos, y una sólida formación en la investigación científica-tecnológica.

La currícula de la carrera está principalmente orientada a aspectos moleculares de la Biotecnología. A partir de 5to año, el/la estudiante puede optar por una serie de asignaturas electivas de su preferencia que complemente su formación, como por ejemplo: Elementos de Bromatología, Microbiología y Toxicología; Biofísica de Macromoléculas; Bioquímica Molecular Analítica; Farmacología; Química Biológica Patológica; Bioquímica de Macromoléculas y otras.

Ciclo de nivelación

El Ciclo de Nivelación es la primera instancia de cursado, común a todas las carreras que se dictan en la FCQ. Su objetivo es nivelar y orientar a los ingresantes, con el fin de favorecer la adecuada transición entre el aprendizaje de la enseñanza media y la universitaria. Consta de una única asignatura: Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas (IECQ) que trata sobre algunos conceptos básicos de Química, Física, Matemática, Biología y sus interrelaciones. Es necesario regularizarla para cursar las asignaturas de los ciclos siguientes.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas

CICLO BÁSICO

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química General I
- Física I
- Matemática I
- Laboratorio I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Química General II
- Física II
- Matemática II
- Laboratorio II

SEGUNDO AÑO
TERCER CUATRIMESTRE
- Química Orgánica I
- Química Inorgánica
- Química Física
- Laboratorio III

CUARTO CUATRIMESTRE
- Química Orgánica II
- Química Biológica General
- Química Analítica General
- Laboratorio IV

CICLO SUPERIOR

TERCER AÑO
QUINTO CUATRIMESTRE
- Biología celular y molecular
- Genética
- Microbiología*
- Métodos analíticos*
- Métodos estadísticos

SEXTO CUATRIMESTRE
- Biotecnología
- Fundamentos de fisiología vegetal y animal*
- Bioinformática y biología computacional*
- Higiene y seguridad laboral
- Biomateriales*

CUARTO AÑO
SÉPTIMO CUATRIMESTRE
- Biofísica Química
- Proteínas recombinantes*
- Procesos biotecnológicos I
- Genética molecular avanzada*
- Nanobiotecnología*

OCTAVO CUATRIMESTRE
- Procesos biotecnológicos II*
- Inmunología aplicada a la biotecnología*
- Biotecnología ambiental *
- Biotecnología vegetal
- Ética y legislación en biotecnología*

QUINTO AÑO
NOVENO CUATRIMESTRE
- Proyectos en plantas biotecnológicas*
- Economía y gestión*
- Fármacos biotecnológicos*
- Asignatura(s) electiva(s)
- Prácticas en empresas / instituciones y elaboración escrita de trabajo final

DÉCIMO CUATRIMESTRE
Asignatura(s) electiva(s)
- Prácticas en empresas / instituciones y elaboración escrita de trabajo final

* asignaturas específicas de la Lic en Biotecnología

Más información

www.fcq.unc.edu.ar

Dirección: Av. Medina Allende y Haya de la Torre - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 535 3850/59

E-Mail: sae@quimicas.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Instagram: @fcqunc

Bromatología

Colegio Nacional de Monserrat

Tecnicatura Superior en Bromatología - 3 años

¿Qué hace el/la técnico/a superior en bromatología?

El/la Técnico/a Superior en Bromatología realiza controles de calidad, de las condiciones higiénico-sanitarias y aplica Buenas Prácticas Manufactura (B.P.M) en establecimientos donde se manipulen, elaboren, almacenen y transporten alimentos.

A su vez, maneja datos estadísticos, material de laboratorio, programas informáticos y metodologías de las ciencias naturales y exactas, aplicadas al campo alimentario.

Estos profesionales elaboran e implementan proyectos de investigación-acción y colaboran en la determinación de aptitud de materias primas de alimentos y productos elaborados de acuerdo a la Legislación Alimentaria Argentina.

¿Dónde trabaja?

El/la Técnico/a Superior en Bromatología realiza controles de calidad, de las condiciones higiénico-sanitarias y aplica B.P.M. (Buenas Prácticas Manufactura) en establecimientos donde se manipulen, elaboren, almacenen y transporten alimentos.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Algunas características que favorecen el estudio y desempeño profesional son un interés genuino en la química, biología y tecnología de los alimentos; las habilidades analíticas y de resolución de problemas; interés por el análisis de datos, interpretación de resultados y capacidad para encontrar soluciones a problemas complejos para garantizar la calidad de los alimentos. Capacidad de trabajo en equipo y comunicación efectiva. Responsabilidad y compromiso con la salud pública en cuanto a la seguridad alimentaria y la protección de la salud de los consumidores/as.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela www.monserrat.unc.edu.ar

La inscripción es online, generalmente, en la primera quincena de diciembre. En el momento de la inscripción se entrega el material de estudio. Se dictan seminarios. El examen de iingreso es presencial y tiene lugar a fin de febrero o principios de marzo.

El cursado de la carrera es durante el turno noche de 18 a 22hs.

Características principales del plan de estudios

Para ingresar a la carrera de Técnico/a Superior en Bromatología el/la estudiante deberá rendir un examen donde se evalúan conocimientos relativos a química orgánica e inorgánica.

Las unidades son:

- Materia y energía;
- Sistemas materiales;
- Estructura atómica;
- Tabla periódica y sus propiedades;
- Las uniones químicas;
- Los compuestos inorgánicos y sus relaciones;
- Soluciones;
- Estequiometria;
- Compuestos del carbono.

Plan de estudios

PRIMER AÑO
- Química
- Matemática Aplicada
- Industrias Alimentarias I
- Legislación Alimentaria
- Informática Aplicada
- Práctica I

SEGUNDO AÑO
- Química Analítica
- Química Aplicada
- Análisis de los Alimentos I
- Industrias Alimentarias II
- Práctica II

TERCER AÑO
- Análisis de los Alimentos II
- Microbiología de los Alimentos
- Toxicología de los Alimentos
- Práctica III

Nota: El plan de estudios se complementa con prácticas en laboratorio, en establecimientos alimenticios, entre otros.

Más información

www.monserrat.unc.edu.ar

Dirección: Obispo Trejo 294, Centro, Córdoba Capital
Teléfono: (0351) 535-3940 Int.78209
E-Mail: monserrat@cnm.unc.edu.ar

Facebook: Colegio Nacional del Monserrat
Instagram: @colegiomonserrat

Ciencias de la Computación

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Licenciatura en Ciencias de la Computación - 5 años
Analista en Computación - 3 años

Introducción

La informática puede comprenderse como la interrelación entre los cómputos mecánicos que realiza una computadora y la programación —es decir, el diseño y la construcción de programas por personas para que la computadora realice aquellos cómputos. Las ciencias de la computación se ocupan de todos los aspectos concernientes a la informática, partiendo del hecho de que los programas son objetos que pueden ser estudiados formal y empíricamente, como así también otros aspectos relacionados con estos.

La Licenciatura en Ciencias de la Computación abarca diferentes áreas de la informática, cubriendo tanto terrenos teóricos (por ejemplo, qué problemas pueden resolverse con computadoras, cómo poder expresar un problema y su solución en una computadora) como prácticas (cuál es el lenguaje de programación más apropiado para un
problema, qué métodos usar para abordar un problema y para evaluar diferentes soluciones
al mismo, cómo hacer que este programa sea más eficiente, cómo se organiza una
computadora, cómo planificar e implementar una red de computadoras, y muchos otros).
La formación propone la adquisición tanto de conocimientos tecnológicos
actuales, como bases sólidas para adquirir autónomamente nuevas herramientas así como para desarrollar carrera de investigación.

¿Qué hacen los/las licenciados/as en ciencias de la computación y las/los analistas en computación?

El claro perfil científico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación permite que sus estudiantes puedan conectarse con diferentes grupos de investigación tanto del país como del extranjero en temas tan diversos como robótica, inteligencia artificial, aprendizaje automático, procesamiento de imágenes, bioinformática, desarrollo de juegos, seguridad informática, redes de comunicaciones, ingeniería de software, lógica, etc.

Las tareas de desarrollo e investigación en el campo de la informática están en continuo crecimiento y con ello la demanda de recursos humanos capacitados se encuentra en constante expansión. Esto permite que las y los estudiantes puedan insertarse en el mercado de trabajo tempranamente, y en empresas vinculadas al desarrollo de software.

Quien obtiene el título de Analista en Computación o Licenciado/a en Ciencias de la Computación tiene capacidad para:

- Planificar, dirigir, realizar y evaluar proyectos informáticos desde el relevamiento de los problemas hasta la programación.

- Diseñar normas de calidad y de seguridad de software; especificar formalmente (mediante fórmulas lógicas) y semi-formalmente programas de software y verificar que los programas son adecuados a las especificaciones; analizar la eficiencia de programas.

- Analizar, evaluar y desarrollar proyectos que involucren redes de comunicación para transmisión de datos entre sistemas computacionales.

- Planificar, dirigir, realizar y evaluar sistemas de seguridad en el almacenamiento y procesamiento de datos.

- Asesorar sobre temas referidos a sistemas computacionales, tanto sobre equipamiento como sobre programas (sistemas operativos, protocolos de comunicación, lenguajes de programación) y metodologías de desarrollo.

Además quien obtiene el título de la licenciatura tiene capacidad para realizar tareas de investigación científica básica y aplicada en informática.

¿Cuál es su función social?

Las TICs o "Tecnologías de la Información" (entre las cuales se encuentran las Ciencias de la Computación) facilitan y potencian la generación, manipulación e intercambio de datos.

Sobre estas operaciones se asientan una variada gama de actividades humanas: el desarrollo de las ciencias, la educación, los intercambios comerciales, registro yseguimiento de diferentes tipos de trámites, atención a la salud, y varias formas decomunicación, expresión y producciones culturales, entre muchas otras. El progreso en lasTICs habilitan nuevas maneras de interacción en diversos campos y de uso de los datosproducidos por la actividad humana. Esto contribuye a moldear las actividades mismas y propicia la aparición de otras que serían impensadas sin las TICs: por ejemplo, impartir clases virtuales a las que asisten en simultáneo personas de distintas partes del mundo, o permitir el acceso y el análisis de miles de textos de un determinado tema.

Las TICs tienen el potencial para influir tanto en la forma y en la eficiencia de la producción de valor (entendido de manera amplia, como puede ser el conocimiento en sí), comotambién en la equidad con la que se distribuye. Las TICs pueden contribuir a mejorar las formas de producción y su eficiencia, por ejemplo, mediante la automatización de tareas, especialmente si son tediosas o repetitivas, o facilitando nuevas posibilidades, como el acceso y tratamiento de grandes cantidades de información. Por otro lado, por su amplio alcance en la sociedad, las TICs pueden ser un gran ecualizador de equidad o discriminación, por ejemplo, al facilitar o dificultar el acceso a la información a diferentes grupos sociales, al amplificar estereotipos que dañan a partes de la población, o al desarrollarse o inhibirse la implementación y el intercambio de tecnologías basadas en "software libre", afectando positiva o negativamente la democratización.

Las personas egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación poseen el conocimiento técnico necesario para afrontar la demanda social de nuevas y mejores formas de generar, procesar y distribuir información. Pero también, la carrera ofrece un entorno de formación adecuado para acercar al estudiante a una cabal comprensión de los impactos sociales de la implementación de estas tecnologías, no solamente los positivos, que suelen ser los más intuitivos en el momento de idear una solución, sino también los negativos. Por ejemplo, entendiendo el impacto ambiental del procesamiento de grandes cantidades de dato, las garantías necesarias a la hora de procesar datos sensibles, las consecuencias de los problemas de seguridad informática, o los efectos discriminatorios osimplemente dañinos que pueden tener algunos usos de estas tecnologías, en particular en lo que respecta a la afectación a derechos humanos. El/la estudiante también adquiere la capacidad de planificar y llevar adelante estrategias para evitar, detectar y subsanar estos impactos negativos.

¿Dónde trabaja?

Las y los profesionales en esta disciplina ejercen su profesión en relación de dependencia o en forma independiente. Así, las/los Analistas en Computación podrán desempeñarse en Centros de Procesamiento de Datos, en centros de Cómputos, en Empresas de Desarrollo de Software, Compañías Proveedoras de Hardware y Software, Consultoría de Sistemas y en cualquier empresa que posea un área de desarrollo y/o mantenimiento de software y sistemas, mientras que las/los Licenciadas/os en Ciencias de la Computación podrán desempeñarse, además, en centros de Investigación y Universidades.

El claro perfil científico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación permite que sus estudiantes puedan conectarse con diferentes grupos de investigación tanto del país como del extranjero, en temas tan diversos como robótica, inteligencia artificial, aprendizaje automático, procesamiento de imágenes, bioinformática, desarrollo de juegos, seguridad informática, redes de comunicaciones, ingeniería de software, lógica, etc.. Las tareas de desarrollo e investigación en el campo de la informática están en continuo

crecimiento y, con ello, la demanda de recursos humanos capacitados se encuentra en constante expansión. Esto permite que las y los estudiantes puedan insertarse en elmercado de trabajo tempranamente, y en empresas vinculadas al desarrollo de software.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

En el transcurso de la carrera se busca desarrollar y entrenar las habilidades que se necesitan para afrontar la magnitud de las tareas. Es beneficioso contar con buena capacidad analítica, disposición al estudio e inclinación por la matemática, el análisis lógico de situaciones y propensión por la resolución de problemas.

Ayudan al estudio y ejercicio profesional, además, una cierta inclinación al uso y el razonamiento formal sobre expresiones simbólicas y por el análisis de problemas complejos y el desarrollo de un plan para su solución, así como la propensión para manipular una variedad de conceptos que incluyen abstracción y modularidad, complejidad, eficiencia, corrección y rigurosidad, entre otros.

Inscripción e informes

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.famaf.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

La formación del Analista y el Licenciado en Ciencias de la Computación integra el aprendizaje tanto de programación y lógica simbólica o matemática, como de resolución de problemas.

El Curso de Nivelación tiene como objetivo nivelar los conocimientos básicos de matemática necesarios para comenzar la carrera y orientarse en la futura vida universitaria

Ciclo de nivelación

El Curso de Nivelación se dicta en tres modalidades: presencial intensiva, presencial no-intensiva y a distancia (no-presencial mediante Aula Virtual).

Módulos/Contenidos: El Curso de Nivelación abarca sólo matemática y se encuentra dividido en tres temas: Cálculo Algebraico, Elementos de Lógica y Teoría de Conjuntos, Funciones lineales y cuadráticas.

Materiales de estudios: se encuentran disponibles en la página de la facultad: www.famaf.unc.edu.ar/ingresantes.

El Curso de Nivelación es considerado una materia más y es correlativo con todas las materias de primer año. De todas formas, al ser una materia más, se puede obtener la condición de alumno regular en el Curso de Nivelación (aprobar un parcial pero no el examen final, por ejemplo) y cursar las materias del primer cuatrimestre de primer año, pero no rendirlas hasta no aprobar el examen final del curso de nivelación.

PLAN DE ESTUIDOS

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Matemática Discreta I
- Análisis Matemático I
- Introducción a los Algoritmos

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Álgebra
- Análisis Matemático II
- Algoritmos y Estructura de Datos I

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Análisis Numérico
- Algoritmos y Estructura de Datos II
- Organización del Computador

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Introducción a la Lógica y a la Computación
- Probabilidad y Estadística
- Sistemas Operativos

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Matemática Discreta II
- Paradigmas de Programación
- Redes y Sistemas Distribuidos

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Bases de Datos
- Arquitectura de Computadoras
- Ingeniería de Software I

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Lenguajes Formales y Computabilidad
- Modelos y Simulación

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Lógica
- Física

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Lenguajes y Compiladores
- Ingeniería del Software II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Trabajo Especial
- Optativas

Más información

www.famaf.unc.edu.ar

Dirección: AV Medina Allende s/n - Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 5353701 (rotativas)
E-Mail: ingreso@famaf.unc.edu.ar

Facebook: FAMAF UNC
Instagram: @famaf_unc

Ciencias de la Educación

Escuela de Ciencias de la Educación - Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Ciencias de la Educación - 5 años
Profesorado en Ciencias de la Educación - 4 años
Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación – 3 años y trabajo final (modalidad de Articulación con Carreras de Profesorados de Nivel Superior no Universitario)

Introducción

La palabra educación es compleja y su conceptualización ha variado a través del tiempo influida por distintas ideas filosóficas, religiosas, sociales, políticas y culturales dominantes en cada momento histórico. Debido a esto la diversidad de definiciones sobre educación es tan numerosa como la diversidad de doctrinas pedagógicas. Lo que sí resulta claro es que la educación es un derecho universal que comprende a mujeres y hombres, como miembros de una sociedad plural y democrática. Educar es una de las actividades sociales más importantes, al punto que en nuestra carta magna se encuentra consagrada como un derecho del ciudadano, tal como se mencionó más arriba, y como un deber de los estados nacionales de proveer las oportunidades para que todo ciudadano pueda ejercerlo. Por medio de la educación, las nuevas generaciones asimilan el bagaje de conocimientos técnicos y científicos, los valores, las formas de lenguaje, la ética y las experiencias estéticas de la sociedad en la que están inmersos/as. La educación es el motor de transmisión de los valores culturales que fomentan la identidad colectiva y refuerza la ciudadanía.

Asimismo, por medio de la educación se alienta la creatividad de la persona, y le permite actuar en la sociedad promoviendo su desarrollo, asimilando y acrecentando los bienes culturales de la sociedad que integra.

En el hecho educativo intervienen diversos actores: educador/a, educando/a, un contenido cultural y la comunidad educativa, que a su vez está inserta en un ambiente social. Sobre estos elementos intervinientes y sus complejas relaciones se centra el interés de la ciencia pedagógica. Sobre la problemática educativa actúan numerosos factores de orden biológico, psicológicos, socioeconómicos, entre otros, es por ello que la cooperación interdisciplinaria en el terreno educativo es imprescindible. La pluralidad de saberes que integran la carrera, hace a su denominación: Ciencias de la Educación.

¿Cuál es su función social?

Tanto el/la Licenciado/a como el/la Profesor/a en Ciencias de la Educación poseen una amplia formación que le permite realizar análisis de la realidad educativa desde una perspectiva histórica-contextual y multifactorial, dando como resultado la propuesta de prácticas educativas innovadoras, la implementación de modalidades y contenidos que estén acordes al mundo contemporáneo, y el análisis crítico de propuestas pedagógicas con el fin de mejorarlas o adecuarlas a los momento socio-históricos.

La educación es un proceso constante y continuo, sin él no habría vida social, ni las adquisiciones culturales del grupo se transmitirían a las nuevas generaciones. Pero la educación no sólo es la transmisión del bagaje cultural de una generación a otra, sino que constituye la subjetividad de los sujetos de manera individual y colectiva en aras de posibilitar la emancipación y la autonomía. La educación permite a los sujetos formar parte activa de la sociedad en la que están insertos/as, a través del pensamiento crítico y el desarrollo de la creatividad. Brindar a quienes se educan la oportunidad de desarrollar sus potencialidades individuales y posibilitar la participación del mismo en pro de la preservación y la expansión de la herencia cultural de la propia nación y de la humanidad toda.

¿Qué hace el/la licenciado/a en ciencias de la educación?

- Formación, perfeccionamiento y actualización de docentes para el desempeño de los distintos roles educativos.
- Asesoramiento pedagógico en instituciones educativas y comunitarias, en la formulación de políticas educativas y culturales, en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional, en la formación de criterios y normas destinadas a promover la dimensión educativa de los medios de comunicación social, en el diseño y planeamiento de los espacios y de las infraestructuras, destinado a actividades educativas, recreativas y culturales.
- Planificación, conducción y evaluación de procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación formal, no formal e informal, presencial o a distancia, destinados a personas con necesidades especiales, programas de apoyo al ingreso, permanencia y egreso de estudiantes en los distintos niveles del Sistema Educativo.
- Elaboración y/o evaluación de modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y micro educativo, para la educación formal, no formal, informal y presencial o a distancia.
- Diseño, producción y asesoramiento sobre planes, programas y proyectos educativos y culturales.
- Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación educativa.
- Diseño, producción y asesoramiento para el uso de tecnologías educativas.
- Diseño, producción y asesoramiento sobre formación profesional y ocupacional destinada a la capacitación de los recursos humanos.
- Producción y asesoramiento sobre análisis organizacional e institucional en ámbitos educativos: evaluar los aportes de los nuevos enfoques de la gestión organizacional a la gestión educativa y elaborar modelos y diseños de administración educacional.
- Acciones de prevención y asistencia psicopedagógica destinadas a personas con dificultades de aprendizaje.
- Administración y/u organización de unidades y servicios educativos y pedagógicos.
- Servicios de consultoría sobre el Sistema Educativo en general; el planeamiento, la evaluación y acreditación en particular de las instituciones y las carreras tanto en el ámbito Público y Privado.
- Promoción de la elaboración y/o modificación de leyes generales de Educación en el ámbito Nacional, Regional, Provincial y Municipal con el objetivo de alcanzar índices de calidad adeudados a las demandas sociales.
- Investigación en diversas áreas donde intervienen procesos pedagógicos y conformación de equipos de investigación interdisciplinarios entre disciplinas sociales afines.
- Planificación y evaluación de políticas públicas, tanto de alcance provincial como nacional.

¿Qué hace el/la profesor/a en ciencias de la educación?

- Formación inicial y continua de docentes.
- Intervención pedagógica en distintos ámbitos que comprometen las dimensiones educativas.
- Asesoramiento pedagógico.
- Planeamiento educativo (a nivel macro y micro institucional).
- Diseño, gestión y evaluación de planes de estudio.
- Diseño, gestión y evaluación de proyectos educativos.
- Diseño, gestión y evaluación de propuestas pedagógicas alternativas.
- Evaluación de instituciones, programas y proyectos.
- Formación profesional/ocupacional y capacitación en servicio.
- Diseño, producción y asesoramiento para el uso de tecnologías educativas.
- Orientación educacional y psicopedagógica para la prevención y asistencia de dificultades educativas.

¿Dónde trabaja?

Los lugares de trabajo donde los/las Licenciados/as en Ciencias de la Educación desempeñan sus actividades son:

- Dependencias de los Ministerios y Secretarías de Educación, Salud, de Asuntos Sociales, de Trabajo, entre otros, de las jurisdicciones nacional, provincial o municipal.
- Instituciones educativas de los distintos niveles del sistema educativo.
- Universidades Nacionales.
- Instituciones del trabajo y la producción.
- ONGs, grupos, organizaciones sociales y sindicales.
- Comunidades y familias.

Los/Las Profesores/as en Ciencias de la Educación se desempeñan como docentes en distintas asignaturas de nivel medio y superior, y desempeñan sus actividades como profesionales en los siguientes lugares de trabajo:

- El sistema educativo en sus distintos niveles de enseñanza.
- ONGs, organizaciones sociales y sindicales.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Ayudan al desarrollo de la carrera y la profesión poseer sensibilidad social y un compromiso con la educación y con los sujetos implicados en el hecho educativo; sentido solidario y respeto por el otro, valoración del diálogo, del pluralismo de ideas, del pensamiento divergente, así como una fuerte inclinación por la reflexión y la generación de propuestas creativas.

Inscripciones e ingreso

Las preinscripciones a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades suelen ser todos los años en los meses de noviembre y diciembre, para comenzar a cursar al año siguiente. Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog del Ingreso: blogs.ffyh.unc.edu.ar/ingreso-ffyh/. También se puede consultar el blog de la carrera.

Características principales del plan de estudios

Al mismo tiempo, para cursar el Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación se prevén dos tipos de trayectos posibles, a los que se accederá según la cantidad de años de formación de los títulos obtenidos por los/las aspirantes. El objetivo de esta modalidad es proporcionar una oferta académica que complemente y actualice la formación de los/las profesores/as egresados/as de instituciones de nivel superior no universitario en los aspectos profesional- docente, de gestión y de investigación.

Ciclo de nivelación

El plan de estudios comprende un curso de nivelación que integra tres módulos: Introducción a la Vida Universitaria, Introducción a la Carrera de Ciencias de la Educación y a partir del Curso de Nivelación 2020 se ha incorporado un tercer módulo llamado “Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar” con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes. El curso tiene un carácter introductorio, esto implica que el/la estudiante podrá comenzar las materias de primer año habiendo regularizado el curso o estando en condición de libre.

Plan de estudio

PRIMER CICLO: Común a Licenciatura y Profesorado

CICLO DE NIVELACIÓN
- Introducción a la vida universitaria
- Introducción a la carrera de Ciencias de la Educación
- Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Pedagogía
- Problemáticas filosóficas y educación
- Historia de la educación argentina
- Seminario electivo 1

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Teorías psicológicas del sujeto
- Teorías del aprendizaje
- Teorías del crecimiento y del desarrollo
- Seminario electivo 2

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Sociología de la educación
- Antropología social y educación
- Didáctica general
- Seminario electivo 3

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Política educacional y legislación escolar
- Historia social de la educación
- Corrientes pedagógicas contemporáneas
- Seminario electivo 4

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Epistemología De Las Ciencias Sociales
- Metodología de la investigación educativa
- Estadística y sistemas de información educativa
- Taller electivo 1

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Organización y administración educacional
- Análisis institucional de la educación
- Didácticas específicas
- Taller electivo 2

SEGUNDO CICLO:
FORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROFESORADO: DURACIÓN 1 AÑO

CUARTO AÑO
- Seminario-taller de Práctica Docente y Residencia (ANUAL)

PRIMER CUATRIMESTRE
- Tecnología educativa
- Materia electiva
- Seminario electivo

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Planeamiento de la educación
- Materia electiva
- Seminario (electivo)

SEGUNDO CICLO:
FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICENCIATURA: DURACIÓN 2 AÑOS

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Tecnología educativa
- Materia electiva
- Materia electiva
- Taller electivo

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Planeamiento de la educación
- Seminario electivo
- Seminario electivo
- Seminario electivo
- Seminario electivo
- Taller electivo

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Seminario Electivo

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Seminario Electivo

Trabajo final: *práctica de la investigación o práctica profesional supervisada a elección.*

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón Francia – 1er. Piso - Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 5353610 – int. 50220
E-Mail: csedu@ffyh.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC
Instagram: @ffyhunc
Blog de la escuela: Escuela de Ciencias de la Educación

Ciencia Política

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencia Política - 5 años

Introducción

La carrera de grado de Ciencia Política junto con la Licenciatura en Sociología dieron inicio en el ámbito de la Universidad Nacional desde el año 2017, luego de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) en diciembre de 2015. Forma parte las tres carreras de grado de la FCS, donde también se dictan más de 20 carreras de posgrado, entre Doctorados, Maestrías y Especializaciones.

¿Qué es la Ciencia Política? La Ciencia Política es una disciplina que busca dar cuenta de lo político, entendiendo por esto las luchas en torno a las diversas formas de organizar las sociedades. Las sociedades actuales se caracterizan por articular de manera compleja, transformaciones en las luchas y en las prácticas políticas, en las ideologías y en las propias instituciones, emergiendo nuevos actores tanto nacionales como trasnacionales que trazan un escenario que demanda nuevas y mejores claves de análisis y marcos de interpretación.

Estos procesos políticos a su vez, se dan en el marco de los acelerados cambios producidos a instancias de la globalización y tienen como efecto el trastocamiento de los límites entre lo externo y lo interno impactando tanto en las comunidades como en los individuos y promoviendo transformaciones institucionales en las que se pone en juego la democracia.

En este contexto, la Ciencia Política asume la responsabilidad de reflexionar y alentar transformaciones democráticas a partir del estudio sistemático de cuestiones como el Estado, las instituciones, los sistemas de partidos, los movimientos populares, las formas de participación, los modelos de desarrollo económico, las estrategias de gestión de políticas públicas, la política internacional, entre otros.

En ese sentido, la Universidad Pública se constituye en un ámbito propicio para asumir la responsabilidad de formar politólogas y politólogos capaces de enfrentar con éxito los desafíos de los nuevos tiempos, particularmente en nuestra región latinoamericana signada por la dependencia de los centros de poder global.

¿Cuál es la función social del licenciado/a en ciencia política?

Quien egresa de la Licenciatura en Ciencia Política contará con los conocimientos y habilidades necesarios para analizar la realidad política nacional e internacional e intervenir reflexivamente en las instituciones y organizaciones estatales y privadas, así como de los organismos internacionales. Contará con conocimientos teóricos, epistemológicos y metodológicos para comprender la complejidad del quehacer científico en general y de la ciencia política en particular. En el marco de las ciencias sociales, sus conocimientos permitirán una comprensión crítica de la problemática política y la posibilidad de proponer alternativas. Se espera que a través del pensamiento crítico pueda reflexionar sobre sus propias prácticas profesionales y cooperar en equipos multidisciplinarios, desarrollando una visión ética y sentido de la responsabilidad profesional.

¿Qué hace el/la licenciado/a en ciencia política?

Quien egresa de la Licenciatura en Ciencia Política puede:

- Desarrollar actividades en la función pública.
- Analizar, diseñar, implementar y evaluar políticas públicas.
- Realizar análisis políticos y estudios de opinión pública.
- Asesorar a partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales, empresas y otros actores y organizaciones en problemáticas vinculadas a los procesos políticos e institucionales.
- Participar en el diseño y desarrollo de campañas electorales.
- Participar en la resolución de conflictos en los ámbitos nacionales, regionales e internacionales.
- Formar parte del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.
- Desempeñarse en investigación y docencia en campos vinculados a la disciplina.

¿Dónde trabaja?

Las/os politólogas/os pueden trabajar en organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y del sector privado tanto a nivel nacional como internacional. Pueden desempeñarse en la tareas de diseño, implementación de políticas públicas, análisis políticos, comunicación, realización de informes y coordinación de equipos interdisciplinarios. También pueden desempeñarse en ámbitos académicos de docencia e investigación y funciones de asesoramiento y consultoría.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Favorece el estudio y el ejercicio de la profesión, el interés por las problemáticas vinculadas al poder en sociedades democráticas, las relaciones internacionales, las políticas públicas y los procesos de organización social.

Inscripción

Para inscribirse en la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales les recomendamos dirigirse al sitio www.sociales.unc.edu.ar. Allí podrán encontrar: las precisiones sobre preinscripciones, inscripciones; trámites de quienes no se encuentran a más de 200 km de distancia; guía de trámites, políticas estudiantiles, información sobre cada licenciatura, ejercicio profesional, etc.

Los apuntes del Ciclo de Nivelación se podrán adquirir durante la inscripción.

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

El Ciclo de Nivelación se cursa al inicio del ciclo lectivo de cada año.

Las asignaturas del Ciclo de Nivelación de la Licenciatura en Ciencia Política tienen el propósito de aproximar al estudiante a la vida universitaria y a la carrera mediante un proceso de adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para el estudio a nivel universitario que favorezcan la inserción e inclusión de los/las estudiantes en espacios que hacen a la vida universitaria y, particularmente, a la profesión del/de la Licenciado/a en Ciencia Política.

Los contenidos que se abordan en el ciclo de nivelación son los siguientes:

- Introducción a la Ciencia Política: Qué es la Política. Distintos abordajes. La Ciencia Política. Distintos enfoques. Las perspectivas de la Ciencia Política en el contexto de las Ciencias Sociales. Conceptos centrales en la Ciencia Política. El Poder Político: Diferentes interpretaciones y fundamentos del poder. El Estado: Distintos marcos conceptuales. Una aproximación al rol del politólogo. Posibles inserciones laborales.

- Introducción a los Estudios Universitarios de las Ciencias Sociales: Notas distintivas del sistema universitario. La historia de la constitución de la UNC. Formas organizativas y de gobierno de la UNC. Algunos desafíos del presente para la Universidad pública. Breve trayectoria de los estudios de Sociología y Ciencia Política

en la UNC. Las estrategias de trabajo de los estudiantes universitarios, la posibilidad de utilizar diferentes técnicas de estudio.

- El trabajo con los textos: la comprensión lectora.

- La producción de textos escritos: orientaciones y condiciones fundamentales para la presentación de un tema.

- La argumentación: características y orientaciones para llevarla a cabo.

Ciclo inicial común

PRIMER CUATRIMESTRE

- Sociología Sistemática: Las relaciones sociales como unidad de análisis de la sociología: acción social e interacción social; los agregados sociales; la organización social. Cultura y sociedad. Procesos de socialización y control social. Conformidad y desviación. Diferenciación y asimetría en la estructura social – Desigualdad, estratificación y movilidad. Cambio social, crisis y conflictos sociales. El desarrollo histórico de la Teoría Sociológica – Presentación.

- Fundamentos de la Ciencia Política: La Ciencia Política y sus diferentes enfoques: normativo, empírico analítico, crítico dialéctico. Los enfoques de la posmodernidad. El Poder, diferentes perspectivas. Elitismo, pluralismo y marxismo. El Estado: una introducción comparativa al surgimiento del Estado en el centro y la periferia. Formas de Gobierno. Clasificaciones históricas y contemporáneas. Regímenes políticos. Democracia y autoritarismo. Representación y participación: distintas perspectivas. Introducción a los conceptos de partidos políticos, grupos de presión y movimientos sociales.

- Introducción al Conocimiento en las Cs. Sociales: La especificidad del conocimiento en las Ciencias Sociales. Los núcleos problemáticos en la Epistemología de las Ciencias Sociales. Principales corrientes epistemológicas y tradiciones metodológicas en la Sociología y en la Ciencia Política.

- Historia Social y Política I: La revolución industrial, el surgimiento del capitalismo y el colapso del "Antiguo régimen". La consolidación de la sociedad y del espacio público burgueses. La expansión capitalista, la organización taylorista del trabajo y los movimientos sociales y políticos contestatarios. Nacionalismos e imperialismos, la Primera Guerra Mundial y su incidencia en la nueva trama del mapa europeo y mundial. La conformación de estados socialistas en el período de entreguerras. La crisis del capitalismo y del consenso liberal: la intervención keynesiana y la consolidación de los estados de bienestar. Las formas fordistas de organización del trabajo y la institucionalización del movimiento obrero. La Segunda Guerra Mundial y la formación del mundo bipolar. Movimientos descolonizadores y de liberación nacional. La crisis del capitalismo en los '70 y la legitimación de modelos neoliberales. Las transformaciones en los estados socialistas soviéticos y la conformación de un nuevo orden mundial globalizado. Las fronteras abiertas, los regionalismos económicos y las nuevas formas de organización y gestión del trabajo.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Teoría Política I: los orígenes del pensamiento político occidental. Grecia: Ciudad Estado: caracterización y principales instituciones políticas. La Filosofía clásica ateniense: Sócrates, Platón, Aristóteles. Las principales líneas de su pensamiento político. El ocaso de la Ciudad Estado. Epicúreos. Cínicos. Estoicos. Principales expositores y lineamientos de estas Escuelas. Roma: Polibio. Cicerón. El pensamiento político en el Cristianismo y en la Edad Media. El Cristianismo: Sus principales aportes para el pensamiento y la vida política. San Agustín: Su concepción sobre la Ciudad y sobre el ejercicio del Poder. Agustinismo político y sacerdotalismo medieval. Santo Tomás: su concepción sobre la Ciudad, el Poder y las formas de gobierno. La oposición al sacerdotalismo: Dante Alighieri, Marsilio de Padua y Guillermo de Occam.

- Teoría Sociológica I: Las Teorías Sociológicas clásicas y el surgimiento de la sociedad moderna. Comte y el descubrimiento de la realidad social. Tocqueville y el análisis de la sociedad democrática. La contribución de Marx y Engels en el análisis de la sociedad capitalista. La respuesta de los sociólogos analíticos ante la consolidación de la sociedad moderna. La formulación del método positivista: Durkheim. El desarrollo de la estrategia comprensiva: Weber. Construcciones analíticas en torno al orden feudal y al orden capitalista. Interacción y símbolo en Simmel y Mead.

- Economía Política I: Raíces teóricas de las diversas interpretaciones de las crisis económicas del capitalismo (especialmente las de fines del siglo XIX hasta los años 30 del siglo XX, así como la de inicios del siglo XXI.) Síntesis comparativa de los enfoques macroeconómicos de clásicos, neoclásicos, keynesianos, anti-keynesianos, monetaristas, entre otros. La construcción de conceptos: valor, precio, dinero, interés, ganancia, renta, comercio y mercado internacional, flujos financieros internos y externos, endeudamiento. La construcción de modelos "míticos" de comportamiento: división y especialización del trabajo individual y social, el equilibrio general del mercado de competencia perfecta. La construcción del liberalismo y sus críticas. Indicadores económicos: Producto y producción, balanza comercial y de pagos, empleo y desempleo, crecimiento y desarrollo. Indicadores económicos de la Argentina; su cronología y relación con los ciclos mundiales. Enfoques de políticas económicas en la Argentina y su relación con los enfoques teóricos.

- Historia Social y Política II: la disolución del orden colonial y la reconfiguración del mapa latinoamericano durante el siglo XIX. Los distintos ritmos y alternativas políticas-sociales en la conformación de los estados nacionales. La inserción de las economías nacionales en el mercado mundial y sus consecuencias en las estructuras sociales. Las especificidades de las burguesías regionales latinoamericanas. Los modelos políticos y las formas de regulación del conflicto social y de ampliación de la ciudadanía en las primeras décadas del siglo XX. La revolución mexicana. El impacto de la Primera Guerra Mundial y de la crisis de 1929 en las economías y sociedades latinoamericanas. Las formas particulares de estados de bienestar y de los modelos de industrialización por sustitución de importaciones en América Latina. El crecimiento económico en la segunda posguerra y los procesos de modernización social y cultural. La Revolución cubana y el impacto de la guerra fría en América Latina, los distintos movimientos revolucionarios y la doctrina de la seguridad nacional. Los golpes militares y la paulatina instauración del "consenso de Washington". La restauración democrática en el Cono Sur y las políticas neoliberales.

CICLO INTRODUCTORIO AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- Introducción a la Ciencia Política
- Introducción a los Estudios Universitarios de las Ciencias Sociales

CICLO INICIAL COMÚN

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Fundamentos de la Ciencia Política
- Sociología Sistemática
- Introducción al Conocimiento en las Ciencias Sociales
- Historia Social y Política I (Contemporánea)

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Teoría Política I
- Teoría Sociológica I
- Economía Política I
- Historia Social y Política II

SEGUNDO AÑO

TERCER CUATRIMESTRE
- Teoría Política II
- Teoría Sociológica II
- Historia Social y Política III
- Economía Política II

CUARTO CUATRIMESTRE
- Teoría Sociológica III
- Teoría Política III
- Optativa Procesos Políticos Internacionales o Filosofía
- Social y Política o Antropología Sociocultural
- Metodología de la Investigación Social I (Cuantitativa)

CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

TERCER AÑO

QUINTO CUATRIMESTRE
- Teoría del Estado y sus Transformaciones Históricas
- Metodología de la Investigación Social II
- Estadística I
- Derecho Constitucional

SEXTO CUATRIMESTRE
- Teoría de la Democracia y de la Ciudadanía
- Estadística II
- Instituciones de Gobierno y Administración Pública
- Taller de Técnicas Cuantitativas

CUARTO AÑO

SÉPTIMO CUATRIMESTRE
- Partidos Políticos
- Procesos Políticos latinoamericanos
- Derechos Humanos
- Taller de Técnicas Cualitativas

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OCTAVO CUATRIMESTRE
- Análisis Político
- Opinión Pública y Comunicación Política
- Estudios sobre Regionalización e Integración
- Sistemas Políticos Comparados

QUINTO AÑO

NOVENO CUATRIMESTRE

- Políticas Sociales
- Teoría y Análisis de las Políticas Públicas
- Política Comparada
- Formulación y Evaluación de Proyectos

DÉCIMO CUATRIMESTRE

- Seminario de lecturas orientadas
- Taller de trabajo final de Licenciatura
- Elaboración del trabajo final de Licenciatura

Más información

www.sociales.unc.edu.ar

Dirección: Av. Enrique Barros s/n (ex Valparaíso)

Teléfono: (0351) 5353900 / 4473900 int. 26006

E-Mail: ingreso@fcs.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Sociales - UNC

Instagram: @socialesfacultad

Cine y Artes Audiovisuales

Departamento Académico de Cine y Televisión - Facultad de Artes

Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales – 5 años más la realización de un Trabajo Final de Carrera (TFC)
Técnico/a Productor/a en Medios Audiovisuales – 3 años

Introducción

La producción audiovisual se encuentra en un momento de gran expansión, abarcando áreas que van más allá de las que tradicionalmente ocuparon el cine y la TV. Las nuevas pantallas, emergentes del cambio tecnológico, han variado los modos de producción y circulación, las formas de recepción y han modificado, a partir de la posibilidad de interacción, la conducta de las audiencias.

Este nuevo panorama requiere de profesionales que accedan a una formación integral donde confluyan las diferentes disciplinas, desde el campo teórico y la tecnología, para que estén en condiciones de resolver las distintas demandas de la producción audiovisual y que a través de hechos comunicativos, ofrezcan su propia visión del mundo.

Esta diversidad representa un gran desafío que compromete a ofrecer un plan de estudios que satisfaga las diferentes demandas que emergen de cada una de las áreas y roles comprometidos en esta actividad y que posibilite el desarrollo de distintos recorridos que respondan a los diferentes intereses de los/las estudiantes.

¿Qué hace el/la licenciado/a en cine y artes audiovisuales?

Son múltiples son las tareas que implica la confección de una obra audiovisual. Disponer de los elementos teórico-conceptuales permite la lectura crítica de un mensaje como primer paso. Luego, en la tarea creativa en sí surgen una serie de roles y especializaciones que contribuyen a la mejor elaboración de una producción audiovisual. Algunos de estos son:

- Guionista: su tarea consiste en poder pensar en imágenes y sonidos y traducirlos en un plan de trabajo escrito que sirva como base para articular la obra imaginada con el equipo de trabajo.

- Fotógrafo/a, camarógrafos/as y apoyo al diseño gráfico: para saber cómo registrar -en las distintas situaciones de iluminación y en los distintos soportes- las porciones de realidad que han sido elegidas para el tema a desarrollar. En video, cine o televisión implica el proceso de crear la imagen. Las actividades se pueden desarrollar en interiores, como estudios de fotografía o de filmación o en locaciones externas. Como ejemplo de los ámbitos en que pueden desarrollar su tarea podemos mencionar: agencias de publicidad, productoras de cine y tv, canales de TV, equipo de rodaje de una película, etc.

- Sonidista: su labor consiste en registrar y procesar los sonidos (ruidos, música, diálogos, voces, etc.) que compondrán la parte audible de la obra y que acompaña indisolublemente unida a la imagen. Sus lugares de trabajo pueden ser estudios de filmación, locaciones externas o bien estudios de sonido.

- Montajista y editor/a: su actividad consiste en articular las imágenes y sonidos en un todo de sentido, unen los fragmentos para otorgar continuidad a la obra. Desarrollan su actividad en islas de edición y con el uso de tecnología especializada.

- Productor/a: gestiona y administra todos los recursos y el personal que intervienen en una obra o propuesta de trabajo. Trabaja junto a quien esté a cargo de la dirección y jefas/es de administración y resolución de insumos, trámites legales, locaciones, etc.

• Director/a de Arte: realizan el diseño de la puesta en escena audiovisual y junto con un equipo de trabajo del área, se encargan de la escenografía, el vestuario, maquillaje, la ambientación, los efectos especiales, caracterización de personajes, entre otras acciones, para darle vida a la película y/o producción audiovisual.

• Iluminador/a, animador/a, redactor/a de texto, microfonista y un sinnúmero de tareas de diversos grados de complejidad, contribuyen para la resolución de una obra colectiva.

• Director/a y/o realizador/a es quien conociendo todos los pasos de la realización de una película, asumen la responsabilidad de conducir el equipo interdisciplinario de trabajo y otorgar una unidad y/o estilo narrativo a la obra aportando el trabajo colectivo. Se encarga de coordinar el diseño de la imagen y sonido de toda la producción audiovisual. El/la realizador/a cinematográfico/a expresa un punto de vista sobre el mundo y debe ser consciente de su responsabilidad ética y social teniendo en cuenta su contexto como autor/a de una producción audiovisual

¿Dónde trabaja y con quiénes?

En productoras de cine y televisión; en canales de televisión abierta, cerrada, por cable o web; en agencias de publicidad; en centros educativos de cualquier nivel; en colaboración con creativos/as de espectáculos teatrales, musicales o experiencias multimedia.

La producción audiovisual se extiende hoy a nuevos campos como la educación a distancia, gestión pública, divulgación científica, etc.

Los/as egresados/as normalmente trabajan en estrecha relación con otros/as especialistas en diferentes roles. Esta profesión exige una formación especializada y a la vez integradora ya que el carácter del trabajo, esencialmente en equipo, obliga a una constante interacción.

Cuando se trabaja en materiales ficcionales, o de índole documental o educativa, se opera interdisciplinariamente con asesores/as, ya sean antropólogos/as, filósofos/as, psicólogos/as, sociólogos/as, etc. según la temática que se trate.

En el ámbito de la ciencia implica trabajar con registros aptos para descubrir procesos a veces ocultos a nuestros sentidos. Micro y macrofotografía, sonidos especiales, efectos lumínicos, etc. El campo de la ciencia ofrece múltiples alternativas en que los/as realizadores/as deben poner a prueba su imaginación hasta para inventar recursos de captación no tradicionales. En ese sentido se convierten en asesores/as especializados/as para diversos tipos de registros.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Favorece al estudio poseer interés por el fenómeno cinematográfico audiovisual, la narrativa, la fotografía (comunicación por imágenes), la música y otras disciplinas artísticas (teatro, pintura, etc.), de alguna manera vinculadas a este lenguaje integrador. También, interesarse por los procesos de construcción de los recursos visuales y sonoros (laboratorios, instrumentos, procesados); por el diseño; por las materias culturales que amplían su campo de información para la tarea artística (Historia del Arte, Antropología, Sociología, Teoría de la Comunicación, etc.). Es importante tener un interés especial por contar o narrar temas o sucesos que inciten a investigar o buscar nuevas maneras de contar con los recursos que proporciona el medio audiovisual. Para el desempeño profesional es central haber adquirido durante la carrera creatividad para la selección del tema o historia a desarrollar, capacidad narrativa para saber como "contar" con sonidos e imágenes y destrezas técnicas para el aprovechamiento máximo de los equipos y herramientas disponibles.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página Web de la Facultad www.artes.unc.edu.ar Tanto la inscripción como el cursado y los exámenes son gratuitos.

• Material Bibliográfico: al momento de realizar la preinscripción los/as ingresantes deberán adquirir el material bibliográfico en soporte impreso, o bien, optar por descargar la versión digital.

Características principales del plan de estudios

El ciclo básico, de tres años de duración y que finaliza con el título intermedio de Técnico/a Productor en Medios Audiovisuales, brinda una formación general en el área audiovisual con acento en lo técnico realizativo.

El ciclo Superior de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales, de dos años de duración, propone una formación con énfasis tanto en lo técnico realizativo como en lo procedimental-proyectua. Pero también potencia el análisis como objeto de investigación, planteándose trayectos con grupos de materias optativas y electivas a través de las cuales el/la estudiante diseñará su recorrido de cursado de acuerdo a sus propios intereses y aptitudes.

Las materias técnico-realizativas (Realización Audiovisual, Fotografía, Sonido, Montaje, etc.) son el eje de la carrera y exigen de cada estudiante incorporar una información teórica y aplicarla a casos concretos con la realización de ejercicios adecuados. Estas asignaturas se complementan con un grupo de materias de formación cultural (Historia del cine y las Artes Audiovisuales, Arte y Modernidad, Narrativa Audiovisual, Procesos de Comunicación Audiovisual), como se puede observar en el Plan de Estudios.

La estructura departamento de Cine y Artes Audiovisuales comprende además un Centro de Producción, un Centro de Animación y un Canal Escuela (TV5), espacios que incorporan a los/as estudiantes avanzados/as para que participen en la elaboración de productos audiovisuales de nivel profesional y acrecienten de esta manera su experiencia realizativa bajo la supervisión y asesoramiento de los/as docentes responsables de cada área.

Curso de Nivelación

Es la primera materia de la carrera. Se trata de una instancia niveladora (no eliminatoria) de introducción y preparación a los estudios.

- Contenidos: Introducción a la vida universitaria. Elementos generales sobre los estudios universitarios y la ubicación de la disciplina en ese contexto. Elementos básicos para una lectura crítica de la obra audiovisual. Análisis de los diferentes componentes de una obra. Comparaciones con otras formas comunicativas de los medios masivos de comunicación. Construcción elemental de ejercicios para aplicar los contenidos teóricos desarrollados. Introducción al Lenguaje Audiovisual Cinético: los sentidos de la visión y la audición. Introducción a los sistemas de registro audiovisuales cinéticos. Breve historia del cine Internacional y nacional. Rudimentos del lenguaje cinematográfico. Las materias de expresión visuales y sonoras. Introducción a la narrativa audiovisual. La estructura narrativa. Iniciación al guión: Idea, Tema, Argumento, Personajes, Conflicto. Aproximación a la problemática de la producción y realización audiovisual. Diferenciación de etapas: Preproducción, Producción o Rodaje, Postproducción y Distribución.

- Modalidad de Cursado: es presencial, con apoyo de herramientas y entornos virtuales que se encontrarán a disposición en la página web de la Facultad de Artes desde el mes de diciembre. Tiene 100 horas de duración, organizadas en módulos, y se dicta en Ciudad Universitaria desde principios de febrero y hasta mediados de marzo. El horario del curso de nivelación no necesariamente se condice con los horarios y turnos disponibles en el cursado del resto de la carrera.

- Sistema de correlatividad con materias de primer año: la condición para cursar las demás materias de primer año es haber realizado la preinscripción e iniciado el trámite de matriculación anual e inscripción definitiva.

Plan de estudios

CICLO BÁSICO
(TÍTULO INTERMEDIO: TÉCNICO/A PRODUCTOR/A EN MEDIOS AUDIOVISUALES)

PRIMER AÑO
- Introducción a los estudios audiovisuales
- Realización audiovisual I
- Fotografía I
- Sonido I
- Arte y Modernidad
- Historia del cine y las Artes Audiovisuales
- Narrativa Audiovisual
- Técnica de Registro y Postproducción

SEGUNDO AÑO
- Realización audiovisual II
- Fotografía II
- Sonido II
- Guión I
- Montaje I
- Dirección de Actores
- Producción I: Ficción
- Dirección de Arte

TERCER AÑO
- Realización audiovisual III
- Producción II: Televisiva
- Elementos de Gráfica y Animación
- Diseño y Desarrollo de Proyectos Audiovisuales
- Procesos de Comunicación Audiovisual
- Optativa I
- Montaje II
- Guión II
- Optativa II

CICLO SUPERIOR
(LICENCIATURA EN CINE Y ARTES AUDIOVISUALES)

CUARTO AÑO
- Realización Audiovisual IV
- Metodología de la investigación en Artes
- Medios Argentinos y Latinoamericanos
- Animación
- Optativa III
- Optativa IV
- Teoría Audiovisual
- Optativa V
- Electiva I

QUINTO AÑO
- Taller de Realización Audiovisual
- Historia del Cine Argentino y Latinoamericano
- Semiótica Audiovisual
- Optativa VI
- Electiva II
- Taller de Elaboración de Trabajo Final de Grado
- Prueba de suficiencia de Idioma
- Trabajo Final de Grado

Trabajo Final de Carrera
Para la obtención del título de "Licenciado/a en Cine y Artes Audiovisuales" deberá realizarse al finalizar el cursado del ciclo básico y el ciclo superior, un trabajo final que podrá ser una producción audiovisual o una investigación en disciplinas audiovisuales.

Más información

www.artes.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón México PB – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353630 /4473630 Int.7

E-Mail: cinetv@artes.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Artes - UNC

Instagram: @artesunc

Comercialización

Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Técnico/a Superior Universitario/a en Comercialización - 3 años

Introducción

La comercialización es la rama de las disciplinas empresariales que analiza el proceso de oferta de productos y servicios con una visión que integra lo económico, lo social y el desarrollo sustentable.

Esta disciplina se responsabiliza de estudiar el comportamiento de los mercados, los competidores, los consumidores y el análisis de la gestión estratégica, táctica y comercial de las compañías. Estas acciones se implementan con la finalidad de atraer, captar y fidelizar a los/as clientes a través de la satisfacción de sus deseos y necesidades mediante la creación y oferta de productos y servicios.

Incluye un conjunto de técnicas y estudios que tienen como objeto establecer estrategias para potenciar la relación entre las empresas y sus clientes, desarrollando propuestas de valor desde la concepción de un producto, su análisis de factibilidad, creación de marca y su aplicación táctica en un segmento de mercado determinado.

¿Qué hace el/la técnico/a en comercialización?

El/La Técnico/a en Comercialización realiza múltiples acciones con la finalidad de insertar o promover la venta de un producto y/o servicio. Para ello, realiza dos grandes actividades: la investigación de mercado y el diseño de estrategias y tácticas orientadas a persuadir a consumidores. Utiliza las nuevas tecnologías y conocimientos tradicionales que hacen al comercio.

Entre las actividades que realiza:

- Organizar, dirigir y controlar equipos de venta.
- Participar en detección de oportunidades y necesidades comerciales y desarrollo de estrategias de marketing.
- Participar en el desarrollo de estrategias genéricas de comercialización.
- Realizar investigaciones de mercado.
- Participar en el desarrollo e investigación de productos y servicios y de sus canales de distribución.
- Evaluar los derechos y obligaciones emergentes de las situaciones en que intervienen.
- Reconocer requisitos esenciales de una contratación.
- Colaborar en la investigación y planificación estratégica del mercado nacional e internacional.
- Realizar acciones comunicacionales de la empresa.
- Desarrollar y analizar estadísticas de ventas y clientes.
- Crear marcas y conceptos comerciales.

¿Dónde trabaja?

- Puede desempeñarse en los diversos niveles de empresas comerciales, industriales y de servicios; en el área comercial, incluido comercio exterior y en cualquier organización, así como en el área de publicidad de organizaciones comerciales.
- Formar parte del departamento de logística de una empresa.
- Generar emprendimientos propios como así también ser asesor en firmas que contratan servicios de asesoría.
- Participar en equipos de control de gestión de las actividades empresariales comerciales.
- Desempeñarse en organizaciones privadas o del estado, en ONG, en pequeñas y medianas empresas

de bienes productivos o de servicios, en emprendimientos propios, en cooperativas, agencias de turismo, planificando, organizando, desarrollando, dirigiendo y/o controlando las actividades inherentes a la comercialización.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño de la profesión

Algunas características vinculadas con el cursado de la carrera y el desempeño profesional son la facilidad para la comunicación, la creatividad e imaginación, la disposición para trabajar en equipo, la capacidad para la coordinación de grupos y el análisis de datos.

Inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela www.mb.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudio

- Comercialización: Estudio de las cuatro (p) de la comercialización, producto, precio, plaza y promoción. Comportamiento del/la consumidor/a.

- Activación de deseos y necesidades. Comportamientos de compra. Mercado de productos y servicios. Tipos de mercados para comercialización. Segmentos de mercados. El proceso de ventas. Técnicas de ventas. Conformación de equipos de ventas.

- Comunicaciones en comercialización: Técnicas de expresión escrita. Nociones de oratoria. Principios y normas generales de la comunicación. Modelos de comunicación. Comunicación interna y externa. La marca como fenómeno comunicacional. Análisis semiótico del discurso publicitario. Desarrollo de imagen de productos de empresas.

- Técnicas de investigación de mercado: Distintos tipos de investigación. Investigación comercial, alcance. Métodos: cualitativos, cuantitativos. Técnicas de investigación de mercado: fáctica, actitudes, hábitos, paneles, controles, Índices de Nielsen. Diseño de la Investigación. Fuentes primarias y secundarias. Diseño de encuestas. Muestras. Entrevistas. Principales distribuciones estadísticas. Propiedades y aplicaciones. Intervalos de confianza. Márgenes de error. Dimensionamiento del mercado. Medición y previsiones demográficas. Estimación de demanda. Potencial de mercado. Reconocimiento de segmentos de mercado. Pronósticos de ventas. Análisis de series.

- Comercio y negocios internacionales: del comercio exterior a la economía globalizada. Organismos económicos internacionales. Bloques internacionales. Marketing internacional. Operativa aduanera. Operativas de importación y exportación. Documentación requerida. Operativa aduanera de tránsito. Operativa bancaria. Transporte y legislación. Operaciones de financiamiento, Régimen portuario, Régimen penal en el comercio internacional. Formas de organización para la distribución en el comercio internacional.

- Política de productos y Logística: Políticas de productos en diversos escenarios. Modelos de impacto en coste. Impacto en el precio, capacidad de diferenciación. Concepto de revalorizar el producto. Programación de esta teoría de producción. Explotación del ciclo de vida del producto. Mezcla óptima. Análisis de factibilidad. Análisis de costo. Logística.

- Estrategias de productos y servicios: Planeamiento estratégico de marketing. Misión. Análisis FODA. Diversos tipos de estrategias. Planeamiento operacional.

Tácticas, campañas y acciones comunicativas a nivel de publicidad, relaciones públicas, promoción, merchandising. Los componentes de la táctica comercial: producto, precio, distribución, mezcla comunicacional. Estrategias de comercialización de servicios, Servicio al cliente, innovación, bases de datos, marketing relacional.

Plan de estudios

Anual (A) - Cuatrimestral (C)

PRIMER AÑO
- Comercialización (A)
- Estadística (A)
- Técnicas de investigación de mercado (A)
- Economía (A)
- Cálculo de costos nacionales e internacionales (A)
- Administración (A)
- Derecho comercial (A)
- Inglés técnico (A)
- Portugués (A)
- Ofimática (C)

SEGUNDO AÑO
- Comunicaciones en comercialización (A)
- Comercio y negocios internacionales I (A)
- Derecho internacional (A)
- Estrategias de productos y servicios I (A)
- Estado, trabajo y sociedad en la Argentina contemporánea (A)
- Inglés técnico II (A)
- Portugués II (A)
- Taller de integración I (C)
- Taller de integración II (C)

TERCER AÑO
- Comercio y negocios internacionales II (A)
- Estrategias de productos y servicios II (A)
- Política de productos y logística (A)
- Ética y deontología profesional (A)
- Comercio electrónico (A)
- Inglés técnico III (A)
- Trabajo final (A)
- Portugués III (C)

Más información

www.mb.unc.edu.ar

Dirección: La Rioja 1450

Teléfono: (0351) 4337040/45 – int. 201 en el horario de 16.00 a 19:30hs.

E-mail: pregrado@mb.unc.edu.ar

Facebook: Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Instagram: @mb.unc

Comunicación Social

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Licenciatura en Comunicación Social – 5 años
Tecnicatura en Comunicación Social – 4 años
Profesorado Universitario en Comunicación Social – 2 años (Requisito tener cursado y aprobado hasta cuarto año de la Licenciatura en Comunicación Social)

Introducción

La comunicación social implica abordar diferentes prácticas y discursos en medios, redes sociales, instituciones y organizaciones socio comunitarias, desde su dimensión productiva, analítica y de recepción. En este sentido, el desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías multiplican y complejizan los espacios de producción y circulación comunicativa, como también las formas de interacción y expresión entre sujetos/organizaciones/medios. La enorme relevancia social que, en las últimas décadas, cobran los procesos de mediatización de la vida, vuelve fundamental el rol de los/as profesionales especializados/as en comunicación -sean estos periodistas/productores, investigadores/as, profesores/as, comunicadores/as institucionales-, comprometidos/as con el estudio de procesos y la aplicación de herramientas que aporten a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

De este modo, las sociedades contemporáneas, plantean para los/as comunicadores/as nuevos desafíos y espacios laborales. Se configura así un interesante campo de estudio atravesado por la diversidad de formas de producción, circulación, recepción/consumo de contenidos, imágenes e información, que confluyen en procesos que impactan directamente en las dinámicas sociales y comunicacionales del presente. Es innegable que el escenario actual potencia y pluraliza el campo profesional y de intervención de nuestros egresados/as.

Los estudios de comunicación se ubican en el área de las ciencias sociales y humanas. En este sentido, la propuesta curricular apunta a abordar la complejidad de los fenómenos sociales a partir de una base de socio-cultura general, que se nutre de una multiplicidad de campos disciplinares como la historia, economía, política, sociología, entre otras.

Estudiar comunicación en la Universidad es estudiar procesos, prácticas, lenguajes y contenidos que permitan a las personas interactuar y vincularse, a la vez que generar productos comunicacionales orientados desde dicho proceso formativo. La comunicación atraviesa las relaciones sociales, las interacciones interpersonales, colectivas, institucionales, tecnológicas y se constituye en un lugar estratégico desde donde pensar y analizar con perspectiva crítica nuestra realidad.

¿Qué hace el/la licenciado/a en comunicación social?

El/la Comunicador/a Social está capacitado/a para desempeñarse como periodista en medios gráficos, radiales, audiovisuales y digitales especializado en distintas ramas (deporte, ambiente, política, economía, sistema judicial, producción científica etc); docente en los distintos niveles del sistema educativo; extensionista; investigador/a en ciencias de la comunicación, sociales y humanas; planificador/a y gestor/a de proyectos de comunicación en instituciones públicas y privadas así como en organizaciones sociales y comunitarias; planificador/a y gestor/a de mensajes y contenidos específicos para redes sociales y nuevos medios digitales; productor/a y realizador/a audiovisual y multimedia. Estas actividades profesionales pueden desarrollarse en distintas áreas laborales:

En medios de comunicación puede desempeñarse en:

- Producción, redacción y edición en medios de comunicación masiva (gráficos, radiofónicos, audiovisuales y transmedia) y medios autogestivos y/o comunitarios.
- Producción, programación, dirección y conducción en radiodifusión, televisión y transmedia.

- Organización de empresas/organizaciones periodísticas y de comunicación de medios gráficos, radiofónicos, audiovisuales y transmedia.

En investigación en las ciencias de la comunicación, sociales y humanas puede desempeñarse en:
- Carrera de Investigación -o beca de investigación - en organismos públicos y privados, locales e internacionales.
- Gestión, dirección y participación en proyectos y programas de investigación financiados por diferentes organismos públicos y privados, locales e internacionales.
- Asesorías o consultorías para instituciones y/u organismos de Ciencia y Técnica locales e internacionales.

En las instituciones públicas y privadas así como en organizaciones sociales y comunitarias puede desempeñarse en:
- Diagnóstico, planificación y evaluación de proyectos de comunicación social.
- Dirección en implementación de estrategias de comunicación social.
- Asesoramiento de políticas y proyectos de comunicación y cultura.
- Planificación de procesos de formación en comunicación.
- Diseño y realización de productos/piezas comunicacionales para diferentes públicos y organizaciones.
- Planificación y gestión de medios de comunicación gráficos, radiofónicos, audiovisuales y transmedia.
- Planificación, gestión y producción de contenidos para redes sociales.

¿Dónde trabaja?

- Organizaciones públicas/privadas
- En diferentes espacios de la administración pública
- En medios de comunicación masiva (privados y públicos)
- En medios de comunicación alternativos y socio-comunitarios
- En organismos científicos y académicos

Intereses que favorecen el estudio de la carrera

Es importante considerar para este perfil profesional aptitudes e intereses focalizados en la expresión oral y escrita en diferentes géneros discursivos. Favorece además haber desarrollado, en el transcurso de la formación previa, habilidades para la lectura e interpretación de fenómenos sociales, culturales e históricos. El/la estudiante debe tener interés en trabajar en equipo, coordinando acciones o realizandolas. Creatividad y capacidad de materializar ideas, miradas, perspectivas, en productos/resultados de un proceso analítico/reflexivo.

Plan de estudios

CICLO INTRODUCTORIO
- Introducción a la carrera de Comunicación Social.
- Técnicas de estudio y comprensión de textos.

PRIMER AÑO
- Historia social contemporánea
- Introducción a la comunicación social
- Teoría del conocimiento y lógica
- Economía y comunicación
- Psicología y comunicación
- Teorías sociológicas I
- Taller de lenguaje I y producción gráfica

SEGUNDO AÑO
- Psicología social
- Teorías sociológicas II
- Taller de informática básica aplicada
- Lingüística
- Teoría de la comunicación I
- Historia argentina contemporánea
- Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica.

Área Producción. (Anual)
- Taller de lenguaje II y producción radiofónica.

Área Lengua (anual)

TERCER AÑO
- Teorías de la comunicación II
- Antropología sociocultural
- Movimientos estéticos y cultura argentina
- Semiótica
- Política y comunicación
- Taller de metodología de la investigación aplicada a la comunicación
- Taller de lenguaje III y producción audiovisual
- Seminario optativo

Examen de suficiencia de inglés , francés, italiano o alemán.

CICLO SUPERIOR

Luego de finalizar el tercer año de la carrera, se debe elegir sólo una de las cinco orientaciones que propone el Ciclo Superior del Plan de Estudios. En esta etapa se presenta un abanico amplio de elecciones que permite al estudiante configurar su propio perfil profesional. De este modo, se proponen cinco orientaciones, tres de ellas con un perfil periodístico (gráfica, radio y televisión), relacionadas con la formación en prácticas de producción específicas y las dos restantes (investigación e institucional) sugieren, antes que una especialización, la apertura a ciertas áreas de intervención y conocimiento particulares. Una dirigida al trabajo en diversas instituciones (empresas, pymes, ONG, áreas de gobierno, etc) donde desarrollar estrategias, producciones y diagnósticos comunicacionales. Mientras que la investigación en comunicación social implica formas de indagación sobre problemáticas sociales- comunicacionales, diagnóstico y planificación en organizaciones sociales y/o estatales, aportes al campo científico tecnológico, entre otras.

Su duración es de dos años.

ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PLANEAMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

CUARTO AÑO
- Epistemología de las ciencias sociales
- Análisis de la comunicación I
- Análisis de la comunicación II
- Estadística aplicada
- Seminario: problemas de la sociedad contemporánea
- Planificación y evaluación de proyectos de Comunicación Social
- Seminario opcional

QUINTO AÑO
- Seminario: Teorías de la comunicación III
- Seminario de Análisis del discurso
- Políticas de comunicación y cultura
- Seminario opcional
- Seminario opcional
- Seminario de trabajo final

Examen de idioma francés, italiano o alemán

ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

CUARTO AÑO
- Análisis institucional I (psicología institucional)
- Análisis institucional I (sociología y antropología institucional)
- Taller de medios de comunicación institucional
- Seminario: sectores institucionales
- Seminario Taller Opcional: Taller de Imagen Institucional o Teoría y técnicas de grupos
- Análisis de la comunicación I
- Relaciones públicas
- Comunicación Institucional

QUINTO AÑO
- Epistemología de las ciencias sociales
- Análisis de la comunicación II
- Seminario opcional
- Seminario opcional
- Seminario opcional
- Seminario de trabajo final
- Examen de idioma francés, italiano o alemán

ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CUARTO AÑO
- Narración Televisiva
- Conducción Periodística en TV
- Producción Televisiva I
- Seminario de Nuevas Tecnologías
- Comunicación en Publicidad y Propaganda
- Políticas de Programación en TV
- Derecho de la Información

QUINTO AÑO
- Epistemología de las Ciencias Sociales
- Análisis de la Comunicación I o II
- Narración Televisiva II
- Dirección Televisiva
- Producción Televisiva II
- Seminario Opcional
- Seminario Opcional
- Seminario de Semiótica Aplicada
- Seminario de Trabajo Final

Examen de idioma francés, italiano o alemán

ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN RADIOFÓNICA

CUARTO AÑO
- Documentación Periodística
- Taller de Expresión Oral y Locución
- Taller de Sonido y Musicalización
- Producción Radiofónica
- Comunicación en Publicidad y Propaganda
- Seminario de Nuevas Tecnologías
- Seminario Opcional

QUINTO AÑO
- Epistemología de las Ciencias Sociales
- Análisis de la Comunicación I o II
- Políticas de Programación Radiofónica
- Seminario de Semiótica Aplicada
- Derecho de la Información
- Seminario Opcional
- Seminario Opcional
- Seminario de Trabajo Final

Examen de idioma francés, italiano o alemán

ORIENTACIÓN EN COMUNICACIÓN GRÁFICA

CUARTO AÑO
- Documentación Periodística
- Redacción Periodística I
- Taller de Comunicación Visual
- Seminario de Nuevas Tecnologías
- Producción Gráfica
- Comunicación en Publicidad y Propaganda
- Redacción Periodística II
- Taller de Fotografía Periodística

QUINTO AÑO
- Epistemología de las ciencias sociales
- Análisis de la Comunicación I
- Análisis de la Comunicación II
- Semiótica Aplicada
- Derecho de la Información
- Seminario opcional
- Seminario opcional
- Seminario de Trabajo Final

Examen de idioma francés, italiano o alemán

Profesorado universitario en Comunicación Social

Introducción

Se trata de una carrera de grado que tiene como requisitos tener cursado y aprobado el cuarto año de especialización de la Licenciatura en Comunicación Social e iniciado el trámite de Técnico en Oficialía de la Facultad.

Los espacios curriculares que configuran esta carrera se encuentran vinculados especialmente al campo de la formación educativa en articulación con los saberes del campo de la comunicación. De este modo, la propuesta curricular responde a una genuina demanda de formación destinada a comunicadores/as que se desempeñan como profesores/as en los distintos niveles, ciclos y modalidades del sistema educativo.

¿Qué hace el/la profesor/a en comunicación social?

- Planificar, conducir, y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de comunicación, en el nivel medio, terciario no universitario, terciario universitario y universitario.
- Diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación e innovación comunicativa en distintos ámbitos: jurisdiccional, institucional, curricular, entre otros.
- Realizar diagnósticos de comunicación desarrollados en instituciones educativas.

- Diseñar, validar y evaluar material de apoyo didáctico, en producción transmedia en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

¿Dónde trabaja?

- En el sistema educativo formal: en el nivel medio, superior no universitario y universitario.
- En el sistema educativo no formal, organizaciones sociales y comunitarias.
- Sistemas de educación a distancia y espacios educativos en la web.

Plan de Estudio

PRIMER AÑO
- Fundamentos socio-históricos de la educación
- Fundamentos pedagógicos de la educación
- Didáctica general
- Taller de práctica docente I
- Sistema educativo y legislación escolar
- Teorías del aprendizaje
- Didáctica de la comunicación I
- Taller de práctica docente II

SEGUNDO AÑO
- Organizaciones sociales y educación
- Taller de herramientas comunicacionales para la enseñanza
- Enseñanza y currículo
- Taller de práctica docente III y residencia
- Culturas juveniles y comunicación
- Medios y tecnologías en enseñanza y aprendizaje
- Didáctica de la comunicación II
- Taller de práctica docente IV y residencia

Más información

www.fcc.unc.edu.ar

Dirección: Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353680 Int. 38110

E-mail: sae@fcc.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Comunicación UNC

Instagram: @sae.fcc - @fccunc

Comunicación Visual

Colegio Nacional de Monserrat

Comunicación Visual - 3 años

¿Qué hace el/la comunicador/a visual?

El/La Comunicador/a Visual es un profesional capacitado para la concepción, diseño y producción de piezas comunicacionales en distintas escalas y soportes.

A su vez, está capacitado/a para actuar como consultor/a o asesor/a de organismos, empresas e instituciones, en el desarrollo de proyectos de diseño y comunicación visual, trabajando en equipo con otros profesionales.

Este/a profesional interpreta y media entre las organizaciones y sus públicos, creando nuevas formas de comunicación para interactuar con las audiencias. También interviene en el proceso de diseño y gestión de una marca, desarrollando su identidad visual y elementos de su sistema gráfico, participa en la elaboración de productos de marcas, definiendo elementos visuales de packaging, planifica, proyecta y resuelve proyectos editoriales de baja y alta complejidad para medios impresos y digitales, diseña y resuelve interfaces gráficas de un sitio web, atendiendo a la navegación, usabilidad y experiencia de usuario, entre otras.

¿Dónde trabaja?

- Estudios y agencias de diseño, comunicación y publicidad.
- Área de diseño y comunicación de instituciones públicas y privadas.
- Editoriales, imprentas y medios de comunicación gráficos y audiovisuales.
- Como profesional independiente.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Interés por la exploración, búsqueda, expresión y creación de nuevas formas a través de medios audiovisuales. Curiosidad por el desarrollo y avance de la tecnología. Observación, construcción, mirada y pensamiento crítico respecto de la cultura audiovisual contemporánea.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web del Colegio www.monserrat.unc.edu.ar.

La inscripción es online, generalmente, en la primera quincena de diciembre. En el momento de la inscripción se entrega el material de estudio. Se dictan seminarios. El examen de ingreso tiene lugar a fines de febrero o principios de marzo.

El cursado de la carrera es durante el turno noche de 18 a 22hs.

Características principales del plan de estudios

Para ingresar los/as aspirantes deberán rendir dos exámenes, uno teórico, introductorio al mundo del diseño y la comunicación visual y otro práctico, donde hará uso de sus habilidades para desarrollar una consigna específica. Cada examen deberá ser aprobado con un puntaje mínimo de 40 puntos, ingresando acorde al orden de mérito que se confecciona.

Plan de estudio

PRIMER AÑO

- Dibujo Lineal y Técnico I
- Dibujo artístico, color y composición I
- Sistemas de representación aplicada
- Historia de los Estilos I

SEGUNDO AÑO

- Dibujo Lineal y Técnico II
- Dibujo artístico, color y composición II
- Historia de los Estilos II
- Promoción publicitaria
- Diagramación y Montaje
- Informática Aplicada I

TERCER AÑO

- Psicología Publicitaria
- Historia del Diseño Gráfico
- Planificación y Medios
- Informática Aplicada II

Nota: El plan de estudios se complementa con visitas a ferias, exposiciones, museos, talleres gráficos, agencias de publicidad y conferencias relacionadas a las distintas áreas relacionadas al ejercicio de la profesión. Además contempla el desarrollo de un trabajo integrador final (TIF).

Más información

www.monserrat.unc.edu.ar

Dirección: Obispo Trejo 294, Centro, Córdoba Capital
Teléfono: (0351) 5353940 / 4473940
Horario de atención: 16 a 22hs.
E-Mail: monserrat@cnm.unc.edu.ar

Facebook: Colegio Nacional del Monserrat
Instagram: @colegiomonserrat

Construcción

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Constructor/a – 4 años

Introducción

Edificar es utilizar las fuerzas y los materiales elegidos con el fin de poner a disposición, sobre cimientos estables, una porción de espacio bien dispuesta y acondicionada a su conveniencia y con un elevado grado de seguridad. El edificio ha de estar distribuido en función de la naturaleza y de las necesidades de las personas y dotado de buenas condiciones de aireación, luz, temperatura, cualquiera sea el clima y el ambiente general donde se levante la construcción.

La construcción por más sencilla que sea debe ser cómoda, práctica, acogedora a la par que moderna, racional y económica. La vivienda, considerada en toda su complejidad, debe tener por fin no solamente satisfacer las necesidades de la familia, sino de cada una de las personas que la forman. Debe satisfacer la sensibilidad individual por medio de una distribución ambiental apropiada, construcción racional, armonía de las formas, rendimiento del colorido y de la luz e infinidad de detalles que tienen que dar una impresión agradable y sensación de bienestar.

Desde el mismo instante que se proyecta una obra se debe tener en cuenta el ahorro de material, superficie, tiempo y energía; el constructor debe pensar en el valor utilitario del alojamiento actual, sustituir lo que es superfluo en pro de lo necesario, práctico y racional.

Tanto la vivienda moderna como otros edificios donde se desplieguen actividades habituales, sean laborales, recreativas o culturales deben reunir esta variedad de características.

¿Cuál es su función social?

En lo que hace al sector habitacional, el/la profesional Constructor/a mediante su actividad laboral en las obras de arquitectura, puede colaborar en la resolución del déficit habitacional posibilitando las construcciones de viviendas funcionales a bajo costo adquisitivo, así como, contribuir a la solución de otro de los problemas vinculados con la vivienda que es su obsolescencia, es decir, el envejecimiento de las unidades ya existentes, cada año debería reponerse el 28% de las viviendas disponibles, considerando un término medio de 50 años de vida útil de una vivienda.

Estas cifras aportadas nos hacen estimar la necesidad que tiene el país de contar con el asesoramiento técnico de profesionales relacionados al área de la construcción, de tal modo que los mismos puedan proyectar y ejecutar viviendas de costos reducidos, normalizar los diseños, incorporar nuevos métodos y técnicas constructivas y utilizar racionalmente los materiales disponibles.

La inserción de la actividad del/la Constructor/a en el sistema económico es de importancia fundamental pues la construcción moviliza una serie de industrias tales como: la industria del cemento, carpintería metálica y de madera, herrería, metalurgia, cerámica, sanitarios, transporte, etc., las cuales tienen una gran incidencia en el desarrollo tecnológico y económico del país.

¿Qué hace el/la constructor/a?

El/La profesional constructor/a es capaz de satisfacer íntegramente las demandas actuales de la construcción, ya que posee competencias y capacidades para resolver todos los aspectos de una obra de arquitectura.

El título de grado Constructor/a otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba capacita para "demoler, relevar, proyectar, calcular, dirigir, realizar estudios de factibilidad, inspeccionar, construir, mantener y licitar obras de arquitectura compuesta de: subsuelo, planta baja, cuatro pisos altos y dependencias en azoteas". También realizar peritajes, estudios, tareas y asesoramientos sobre: sistemas constructivos y tecnología de la construcción, trabajos topográficos y de suelos, higiene y seguridad industrial y contaminación ambiental.

¿Dónde trabaja?

Los lugares de trabajo donde el/la profesional Constructor/a desempeña su actividad de manera particular o en relación de dependencia son oficinas, empresas, estudios técnicos y obras tanto en el ámbito público como privado.

Solicitada la obra, el/la profesional Constructor/a visita el terreno para verificar si la zona es propicia para el emplazamiento de la misma. Observa, asimismo, todas las ordenanzas municipales referidas a construcciones privadas que varían de acuerdo al área donde se construye.

Posteriormente, es necesario trazar con exactitud el programa a desarrollar, esto es, estimar la cantidad, dimensiones y comodidad de las habitaciones requeridas para dar cumplimiento a la finalidad a que ha sido destinada, teniendo en cuenta las restricciones económicas y los reglamentos municipales.

El/La profesional Constructor/a materializa su idea dibujándola en planos que contienen los elementos esenciales de la obra a ejecutar. Los planos generales comprenden:

- La planta: es la representación horizontal de la distribución de las paredes, aberturas y otros detalles.
- El frente: apariencia que presentará la parte visible desde el exterior.
- Los cortes: que indican lo que se vería del interior si se cortase el edificio en planos verticales.

Estos dibujos se complementan con planos de detalles: puertas, ventanas, escaleras, balcones, decoración de paredes y techos, etc.

Si el anteproyecto es aceptado se hace firmar al Comitente una orden de trabajo, que es presentada posteriormente en el Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba – Ley 7743, junto con el proyecto y los honorarios.

Generalmente, el/la profesional Constructor/a también realiza trámites en la Municipalidad de la ciudad: Visación previa municipal, aprobación definitiva de planos, pago por derecho de edificación, etc.

Durante la ejecución de la obra el/la profesional Constructor/a realiza la dirección técnica o bien la conducción técnica, de acuerdo a la envergadura de la misma, que consiste en visitas periódicas para control y asesoramiento.

Antes de iniciar la construcción de la obra son necesarios algunos trabajos preliminares:

- Demoliciones: si en el terreno destinado a la obra existe una edificación antigua.
- Excavaciones: antes de empezar la obra se requiere extraer la tierra que estorba para la ejecución del proyecto.
- Fundaciones: el tipo de fundaciones que se adopta depende de la resistencia del terreno, del peso de los muros, pisos, techos y sobrecargas; por ejemplo, hay tipos de fundaciones que consisten en tender una platea de hormigón armado sobre todo el terreno, otros mediante pilotes, pisos romanos, etc.
- Replanteo: antes de iniciar la construcción del edificio es preciso marcar sobre el terreno la distribución de las paredes. Se consigue extendiendo horizontalmente un par de hilos paralelos que señalan el lugar de ubicación de cada muro y su espesor, como así también el ancho de los cimientos.

Posteriormente se inicia la construcción propiamente dicha. En toda construcción hay un libro de obra que tiene por finalidad reflejar el adelanto progresivo de los trabajos; en este documento se asientan las etapas más importantes del desarrollo de la obra en general: replanteo, fondo de zanja, especificando naturaleza del suelo y tipo de cimiento adoptado, capas aisladoras y tipo, hormigonado de estructuras en sus distintas etapas, pruebas de cañerías, cubierta de techo, aislación de instalaciones eléctricas y todas aquellas consideraciones que el/la técnico/a estime necesarias.

Hay construcciones que no tienen documentación ni planos, son inmuebles no declarados. En estos casos, el constructor está habilitado para efectuar el relevamiento de esos edificios: la finalidad de esta tarea es aprobar los planos del inmueble ante las reparticiones oficiales competentes. La actividad consiste, en estos casos, en medir y describir para la ejecución de planos: verificación de cimientos, estructuras, aislaciones, descripción de ambientes consignando su destino, registrar aberturas, pisos, techos, sanitarios, etc. y realizar con la colaboración del propietario una memoria descriptiva que es presentada también al Colegio de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba – Ley 7743.

Los/as constructores/as que realizan su actividad laboral en reparticiones públicas llevan a cabo, entre otras tareas, la inspección de obras nuevas o de obras que deben ser reparadas por presentar averías.

En el segundo caso, diagnostican las causas de las averías que se producen en los edificios y asesoran sobre el tipo de reparación conveniente en cada caso; cuando está comprometida la estabilidad de la construcción indican el apuntalamiento y eventualmente la demolición parcial o total del edificio.

Los/as constructores/as trabajan junto a arquitectos/as, ingenieros/as civiles, dibujantes técnicos, personal administrativo y personal de la obra.

Los elementos que utilizan para llevar a cabo su actividad laboral pueden agruparse en: elementos de dibujo arquitectónico, elementos de medición y cálculo, materiales y equipos de construcción, archivos especiales para planos, carpetas colgantes, computadora.

Los/as constructores/as pueden además:
- Ejercer como docentes;
- Realizar peritajes;
- Diseñar obras de arquitectura;
- Brindar soluciones de los sistemas constructivos tradicionales;
- Diseñar y calcular estructuras portantes;
- Otorgar solución a las instalaciones especiales de una obra;
- Asesorar para la contratación de mano de obra y la compra de materiales necesarios para la realización de la obra;
- Conducir, organizar, dirigir y administrar una obra;
- Asesorar en el mantenimiento de edificios;
- Elaborar informes técnicos relativos a las edificaciones y a sus instalaciones.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Ayudan a la realización de la carrera para que el futuro estudiante tenga afinidad por la matemática, la física y el dibujo técnico; que se interese por el diseño y ejecución de obras de arquitectura, que desarrolle una actitud empresaria y posea habilidad para las relaciones interpersonales y la coordinación de grupos de trabajo.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Análisis Matemático 1
- Introducción a la Ingeniería
- Química
- Economía

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Álgebra lineal
- Física 1
- Sistemas de Representación
- Módulo de Inglés

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Análisis matemático II
- Estática
- Tecnología de los materiales de construcción

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Física II
- Mecánica de las estructuras I
- Tecnología de la Construcción

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Topografía Básica
- Diseño Arquitectónico
- Técnicas Constructivas

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Instalaciones Sanitarias y Eléctricas
- Hormigón Armado y Pretensado
- Técnicas y Planificación de Obra
- Ingeniería Legal y Ética

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Instalaciones de Gas y Termomecánicas
- Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones
- Fundaciones

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Diseño Estructural
- Higiene y Seguridad
- Práctica Supervisada

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) – 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@fceyfn.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Instagram: @fceyfn_unc

Contador/a Público/a

Facultad de Ciencias Económicas

Contador/a Público/a - 5 años y Seminario Integrador o Práctica Profesional

Introducción

La carrera de Contador/a Público/a puede resultar de interés para quienes buscan desarrollarse en el ámbito de la contabilidad, la auditoría y las finanzas. Entre sus contenidos, abarca desde los fundamentos de la contabilidad hasta áreas especializadas como la contabilidad de gestión, la auditoría, la tributación, las relaciones laborales y la participación en procedimientos judiciales.

El rol de los/las contadores/as es clave en cualquier organización, ya que desempeñan tareas esenciales en la planificación y control financiero, la elaboración y análisis de estados contables, la auditoría interna y externa, y la asesoría fiscal y financiera, en el sector público, privado y en organizaciones del tercer sector.

¿Qué hace el/la Contador/a Público/a?

- Diseñar, implementar y dirigir sistemas de información contable que permitan la toma de decisiones para el logro de los objetivos de las organizaciones.

- Confeccionar, analizar e interpretar estados contables, presupuestos financieros, informes de costos y todo tipo de información contable de uso interno.

- Realizar auditorías de estados contables y auditorías especiales, aplicando las normas y emitiendo el informe correspondiente.

- Analizar los requerimientos de información en los aspectos contables y financieros de una entidad, tanto en lo que se refiere a información destinada a terceros y a información gerencial.

- Interpretar, analizar y aplicar las normas fiscales correspondientes a los Estados nacional, provincial y municipal y efectuar liquidaciones y asesoramientos tanto con relación a la determinación de impuestos como a los aspectos procesales de estos temas.

- Intervenir en los concursos regidos por la legislación de concursos y quiebras.

- Interpretar y aplicar normas laborales y previsionales.

- Efectuar liquidaciones y asesoramientos vinculados con el tema.

- Intervenir en la confección de contratos y estatutos de toda clase de sociedades jurídicas.

Adicionalmente, puede integrar equipos interdisciplinarios que le permitan:

- Diseñar, implementar y dirigir sistemas computarizados de información aplicables a todas sus actividades de incumbencia exclusiva o interdisciplinaria.

- Analizar normas laborales y previsionales.

- Planear y dirigir verificaciones, recuentos físicos y valuaciones necesarias para combinaciones, escisiones, disoluciones, cesiones, liquidaciones de cualquier clase de entidad o parte de ella.

- Realizar y suscribir las cuentas particionarias en los juicios sucesorios.

- Determinar y cuantificar los daños en averías y en todo tipo de siniestros.
- Realizar revalúos técnicos de bienes de uso y activos de similar naturaleza.

¿Dónde trabaja?

La actividad del/de la Contador/a Público/a puede ser desarrollada en forma independiente, en relación de dependencia en empresas, estudios, consultorías o en el sector estatal y en el ámbito judicial. En relación de dependencia, en organizaciones privadas y en diversas dependencias del sector estatal, como así también en ONG, cooperativas y diversas organizaciones de la economía social. En el ámbito judicial, realizando certificaciones o peritajes a pedido del juez.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Favorece el desarrollo de la carrera que el/la estudiante tenga interés y facilidad para el manejo de números y la organización de información, el razonamiento abstracto, desenvoltura en las relaciones humanas, habilidad para tratar con personas y trabajar en equipo, actitud de iniciativa y de actualización.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.eco.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

El plan de estudios provee al/a la estudiante de:

Una sólida base de conocimientos sustantivos en contabilidad e impuestos, apoyados en los pilares jurídicos necesarios para el correcto desempeño de la profesión; conocimientos teóricos de economía básica: microeconomía, macroeconomía y finanzas públicas, que le permitirán el análisis de la realidad socio-económica regional, nacional e internacional; contenidos de matemática aplicada: álgebra, análisis, estadística y métodos cuantitativos, que constituyen herramientas para la toma de decisiones; contenidos de las ciencias sociales y humanas relacionados con la actividad profesional, a los fines de desarrollar en el/la profesional un espíritu crítico y humanista; principios éticos en todas las asignaturas de la carrera, con especial énfasis en el Seminario de Actuación Profesional.

Ciclo de Nivelación

El Ciclo de Nivelación tiene como objetivo nivelar los conocimientos adquiridos en la escuela media. El mismo está compuesto por tres materias: Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía (IEUyE). Éstas forman parte del plan de estudio y la regularización de las mismas permitirá al/la estudiante cursar las materias que sean correlativas de 1° año.

Con el propósito de facilitar la adaptación a los ritmos académicos propios de la Universidad, el Ciclo de Nivelación se estructura de forma Modular. Esto significa que las materias se cursarán y rendirán cronológicamente una por vez, lo que permitirá concentrar esfuerzos en cuanto a la adquisición y maduración de conocimientos.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Introducción a la matemática
- Introducción a la contabilidad
- Introducción a los estudios universitarios y la economía (IEUyE)

PRIMER AÑO
CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN
PRIMER CUATRIMESTRE
- Principios y estructura de la economía argentina
- Matemática I
- Introducción a la administración

SEGUNDO SEMESTRE
- Contabilidad I
- Matemática II
- Microeconomía
- Introducción a las ciencias sociales

SEGUNDO AÑO
TERCER SEMESTRE
- Derecho constitucional y administrativo
- Principios de administración
- Estadística I
- Macroeconomía

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CUARTO SEMESTRE
- Contabilidad II
- Derecho civil
- Estadística II
- Historia económica y social

TERCER AÑO
QUINTO SEMESTRE
- Matemática financiera
- Contabilidad III
- Derecho privado
- Finanzas públicas

SEXTO SEMESTRE
- Administración y sistemas de información gubernamental
- Métodos cuantitativos para la toma de decisiones
- Política económica argentina
- Tecnologías de información I

CUARTO AÑO
SÉPTIMO SEMESTRE
- Costo y gestión I
- Legislación y técnica fiscal I
- Electiva I

OCTAVO SEMESTRE
- Costos y gestión II
- Contabilidad IV
- Auditoría
- Derecho laboral y de la seguridad social

QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE
- Legislación y técnica fiscal II
- Administración financiera
- Análisis de estados contables
- Sociedades comerciales

DÉCIMO SEMESTRE
- Electiva II
- Derecho concursal y cambiario
- Legislación y técnica fiscal III. Seminario de actuación profesional
- Espacio final de integración

Más información

www.eco.unc.edu.ar

Dirección: Bv. Enrique Barros s/n - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 447-3840 / 535-3840

E-mail: sae@economicas.unc.edu.ar / ingresantes@economicas.unc.edu.ar

Instagram / TikTok: @economicasunc

Diseño del Paisaje

- ***Facultad de Ciencias Agropecuarias*** *- Sede administrativa*
  Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Licenciado/a en diseño del paisaje - 4 años

Introducción

El paisajismo es la actividad destinada a modificar las características visibles, físicas y anímicas de un espacio, tanto rural como urbano. Interviene en los elementos vivos como la flora y la fauna, en lo que habitualmente se denomina jardinería, el arte de cultivar plantas con el propósito de crear un bello entorno paisajístico; en los elementos naturales como las formas del terreno, las elevaciones o los cauces de agua; en los elementos humanos, como estructuras, edificios u otros objetos materiales creados por las personas; los elementos abstractos, como las condiciones climáticas y luminosas; y los elementos culturales.

El/la egresado/a de la Licenciatura en Diseño del Paisaje tendrá capacidades para el estudio, promoción, planificación, diseño y construcción de espacios exteriores, de diferentes ámbitos y escalas de abordaje (jardines, parques, áreas urbanas y rur-urbanas, y reservas naturales urbanas y rur-urbanas, entre otras), para brindar soluciones de diseño enmarcadas en la sustentabilidad ambiental, social, cultural y económica.

La carrera es desarrollada conjuntamente entre la Facultad de Ciencias Agropecuarias, donde funciona la sede administrativa y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

¿Qué hace y dónde trabaja el/la licenciado/a en diseño del paisaje?

Al finalizar los estudios se espera que el/la egresado/a haya consolidado una formación académica y profesional de alto nivel que le permita insertarse laboralmente tanto en el contexto local como internacional. Esto le permitirá alcanzar competencias específicas para:

- Planificar, proyectar y ejecutar espacios abiertos con criterios de diseño estéticos, técnicos, económicos, patrimoniales y ambientales, con intervenciones de diferentes escalas (doméstica, urbanas, rurales y rururbanas), para contribuir al desarrollo sustentable y la sostenibilidad paisajística del ambiente construido.

- Aplicar habilidades comunicativas con el uso de tecnologías de información, recursos de expresión gráfica y representación técnica para el desarrollo y exposición de su labor profesional.

- Emplear teorías y prácticas que permitan interpretar y sistematizar los fenómenos relativos al paisaje, bajo una perspectiva interdisciplinar para el ejercicio de la práctica profesional a nivel local, regional e internacional.

- Trabaja de manera colaborativa en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, tanto en el ámbito profesional como en la gestión pública, generando planes y proyectos innovadores que tienen un impacto social y contribuyen a la preservación del ambiente.

- El/la Licenciado/a en Diseño del Paisaje está preparado/a para desarrollar soluciones de diseño enmarcadas en la sustentabilidad ambiental, social, cultural y económica, y puede insertarse laboralmente en contextos locales e internacionales, trabajando en diversas escalas de intervención y colaborando en proyectos que promueven la sostenibilidad y la revalorización del paisaje.

Plan de estudios

*El plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Diseño de Paisaje corresponde al cursado de las asignaturas del primero, segundo año y del primer cuatrimestre del tercer año.

CICLO DE NIVELACIÓN
Introducción a las Ciencias Agropecuarias

PRIMER AÑO
- Sistemas Gráficos de Expresión (A)
- Proyecto I (A)

PRIMER CUATRIMESTRE
- Matemática
- Física
- Botánica Morfológica

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Botánica Taxonómica
- Taller de Prácticas en Diseño de Jardinería
- Seguridad e Higiene en Obras

SEGUNDO AÑO
- Manejo técnico I (A)
- Informática (A)
- Morfología (A)
- Proyecto II (A)

PRIMER CUATRIMESTRE
- Riesgo y drenaje
- Topografía y manejo de suelos
- Empresa de diseño del paisaje
- Infraestructura del Paisaje I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Suelos y sustratos
- Infraestructura del Paisaje II

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Agrometeorología
- Fisiología vegetal

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Formación Integral
- Morfología Urbana (A)
- Arquitectura Paisajista (A)

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Manejo y gestión del paisaje
- Optativa I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Optativa II

- Practicanato (A)
- Proyecto Académico Integrador (A)

Asignaturas obligatorias complementarias (de la Tec. Univ. en Dis. del Paisaje y Lic. del Dis. del Paisaje)

- Idioma
- Compromiso Social Estudiantil
- Ética y desarrollo personal

A (anual)

Más información

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño

www.faud.unc.edu.ar

Dirección: Av. Haya de la Torre s/n
Teléfono: (0351) 5353640 Int. 44114
E-mail: asuntosestudiantiles@faud.unc.edu.ar
Facebook: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC
Instagram: @faudunc

Facultad de Ciencias Agropecuarias

www.agro.unc.edu.ar

Dirección: Ing. Agr. Félix Marrone 746 esq. Bv. Enrique Barros - Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 5353788 Int 65600/65601
E-Mail: estudiantiles@agro.unc.edu.ar
Facebook: Facultad de Ciencias Agropecuarias
Instagram: @fcaunc

Diseño Industrial

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Diseño Industrial - 5 años

Introducción

El Diseño Industrial es una actividad que tiene por objetivo el proyecto, planificación y desarrollo de productos destinados a ser producidos industrialmente, atendiendo a los conceptos tecnológicos propios de la modalidad de producción establecida, optimizando su funcionalidad en relación a sus condiciones de uso y determinando las cualidades formales, estéticas y significativas del universo cultural de la sociedad.

¿Qué hace el/la diseñador/a industrial?

El título de Diseñador/a Industrial habilita al profesional para actuar en los siguientes campos:

Diseño, planificación y desarrollo de productos destinados a ser fabricados Industrialmente, incluyendo todas sus modalidades: utensilios, instrumentos, artefactos, máquinas, herramientas, equipamiento, etc. Asesoramiento empresarial y participación interdisciplinaria en equipos de proyectos y producción. Confección de normas y patrones de usos de productos o sistemas de productos. . Arbitrajes y pericias en lo referente a las leyes del diseño y modelos industriales, tasaciones y presupuestos.

¿Cuál es su función social?

El/La Diseñador/a Industrial está capacitado para realizar el proyecto de un producto-objeto de uso, y entrenado para resolver, interpretar y reformular los problemas del medio al que pertenece con el fin de producir el programa de un nuevo producto o modificar uno existente; armonizando los factores sociales, culturales, económicos y empresarios presentes en la programación, producción, distribución y evaluación de los mismos.

¿Dónde trabaja?

El/La Diseñador/a Industrial puede desempeñarse como:

- Diseñador/a independiente, individualmente o formando equipo con otros profesionales.
- Diseñador/a en relación de dependencia, en empresas industriales públicas o privadas.
- Investigador/a de productos de avanzada.
- Docente universitario, terciario, secundario.
- Asesor/a sobre proyectos y producción en el campo privado y público.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Favorecen el desarrollo de los estudios una buena disposición para el dibujo y las actividades manuales que le permitirá al estudiante alcanzar el dominio necesario para expresar los contenidos teóricos en lenguaje gráfico, modelos y maquetas. También son propicias para el desempeño profesional la imaginación y concentración al trabajo, así como, la creatividad, pragmatismo y raciocinio para el planteo y resolución de problemas.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad y en redes oficiales FAUD, a partir del mes de noviembre.

Características principales del plan de estudio

El Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Industrial está organizado académicamente según la Estructura de Ciclos (con sus Niveles o Años Académicos), Áreas (con sus campos de conocimientos) y Asignaturas o materias (relacionadas por área de conocimiento). Los Ciclos estructuran la formación académica en tres instancias secuenciales y graduales, más el Ciclo de Nivelación.

- Ciclo de nivelación: es básicamente orientador y nivelador e introduce a las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial.

- Ciclo básico: comprende el primer año. Se propone como objetivos homologar los conocimientos de los estudiantes, introducir a la temática para promover la integración de los contenidos e instrumentar las herramientas básicas para el desarrollo de la carrera.

- Ciclo medio: comprende el segundo, tercero y cuarto año. Este ciclo propone la instrumentación y práctica necesaria para la formación profesional de los/las estudiantes en crecientes niveles de complejidad. Se entiende como la etapa donde deberán cumplimentarse los contenidos básicos formativos (conceptuales y operativos) que determinan la incumbencia profesional.

- Ciclo superior: comprende el quinto año durante el que se desarrolla el Trabajo Final. Se caracteriza como tendiente a la simulación del ejercicio del rol dentro de la estructura académica de grado, de investigación interdisciplinaria y de orientación hacia una especialidad.

Se reconocen en el Plan de Estudios tres Áreas: Área Ciencias Sociales, Área Técnico-Científica y Área Proyectual.

Área de las Ciencias Sociales: esta área contribuye a desarrollar en el/la estudiante la capacidad de reflexión y de comprensión de problemas, especialmente de aquellos que atañen al diseño industrial y al proceso de hacerlo. Las materias que la conforman son: ciencias sociales, historia del diseño industrial I y II, teoría del diseño industrial. Estas materias tienden a dar al/la estudiante una herramienta fundamental, es decir, la capacidad de comprensión de su propio proceso de creación de objetos, así como la posibilidad de evaluar los resultados, tendiendo de este modo, a unificar el proceso general de enseñanza.

Área Técnico-Científica: contribuye a desarrollar en los/las estudiantes los instrumentos y capacidades básicas para encarar la factibilidad de la fabricación de objetos, procurando la integración de estos contenidos con los del Área Proyectual, haciendo hincapié en la variable tecnológica, como recurso de diseño, e incluyendo los conocimientos científicos básicos (matemática y física) imprescindibles para la formación profesional. Las materias que la componen son: Introducción a la Tecnología, Tecnología I, II y III, Física, Matemática, Informática.

Área Proyectual: comprende contenidos que se proponen proveer, estimular e instrumentar en el/la estudiante una capacidad proyectual esencial y práctica que le permita en su futuro desempeño profesional, encarar idónea y adecuadamente, todo tipo de problemas de diseño industrial en relación con las incumbencias profesionales. Las materias que la componen son: Introducción al Diseño Industrial. Diseño Industrial I, II y III. Sistemas de Representación I y II. Morfología I, II y III. Ergonomía I y II; y trabajo final. Además de las asignaturas que conforman la currícula, la/el estudiante debe elegir materias electivas. Cada materia electiva se compone de clases teóricas, trabajos prácticos y seminarios obligatorios electivos. Las materias electivas serán cursadas a elección del/la estudiante, sobre una oferta variables de cursos: filosofía, lógica, estética, semiología, diseño asistido por computadora, gráfica para productos, mercadotecnia, gestión empresaria e industria argentina.

Ciclo de nivelación

Para ingresar a la carrera de Diseño Industrial, es necesario aprobar el curso de nivelación.

Este ciclo consta de dos módulos: Problemática del Diseño y su Expresión y Estrategias del Aprendizaje, que constituyen las primeras asignaturas de la currícula de ambas carreras.

Cursado de la carrera

El cursado mediante la organización de las prácticas en talleres es uno de los pilares básicos de la formación de los/las estudiantes de Diseño Industrial. Se corresponde con una visión de la enseñanza del proceso de diseño como integrador de las tareas de síntesis del conocimiento y su aplicación. Como experiencia de enseñanza-aprendizaje de forma grupal e involucrando la interacción entre docentes y estudiantes el taller es el espacio de producción y de reflexión permanente sobre las ideas arquitectónicas, los criterios que orientan la resolución del proyecto y las propias elaboraciones de las/os estudiantes, se constituye en ámbito de construcción del conocimiento compartido.

Plan de estudios

CICLO NIVELACIÓN
- Problemática del Diseño y su expresión
- Estrategias del Aprendizaje

PRIMER AÑO
- Introducción al diseño industrial
- Sistemas de representación I
- Historia del diseño I
- Matemática
- Morfología
- Ciencias humanas
- Introducción a la tecnología

SEGUNDO AÑO
- Diseño industrial I
- Morfología II
- Tecnología I
- Historia del diseño II
- Sistemas de representación II
- Ergonomía
- Física

TERCER AÑO
- Diseño industrial II
- Ergonomía II
- Morfología III
- Tecnología II
- Informática
- Electiva
- Comercialización de Productos I (electiva)
- Gráfica de Productos I (electiva)

CUARTO AÑO
- Diseño industrial III
- Legislación
- Tecnología III
- Teoría del diseño
- Electiva

QUINTO AÑO
- Diseño industrial IV (trabajo final)

Nota: Durante la carrera se debe aprobar, previo a la presentación de la tesis de grado, los módulos de Informática Básica, inglés y portugués.

Más información

www.faud.unc.edu.ar

Dirección: Av. Haya de la Torre s/n - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353640 Int. 2

E-mail: asuntosestudiantiles@faud.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Diseño y Arquitectura - UNC

Instagram: @faudunc

Economía

Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Economía - 5 años y Trabajo Final

Introducción

La Licenciatura en Economía propone la formación en la comprensión y el análisis del funcionamiento de las variables económicas a nivel local, nacional e internacional.

La propuesta de formación de esta licenciatura abarca desde los fundamentos de la teoría económica, tanto en términos micro como macroeconómicos, hasta áreas especializadas como la econometría, las finanzas públicas y la economía internacional.

El quehacer de los/las Economistas es esencial en cualquier organización, al dedicarse al análisis de datos económicos, la elaboración de pronósticos, la evaluación de políticas públicas y la consultoría económica. Su campo de acción incluye el sector público, privado, organizaciones internacionales, organismos multilaterales, tercer sector y centros de investigación.

¿Qué hace el/la Licenciado/a en Economía?

- Asesorar en entidades privadas o públicas en la definición de misiones, políticas y estrategias económico-financieras.

- Diseñar, implantar, controlar y evaluar los modelos de producción de información micro-macroeconómica en dichas entidades.

- Organizar y supervisar áreas de gestión económica.

- Analizar la información, tanto la interna como la externa a la entidad, generando pronósticos de variables y escenarios, de alta utilidad para la toma de decisiones.

- Asesorar sobre mercados de capitales.

- Intervenir en los aspectos económicos de la constitución, transferencia, fusión, escisión, disolución y liquidación de entidades civiles y comerciales.

- Realizar estudios sobre la estructura y funcionamiento de los diversos mercados de la economía: de bienes y servicios, de factores productivos y financieros, en el contexto nacional e internacional.

- Realizar análisis y pronósticos de la coyuntura económica global, regional y sectorial.

- Realizar el diseño e instrumentación de políticas económicas coyunturales y de crecimiento y desarrollo, de alcance global, sectorial y regional.

- Realizar estudios metodológicos y estimaciones, cálculo y análisis del producto global, regional y sectorial.

- Elaborar estudios y evaluaciones económicas sobre la economía nacional y la integración internacional.

- Realizar estudios y análisis de sectores productores de bienes públicos o meritorios: Educación, Salud, Ocupación, Previsión Social y Justicia.

- Analizar la eficiencia asignativa y los aspectos distributivos de la economía nacional surgidos de los mercados y sectores productores de bienes públicos y meritorios.

- Analizar y realizar estudios sobre la estructura impositiva y de gastos públicos de las diversas jurisdicciones políticas, y evaluar la estructura, la solvencia y la liquidez del estado.

- Participar en el proceso de difusión de la ciencia económica y del desarrollo del conocimiento básico desde el ámbito académico y de investigación.

¿Dónde trabaja?

- Investigador/a en las áreas que le competen.
- Asesor/a y/o consultor/a en temas de micro y macroeconomía en los ámbitos público, privado, en ONG, cooperativas y diversas organizaciones de la economía social.
- Analista de políticas sectoriales y globales.
- Perito/a en su materia en el ámbito judicial.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Ayuda a la realización de la carrera contar con una fuerte inclinación y habilidad en el manejo de números, disposición hacia el análisis, sistematización y evaluación de información, interés por la investigación y comprensión de los fenómenos sociales, una buena disposición hacia el estudio y la formación permanente.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.eco.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

La formación ofrecida promoverá en los/as estudiantes conciencia de su responsabilidad y participación social para inducir, de manera creativa, cambios favorables y visionarios en su entorno laboral, ambiental y humano con un espíritu emprendedor, de colaboración y de servicio; apreciando la comunicación interpersonal y de grupo; actuando con integridad y asertividad en los diferentes ámbitos en que se desenvuelva; respetando la dignidad propia y la de los demás; con una búsqueda perseverante de su desarrollo personal y profesional. Se considera como valores fundamentales en su compromiso con la sociedad, a través del ejercicio y desarrollo de su profesión: el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la lealtad, la solidaridad y la tolerancia. Se promoverá en síntesis una formación que contribuya a que el/la estudiante cumpla con las funciones sustantivas de su perfil con una visión humanística y ambiental de los problemas económicos.

Ciclo de Nivelación

El Ciclo de Nivelación tiene como objetivo nivelar los conocimientos adquiridos en la escuela secundaria. El mismo está compuesto por tres materias: Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía (IEUyE). Estas forman parte del plan de estudio y la regularización de las mismas permitirá al/la estudiante cursar las materias que sean correlativas de primer año.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Introducción a la Matemática
- Introducción a la Contabilidad
- Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía (IEUyE)

CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN
PRIMER AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Principios y Estructura de la Economía
- Matemática I
- Introducción a la Administración.

SEGUNDO SEMESTRE
- Contabilidad I
- Matemática II
- Microeconomía I
- Introducción a las Ciencias Sociales

SEGUNDO AÑO
TERCER SEMESTRE
- Matemática III
- Estadística I
- Macroeconomía I
- Derecho Constitucional y Administrativo

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
CUARTO SEMESTRE
- Historia Económica y Social
- Microeconomía II
- Estadística II

TERCER AÑO
QUINTO SEMESTRE
- Estadística III
- Microeconomía III
- Macroeconomía II

SEXTO SEMESTRE
- Economía Industrial
- Finanzas Públicas
- Econometría II

CUARTO AÑO
SÉPTIMO SEMESTRE
- Economía Internacional
- Evaluación de Proyectos de Inversión
- Economía Monetaria

OCTAVO SEMESTRE
- Historia Económica Argentina
- Política Fiscal
- Asignatura Electiva

QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE
- Política Macroeconómica en Argentina
- Historia del Pensamiento y del Análisis Económico
- Asignatura Electiva
- Asignatura Electiva

DÉCIMO SEMESTRE
- Asignatura Electiva
- Asignatura Electiva
- Asignatura Electiva

Trabajo Final

Más información

www.eco.unc.edu.ar

Dirección: Bv. Enrique Barros s/n - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 447-3840 / 535-3840

E-mail: sae@economicas.unc.edu.ar / ingresantes@economicas.unc.edu.ar

Instagram / TikTok: @economicasunc

Enfermería

Escuela de Enfermería - Facultad de Ciencias Médicas

Licenciatura en Enfermería - 5 años
Enfermero/a (título intermedio) - 3 años

Introducción

La enfermería es una profesión con influencia vital en la salud global de las personas. La Licenciatura en Enfermería te invita a formar parte de una profesión que combina empatía, conocimientos científicos y habilidades prácticas para brindar atención integral a personas en cualquier etapa de su ciclo vital. La enfermería tiene sus raíces en las prácticas de cuidado de la salud desde tiempos antiguos. Desde entonces, la profesión ha evolucionado, adoptando estándares científicos rigurosos y un enfoque integral del cuidado de las personas y grupos sociales.

¿Qué hace el enfermero/a?

El/la profesional de enfermería:

- Realiza el cuidado directo a las personas o grupos: proporcionando atención individualizada a sujetos y colectivos sociales ya sea en la salud o durante un proceso de enfermedad.

- Educa y asesora: guiando a individuos y familias promoviendo estilos de vida saludables o acompañando en la adaptación a tratamientos.

- Coordina el Cuidado: trabajando en equipo interdisciplinario para planificar y ejecutar planes de atención centrados en el sujeto.

- Trabaja en la promoción de la Salud: participando en campañas comunitarias, educación preventiva y programas de salud pública para mejorar la calidad de vida de la población.

¿Qué hace el/la licenciado/a en enfermería?

El/la graduado/a está preparado en el área disciplinar con conocimientos científicos, humanísticos, éticos legales y políticos para proporcionar atención de enfermería a las personas, familias y grupos de la comunidad con compromiso social y político. Se encuentra capacitado/a para gestionar, educar, investigar y liderar en el área de enfermería en forma autónoma con equipos inter o multidisciplinarios e intersectoriales en el área de salud. Dentro de la multiplicidad de actividades puede:

- Brindar cuidados integrales tomando como referencia un encuadre teórico y aplicarlos a través del método de intervención profesional.

- Gestionar servicios y cuidados profesionales que garanticen calidad en la atención.

- Participar conjuntamente con el equipo de salud en la detección, resolución y evaluación de situaciones de salud que requieran del cuidado enfermero.

- Elaborar, ejecutar y evaluar programas de formación del recurso humano de enfermería y de educación permanente institucionales, que aseguren una intervención libre de riesgo.

- Dirigir equipos de investigación disciplinar a los fines de generar y transferir conocimientos que aseguren la validez científica de las acciones de enfermería.

¿Dónde trabaja?

El/la Licenciado/a en Enfermería pueden ejercer en instituciones sanitarias públicas o privadas incluidas las del tercer nivel de atención. Además puede trabajar en Instituciones formadoras, en áreas de gestión institucional, en servicios de salud, entre otras.

El/la egresado/a puede brindar cuidados de enfermería integral a sujetos y colectivos sociales en niveles de complejidad mínima e intermedia, en distintos escenarios socio-sanitarios, con actitud ética y responsabilidad legal, social y política. Dentro de la multiplicidad de actividades:

- Participa en la ejecución, monitoreo y evaluación de los cuidados de enfermería en los niveles de complejidad mínimo e intermedio en todos los ámbitos de la salud.

- Interviene en la consulta disciplinar orientando las acciones hacia la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

- Colabora en la ejecución de las intervenciones de enfermería diseñadas en los programas de atención de las personas y colectivos sociales.

- Participa en proyectos de investigación disciplinar y multidisciplinar.

El/la enfermero/a puede ejercer la profesión en instituciones sanitarias públicas o privadas dentro del primer y segundo nivel de atención. Además puede desempeñarse en escuelas, centros deportivos, organizaciones no gubernamentales, entre otras.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño de la profesión

- Actitud de Servicio: la enfermería es una profesión centrada en el cuidado y la ayuda a los demás, lo que atrae a personas con deseo de hacer una diferencia positiva en la vida de los individuos.

- Interés por la Ciencia y el campo de la salud: las personas interesadas en el cuidado, la salud y la aplicación de conocimientos científicos en situaciones prácticas encuentran en la enfermería un campo propicio.
Interés por ejercer en diversos entornos como hospitales, centros de salud, atención domiciliaria, investigación y educación.

- Interés por la comunicación con otros/as: la enfermería requiere habilidades prácticas, técnicas y de comunicación interpersonal, lo cual atrae a quienes disfrutan del contacto directo con las personas.

- Interés por el impacto en la salud, en la promoción de la salud pública y el bienestar comunitario, lo que atrae a quienes buscan tener un impacto positivo a nivel social y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Inscripciones

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela
www.enfermeria.fcm.unc.edu.ar

Las clases inician en el mes de febrero. La primera asignatura que se cursa se llama Introducción a los Estudios Universitarios. Los contenidos que se trabajan y construyen servirán de cimientos para el resto de las asignaturas del primer año. Esta materia tiene como objetivo que el/la estudiante reflexione sobre los procesos socio histórico, científico y metodológico propios de la Universidad y de Enfermería que serán necesarios para la formación disciplinar y profesional.

El cursado es de lunes a viernes, el horario se elige en el momento en que se realiza la inscripción (es importante destacar que los horarios de esta materia no se repiten en el resto de las materias). Las clases teóricas no son obligatorias, pero debes realizar una actividad práctica obligatoria. La evaluación (un examen y un recuperatorio en el caso de reprobar el primer examen) se realiza al final de cursado, tiene la modalidad de múltiple opción y de acuerdo a la condición obtenida podrás continuar o no cursando el resto de las materias de primer año debido a su correlatividad.

Mail de contacto con la cátedra Introducción a los Estudios Universitarios:
ingreso36@enfermeria.fcm.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Los contenidos curriculares básicos se estructuran en tres áreas de formación que se definen a partir de campos disciplinares afines que abordan ejes conceptuales integradores y núcleos de problemas articulados y que tienden al cumplimiento de objetivos comunes: área profesional, área biológica, área sociohumanística.

Plan de estudios

El Plan de Estudios 2018 de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas- UNC. Centra su propuesta en dos ejes: las teorías de Enfermería con orientación social y la pedagogía crítica como modelo pedagógico.

La Carrera de Licenciatura en Enfermería otorga el Título de Grado de: Licenciado/a en Enfermería y el título Intermedio de: Enfermero/a.

El Plan de Estudios 2018 tal como se presenta en el cuadro siguiente, está estructurado en dos ciclos: el primero dura tres años, tiene un total de 2445 horas y otorga el Título Intermedio de Enfermero/a. El Segundo Ciclo dura dos años, tiene un total de 1655 horas y otorga el Título de Grado de Licenciado/a en Enfermería.

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Introducción a los Estudios Universitarios de Enfermería
- Bases Conceptuales de la Enfermería
- Ciencias Biológicas I
- Filosofía I
- Antropología I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Ciencias Biológicas II
- Enfermería Comunitaria I
- Enfermería del Adulto y del Anciano I
- Enfermería en Salud Mental I
- Epidemiologia I

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Enfermería del Adulto y del Anciano II
- Farmacología
- Microbiología y Parasitología
- Nutrición y Dietoterapia
- Psicología

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Estadística
- Sociología I
- Enfermería en Salud Mental II
- Enfermería Materno Infantil

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Enfermería del Niño y del Adolescente
- Enfermería en Salud Mental III
- Introducción a la Ciencia Enfermera
- Gestión del Cuidado Enfermero
- Ética y Deontología Profesional I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Practica Final Integrada I

Asignaturas Electivas

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Enfermeria en Cuidados Criticos
- Filosofia II
- Antropología II
- Epidemiologia

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Producción del Conocimiento Enfermero I
- Enfermería Comunitaria II
- Bases Educativas para a Formación en Enfermería
- Sociología II

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios
- Ética y Deontología Profesional II
- Producción del Conocimiento Enfermero II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Practica Final Integrada II

Asignaturas Electivas

Más información

www.enfermeria.fcm.unc.edu.ar

Dirección: Av. Haya de la Torre s/n esquina Valparaíso - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353689 Int. 3

E-Mail: despachoenfer@fcm.unc.edu.ar

Facebook: Escuela de Enfermería UNC

Instagram: @fcmunc

Farmacia

Facultad de Ciencias Químicas

Farmacia - 5 años

Introducción

La Farmacia es una ciencia que comprende muchas disciplinas tales como la química, la biología, la medicina y la salud pública. Su origen remonta a miles de años atrás, naciendo en las civilizaciones antiguas y atravesando una continua transformación para llegar a ser lo que hoy se conoce como farmacia moderna. El campo de estudio de esta compleja disciplina comprende la preparación, dispensación y estudio de los medicamentos, incluyendo el desarrollo e investigación de nuevos principios activos como su farmacovigilancia luego de ser comercializados. Por todo esto, el/la farmacéutico/a es la persona experta en medicamentos que puede desempeñarse en diferentes áreas, tales como la industria, la farmacia hospitalaria, la farmacia comunitaria y la investigación. El rol de las ciencias farmacéuticas es de suma importancia en la sociedad ya que promueve el bienestar, la calidad de vida de las personas y el cuidado de la población asegurando medicamentos de alta calidad y seguridad.

¿Qué hace el/la farmacéutico/a?

El/la Farmacéutico/a está capacitado para:

- Ser el/la único/a profesional habilitado para ejercer como director/a técnico/a responsable de la oficina de farmacia, sea esta privada, pública o institucional. En estos establecimientos asistenciales será el/la responsable de realizar la dispensación del medicamento y el seguimiento farmacoterapéutico.

- Ser el/la único/a profesional habilitado/a para ejercer como director/a técnico/a de los establecimientos en los cuales se realiza la elaboración y preparación de medicamentos, productos médicos y otros productos para la salud.

- Establecer las especificaciones higiénicas que deben reunir los ambientes en los que se realizan los procesos tecnológicos específicos en los ámbitos oficinales, hospitalarios e industriales, tanto de gestión pública como privada, destinados a la preparación de productos farmacéuticos, medicamentos, suplementos dietarios, productos cosméticos y otros relacionados con la salud.

- Realizar el control de calidad en todos los aspectos vinculados a la producción de medicamentos, tanto de materias primas como de los productos finales en sus aspectos físicos, químicos y biológicos.

- Ser el/la encargado/a de la realización de estudios farmacológicos efectuados en sistemas biológicos aislados o en seres vivos.

- Realizar asesoramiento a organismos oficiales o privados, en problemas de su competencia.

- Intervenir en el establecimiento de normas o patrones de tipificación y control para materias primas y medicamentos.

- Intervenir en la redacción del Formulario Nacional y de la Farmacopea.

- Integrar los Colegios Profesionales organizados por ley.

- Ejercer la docencia de nivel superior universitario y no universitario.

¿Cuál es su función social?

La profesión farmacéutica y la farmacia como institución ofrecen situaciones estratégicas para mejorar las metas sanitarias diseñadas por el Estado.

Los medicamentos son la tecnología sanitaria más utilizada. En ese sentido, el/la profesional farmacéutico/a, , es el único responsable legal de la elaboración, conservación y dispensación de los medicamentos, desprendiéndose entonces de esto, la alta demanda específica de farmacéuticos y el rol indispensable de este profesional en el sistema sanitario.

¿Dónde trabaja?

Farmacias comunitarias: Están dedicadas a la dispensación de productos farmacéuticos y otros relacionados al cuidado de la salud y el bienestar de las personas. Del mismo modo, en las farmacias pueden prepararse y dispensarse medicamentos personalizados a pequeña escala a través de recetas magistrales y oficinales.

En forma resumida, las tareas que llevan a cabo los/as profesionales farmacéuticos/as, en las farmacias comunitarias, están relacionadas a la provisión de servicios que aseguren el uso racional de medicamentos mediante actividades de preparación, gestión, logística, dispensación, y asesoramiento. Por otra parte, este/a profesional es responsable del control y custodia de recetas médicas y el diseño de servicios sanitarios que no impliquen el uso de medicamentos, como la prevención de enfermedades o la participación en la detección precoz de las mismas.

- Farmacias Hospitalarias: Los/as farmacéuticos hospitalarios desarrollan sus actividades en Servicios de Farmacia Hospitalaria, tanto del ámbito público como privado. En las farmacias hospitalarias, los farmacéuticos son miembros activos del equipo de salud y se enfrentan a un conjunto variado de responsabilidades, que incluyen la adquisición y planificación de requerimientos de medicamentos y productos médicos, su almacenamiento, logística de distribución, dispensación y uso racional. Brindan servicios de información sobre medicamentos, tanto para los pacientes como para el resto de los profesionales de la salud.

- En hospitales de mayor envergadura pueden dirigir unidades para la preparación de mezclas intravenosas, de formulaciones citostáticas (farmacia oncológica) y de nutrición parenteral.

Participan activamente de comisiones asesoras que involucran la revisión de nuevos medicamentos para su inclusión y la optimización de su utilización.

Entre las actividades clínicas desarrolladas, por los/las farmacéuticos/as hospitalarios, se destacan el monitoreo y reporte de seguridad de medicamentos (farmacovigilancia), y el seguimiento farmacoterapéutico de pacientes internados y ambulatorios, así como también la participación en las rondas clínicas interdisciplinarias asesorando sobre las opciones de medicamentos disponibles.

Desarrollan estudios de utilización de medicamentos que proveen al área de estadísticas de la institución sobre el consumo de medicamentos. Participan en los ensayos clínicos y desarrollan actividades de farmacocinética clínica.

- Farmacia industrial: El/la farmacéutico/a que se desempeña en la industria debe cumplir sus responsabilidades en el control de las materias primas usadas en la elaboración de los medicamentos, en la dirección técnica de los procesos producción, en el control de los productos terminados y en la constatación de las condiciones de almacenamiento y transporte adecuadas. El farmacéutico debe asegurar que los medicamentos que llegan al paciente sean eficaces y seguros, de manera que ejerzan su efecto terapéutico sin producir efectos tóxicos.

- En el laboratorio los farmacéuticos utilizan generalmente: material de vidrio, balanzas, morteros, moldes, tamices, agitadores, filtros, espátula, drogas, solventes, evaporadores rotatorios, centrífugas, cromatógrafos líquidos, espectrofotómetros, disolutores, equipos para producción de medicamentos a pequeña escala.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Algunas características personales que favorecen tanto el estudio como el desarrollo profesional son la afinidad por la química, la biología, la farmacología, la tecnología farmacéutica, la salud pública, el interés por la salud humana, la disposición hacia las relaciones interprofesionales.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcq.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

El Ciclo de Nivelación es la primera instancia de cursado, común a todas las carreras que se dictan en la FCQ (UNC). Su objetivo es nivelar y orientar a los ingresantes, con el fin de favorecer la adecuada transición entre el aprendizaje de la enseñanza media y la universitaria. Consta de una única asignatura: Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas (IECQ). Esa materia trata sobre algunos conceptos básicos de Química, Física, Matemática, Biología y sus interrelaciones.

Se desarrolla en seis semanas, incluye el conocimiento coordinado de disciplinas de las áreas de ciencias básicas: matemática, física y química y sus interrelaciones.

Hay dos maneras diferentes de aprobar la asignatura, mediante parciales de promoción o examen final. En el caso de parciales de promoción, hay que tener aprobado el 80% de las actividades obligatorias y aprobados los dos parciales de promoción (uno de ellos puede recuperarse), sino hay que aprobar el examen final. En este último caso, sólo hay que estar inscripto para poder rendir.

Durante el cursado se obtiene la condición de estudiante regular o libre. Todo estudiante regular puede cursar y regularizar las asignaturas del primer cuatrimestre. En el caso de un estudiante libre, hay que aprobar la asignatura para poder cursar primer cuatrimestre.

A fin de obtener el título deFarmacéutico/a, los estudiantes deben además, realizar un practicanato profesional obligatorio en farmacias de hospitales, oficinas de farmacia, industria farmacéutica y laboratorios de investigación.

Plan de estudios

CICLO BÁSICO

CICLO DE NIVELACION
- Introduccion al Estudio de las Ciencias Quimicas

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Matemática I
- Física I
- Química general I
- Laboratorio I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Matemática II
- Física II
- Química general II
- Laboratorio II

CICLO INTERMEDIO

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química orgánica I
- Química inorgánica
- Química física
- Laboratorio III

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Química orgánica II
- Química Biológica general
- Química analítica general
- Laboratorio IV

CICLO SUPERIOR

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Biología Celular y molecular
- Bio -Fisicoquímica
- Inmunología general
- Botánica
- Anatomia, Fisiologia y fisiopatologia humana I
- Elem. Estadísticas

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Farmacognosia
- Microbiología general y farmacéutica
- Anatomía, Fisiología y fisiopatología humana II
- Inmunología general

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Farmacología I
- Introducción a la Farmacoterapia
- Farmacoquímica I
- Farmacotecnia I
- Salud pública

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Farmacología II
- Farmacoquímica II
- Farmacotecnia II
- Análisis Farmacéutico I
- Introducción a la Farmacoterapia II

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Farmacia hospitalaria
- Farmacia Industrial
- Farmacia comunitaria
- Practicanato profesional

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Practicanato preparatorio
- Electiva I
- Electiva II
- Toxicología (Farmacia)
- Elementos de Bromatología
- Ética y Leg. Farm. Met. de la Inv.
- Inglés
- Informática

Más información

www.fcq.unc.edu.ar

Dirección: Av. Medina Allende y Haya de la Torre - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 535-3859 Int. 3153

Mail: sae@quimicas.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Instagram: @fcqunc

Filosofía

Escuela de Filosofía - Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Filosofía – 5 años y trabajo final.
Profesorado en Filosofía – 4 años

Introducción

Uno de los problemas centrales de la filosofía consiste precisamente en definir qué es la filosofía; las respuestas dadas a este problema son numerosas. Sin pretender zanjar el tema, parece necesario intentar formular una definición rigurosa y no dogmática que nos ayude a saber de qué hablamos cuando hablamos de filosofía.

Tres características pueden definir la filosofía:

- Es una actividad que se caracteriza por procedimientos específicos: utiliza los procesos de argumentación racional en su sentido más amplio y profundo pues se esfuerza por razonar bien y en público, en el marco de una comunidad de personas implicadas en la búsqueda de la verdad; exige, además, una actitud de tolerancia, receptividad, escucha, cuidado, curiosidad.

- Es un saber sistemático que, si bien puede abordar cualquier tema, se caracteriza en especial por reflexionar sobre temas de elevado nivel de abstracción o de generalidad (la realidad, la verdad, el bien, la belleza, el ser humano). Suele ser considerada como un saber de segundo orden. Este interés tan amplio hace que sea muy difícil considerar a la filosofía como una de las humanidades.

- Es un riguroso esfuerzo intelectual que se centra sobre todo en los problemas más que en las respuestas. Constantemente formula preguntas, dirigidas incluso sobre aspectos que la gente puede dar por completamente aclarados. Esa capacidad de preguntar y problematizar obedece al enorme deseo de aproximarse a una comprensión globalizadora y sistemática del mundo que nos rodea y de nosotros/as mismos/as que haga posible que estos tengan un sentido.

Otra manera de intentar definir la filosofía es pensarla como una actividad o práctica social. En este sentido, la actitud filosófica tiene que ver con no aceptar como natural o dado, o como la única manera posible de ser del mundo lo que aparece, lo que sucede, lo "normal"; es por esto que la tarea más constante y que mejor define a la actitud filosófica sea la de romper con la aceptación acrítica de los acontecimientos del mundo.

Del mismo modo, una de las tareas centrales de la filosofía es hacer explícito lo que se halla implícito en las prácticas cotidianas, en las maneras de pensar, en los modos de representarse el mundo, el futuro, el pasado y el presente de los sujetos. Por lo tanto, el rol central de quienes desarrollan esta disciplina es el de colaborar en ese proceso de explicitación y, de esta manera, desnaturalizar ciertas prácticas y representaciones que se presentan como únicas y excluyentes, con la finalidad de hacer pensables otras realidades y de mostrar que es posible que las cosas sean de otro modo.

A la pregunta de por qué filosofar hay que responder con otra pregunta: ¿Cómo no filosofar? A este respecto Samuel Cabanchk dice "la posible inutilidad de la filosofía es parte de la contingencia y en ella radica también su utilidad, ya que la filosofía sirve para no hacer masa con el pensamiento masa; para ir más allá del pensamiento que domina en los medios, de la espontaneidad de la opinión de la calle, de la fórmulas masificadas. No se trata de instalar un elitismo del pensar sino de ejercer el pensamiento crítico, tanto en el universo personal como en el colectivo".

Para Horacio Banega, profesor de gnoseología en la UBA, "la utilidad de la filosofía puede abordarse desde un eje individual y otro colectivo. En cuanto a lo individual, la filosofía sirve para adquirir habilidades cognitivas

ligadas al pensamiento abstracto y eso luego trae aparejado el placer por el saber. Colectivamente, la filosofía sirve para criticar, revisar o consolidar las distintas racionalidades de la vida social, y allí la filosofía se encuentra en pie de igualdad con las otras disciplinas. No creo que pueda dar un punto de vista fuera de lo social y tampoco dar una visión de la totalidad. Su aporte es, más bien, una metodología de análisis antes que un pensamiento sustantivo".

Para Daniel Kalpokas (Doctor en filosofía y especialista en el pensamiento del norteamericano Richar Rorty) la filosofía es un género de reflexión acerca de los fines y de los valores que orientan a un colectivo social. Ligada a esta función aparece la dimensión crítica de la filosofía: "la crítica de la cultura es prerrogativa suya porque es una reflexión que atraviesa todas las áreas culturales: estética, ciencia, historia (...); y esto es así porque la filosofía tiene esa capacidad de relacionar los diversos fragmentos de la cultura con la vida cotidiana. Esto no es parte del contenido de las ciencias, sino de la filosofía, en este sentido su vocación por la totalidad de la cultura es legítima. Si Aristóteles definía a la filosofía como el ser de lo que es en tanto que es, hoy deberíamos llamarla reflexión de la cultura en su conjunto y en todas las sociedades"

¿Cuál es su función social?

El/la graduado/a en carreras de filosofía está capacitado/a para aplicar una metodología rigurosa al análisis e interpretación de las fuentes de la filosofía, integrar comprensivamente la tradición filosófica, referir el conocimiento de las escuelas y movimientos filosóficos al contexto histórico y cultural, relacionar la filosofía con la problemática de nuestra época y de nuestro medio.

Además, puede realizar tareas docentes e investigaciones filosóficas que, generalmente, están referidas a pensadores/as, corrientes filosóficas o épocas y se llevan a cabo a través de la búsqueda de bibliografía y la redacción de monografías o libros. El/la filósofa/a intentan descubrir el cúmulo de razones y procesos que explican el suceder o la existencia del ser y del acontecer, aspira a una explicación profunda de lo que existe y pretende someter todo al examen de la razón y comprenderlo a la luz de ella. De esta manera, el/la filósofo/a toma conciencia de que la filosofía es pensar, reflexionar, volverse sobre sí mismo/a en la búsqueda del saber.

Mientras las ciencias particulares comienzan su tarea de conocimiento delimitando su objeto de estudio a una parcela de la realidad, la filosofía aspira a la totalidad, esto es, cualquier problema puede ser objeto de indagación filosófica. Como dijimos antes, no es la índole de un problema lo que determina si debe ser objeto o no de la filosofía, sino la actitud de enfrentamiento con el problema en cuestión.

La función del/la filósofo/a es contribuir a la formación integral del hombre y la mujer, al permitirle una reflexión sobre el mundo de la cultura y los valores. En cuanto a la relación de la profesión con cuestiones de la economía del país, los/las filósofos/as pueden contribuir a esclarecer los principios filosóficos que dan sustento a nuestra nacionalidad y nuestra ubicación en el mundo actual, que permitan orientar las políticas económicas y sociales; asesorar en los principios éticos que regulan el accionar del capital y el trabajo, así como dar lineamientos de una economía relacionada con el hombre/mujer y sus necesidades.

¿Qué hace el/la licenciado/a en filosofía?

- Llevar a cabo proyectos personales de investigación en filosofía.

- Participar en equipos de investigación y en proyectos de investigación interdisciplinarios.

- Realizar tareas de coordinación y asesoramiento en el diseño de planes de investigación en instituciones científicas, grupos de investigación y empresas.

- Brindar asesoramiento a los organismos gubernamentales de distinto nivel en planes de investigación y todo proyecto que suponga análisis epistemológicos, antropológicos, culturales, sociológicos.

- Asesorar a personas e instituciones sobre cuestiones de ética profesional.

- Asesorar sobre cuestiones filosóficas de interés en el área de ciencias sociales y políticas, ciencias exactas y naturales y ciencias de la comunicación.

- Realizar tareas de asesoramiento editorial en la publicación de libros o revistas especializadas, a través de la participación en consejos de redacción o consejos asesores o consultores.

- Llevar a cabo la revisión técnica de traducciones de obras especializadas.

- Ejercer en la enseñanza de materias de su especialidad en el nivel superior universitario y no universitario.

Los/Las Licenciados/as en Filosofía dedicados a la actividad docente universitaria dictan clases, evalúan exámenes, guían a los/las estudiantes en la realización de trabajos prácticos; también coordinan grupos de lectura reflexiva y comentario de textos, asesoran a los/las estudiantes en la realización de tareas de investigación y efectúan trabajos científicos relacionados con su especialidad.

Quienes se desempeñan en el ámbito de la investigación pueden hacerlo, entre otras, en las áreas de la metafísica y la gnoseología, así como la ética (reflexiona sobre las reglas y valores que guían la vida práctica), la estética (indaga en los valores determinantes de la creación artística), la filosofía del derecho (reflexiona sobre los fundamentos de la juridicidad), etc.

Otros campos de inserción son el mundo editorial y literario, así como, con la organización y administración del conocimiento, de archivos y bibliotecas y la gestión cultural. A todo esto ha de añadirse la apertura a las distintas actividades funcionariales: diplomacia, técnico/a de administraciones públicas, funcionarios/as de la Unión Europea, etc.

Los lugares donde los/las Licenciados/as en Filosofía llevan a cabo sus actividades profesionales son: aulas, bibliotecas, archivos, gabinetes, oficinas. Realizan sus tareas junto a otros/as profesionales de la filosofía, de letras, história, docentes de enseñanza media, psicólogos/as y licenciados/as en ciencias de la educación.

¿Qué hace el/la profesor/a de filosofía?

El/La Profesor/a en Filosofía adquirirá nociones de filosofía antigua, medieval, moderna, contemporánea y argentina y latinoamericana, con distintos enfoques y perspectivas de acuerdo a los contextos socio-históricos así como de los problemas de la filosofía: epistemológicos, de filosofía práctica y metafísica.

Poseerá herramientas para seleccionar los recursos didácticos adecuados para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la filosofía así como las metodologías apropiadas para la evaluación. Podrá analizar los procesos socio-políticos y culturales que condicionan las dinámicas institucionales educativas y los procesos educativos. De este modo podrá:

- Desempeñarse como profesor/a en los niveles secundario y superior.
- Integrarse activa, creativa y críticamente en las instituciones educativas.
- Participar en la planificación y desarrollo de estrategias educativas.
- Asesorar en lo referido al análisis y evaluación de la enseñanza de la filosofía

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Aunque la carrera de filosofía propone la adquisición y entrenamiento de habilidades específicas, facilitan su desarrollo la inclinación hacia el análisis lógico, el ejercicio crítico, la valoración ética, la concepción sistemática de la realidad y el análisis de la realidad social y política, el conocimiento antropológico y psicológico; así como una fuerte disposición al trabajo intelectual.

Además, favorece el estudio de la disciplina un fuerte interés en conocer, comprender y reflexionar acerca de fundamentos de las ciencias, las artes, los fenómenos políticos, la existencia, entre otros temas; tener una marcada inclinación por la lectura, habilidades para la comunicación oral y escrita y propensión al pensamiento analítico y crítico.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog del de la Escuela de Filosofía.

Caracteristicias principales del plan de estudios

El plan de estudios comprende un curso de nivelación que integra tres módulos: Introducción a la Vida Universitaria, Introducción a la Filosofía y a partir del Curso de Nivelación 2020 se ha incorporado un tercer módulo llamado "Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar" con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes. El curso tiene un carácter introductorio, esto implica que el/la estudiante podrá comenzar las materias de primer año habiendo regularizado el curso o estando en condición de libre.

Licenciatura en Filosofía

Curso de Nivelación
- Introduccion a la vida universitaria
- Introduccion a la Filosofía
- Aportes teóricos-políticos feministas a los campos del conocimiento disciplinar

Línea curricular básica:
- Introducción a la problemática filosófica
- Seminario metodológico
- Teoría del conocimiento I
- Filosofía de las ciencias
- Filosofía antigua
- Filosofía medieval
- Filosofía moderna
- Filosofía contemporánea
- Lógica I
- Ética I
- Metafísica I

Además, se deberán cursar tres de las siguientes materias a elección:

- Filosofía argentina y latinoamericana
- Filosofía del lenguaje I
- Antropología filosófica I
- Filosofía política I
- Estética

Línea curricular de área: cada área está constituida por trece materias, el/la estudiante debe completar las asignaturas del área elegida con seis materias o seminarios optativos:

- Área lógico-epistemológica: Lógica II; Lógica III; Epistemología de las ciencias sociales; Epistemología de las ciencias naturales; Historia de las ciencias I; Historia de las ciencias II; Filosofía de la Matemática.

- Área metafísica: Filosofía de la historia; Ética II; Metafísica II; Teoría del conocimiento II; Filosofía del Lenguaje II; Antropología filosófica II; Filosofía de las religiones.

- Área filosofía práctica: Sociología; Filosofía política II; Epistemología de las ciencias sociales; Ética II; Historia de la filosofía práctica; Filosofía del derecho; Filosofía de la educación y deontología.

Finalmente, se requiere la realización y aprobación de un Trabajo Final de Licenciatura

Profesorado en Filosofía

Curso de Nivelación
- Introduccion a la vida universitaria
- Introduccion a la Filosofía
- Aportes teóricos-políticos feministas a los campos del conocimiento disciplinar

Eje histórico:
- Filosofía antigua
- Filosofía medieval
- Filosofía moderna
- Filosofía contemporánea
- Filosofía argentina y latinoamericana

Eje problemático:
- Lógica I
- Ética I
- Metafísica I
- Seminario metodológico
- Teoría del conocimiento I
- Filosofía de las ciencias
- Filosofía del lenguaje I
- Antropología filosófica I
- Filosofía política I
- Estética
- Lógica Informal
- Sociología
- Epistemología de las ciencias sociales
- Seminario electivo I
- Seminario electivo II

Eje pedagógico:

- Módulo I: Sistema educativo e instituciones escolares
- Módulo II: Currículum y enseñanza
- Módulo III: Sujeto de aprendizaje
- Seminario interdisciplinario: con eje en el curriculum
- Enseñanza de la filosofía
- Filosofía de la educación
- Taller de práctica docente y residencia

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón Francia – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353610 – Int. 50055

Mail: esfilo@ffyh.unc.edu.ar

Facebook: Escuela de Filosofia FFyH UNC

Instagram: @escuelafilo.unc

Blog: blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladefilosofia/

Física

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Licenciatura en Física- 5 años
Profesorado en Física- 4 años

Introducción

La licenciatura en física y su ejercicio profesional posibilitan adquirir y desarrollar la capacidad de explorar y modelar el mundo que nos rodea. El método científico le permite a los/as investigadores/as descubrir nuevos fenómenos y nuevas formas de comprender lo que ocurre a nuestro alrededor. Por su parte, el modelado, fundamentalmente matemático, de los fenómenos físicos da la posibilidad de realizar nuevos descubrimientos, mejorar la tecnología y mejorar las estrategias como sociedad.

¿Qué hace el/la licenciado/a en física?

Un físico o una física está entrenado para resolver problemas que le permiten aportar conocimiento a la ciencia y a la tecnología en una gran cantidad de disciplinas: la ingeniería, la metalurgia, la química, la biología, la medicina, la computación, la ciencia de datos, la economía y muchas otras entre las cuales se encuentran ciencias sociales que tienen a la física como una ciencia auxiliar en mayor o menor grado.

Sus principales herramientas -la observación, la lógica y la matemática- pueden ser adaptadas para describir una gran cantidad de situaciones: desde la órbita de un satélite hasta la fabricación de espuma de afeitar. Desde la computadora cuántica al funcionamiento del cerebro. Desde la meteorología hasta los pilares que sostienen la vida. Desde los vaivenes de la bolsa de valores hasta las bandadas de pájaros. Desde la formación de galaxias al interior de los átomos. Todo lo que ocurre está atravesado por fenómenos que los/as físicos/as esperan desvelar, describir y compartir.

¿Cuál es su función social?

Todo avance del conocimiento del mundo físico tiene, generalmente, algún tipo de aplicación práctica. Sin embargo, para los Físicos el entendimiento del mundo que nos rodea es una meta en sí misma y que conduzcan o no a determinadas aplicaciones es de importancia secundaria. No obstante, la física incluye o está relacionada con casi todas las áreas de la ciencia y la tecnología. En agricultura se detectan componentes orgánicos por medio de la resonancia magnética nuclear, como por ejemplo, la determinación del contenido de aceite en semillas oleaginosas o la determinación de la concentración de sacarosa en jugo de caña o la identificación y conocimiento de las nubes graníceras estudiadas por la física de la atmósfera; desde la metalurgia (física de estado sólido) que estudia las propiedades de distintos metales y sus aleaciones, desarrolla técnicas de ultrasonido que implican el análisis no destructivo de materiales que permiten la detección de fallas en componentes estructurales; la resonancia magnética nuclear también se aplica en medicina y biología para la detección de tejidos anormales y enfermedades.

¿Dónde trabaja?

Los licenciados y licenciadas en Física trabajan principalmente en investigación, desarrollo, formación y asesoría, en instituciones tanto públicas como privadas de todo el mundo.

En investigación desempeñan sus actividades en institutos, laboratorios y empresas de todo el mundo. Estas actividades pueden ser muy específicas, como en la mecánica cuántica o la relatividad, o completamente multidisciplinarias como en medicina, economía o biología. En nuestro país es posible investigar en las Universidades, el CONICET, el INTA, el INTI, de YPF, la CNEA y la CONAE por mencionar las principales

instituciones nacionales. En el campo privado es posible trabajar en empresas metalúrgicas, petroleras, mineras, en consultorías, en ciencia de datos, en centros de diagnóstico y radioterapia y en empresas financieras o bancarias.

En docencia, los y las profesionales dictan cursos de grado y de postgrado en su especialidad. También están capacitados/as para participar en proyectos conjuntos con diferentes Instituciones oficiales y privadas para realizar asesoramiento, capacitación, formación y divulgación.

¿Qué hace el/la profesor/a de física?

El/la Profesor/a en Física podrá ejercer la docencia en el nivel secundario y superior. Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje de la Física. Asesorar en la metodología de la enseñanza de la Física. Evaluar la coherencia de los contenidos de acuerdo al cuerpo conceptual teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del/la estudiante. También podrá colaborar en la elaboración de diseños curriculares y generar proyectos institucionales, así como asesorar a docentes y establecimientos educativos. El/La Profesor/a en Física podrá integrar equipos de investigación y dedicarse a la investigación de problemáticas vinculadas con la enseñanza y el aprendizaje de la Física en diferentes niveles educativos..

¿Cuál es la función social del/la profesor/a en Física?

Uno de los aportes de los/as Profesores/as de Física es mostrar que el conocimiento es el resultado de un largo proceso y que la ciencia es una actividad tendiente a su enriquecimiento y al logro de un mayor bienestar en armonía con el medio que lo rodea. Para ello se usan y se difunden resultados de investigaciones, especialmente en la enseñanza de las ciencias, que influyen en las prácticas educativas. También podrá identificar problemas educacionales y así implementar, en su propio lugar de trabajo, las estrategias que influyan en modificaciones acordes a las necesidades educativas locales.

La carrera apunta a formar Profesores/as en Física a nivel universitario que integra una sólida formación en Física y Matemática con las nuevas técnicas de enseñanza y teorías.

¿Dónde trabaja?

En establecimientos educativos de nivel secundario y de nivel superior, tanto en Institutos de Formación Docente como en universidades públicas o privadas. En el caso de trabajar en Institutos de Formación Docente se contribuye en la formación de Profesores/as de Física, así como de Profesores/as de Nivel Primario o Inicial, en áreas disciplinares o vinculadas con la Educación en Física.

Asimismo, el/la Profesor/a en Física podrá integrar grupos de investigación del área de educación y del campo de la Educación en Física. En el caso particular de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, hay profesores/as que integran el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología en el cual se desarrolla investigación en diversas problemáticas de la Educación Matemática y de la Educación en Física. También puede integrar equipos de gestión en educación en ámbitos ministeriales.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Para cursar la carrera no es necesaria una preparación previa especial salvo los conocimientos adquiridos en la etapa correspondiente a los estudios secundarios, pero sí se requiere cierta disposición para el aprendizaje, tener un firme interés y una gran dedicación al estudio y al trabajo intelectual.

El/la estudiante participa de un proceso educativo en un ambiente en el cual la investigación, además de su importancia intrínseca, es parte esencial de la actividad docente, y a la cual el estudiante se sumará intensamente en los últimos años de la carrera.

Inscripciones

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.famaf.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Las asignaturas de la Licenciatura en Física están divididas en dos grandes grupos:

El primer grupo incluye, básicamente, los distintos cursos de Física General en los que se introducen las nociones básicas de mecánica newtoniana, teoría fenomenológica del calor, conceptos e ideas básicas de los campos eléctricos y magnéticos, y una introducción a los distintos aspectos de la óptica geométrica, así como la teoría ondulatoria de la luz. Todos estos estudios están complementados por trabajos prácticos de laboratorio cuyo objetivo es comprobar experimentalmente las leyes teóricas que en aquellas materias se enseñan. También se estudian en esta primera parte los elementos de Álgebra y de Análisis Matemático indispensables para el desarrollo de la Física.

El segundo grupo comprende el estudio, en mayor profundidad, de la Mecánica Clásica a través de distintos esquemas teóricos: Electromagnetismo; Mecánica Cuántica (que constituye la base para nuestro entendimiento de los fenómenos microscópicos); Termodinámica y Mecánica Estadística (que establece las relaciones entre las leyes que gobiernan el movimiento de los átomos y el comportamiento de los sistemas que resultan de la agrupación de grandes números de partículas).

Estos dos grandes grupos se relacionan por medio de dos asignaturas: Física Moderna I y II, en las que se estudian los distintos fenómenos que condujeron a las teorías actuales de la Física, así como también a desarrollos más recientes en los que estas teorías son puestas a prueba.

En general los trabajos prácticos constan de un objetivo, un resumen del trabajo, introducción histórica, descripción de la experiencia, datos obtenidos en la experiencia, discusión y comparación de los resultados con tablas y conclusiones.

Curso de nivelación

El Curso de Nivelación se dicta en tres modalidades: presencial intensiva, presencial no-intensiva y a-distancia (no-presencial mediante Aula Virtual). Constan de dos evaluaciones parciales y una evaluación final en el caso de no obtener la promoción.

El curso de nivelación abarca sólo matemática y se encuentra dividido en tres temas: Cálculo Algebraico, Elementos de Lógica y Teoría de Conjuntos, Funciones lineales y cuadráticas. Materiales de estudios. El material se encuentra disponible en la página de la facultad.

Sistema de correlatividad con materias de primer año: El curso de nivelación es considerado una materia más y es correlativo con todas las materias de primer año. De todas formas, al ser una materia más, se puede obtener la condición de estudiante regular en el curso de nivelación (aprobar un parcial pero no el examen final, por ejemplo) y cursar las materias del primer cuatrimestre de primer año, pero no rendirlas hasta no aprobar el examen final del curso de nivelación.

Plan de estudios Licenciatura en Física

CURSO DE NIVELACIÓN

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Álgebra I
- Análisis Matemático I
- Introducción a la Física

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Álgebra II
- Análisis Matemático II
- Física General I

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Análisis Matemático III
- Física General II
- Física Experimental I
- Métodos Numéricos

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Métodos Matemáticos de la Física I
- Física General III
- Física Experimental II

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Electromagnetismo I
- Física General IV
- Física Experimental III
- Métodos Matemáticos de la Física II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Electromagnetismo II
- Mecánica
- Física Experimental IV

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Física Experimental V
- Mecánica Cuántica I
- Termodinámica y Mecánica Estadística I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Especialidad I
- Mecánica Cuántica II
- Termodinámica y Mecánica Estadística II

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Especialidad II
- Física del Estado Sólido

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Física Contemporánea
- Trabajo Especial (Anual)

Plan de estudios Profesorado en Física

CURSO DE NIVELACIÓN
PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Álgebra I
- Análisis Matemático I
- Introducción a la Física

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Álgebra II
- Análisis Matemático II
- Física General I

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Compl. De Análisis Matemático
- Física General II
- Sociología del Aprendizaje

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Física General III
- Pedagogía

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Computación
- Física General IV

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Mecánica Clásica
- Introducción a la Probabilidad y Estadística
- Didáctica Especial y Taller de Física (Anual)

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Física Moderna
- Seminario Formador de Formadores (Anual)
- Metodología y Práctica de la enseñanza (Anual)

Más información

www.famaf.unc.edu.ar

Dirección: Av. Medina Allende s/n - Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 5353701 Int. 41460 / 41464

Facebook: FAMAF UNC
Instagram: @famaf_unc

Fonoaudiología

Escuela de Fonoaudiología - Facultad de Ciencias Médicas

Licenciatura en Fonoaudiología - 5 años

Introducción

La fonoaudiología es una disciplina que se ocupa de la comunicación y de las alteraciones relacionadas con la recepción, elaboración y expresión humana. El cuerpo de conocimiento de la Fonoaudiología se constituye en el estudio de las dimensiones integradas de voz, audición y vestibular, lenguaje, habla y motricidad orofacial considerando específicamente las acciones que hacen a su ejercicio profesional: promoción, prevención, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, orientación, asesoramiento, investigación, extensión y acciones de gestión institucional en los contextos de salud, educación, laboral, legal, artístico y social.

Considerando que lo que distingue a los seres humanos del resto de los seres vivos es la capacidad para comunicarse de manera sistematizada y comprensible, es decir utilizando un lenguaje, el saber de la disciplina fonoaudiológica se inscribe como un bien público y social. La disciplina fonoaudiológica ha transitado por un proceso de transformación y profesionalización que le permitió llegar a un ejercicio profesional autónomo, implicando la construcción de conocimientos particulares y socialmente reconocidos.

¿Qué hace el/la licenciado/a en fonoaudiología?

El título de Fonoaudiólogo/a capacita para desempeñar las siguientes funciones:

- Integrar equipos interdisciplinarios, responsables de la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos de promoción, prevención, asistencia e investigación científica de la comunicación humana en el campo de la salud y la educación.

- Asesorar y participar de programas de protección de la salud en las áreas de incumbencia fonoaudiológica.

- Participar mediante el asesoramiento e investigación en la formulación de políticas públicas para la atención de la salud y la educación en las áreas de incumbencia fonoaudiológica.

- Elaborar, aplicar y evaluar técnicas e instrumentos de detección, intervención temprana, valoración, diagnóstico, recuperación y terapéutica de la comunicación humana y sus alteraciones.

- Realizar valoración, diagnóstico clínico fonoaudiológico, pronóstico y terapéutica en los procesos que perturben el desarrollo de la organización lingüística y su deterioro en los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico y semántico del lenguaje como también su efecto en el aprendizaje pedagógico.

- Realizar valoración, diagnóstico clínico fonoaudiológico, pronóstico y terapéutica de la fonación en las alteraciones orgánicas y/o funcionales que afectan la voz.

- Realizar el estudio clínico, instrumental de la función auditiva y vestibular y realizar el topodiagnóstico correspondiente.

- Realizar valoración de las estructuras del complejo fonoestomatognático y de las funciones que de él dependen (respiración, voz, articulación, masticación, deglución) el diagnóstico fonoaudiológico y la terapéutica de sus trastornos.

- Asesorar y colaborar en planes de intervención en los ámbitos educativos acerca de las patologías fonoaudiológicas que inciden en el aprendizaje escolar.
- Realizar dictámenes, arbitrajes y peritajes en las áreas de la disciplina.

- Diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar estudios, trabajos e investigaciones científicas vinculadas con la comunicación humana y su proceso salud enfermedad en las cuatro áreas disciplinares y en alteraciones del aprendizaje secuelares a dichas alteraciones.

¿Cuál es su función social?

El/La Fonoaudiólogo/a cumple una función social indispensable en el área de la salud pública, rehabilitando a niños/as y adultos con alteraciones del lenguaje, habla, voz y audición, contribuyendo de este modo al mejoramiento de la calidad de la comunicación e interacción humana.

En relación a la prevención de la salud, y más específicamente en la esfera de la educación sanitaria, las tareas del/la Fonoaudiólogo/a son, por ejemplo: diagnósticos precoces de niños/as en edad escolar que presentan alteraciones que son tratadas en las distintas áreas de incumbencia fonoaudiológicas, en los diferentes ámbitos de desarrollo del niño, como de trabajo del adulto.

El/La Fonoaudiólogo/a realiza alguna de estas funciones en conjunto con otros/as profesionales, formando parte de un equipo interdisciplinario sin inconvenientes , tales como: el/la médico/a, otorrinolaringólogo/a, neurólogo/a, pediatra, odontólogo/a, en tareas relacionadas con el diagnóstico y especialmente reeducación de perturbaciones del lenguaje, habla, voz y audición.

¿Dónde trabaja?

La fonoaudiología se desarrolla en diferentes ámbitos, tanto en instituciones públicas como privadas, fundaciones, equipos interdisciplinarios de salud, equipos de investigación, gabinetes escolares en todos los niveles, escuelas de música, arte, etc., salud ocupacional, laboral, pericial, judicial; geriátricos, docencia universitaria, fábricas, empresas, institutos especializados de diagnóstico y rehabilitación, etc.

En el ámbito público podemos citar a modo ejemplo la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Ministerio de Salud, Escuela de Niños cantores, Universidad Nacional de Córdoba, etc.

A continuación presentamos distintas tareas de diagnóstico y reeducación que puede llevar a cabo el/la Fonoaudiólogo/a en estos lugares de trabajo:

- Audiometrías clínicas: la audiometría es una prueba dirigida a determinar numéricamente los alcances de la audición en relación con los estímulos acústicos. En consecuencia, es utilizada para el diagnóstico de las enfermedades del oído: localización de la lesión, importancia del daño auditivo (estableciendo grado y características), para orientación diagnóstica y pronóstica de ciertas enfermedades que acompañan o causan la sordera.

Otros objetivos prácticos de la pruebas audiométricas son: el descubrimiento de simuladores y/o disimuladores, determinación de daños auditivos por accidentes de trabajo, prescripción de prótesis amplificadoras auditivas, etc. El examen se lleva a cabo con un audiómetro, equipo empleado para medir el umbral de audibilidad. Hay dos formas de efectuar el examen audiométrico: que los sonidos se emitan con intensidades cómodamente audibles, disminuyendo luego la intensidad e interrumpiendo el tono; en este caso el/la paciente debe contestar ante cada interrupción; o se empiece por el silencio y se va aumentando la intensidad hasta que el paciente comience a oír el primer tono.

Este es el método utilizado más frecuentemente. Se investiga con tonos graves y agudos. Con los datos se obtiene un perfil audiométrico, registro gráfico que tiene por objeto facilitar la lectura de los datos que brindan la medida de la acuidad auditiva; es decir, las cifras se trasladan a un sistema de abscisas y ordenadas en las que existen puntos de referencia con respecto a la audición normal y a la pérdida total.
La tarea del/la Fonoaudiólogo/a es obtener este audiograma, ya que la interpretación queda a cargo del/la médico/a especialista que ha solicitado el examen.

- Diagnóstico y reeducación de pacientes con alteraciones del lenguaje, habla o voz: cuando un/a paciente consulta por alteraciones en el lenguaje oral (palabra o voz) y/o escrito, como afasias, dislexias, dislalias, disritmias, disfonías, etc. El primer paso para llegar a un diagnóstico corresponde a un interrogatorio o anamnesis.

El/La profesional comienza investigando precedentes hereditarios que tienen particular importancia en los retardos de la palabra, dislalias, fisuras palatinas; igualmente traumas sufridos durante el parto pueden justificar cierta forma de hipoacusia o graves deficiencias en el desarrollo de la palabra. Se interroga, asimismo, sobre precedentes mórbidos de la primera y segunda infancia, pre existencia de fenómenos convulsivos (meningitis, encefalitis) sobre el ambiente y modo de vida, iniciación de la dentición, de la palabra, primeros pasos, etc.

En lo que respecta al trastorno de la palabra a examinar, se interroga sobre la fecha de iniciación, causa presunta, presencia de análogos trastornos en otros familiares, terapias anteriores. El examen fonético se inicia con el estudio de la modalidad de articulación de varios fonemas para poder apreciar si el mecanismo de su producción es correcto. Se estudia también la eventual pérdida de aire por la nariz durante la fonación, las alteraciones del ritmo de la palabra, la altura de la voz en la conversación, disfonías, etc. Especialmente en niños/as logopáticos/as se hace casi indispensable solicitar un examen psicológico.

Obtenido el diagnóstico, en perturbaciones del lenguaje, la reeducación se lleva a cabo tratando de respetar las pautas naturales del desarrollo motor, perceptivo y de la organización del lenguaje. Se establecen planes de acuerdo a cada patología, grado de maduración del paciente teniendo en cuenta el desarrollo normal; se incluyen en la reeducación ejercicios para el esclarecimiento del esquema corporal, de tal modo que el niño/a o adulto, tome conciencia de su propio cuerpo, de las partes que lo componen. Para ello se utilizan ejercicios corporales, muñecos articulados, dibujos, etc.

Para la adquisición de nociones perceptuales se trabaja con material didáctico donde puede observarse color, forma, tamaño, distintas texturas, peso. Posteriormente se enseñan nociones temporales y espaciales, ejercicios pres articulatorios y articulatorios para introducirse en la enseñanza del lenguaje y en la utilización de la palabra como instrumento del pensamiento.

La reeducación motriz se lleva a cabo a través de métodos de relajación que consisten en aumentar la tensión y aflojar el tono muscular; es un proceso lento y difícil porque el paralítico cerebral no puede relajarse. Para el logro del habla es primordial obtener un control neuromuscular; sucede que al pretender hablar hay músculos que se tornan hiperactivos, por lo que es necesario disminuir esa actividad muscular. Luego, se trata de establecer un control funcional de los órganos fonoarticulatorios, es decir, de la respiración, masticación, succión y deglución.

Por último, la reeducación foniátrica se realiza con técnicas lúdicas para ejercitar vocalizaciones, consonantizaciones, sílabas, palabras monosilábicas, asociándolo siempre a elementos concretos y dentro de un vocabulario básico; también se utiliza un espejo para que el/la niño/a realice ejercicios dirigidos a estimular las praxias orofaciales (cerrar y abrir los labios, sacar y entrar la lengua).

En el caso de adultos afásicos, el objetivo de la reeducación es que el paciente adquiera vocabulario escrito, leído y hablado. Comienza el tratamiento con ejercicios preparatorios como movimientos voluntarios y coordinados de la lengua y labios y con la emisión de vocales y consonantes. Utilizando láminas, muñecos, dibujos, rompecabezas, se le enseña a pronunciar y reconocer distintas partes del esquema corporal, alimentos, vestimenta, nociones temporo-espaciales, hasta que el paciente logre un nivel mínimo de vocabulario que le permita comunicarse.

Por su parte, para pacientes que presentan alteraciones de la voz, es muy útil, especialmente para los profesionales de la voz, conocer el tono de su conversación habitual y el tono adecuado para su actuación profesional. El conocimiento del tono conversacional en cada sujeto, su elevación y descenso controlado, nos lleva directamente a la solución del problema del tono profesional de la voz. Hay tonos de voz adecuados: para el caso de maestros/as y profesores/as debe usarse el “tono pedagógico”, los/las actores/actrices de teatro el “tono teatral”, los/las locutores/as el “tono microfónico”.

El/La Fonoaudiólogo/a está capacitado/a para adiestrar a cada profesional dando conocimientos y prácticas sobre el tono vocal. El mal uso o abuso vocal puede traer afecciones características como el nódulo de las cuerdas vocales. Las historias clínicas de estos enfermos siempre tienen antecedentes de fonación forzada, por ello es común en profesionales de la voz como actores/actrices, cantantes, maestros/as, locutores/as. La atención fonoaudiológica se brinda a través de un plan reeducativo foniátrico que tiene en cuenta el cambio de los patrones incorrectos de fonación por otros correctos.

Para reemplazar las pautas vocales incorrectas por un esquema corporal vocal correcto, se inicia el tratamiento con una preparación corporal en la que se incluye relajación y respiración.

Cuando se observa en el paciente una respuesta muscular favorable, continúa la terapia con la coordinación fono-respiratoria que se planifica de acuerdo a la evolución del paciente.

El/La Fonoaudiólogo/a trabaja también con odontólogos/as debido a que las maloclusiones dentarias tienen como coadyuvantes la respiración bucal y la deglución atípica. En la deglución atípica, la punta de la lengua presiona contra los dientes o entre ellos, la parte media se colapsa y la posterior se eleva contra el paladar de lo que resulta una fuerza ejercida contra los dientes y contracción de los músculos de la expresión. El tratamiento consiste en reeducar la respiración y en el caso de la deglución atípica brindar conocimientos sobre la diferencia del patrón normal y el mecanismo que usa, esto se logra mediante guías visuales y kinestésicas; en una segunda etapa ya concientizando el paciente, se ejercita hasta llegar a la automatización de un patrón deglutorio correcto.

El/,La Fonoaudiólogo/a puede realizar investigaciones vestibulares, a solicitud de médicos/as especialistas, cuando un paciente presenta alteraciones en la marcha, pérdida de equilibrio subjetiva u objetiva, náuseas, vómitos, etc. Para ello se utiliza una prueba denominada electronistagmografía que permite examinar el 8° par craneal (auditivo y vestibular).

Para rehabilitar integralmente al/la paciente discapacitado, el/la Fonoaudiólogo/a trabaja generalmente con un equipo de profesionales compuesto por médicos/as neurólogos/as, pediatras y otorrinolaringólogos/as, psicólogos/as, psicopedagogos/as, psicomotricistas, maestros/as diferenciales, trabajadores/as sociales, fisioterapeutas, profesores/as de sordos, terapeutas ocupacionales, odontólogos/as, etc.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Es importante que al/la futuro/a estudiante le agrade establecer relaciones interpersonales, especialmente con niños/as; que le interese ayudar a personas con algún grado de discapacidad a recuperarse dentro de sus posibilidades y tener afinidad con el área médica y psicológica.

Los/as profesionales y estudiantes entrevistados/as consideran que se necesitan habilidades y condiciones físicas para el estudio y desempeño de la profesión. Entre las condiciones físicas citan: oído musical, buena modulación y timbre de voz, correcta dicción y audición, no tener trastornos a nivel de órganos fonoarticulatorios como problemas linguales, nasales, en paladar o cuerdas vocales, buena implantación dentaria.

Para tratar a los/as pacientes se requiere: tolerancia, capacidad para receptar y comprender, equilibrio emocional y calidez, entre otras características. Es importante tener aptitudes pedagógicas, inventiva, ser organizado, metódico y tener capacidad intelectual para sintetizar y deducir.

Ingreso e inscripciones

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela
www.fono.fcm.unc.edu.ar

El ingreso a la carrera consta de una serie de valoraciones físicas del/la aspirante. Durante este proceso, se realiza una evaluación sobre las condiciones del/la ingresante a fin de establecer si cuenta con las habilidades de audición, audioperceptiva, voz, habla y deglución adecuadas o si debe realizar un desarrollo de las mismas para que sean suficientes para las actividades que son propias del quehacer fonoaudiológico. Se fundamenta, dicha evaluación, en que el profesional fonoaudióloga/o requiere en su desempeño poseer condiciones de habla, fonatorias, auditivas y en estructuras oro-máxilo-faciales necesarias y suficientes para el ejercicio de la profesión.

Características principales del plan de estudios

La carrera de Licenciatura en Fonoaudiología organiza la enseñanza tres ciclos consecutivos: ciclo básico correspondiente a 1° año, ciclo específico correspondiente a 2 y 3ª año y finalmente, ciclo profesional correspondiente a 4° y 5° año.

El nuevo plan de estudios de la carrera desarrolla contenidos introductorios a la carrera en la materia comprendida para el primer año Introducción a los Estudios Universitarios (que es la primera materia del plan), de modo que no cuenta con un ciclo de nivelación diferenciado. Dicha asignatura tiene contenidos de Física, de Biología aplicada a la Fonoaudiología, de Lengua castellana aplicada a la Fonoaudiología, conceptos generales de Fonoaudiología, además de la introducción del concepto de Alfabetización universitaria. El objetivo de esta materia es transitar la alfabetización universitaria y brindar contenido al servicio de otros contenidos que se desarrollarán en el transcurso de la carrera.

Plan de estudios

PRIMER AÑO
- Introducción a los estudios universitarios
- Anatomofisiología General y Aplicada a la Fonoaudiología
- Neurofisiología aplicada a la Fonoaudiología.
- Psicología aplicada a la Fonoaudiología I
- Ciencia, Salud y Sociedad
- Lingüística
- Eufonía
- Física para la Fonoaudiología

SEGUNDO AÑO
- Fonación I
- Motricidad Orofacial I
- Audición y equilibrio I
- Comunicación y Lenguaje I
- Psicología aplicada a la Fonoaudiología II
- Salud Pública
- Estadística
- Enfoques pedagógicos y educativos aplicados a la Fonoaudiología.
- Inglés.

TERCER AÑO
- Fonación II
- Motricidad Orofacial II
- Audición y Equilibrio II
- Comunicación y Lenguaje II
- Clínica Neurológica aplicada a la Fonoaudiología
- Clínica de la Fonación
- Clínica de la Audición
- Clínica en Motricidad Orofacial
- Informática

CUARTO AÑO
- Fonación III
- Motricidad Orofacial III
- Audición y Equilibrio III
- Comunicación y lenguaje III
- Producción Científica
- Salud sociocomunitaria
- Ética y Deontología profesional.
- Prácticas Profesionalizantes I

QUINTO AÑO
- Optativa
- Optativa
- Prácticas Profesionalizantes II
- Trabajo final

Más información

www.fono.fcm.unc.edu.ar

Dirección: Bv. De La Reforma s/n, Edificio escuelas, 1º piso - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353686 Int. 6

E-Mail: niveladorfono@fcm.unc.edu.ar

Instagram: @fcmunc

Geografía

Departamento de Geografía - Facultad de Filosofía y Humanidades

Profesorado Univeristario en Geografía – 4 años

Licenciatura de Geografía – 4 años y trabajo final (Orientación Gestión Territorial y Ambiente)

Introducción

La Licenciatura en Geografía busca formar profesionales que puedan interpretar problemáticas territoriales y ambientales. Para ello se dicta una formación que permite adquirir conocimientos y habilidades necesarias, para comprender dinámicas territoriales a diferentes escalas y desarrollar estrategias de gestión. Sus intereses como ciencia se vinculan con el análisis de las problemáticas ambientales, socioterritoriales, las políticas públicas y su incidencia en la planificación y gestión de los territorios; como así también, su espacialización a partir de representaciones cartográficas y sistemas de información geográfica, entre otros.

Para los/as Licenciados/as en Geografía, es fundamental interpretar la dimensión espacial de la vida social; es decir, cómo las sociedades transforman el medio, considerando los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales que influyen en ese proceso. El estudio universitario de la geografía se basa en la investigación y en la práctica de las demandas de la sociedad. Para buscar diferentes tipos de respuestas, que incluyen la intervención en proyectos de gestión territorial y ambiental a nivel local y regional, e inserción en diferentes ámbitos de investigación sobre problemáticas sociales con otros/as profesionales.

La creación del Profesorado en Geografía responde a la necesidad de brindar una oferta de grado universitario y a las demandas en el campo de formación de profesores en la disciplina. La propuesta de profesorado brinda herramientas que permiten explicar las realidades espaciales del mundo contemporáneo y, en tal sentido las ideas de proceso, la noción de multicausalidad, el interjuego de escalas, la relevancia de diversas perspectivas teóricas de análisis; se constituyen en fundamentos de esta construcción. De allí la necesidad de posicionar a los futuros profesores en un lugar crítico y reflexivo, que permita comprender la complejidad, la fragmentación y la diferencia de los espacios regionales-locales, atravesados a su vez por las relaciones globales que marcan la cotidianeidad de la vida social en cualquier lugar del mundo.

¿Cuál es su función social?

El/la Geógrafo/a tiene un rol fundamental como científico/a social. Tal como lo expresa Raquel Gurevich, "la geografía tiene como objetivo analizar, interpretar y pensar críticamente el mundo social, comprendiendo cómo se articulan históricamente la naturaleza y la sociedad". Atendiendo así a las contradicciones, desequilibrios y desigualdades del mundo de hoy, en el intento de proponer, generar y gestionar alternativas posibles, los/as geógrafos/as aportan una mirada integral del territorio, necesaria para dichas alternativas.

A los/as geógrafos/as les puede interesar tanto: los efectos del desmonte en las comunidades campesinas; las tendencias de la urbanización, sus efectos en las condiciones de vida y los procesos de segregación, marginación, violencias, gentrificación; los espacios turísticos en sus procesos de valorización y transformación; el abordaje de las relaciones entre género y espacio; los procesos migratorios y sus implicancias en las poblaciones; la profundización de la degradación ambiental, la intensificación de la vulneración de derechos y las luchas por la justicia ambiental; la prevención, mitigación y gestión del riesgo ambiental; la conservación de los suelos y sus procesos de erosión y degradación; el modelo productivo y la cuestión alimentaria; los nuevos escenarios geopolíticos y sus implicancias en los procesos productivos; entre muchos otros temas. En ese marco, es importante resaltar la significación que adquiere la representación cartográfica de estos procesos, que va desde la construcción participativa de mapeos colectivos, hasta la producción de cartografías digitales en Sistemas de Información Geográfica.

El/la profesor/a universitario de Geografía a partir de una sólida preparación disciplinar y pedagógica y entendiendo a la Geografía como ciencia social crítica, tendrá competencias para interpretar problemáticas territoriales y ambientales. Comprendiendo dichas problemáticas como objetos pedagógicos para su análisis y explicación, dentro de procesos de enseñanza y aprendizaje.
Así también, se destaca el trabajo en equipos interdisciplinarios en torno a la enseñanza, investigación y gestión educativa para interpretar las demandas sociales y culturales emergentes de las distintas situaciones contextuales, locales y regionales.

Las competencias integrales adquiridas en la formación de los egresados permitirán su inserción en los distintos niveles del sistema educativo ya que contará con herramientas pedagógico didácticas y disciplinares. Al mismo tiempo, las prácticas transversales se constituyen también en espacios de formación relevante para el desempeño en niveles secundario y superior de formación docente no universitario.

¿Qué hace el/la licenciado/a en geografía?

Se pueden desempeñar profesionalmente:

- Elaborando herramientas para estudiar la génesis, configuración y dinámica de la organización territorial a diferentes escalas.
- Brindando asesoramiento territorial y ambiental a instituciones públicas municipales, provinciales y/o nacionales, como también en organizaciones no gubernamentales.
- Participando en la formulación de criterios y normas destinadas a promover la formulación de planes estratégicos, programas de desarrollo o agendas locales, estadísticas y censos.
- Participando en estudios de evaluación de impacto y áreas de riesgo ambiental y territorial.
- Produciendo y evaluando materiales cartográficos en distintos soportes materiales.

En tanto investigadores/as, los/as egresados/as pueden insertarse en unidades de investigación, donde existen programas y proyectos interdisciplinarios sobre muy diversas temáticas. Están capacitados/as para ejercer la docencia en materias de su especialidad en los niveles medio, superior y universitario.

Asimismo, los/as egresados/as adquieren herramientas para la gestión territorial y ambiental, acorde a la demandas actuales.

¿Qué hace el/la profesor/a de Geografía?

- Enseñar contenidos propios del campo disciplinar de la Geografía, en sus dimensiones socioambientales y socioterritoriales, en escuelas secundarias, institutos superiores de formación docente, programas de formación docente continua, así como en espacios educativos más allá de la escuela.
- Planificar, coordinar y evaluar procesos de enseñanza en el área de la Geografía en contextos diversos.
- Planificar, coordinar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, seminarios y otras actividades de capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en Geografía.
- Asesorar en lo referente a la metodología y a los procesos de enseñanza de la Geografía.
- Participar en la elaboración e implementación de los diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas relacionados con la Geografía.
- Diseñar, producir y evaluar materiales didácticos destinados a la enseñanza de la Geografía.
- Brindar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico a instituciones y organismos oficiales y privados en los ámbitos propios de la especialidad.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Favorece el estudio, un interés por desarrollar pensamiento crítico sobre la realidad social y las desigualdades territoriales, por el análisis e interpretación de datos y su disposición para la comunicación.

Inscripciones

Las preinscripciones a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades se realizan anualmente durante los meses de noviembre y diciembre, para comenzar a cursar al año siguiente. Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog www.blogs.ffyh.unc.edu.ar/deptodegeografia/

Características principales del plan de estudios

Licenciado/a en Geografía con orientación en Gestión Territorial y Ambiental.

La Licenciatura consta de un plan flexible que se compone de materias obligatorias y optativas, contenidas en un sistema de créditos. La aprobación de cada una de las materias implica la acumulación progresiva de créditos.

Las materias obligatorias se desarrollan a lo largo de toda la carrera. Las materias son elegidas a partir del segundo año. Le permite al/la estudiante configurar un esquema de cursado acorde a sus intereses.

Las materias obligatorias se agrupan en tres áreas a saber:

- Área epistemológica-metodológica, con materias destinadas a la problematización en la construcción del conocimiento geográfico; prestando atención a las perspectivas epistemológicas y teóricas en el marco de la tradición disciplinar.

- Área instrumental, con materias relativas a sistemas de relevamiento, procesamiento, representación versátil e información de fuentes geográficas de diversa índole;

- Área de articulación, con seminarios que permitan integrar en concretos temporo-espaciales, a diferentes escalas, los contenidos adquiridos en las materias concurrentes y específicas a través de seminarios en organización y gestión territorial.

El Trabajo Final de Licenciatura en Geografía se dispone de dos modalidades de egreso: Trabajo Final de Licenciatura (TFL) y Práctica Profesional Supervisada (PPS).

El trabajo final o tesina es una investigación que versa sobre un tema relacionado con un saber geográfico, dentro de los límites que impone el hecho de que su autor/a está todavía en un período de formación de grado. En este sentido se considera el Trabajo Final una experiencia de aprendizaje en lo referente a la producción intelectual y científica dentro de la especialidad.

La Práctica Profesional Supervisada (PPS), consiste en el desarrollo de actividades relacionadas con las tareas profesionales del/la Licenciado/a en Geografía y permiten la vinculación del/la geógrafo/a con la comunidad e instituciones de nuestra sociedad.

Esta práctica debe constituirse en una experiencia de aprendizaje, formación profesional y de producción intelectual dentro de la especialidad, y puede realizarse mediante convenios con organizaciones de gestión pública o privada que desarrollen planes, programas, proyectos o actividades vinculadas con la gestión del territorio o el ambiente.

Curso de nivelación

Para el ingreso a la Licenciatura se deberá cursar como primera materia el “Curso de Nivelación”. Es obligatorio y no eliminatorio. Dura aproximadamente 40 días y comienza en febrero. El Curso de Nivelación tiene, entre otros objetivos, el de introducir al/la alumno/a en el funcionamiento de la universidad en general, y de la carrera de Licenciatura en Geografía en particular. Así como promover en el/la ingresante la reflexión sobre contenidos, procesos y problemáticas propias del conocimiento geográfico.

Está compuesto por tres módulos:

- Primer módulo: "Vida Universitaria" (deberes y derechos universitarios, etc.)

- Segundo módulo: una aproximación sobre el campo específico de la carrera (conceptos y categorías teóricas de la geografía: espacio geográfico, territorio, lugar, ambiente, espacio urbano y rural, modelos productivos).

- Tercer módulo llamado "Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar" con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes.

El Curso de Nivelación está eximido para los/las Profesores/as de Geografía de Nivel Superior, a los cuales se les reconocerá un trayecto de la carrera.

Plan de estudios

LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA

CURSO DE NIVELACIÓN

TRAYECTO INTRODUCTORIO
PRIMER AÑO
- Introducción al Pensamiento Geográfico
- Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a los SIG
- Geografía Económica y Social
- Sociología
- Teoría y metodología de la investigación en Geografía
- Ambiente Físico

TRAYECTO DE ORIENTACIÓN
SEGUNDO AÑO
- Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Seminario de Organización Territorial I (Urbana)
- Sistema de Información Territorial
- Materias optativas

TRAYECTO DE ORIENTACIÓN
TERCER Y CUARTO AÑO
- Epistemología de la Geografía
- Seminario de Organización Territorial II (Rural)
- Seminario de Gestión Territorial y ambiental
- Taller de Diseño de Investigación en Geografía
- Materias optativas
- Inglés
- Trabajo Final

Materias optativas
- Departamento de Geografía
- Desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes
- Geografía Humana
- Seminario "Derechos Humanos y Territorio"
- Seminario "Estudios Poscoloniales y Geografía"
- Seminario "Turismo, territorio y patrimonio"
- Seminario "Contra-cartografías del neoliberalismo. Luchas y movimientos sociales en defensa de los territorios y de la vida"
- Seminario "Enfoques Culturales de Paisaje en Geografía"
- Seminario "Ordenamiento Urbano: Abordajes Sociales y Técnicos"
- Seminario "Sociología de las Problemáticas Urbanas"
- Seminario "Territorios y sistemas complejos"

Taller de Geografía Política

PROFESORADO EN GEOGRAFÍA

CURSO DE NIVELACIÓN

PRIMER AÑO
- Problemáticas Educativas
- Antropología Sociocultural
- Sociología
- Introducción al pensamiento geográfico Fundamentos básicos de Cartografía e introducción a SIG
- Geografía Física o Ambiente Físico *
- Geografía Humana
- Práctica docente I

SEGUNDO AÑO
- Didáctica general
- Sujeto del aprendizaje
- Geografía económica y social
- Historia Social Contemporánea Mundial y Latinoamericana
- Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía
- Geografía Urbana
- Geografía Política
- Práctica Docente II

TERCER AÑO
- Geografía Ambiental
- Geografía Rural
- Procesos Socio-territoriales en América Latina
- Procesos Socio-territoriales en Argentina
- Epistemología de la Geografía
- Didáctica de la Geografía
- Práctica docente III

CUATRO AÑO
- Espacio optativo **
- Trabajo de campo en Geografía
- Espacios optativos ***
- Práctica docente IV y Residencia

- Algunas materias optativas de la Facultad de Filosofía y Humanidades: Antropología Socio- cultural (Historia), Antropología social y educación (Ciencias de la Educación), Pedagogía (Ciencias de la Educación), Historia Contemporánea (Historia), Economía Política (Historia) , Teoría Política (Historia), Sociología del discurso literario (Letras), Pensamiento latinoamericano (Letras) , Seminario del Cono Sur (Letras) , Historia Agraria. (Historia), Etnografía en Contextos Rurales (Antropología), Historia Argentina I (Historia), Historia de América I (Historia), Teoría Política (Historia), Demografía Histórica (Historia)

- Algunas de las materias optativas de la Universidad Nacional de Córdoba: FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS: Principios y Estrategias de la Economía Argentina, Extensión Rural, Manejo de Suelo y Agua. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES: Geología General (Geología), Geomorfología (Geología), Fotogeología y teledetección (Geología), Problemática ambiental (Biología), Fotogeología y Teledetección (Geología), Biogeografía (Biología), Fotointerpretación (Agrimensura). FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Estadística I(Sociología), Estadística II (Sociología), Políticas sociales del Estado (Trabajo Social), Configuración social contemporánea (Trabajo Social), Gestión Social en ámbitos públicos (Trabajo Social), Movimientos Sociales y trabajo social (Trabajo Social), Historia Argentina Contemporánea (Trabajo Social), Seminario de Gestión Urbana y Hábitat (Trabajo Social). FACULTAD DE ARQUITECTURA: Problemática de la Vivienda Popular II, Práctica Profesional Asistida con orientación en Hábitat Popular. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: Historia Económica Argentina, Economía Social. FACULTAD DE PSICOLOGÍA: Psicología Social

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Casa Verde – 1er. Piso – Ciudad Universitaria

Teléfono: (351) 5353610 int. 50340

E-Mail: geografía@ffyh.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Instagram: @geografiaunc

Blog: blogs.ffyh.unc.edu.ar/deptodegeografia

Geología

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ciencias Geológicas – 5 años y trabajo final

Introducción

La Geología es la ciencia que estudia la Tierra, su origen y evolución, composición, estructura y los cambios o alteraciones que ha sufrido desde su origen hasta nuestros días, es decir, estudia la evolución estructural física y biológica de la Tierra. Comparte una mirada histórica (origen y evolución); un análisis descriptivo y sistémico (composición, estructura); pero también dinámico y hasta predictivo (las fuerzas que actúan modificando su superficie). El estudio de la Tierra constituye todo un reto porque se trata de un cuerpo dinámico con muchas partes que interaccionan y una historia larga y compleja a través de millones de años de evolución. Los cambios que se generan se producen en forma continua, algunas veces son rápidos y violentos, y otras veces, son tan lentos que no se aprecian en el lapso de la vida humana. Por otra parte, las escalas de tamaño y espacio también varían mucho entre los fenómenos que se estudian en Geología. A veces deben concentrarse en aspectos submicroscópicos, microscópicos, mientras que en otros casos tienen características de escala continental o global.

¿Cuál es su función social?

El rol profesional del /de la Geólogo/a es contribuir al descubrimiento, estudio, explotación, industrialización, protección y conservación racional o integral de los recursos geológicos del país: minerales, hidrocarburos, agua, suelos y paisajes naturales.

Contribuye a activar la economía del país a través de la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables. Es el prospector y evaluador de las riquezas de nuestro suelo y subsuelo.

El alumbramiento de yacimientos de petróleo, carbón, hierro, oro, uranio, de yacimientos no metalíferos como calizas, mármoles, cemento, arcillas y otras rocas de aplicación permiten la obtención de materia prima fundamental para el desarrollo de la industria. Ejemplo de esto, son los minerales, base de la industria química, petroquímica, de energía atómica, metalurgia, siderurgia y de grandes construcciones públicas.
En referencia a la agronomía, el/la Geólogo/a realiza estudios de las condiciones del suelo, reconoce sus aptitudes físico-químicas y a partir de esto asesora sobre los manejos necesarios para el mejoramiento del potencial agropecuario.

El/La Geólogo/a está capacitado para realizar un estudio integral de la tierra como planeta, esto es, puede analizar a nuestro planeta en sus aspectos físico-químicos, mineralógicos, estructurales, paleontológicos y económicos, explicar los fenómenos que en él se producen, sean de naturaleza interna: terremotos, erupciones volcánicas; o externas como los agentes erosivos: viento, agua, hielo.

Participa activamente en la búsqueda, investigación y aprovechamiento de recursos naturales de importancia vital para el ser humano, como por ejemplo, el agua. Propone reglas de aprovechamiento y racionalización de este elemento ante el serio problema que ocasiona la falta de agua. A través de la explotación minera o agropecuaria, el/la Geólogo/a posibilita el desarrollo y urbanización; así como, la creación de nuevas fuentes de ocupación.

Una función preventiva pertinente los/as Geólogos/as es el análisis de suelos colapsables, evitando así derrumbamientos o fracturas en edificios, diques. Además, los estudios sismográficos posibilitan detectar centros sísmicos, evitando urbanizar esas zonas o construyendo edificios antisísmicos.

Además, el/la geólogo/a colabora en el aprovechamiento de la energía atómica en medicina y en el aprovechamiento de la energía atómica en reactores nucleares para dar electricidad.

¿Qué hace el/la geólogo/a?

- Exploración, evaluación y explotación de yacimientos mineros.
- Exploración, evaluación y explotación de yacimientos de petróleo y carbón.
- Exploración, evaluación y explotación de minerales radiactivos.
- Exploración, evaluación y explotación de yacimientos de rocas de aplicación.
- Prospección, evaluación, explotación y conservación de aguas subterráneas (hidrogeología) y superficiales (hidrología).
- Estudios geotécnicos de suelos aplicados a grandes obras de Arquitectura e Ingeniería (puentes, carreteras, diques y edificios).
- Investigación pura o aplicada en áreas como: paleontología, petrología, geoquímica, mineralogía, estratigrafía, geología estructural, litología, etc.
- Estudios edafológicos para fines agronómicos. Comprende estudios geomorfológicos y pedológicos (estudios de suelos edáficos), tipos y análisis de suelos, correcciones en el caso de no ser apto para el cultivo.
- Confección de mapas de suelos.
- Levantamientos topográficos geológicos y fotointerpretación.
- Geológica regional.
- Geológica marina.
- Arbitrajes y pericias judiciales relacionadas con la profesión.
- Gemología: estudio de las piedras preciosas.
- Limnología: estudio de ríos y lagos.
- Búsqueda de recursos energéticos distintos a los utilizados en la actualidad como recursos eólicos, energía solar, geotérmica, mareomotriz.
- Estudio de otros planetas.
- Docencia universitaria y secundaria.

¿Dónde trabaja?

Si bien gran parte del trabajo del/ de la geólogo/a consiste en observaciones y experimentos llevados a cabo en campo, una parte importante de este trabajo se desarrolla en laboratorio, en donde es posible comprender muchos procesos básicos mediante el estudio de diversos materiales terrestres. Las áreas donde los/las Geólogos/as, más frecuentemente, desempeñan sus actividades profesionales son:

- Yacimientos petrolíferos.
- Yacimientos carboníferos.
- Industria y Minería.
- Agricultura y Ganadería.
- Agua y Energía.
- Hidráulica.
- Vialidad.
- Fabricaciones Militares.
- Instituto Geográfico.
- Empresas privadas.
- Universidades.
- Actividad privada en consultorías particulares.

En Hidrología realizan investigaciones y estudios sobre los recursos hídricos, tales como, conocer los procesos físicos en cuencas montañosas de régimen pluvial y comprender los fenómenos relacionados a la hidrología de sequías, desarrollan técnicas de utilización del agua en regiones de escasa disponibilidad, como así también, participan en el desarrollo de infraestructuras que apoyen tareas de relevamiento de datos climáticos, hidrológicos, hidrogeológicos, sedimentológicos de la región en estudio.

En Minería, entre las tareas que realiza en esta área: prospección y explotación de yacimientos minerales, metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación, donde la metodología comprende: el reconocimiento

preliminar de la zona de trabajo y muestreo orientativo (esto es, obtención primaria de muestras para tener una primera aproximación de los terrenos a investigar), el relevamiento topográfico y geológico de las áreas de interés, el estudio de la litología y tectónica (representación de las deformaciones que sufre la corteza terrestre) y el muestreo al detalle de minerales y rocas, estudio de labores a cielo abierto y subterráneo.

En gabinete, con el apoyo de laboratorios químicos, petrográficos y minerales gráficos, preparan:

- Planos, perfiles y conclusiones que contienen la información geológica o minera obtenida.
- Estudio de yacimientos y sus características geológicas.
- Estudio de los recursos de la zona (naturales y de infraestructura) donde se encuentra el yacimiento.
- Revisión del personal obrero, condiciones del campamento, equipo disponible, sistema de explotación practicado o a practicar.
- Predeterminación de costos de producción (costo actual y futuro) y estudio de la rentabilidad estimada.
- Exploración y ubicación de reservas de uranio: reconocimiento preliminar de campo para lograr una idea general del cuadro geológico de la zona, de los recursos como vías de acceso, posibilidades de instalar un campamento, estimación del tiempo y costos del trabajo.
- Relevamiento geológico para obtener planos geológicos, perfiles de interpretación estructural, descripción petrográfica y mineralógica de las principales unidades geológicas, análisis de las diferentes posibilidades que tienen estas diferentes unidades geológicas, de contener elementos radiactivos.

A estas tareas las realiza el/la Geólogo/a junto a topógrafos, químicos, laboratoristas y dibujantes.
En Agricultura y Ganadería el trabajo de los/las Geólogos/as consiste en tareas como la confección de las cartas de suelo, para lo cual se lleva cabo un trabajo de fotointerpretación. El mismo, requiere el uso de fotografías aéreas y un aparato óptico llamado estereoscopio el cual permite visualizar, en fotografías en blanco y negro, la textura, relieve, tono; y determinar así unidades que incluirán distintos tipos de suelo. Determinadas estas unidades en gabinete, se comprueba en campaña la existencia de los límites considerados. Se realiza un chequeo con pala y barreno de los distintos suelos que forman las unidades cartográficas. Una vez ubicados los distintos tipos de suelo, se hace la extracción de muestras para cada unidad, las que son enviadas al laboratorio para los análisis físico-químicos.

La correlación final del mapa de suelo de cada área incluye: fisiografía del área; red de drenaje; condiciones climáticas y agro-dinámicas; vegetación natural del área; uso actual de la tierra y sus tendencias; descripción de todas las series (unidad taxonómica mínima o individuo suelo), fases (una variante de serie) y complejos (varias series) de suelos de las unidades cartográficas determinadas en el área; capacidad productiva de los suelos del área, a través de encuestas a productores sobre labores culturales que realiza comúnmente y rendimientos actuales; determinación de la aptitud agrícola o capacidad de uso de los suelos en cuestión e indicación de las prácticas de manejo más adecuadas para un aumento sostenido de la producción agrícola; estudio de las aguas de la región que se consumen en la actualidad y determinación de la calidad de las mismas para el uso humano, animal y riego.

Además de los objetivos ya nombrados el mapa de suelos brinda información básica para política crediticia, recuperación de áreas afectadas por inundaciones, erosión eólica, alcalinidad, salinidad, etc. y provee de datos para toda futura investigación sobre fertilidad y necesidad de fertilizantes de los suelos. Esta tarea la realizan los geólogos junto a ingenieros agrónomos y estudiantes de geología y agronomía.
En Vialidad los/las Geólogos/as, para formarse un panorama general de la zona donde se va a construir un camino, realizan un chequeo a campo. Se ve la posibilidad de yacimientos y materiales que serán utilizados en los diferentes tipos de estructuras que constituyen el camino. Luego se procede a realizar barrenos y pozos en la zona de préstamos del camino, extrayendo muestras en los diferentes horizontes para realizar los ensayos correspondientes.

De acuerdo a los resultados es posible ubicar yacimientos de ripio, arena, material pétreo que pueda ser de utilidad, como áridos para la construcción del camino. Como complemento de estos estudios se realiza un perfil edafológico consistente en valorar a lo largo de todo el camino, los materiales que lo constituyen en los diferentes horizontes.

En la Universidad Nacional de Córdoba los/las Geólogos/as pueden realizar tareas de docencia e investigación. Cada materia representa una especialidad que posibilita los/as Geólogos/as investigar. Las tareas docentes consisten en el dictado de clases teóricas o prácticas, preparación del material didáctico (muestras de rocas, minerales), programación de viajes y búsqueda de bibliografía.

En Consultorías Particulares, el/la geólogo/a puede desempeñar su actividad en forma privada y llevar a cabo tareas como prospección del subsuelo con métodos geofísicos, estudios de suelo para fundaciones o para el emplazamiento de obras viales e hidráulicas.

De acuerdo al lugar de trabajo, los/las Geólogos/as utilizan diversos elementos. El instrumental de campaña comprende elementos de topografía: brújulas taquimétricas y geológicas, planchetas, teodolitos, cintas métricas; elementos para geofísica: sismógrafos, magnetómetros resistivímetros, equipos bicompensadores; equipos para mediciones: anemocinemógrafo (que mide velocidad e intensidad del viento), limnígrafo (da el registro constante del caudal de un río), barógrafo (mide presión atmosférica), heliofanógrafo (registra las horas de sol que hay en un día); elementos varios como perforadoras, piquetas, palas, barrenos; instrumentos y elementos de laboratorio: microscopio, reactivos químicos, balanzas, material de vidrio, tamices, estufas, rayos X, lupas, fotómetros.

El instrumental de gabinete consta de estereoscopio, fotografías aéreas, escalímetros, transportadores, mesa y material de dibujo.

Generalmente se trabaja en equipo. Según el tipo de tarea requiere el apoyo de geólogos especialistas, técnicos: mineros, agrónomos, hidrólogos, operadores electrónicos, perforistas, computadores científicos, dibujantes, estudiantes de geología, químicos, ingenieros civiles, topógrafos e ingenieros agrónomos.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Ayuda tener interés por la observación y análisis de fenómenos naturales y gusto por actividades que se realizan al aire libre. Curiosidad para intentar comprender las profundas relaciones entre las cosas que la naturaleza nos presenta, a la vez que, un profundo respeto por ella. También es importante la disposición y aptitudes para el trabajo en equipo.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de Nivelación

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Fisica y Quimica
- Matemática
- Ambientación universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Introducción a la geología
- Matemática I
- Química general

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Matemática II
- Química Analítica
- Geomorfología
- Taller integral de campo I

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Cartografía geológica I
- Minerología
- Física II
- Estadística

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Petrología Sedimentaria
- Física II
- Geoquímica general
- Taller integral de campo II

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Paleontología
- Geofísica
- Hidrología General
- Petrología ígnea y metamórfica

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Estratigrafía
- Pedología Cartográfica de suelos
- Geología Estructural
- Taller integral de campo III

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Geología de los recursos energéticos
- Pedología y Cartogrfía de los suelos
- Yacimientos minerales
- Mecánica y tratamiento de suelos
- Inglés técnico

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Geología y explotación de los recursos mineros
- Mecánica y tratamiento de las rocas
- Hidrogeología
- Taller integral de campo IV
- Informática y Análisis de datos

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Asignatura optativa I
- Práctica profesional supervisada
- Geología regional Argentina y Sudamericana
- Geología ambiental y riesgo geológico
- Geología de los recursos energéticos II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Trabajo final
- Práctica de campo 5
- Asignatura optativa 2

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) – 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@fceyfn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fceyfn_unc

Gestión Financiera

Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Tecnicatura Superior Universitaria en Gestión Financiera - 3 años

Introducción

Las finanzas son una rama de la Economía que estudia las diferentes maneras de administrar el dinero, esto implica el análisis de las diferentes maneras de obtenerlo, gestionarlo y aplicarlo. Esta disciplina puede ser dividida en Finanzas Públicas, Empresariales o Personales en función de quién sea el sujeto que administra el capital.

Por otra parte, las organizaciones son instituciones de carácter complejo que pueden tener diferentes objetivos, pero pese a sus diferencias todas ellas se valen de una serie de recursos para funcionar, los cuales pueden ser: Recursos Naturales, Recursos Materiales, Recursos Humanos, Recursos Tecnológicos, Recursos Financieros, etc.

La Gestión Financiera implica la administración de los recursos financieros (efectivo y equivalentes de efectivo) que posee una organización (pública o privada) para asegurar que éstos sean suficientes para cumplir con sus obligaciones en el tiempo oportuno y de la forma más adecuada. Así también, la gestión financiera incluye a todas las tareas relacionadas al análisis de diferentes alternativas de inversión y/o financiamiento.

¿Qué hace el/la técnico/a en gestión financiera?

El/la técnico/a superior universitario/a en Gestión Financiera tiene incumbencias, bajo supervisión de los/las profesionales que correspondan, para brindar soporte en cualquiera de las tareas que conforman la "Función Financiera", a saber:

- Asistencia en tareas de Planeamiento Financiero: realizar proyecciones de los futuros ingresos y egresos de fondos de la organización y plasmarlos en presupuestos financieros de corto, mediano y largo plazo.

- Asistencia en tareas de Evaluación de Inversiones: incluye las tareas de análisis de diferentes alternativas de inversión con el objetivo de aplicar los capitales de una forma eficiente, maximizando su aplicación y procurando la mayor rentabilidad.

- Asistencia en tareas de Análisis y Otorgamiento de Créditos: brindando asistencia al departamento comercial en el análisis de las diferentes políticas crediticias como también brindar soporte en el análisis del grado de solvencia y situación económico y patrimonial de sus potenciales clientes.

- Asistencia en las áreas de Cuentas por Cobrar: gestión de cuentas corrientes de clientes, registración e imputación de cobranzas, conciliaciones de cuentas, seguimiento de saldos y todas aquellas tareas relacionadas al ingreso de fondos.

- Asistencia en tareas de Gestión de Fuentes de Financiamiento: análisis de diferentes alternativas y formas de financiamiento (interno – externo), determinación de costos financieros, evaluación de tasas de interés, preparación de documentación para solicitud de créditos en entidades financieras, etc.

- Asistencia en las áreas de Cuentas por Pagar y Tesorería: procesamiento e imputaciones de facturas de proveedores, conciliación de cuentas corrientes, confección de órdenes de pago, emisión de cheques, transferencias, depósitos y todas aquellas tareas relacionadas al egreso de fondos.

¿Dónde trabaja?

El/la egresado/a puede ejercer funciones financieras en el ámbito de organizaciones del sector público o privado. Entre ellas: empresas y corporaciones, brindando soporte en la administración financiera, la elaboración de presupuestos, el análisis de inversiones y la gestión de cuentas por cobrar y pagar; instituciones financieras asistiendo en la evaluación de créditos, el análisis de financiamiento y la preparación de documentación para la obtención de créditos, tanto internos como externos; en organizaciones públicas y gubernamentales participando en la planificación financiera, la proyección de ingresos y egresos, y la gestión de recursos financieros para cumplir con las obligaciones presupuestaria; en consultoras financieras, ofreciendo asesoramiento sobre alternativas de inversión, estrategias de financiamiento y optimización de recursos financieros para diversos clientes; en departamentos de Contabilidad y Finanzas colaborando en la conciliación de cuentas, el procesamiento de pagos y cobranzas, y el análisis de la solvencia financiera de los clientes.

En cada uno de estos contextos, el técnico/a superior en Gestión Financiera contribuye al manejo eficiente del dinero, optimizando la rentabilidad y asegurando el cumplimiento de las obligaciones financieras.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño de la profesión

Motivación por trabajar en el ámbito de organizaciones públicas o privadas en tareas vinculadas a la administración de recursos financieros para posibilitar el logro de los objetivos de las organizaciones.

Es importante el interés por realizar análisis constante del contexto micro y macro lo cual les permitirá evaluar sus influencias en el desarrollo de las actividades organizacionales.

Interés por temáticas vinculadas a la economía, administración, contabilidad, derecho, entre otras para vincularlas y articularlas a un proceso de evaluación y toma de decisiones financieras.

Inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela
www.mb.unc.edu.ar

Plan de estudios

Anual (A) - Cuatrimestral (C)

PRIMER AÑO
- Contabilidad I (A)
- Matemática financiera (A)
- Técnica bancaria (A)
- Economía (A)
- Psicología organizacional (A)
- Inglés I (A)
- Portugués I (A)
- Ética profesional (A)
- Taller de estrategias de estudio (C)
- Introducción a la informática (C)

SEGUNDO AÑO
- Contabilidad II (A)
- Matemática financiera II (A)
- Informática (A)
- Derecho comercial (A)
- Inglés II (A)
- Portugués II (A)
- Economía II (A)
- Política crediticia y financiera (A)
- Gestión financiera (A)

TERCER AÑO

- Pensamiento económico de la Argentina (A)
- Administración de empresas (A)
- Estadística (A)
- Comercio exterior (A)
- Bolsas y mercados de valores (A)
- Gestión laboral (A)
- Gestión impositiva (A)
- Taller de integración (A)
- Contabilidad III (C)

Más información

www.mb.unc.edu.ar

Dirección: La Rioja 1450

Teléfono: (0351) 4337040/45 – int. 201 en el horario de 16.30 a 20h.

E-mail: pregrado@mb.unc.edu.ar

Facebook: Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Instagram: @mb_unc

Hidrometeorología

- ***Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación***
- ***Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales***

Licenciatura en Hidrometeorología - 5 años

Introducción

La hidrometeorología es una disciplina que brinda una visión integral sobre el estudio del ciclo del agua en la naturaleza y su impacto en la superficie.

Esta carrera combina conocimientos y metodologías de distintas disciplinas tales como la Física, Meteorología, Oceanografía, Ingenierias, Matemática entre otras y se concentra en el estudio de los impactos de los fenómenos meteorológicos en los recursos hídricos. El conocimiento sobre el ciclo del agua y el clima en nuestro planeta son imprescindibles para entender y realizar pronósticos hidrológicos y meteorológicos muy precisos, que nuestra sociedad demanda para atender los impactos de los fenómenos naturales y también aquellos producidos por la actividad humana.

¿Qué hace el/la licenciado/a en hidrometeorología?

- Participar y coordinar proyectos transdisciplinarios que requieran de capacidad de análisis y el rigor que aporta la visión integral de las Ciencias de la Atmósfera, la Meteorología y la Hidrología.

- Participar en equipos de trabajo que analizan y procesan información hidrometeorológica, especialmente en grandes volúmenes, proveniente de diversas fuentes.

- Diseñar simulaciones de fenómenos naturales relacionados con la hidrometeorología que contribuyan a predecir sus resultados.

- Crear y aplicar herramientas numéricas para la resolución de problemas de naturaleza compleja que pueden trascender áreas del conocimiento.

- Modelar y resolver problemas en hidrometeorología, especialmente aquellos provenientes de investigaciones transdisciplinares.

¿Cuál es su función social?

El estudio del clima y del tiempo a lo largo y ancho de nuestro planeta ha despertado el interés de la humanidad desde tiempos remotos. Solo a través del conocimiento del mismo es posible el desarrollo de herramientas de predicción que ayuden a prevenir, alertar o evitar catástrofes que conllevan la pérdida de vidas humanas y materiales. El problema tiene tal relevancia, que a nivel global las Naciones Unidas cuentan con organismos especializados que se ocupan de estos temas, como la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa Hidrológico Internacional (PHI).

En la actualidad, a nivel mundial y regional existe una alta especialización tanto en Ciencias Atmosféricas, como Hídricas y Marinas, por lo que se ha logrado alcanzar una buena comprensión de la dinámica de la circulación general de la atmósfera y en los océanos, así como su interacción e impacto en los continentes. Esto ha permitido interpretar y pronosticar la variabilidad climática global así como la contaminación atmosférica, y generar los conocimientos necesarios para planificar la distribución y el uso de los recursos hídricos disponibles. Los científicos, técnicos y tomadores de decisión relacionados con las ciencias meteorológicas

e hidrológicas se encuentran bajo la fuerte demanda de entender y pronosticar una amplia variedad de fenómenos que impactan de modo directo sobre la sociedad. Los organismos meteorológicos e hidrológicos de todos los países deben afrontar este importante desafío.

La Meteorología y la Hidrología están íntimamente vinculadas (en lo que hoy se comienza a denominar Hidrometeorología) puesto que ambas analizan el ciclo del agua y su impacto en la superficie. Ambas disciplinas son áreas del conocimiento de relevancia para nuestro país ya que gran parte de las actividades económicas que en él se desarrollan dependen de la evolución del ciclo hidrológico. La disponibilidad del recurso agua junto con el suelo son factores limitantes de la producción agropecuaria. Por otra parte, en lo que hace a seguridad ciudadana, un alto porcentaje de los desastres naturales están relacionados con la ocurrencia de lluvias o vientos intensos e inundaciones.

¿Dónde trabajan las/os licenciadas/os en hidrometeorología?

La carrera forma profesionales altamente capacitados/as para desarrollar investigación y actividades profesionales en Hidrometeorología, así como para aportar ideas innovadoras en Ciencias de la Atmósfera, Hidrología, Meteorología Espacial, Sensado Remoto y en el análisis de la interacción suelo-mar-atmósfera.

Nuestro país cuenta con numerosos organismos relacionados con la temática, donde los/as egresados/as podrán desarrollar sus actividades profesionales, especialmente el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Instituto Nacional del Agua (INA, ex INCYTH), y otros como el Servicio de Hidrografía Naval (SHN), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), los centros regionales del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), diversos Institutos, Centros y Laboratorios de Universidades Nacionales, el Sistema Nacional de Información Hídrica (SNIH), el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR), la Red de Organismos Científico-Técnicos para la Gestión Integral del Riesgo (GIRCYT), la Dirección Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, los entes de Defensa o Protección Civil provinciales, etc., encargados de brindar información y/o dar las alertas meteorológicas e hídricas en todo el territorio argentino, para mitigar y/o prevenir los desastres naturales que se desencadenan por la acción de eventos hidrometeorológicos extremos.

Ingreso e inscripciones

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de las facultades:
www.famaf.unc.edu.ar / www.fcefyn.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Curso de nivelación

El Curso de Nivelación es común a todas las carreras de la FAMAF y se dicta en tres modalidades: presencial intensiva, presencial no-intensiva y a distancia (Aula Virtual). Contiene un módulo de Introducción a la Vida Universitaria y contenido específico de matemática. Se encuentra dividido en cuatro grandes temas: Cálculo algebraico, elementos de lógica y teoría de conjuntos, funciones lineales y cuadráticas y trigonometría.

El material de estudios del curso de nivelación se encuentra disponible en la página de la facultad en el siguiente link www.famaf.unc.edu.ar/ingresantes.

Plan de estudios

TÍTULO: LICENCIADO/A EN HIDROMETEOROLOGÍA

CURSO DE NIVELACIÓN FAMAF

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Introducción a la Atmósfera
- Análisis Matemático I
- Química General

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Álgebra Lineal
- Análisis Matemático II
- Instrumental y Prácticas de Laboratorio I
- Física I

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Probabilidad y Estadística
- Hidrometeorología I
- Análisis Matemático III
- Física II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Física III
- Inglés
- Mecánica de Fluidos
- Métodos Numéricos

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Termodinámica de la Atmósfera
- Hidrología y Procesos Hidráulicos
- Informática

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Análisis de Series Temporales
- Hidrometeorología II
- Instrumental y Prácticas de Laboratorio II
- Dinámica de la Atmósfera

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Modelos Hidrológicos
- Sistemas de Alerta Hidrometeorológicos
- Meteorología Sinóptica
- Introducción al Sensado Remoto

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Sensores Remotos y SIG
- Química de la Atmósfera
- Climatología
- Modelado Numérico de Procesos Hidrometeorológicos

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Variabilidad y Cambio Climático
- Dinámica de la Atmósfera
- Optativa I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Trabajo Especial
- Optativa II

Más información

www.famaf.unc.edu.ar

Dirección: Av. Medina Allende s/n Ciudad Universitaria

E-Mail: ingreso@famaf.unc.edu.ar

Teléfono: 5353701 Int: 41460 y 41464

Facebook: www.facebook.com/UNC.FaMAF

Instagram: www.instagram.com/famaf_unc

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 Ciudad Universitaria

TelÉfono: **(0351) 5353800 Int. 26**

E-Mail: estudiantiles@fceyfn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fceyfn_unc

Historia

Escuela de Historia - Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Historia – 5 años y Trabajo final
Profesorado en Historia – 5 años

Introducción

Entre la historia relato escrita en el mundo griego y la historia científica a partir del siglo XIX, existieron diferentes formas de construir la historia, fundadas en diversos supuestos acerca de la naturaleza humana, las acciones de los hombres y mujeres, la concepción del tiempo, el funcionamiento de las sociedades, entre otros.

Si bien la historia como actividad de reconstrucción del pasado tuvo un espacio importante desde la cultura griega, el siglo XIX constituye un momento privilegiado para su desarrollo como disciplina. En ese contexto de surgimiento de nuevos saberes sociales (la sociología, por ejemplo) y bajo el predominio del modelo de las ciencias naturales, la Historia buscó un espacio propio y logró estatuto científico: es la época de construcción de las grandes historias nacionales.

Durante el siglo XX, amplió sus fronteras y objetos de estudio y se vinculó con otras ciencias que estudian la realidad social presente y pasada, en sus dimensiones económica, política, ideológica, social, cultural. De este modo, distintos cientistas sociales (geógrafos/as, historiadores/as, sociólogos/as, economistas, antropólogos/as) construyeron conocimiento interdisciplinario con múltiples miradas y saberes sobre un mismo objeto de estudio, a partir de la formulación de problemas y preguntas a acontecimientos y procesos históricos del pasado, lejano y reciente, momentos clave para comprender el presente. Como plantea el historiador catalán Josep Fontana (1992), es importante aprender a pensar el pasado en términos de encrucijada, en la que fueron posibles diversas opciones, evitando admitir sin discusión que la fórmula que se impuso haya sido la única o la mejor.

¿Cuál es su función social?

La Historia es un oficio milenario, una práctica que se realiza desde un determinado lugar, que consiste en recuperar el tiempo pasado para comprenderlo y explicarlo con herramientas propias de este oficio. Las/os historiadoras/es reconstruyen procesos históricos y construyen historias que son clave para la conformación de identidades y los procesos de legitimación política, en los que participan actores que llevan a cabo sus operaciones de memoria, interpretan el pasado desde el presente que los interpela.

De este modo, el/la historiador/a contribuyen a la creación de una dimensión temporal dentro de la sociedad que implica esclarecer y explicar el presente a través del conocimiento y comprensión del pasado, posibilitando a través de la experiencia atesorada la construcción de un futuro mejor. Es su función también ayudar a la población a comprender la realidad social e histórica; favorecer el reconocimiento de las propias raíces para colaborar en la construcción de identidades y conciencia histórica y transmitir conocimientos culturales, cívicos y sociales.

Como expresa el historiador mexicano Enrique Florescano (2013), "el estudio de la historia, a la vez que ilumina los mecanismos que impulsaron el desarrollo de los pueblos, informa sobre las ideas que esos pueblos se hicieron de su desenvolvimiento histórico, y permite registrar la variedad de artefactos que imaginaron para almacenar, retener y difundir la memoria del pasado. Las sociedades tienen muchos pasados, tantos como construyeron o imaginaron los grupos que coexistieron en ellas".

En síntesis, "La Historia es analítica y reflexiva, resultado de una operación intelectual, intenta sacar a la luz las estructuras subyacentes de los acontecimientos, las relaciones sociales en las que están implicados los hombres y las motivaciones de sus actos. La verdad –resultado de la investigación- no tiene un carácter normativo; es provisional, jamás definitiva" (Traverso, 2007).

¿Qué hace el/la licenciado/a en historia?

- Docencia en el nivel superior no universitario y universitario.

- Investigación sobre historia y ciencias sociales en institutos de investigación nacionales, provinciales o privados, en centros de investigación dependientes de universidades o de fundaciones.

- Participación en actividades diplomáticas.

- Escritura sobre temas históricos en publicaciones especializadas y de divulgación.

- Participación como asesores/as, consultores/as y peritos en materia histórica de actividades y producciones culturales y científicas.

- Realización de tareas técnicas y de asesoramiento en museos nacionales, provinciales y municipales de historia general, especial y regional y en archivos históricos, nacionales, provinciales y municipales.

¿Dónde trabaja el/la licenciado/a en Historia?

Los/las profesionales desarrollan sus actividades en instituciones universitarias, colegios secundarios y profesorados de enseñanza superior, institutos de investigación (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas; Secretaría de Ciencia y Tecnología; Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFFyH), Museo de Antropología, entre otros); Archivo Histórico, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Archivo Provincial de la Memoria.

Los/las profesionales que se dedican a la investigación y que trabajan en institutos especializados realizan búsqueda y análisis de documentos y fuentes, interpretación de los mismas y exposición de los resultados. Es decir, operaciones historiográficas basadas en tres fases: documental, explicativa-comprensiva y narrativa, donde se concreta la escritura de la historia.

Quienes se desempeñan en el área de la Arqueología estudian problemáticas relacionadas con el inicio de la vida sedentaria, la producción de alimentos, el surgimiento de desigualdades sociales y el impacto de la conquista española en los modos de vida de los pueblos originarios. Realizan trabajo de campo (a partir de la búsqueda de restos indígenas o históricos, medios bibliográficos y documentales para rastrear, por ejemplo, depósitos arqueológicos, mapas antiguos o estudios cartográficos de la zona en cuestión) y trabajo de laboratorio relacionado con el análisis, procesamiento, clasificación e interpretación de datos y material recogido. La diversidad de trabajo de las/os historiadores es enorme, como por ejemplo: investigación de procesos históricos; escritura de textos para enseñanza de la historia en los cuatro niveles del Sistema Educativo Nacional (Inicial, Primario, Secundario y Superior); actividades de difusión del conocimiento histórico en medios de comunicación; asesoramiento y orientación al público en archivos y bibliotecas, etc.

¿Qué hace y dónde trabaja el/la profesor/a en historia?

El/la Profesor/a en Historia es un/a profesional docente capaz de analizar problemáticas sociales contemporáneas a partir de una mirada relacional con distintos procesos que modificaron las estructuras sociales a lo largo de la historia. Esas problemáticas y sus relaciones sustentan propuestas de aprendizaje con visión crítica y reflexiva, no sólo acerca del pasado sino también acerca del presente en el que se sitúan los/las estudiantes. Puede ejercer la docencia en su especialidad en los niveles secundario y superior y posee herramientas que hacen posible el diálogo interdisciplinario con otras áreas curriculares, con el fin de reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje y con el objetivo de un desarrollo integral de las/los estudiantes, conectando el acontecer histórico con el mundo actual. El/la Profesor/a en Historia está capacitado/a para brindar asesoramiento pedagógico, profesional y técnico en temáticas vinculadas a la disciplina, a la vez que puede planificar, conducir y evaluar procesos y proyectos pedagógicos en historia o ciencias sociales.

Intereses y habilidades que favorecen el desempeño profesional

Para ejercer esta profesión, es conveniente el interés por el conocimiento y la curiosidad por comprender los procesos históricos que explican los cambios y continuidades en las sociedades. La profesión incentiva el desarrollo de herramientas vinculadas a la labor de investigación y de escritura de la historia, habilidades para la difusión y divulgación en distintos espacios sociales; a la vez que el compromiso con la enseñanza de la disciplina en los diferentes ámbitos y niveles educativos.

Inscripciones e ingreso

Las preinscripciones a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades se realizan anualmente durante los meses de noviembre y diciembre, para comenzar a cursar al año siguiente. Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog de la Escuela de Historia: blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladehistoria/.

Características principales del plan de estudios

El plan de estudios comprende un curso de nivelación que integra tres módulos: Introducción a la Vida Universitaria, Introducción a la Historia y se ha incorporado un tercer módulo llamado "Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar" con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes. El curso tiene un carácter introductorio, esto implica que el/la estudiante podrá comenzar las materias de primer año habiendo regularizado el curso o estando en condición de libre.

Plan de estudios

(P) Profesorado en Historia
(L) Licenciatura en Historia

PRIMER AÑO
- Curso de Nivelación (P - L)

PRIMER CUATRIMESTRE
- Introducción a la Historia (P - L)
- Introducción a la Problemática Filosófica (P - L)
- Prehistoria y Arqueología (P - L)

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Historia Antigua (P - L)
- Taller de Aplicación (P - L)

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Historia de la Edad Media (P - L)
- Materia Conexa (Antropología Social y Cultural) (P - L)
- Materia Optativa (P - L)

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Historia Moderna (P - L)
- Historia de América I (P - L)
- Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (P)
- Cursillo, Seminario o Materia Optativa (L)
- Prueba de suficiencia de idioma (P - L)

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Historia Contemporánea (P - L)
- Materia Concurrente: Geografía Humana (P - L)
- Módulo Curriculum y Enseñanza (P)

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Historia Argentina I (P - L)
- Historia Contemporánea de Asia y África (P - L)
- Metodología de la Investigación Histórica (L)
- Economía Política (Materia Conexa) (L)
- 2º Seminario optativo (L)
- 2º Materia optativa (L)

CUARTO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Historia de América II (P - L)
- Materia Conexa (Economía Política) (P - L)

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Materia Optativa (L)
- Historia Argentina II (P - L)
- Materia Conexa (Teoría Política) (L) / Materia Optativa (P)
- Didáctica Especial (P)

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Taller de Práctica Docente y Residencia: (P) (Anual)
- Materia Conexa (Sociología) (P- L) / Materia Optativa (P)

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Taller de Práctica Docente y Residencia / Trabajo Final de Residencia (P)
- Epistemología de las Ciencias Sociales (L)
- TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA EN HISTORIA (L)

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón España – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353610 Int. 50510

Mail: historia@ffyh.unc.edu.ar

Facebook: www.facebook.com/historiaunc/

Instagram: www.instagram.com/historiaunc/

Blog: blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladehistoria/

Ingeniería Aeroespacial

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería Aeroespacial - 5 años

Introducción

La Ingeniería Aeroespacial surge como una disciplina especializada en el contexto del avance continuo de la aviación y la exploración espacial. En esencia, la ingeniería se define como la aplicación de conocimientos científicos y matemáticos para resolver problemas técnicos y mejorar la calidad de vida mediante el diseño, desarrollo y optimización de sistemas y procesos. La Ingeniería Aeroespacial, en particular, se enfoca en el diseño, construcción y mantenimiento de aeronaves y vehículos espaciales, abarcando tanto la tecnología relacionada con el vuelo dentro de la atmósfera como la exploración más allá de ella.

Esta disciplina se ocupa de una amplia gama de temáticas y problemáticas, incluyendo el diseño de aviones, helicópteros, cohetes y satélites, así como la investigación y el desarrollo de tecnologías avanzadas para mejorar el rendimiento, la seguridad y la eficiencia de estos sistemas. Los/as ingenieros/as aeroespaciales trabajan en la creación de modelos aerodinámicos, la evaluación de materiales y estructuras, y el desarrollo de sistemas de navegación y control. Además, se encargan de la planificación y el diseño de infraestructuras relacionadas, como aeropuertos y estaciones espaciales, para asegurar operaciones seguras y eficientes.

La Ingeniería Aeroespacial aborda desafíos complejos que van desde la mejora de la eficiencia del combustible y la reducción de las emisiones, hasta la exploración de nuevos destinos en el espacio y la integración de tecnologías emergentes. Su función esencial es avanzar en el conocimiento y la capacidad técnica en el campo de la aviación y la exploración espacial, impulsando la innovación y facilitando nuevas oportunidades para la expansión de las fronteras tecnológicas y científicas.

¿Qué hace el/la ingeniero/a aeroespacial?

- Estudiar, proyectar, calcular y construir aeronaves (aviones, helicópteros, cohetes, en general toda máquina de vuelo y Vehículos Espaciales), realizándose modelos a escala para su comprobación en laboratorios de investigación aerodinámica y de ensayo de estructuras, para lograr un diseño seguro, de forma tal que, una vez construidos, se pruebe el funcionamiento de los distintos sistemas y sus accesorios, y se realicen ensayos de performances y cualidades de vuelo, etc.

- Enfocar desde la concepción del proyecto, el concepto del mantenimiento y la reparación de naves de vuelo.

- Estudiar y proyectar bases aéreas-aeropuertos para la operación segura de aeronaves, y la circulación de bienes y personas en sus instalaciones.

- Anteproyecto, proyecto y diseño de plantas de fabricación y/o mantenimiento de aviones.

- Estudiar nuevas rutas y líneas de transporte aéreo.

- Certificación de productos aeronáuticos, ya sea como parte de la autoridad de certificación o como responsable del diseño y fabricación del producto aeronáutico.

- Investigación.

- Docencia.

Debido a la fuerte formación mecánica que se adquiere en el transcurso de la carrera, la misma habilita para trabajos con fluidos; gas, petróleo, tendido de redes hidráulicas y en industrias o fábricas motrices, para proyecto y construcción de motores, aerodinámica de vehículos terrestres y mediciones en todos los campos de los fluidos.

¿Dónde trabaja?

Los lugares o fuentes ocupacionales son entre otras: Fábricas de Aviones, Aerolíneas comerciales, Escuelas de Aviación, Aeroclubes, Aeropuertos, Talleres de Mantenimiento de Aeronaves, Industrias metal mecánicas, Administración Nacional de Aviación Civil, organismos de control aéreo, Direcciones Provinciales de Aeronáutica, Junta de Accidentes Aéreos, Centros de Formación de técnicos y personal de apoyo al vuelo, etc.

Las tareas que realizan en estos lugares son: investigación de aspectos aeronáuticos específicos (aerodinámica, ensayos de vuelo, o investigación de vehículos sustentados por colchón de aire, por ejemplo); verificación de rutas de transporte aéreo de pasajeros. Tareas de reparación, mantenimiento y mejoramiento de aeropuertos. Estudio de propulsión, sistemas accesorios de instrumentos y su eficacia; construcción, habilitación y mantenimiento de máquinas de vuelo. Estudio de materiales plásticos, materiales compuestos, metálicos y maderas. Diseño de tuberías para fluidos, estudio de su resistencia. Docencia.

¿Cuál es su función social?

La función social de la Ingeniería Aeronáutica es hacer más factible las comunicaciones, colaborar en el transporte de media y larga distancia y vincular las diversas regiones del mundo. A su vez, está comprometido/a con la conservación del medio ambiente, contemplando la bioseguridad y los bienes.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Las habilidades más importantes son: imaginación, capacidad creativa, técnica e intelectual; criterio práctico, capacidad de organización para distintas tareas y para el manejo del personal; habilidades manuales. Para ingresar a la carrera de Ingeniería Aeronáutica es importante que el/la ingresante le guste el área mecánica y aeronáutica, que se interese por diseño, construcción y funcionamiento de aeronaves (aviones, cohetes); la investigación y planificación espacial; que le agraden las ciencias exactas, (matemáticas, física).

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Las clases regulares consisten en explicaciones teóricas y aplicaciones prácticas. Las actividades prácticas

son realizadas con docentes y compañeros/as y cuando se visitan talleres o fábricas se recibe explicación de equipos técnicos formado por ingenieros/as y mecánicos/as. En esas visitas se observan los aviones que fabrican o se mantienen y reparan, efectuando reconocimiento de piezas e instrumental y funcionamiento de los motores; por ejemplo, se analizan "las alas que son los planos que permiten al avión sostenerse en el aire, dentro de las alas se encuentran los tanques de combustibles y huecos en los que se retraen las ruedas, también tienen tubos de calefacción en los bordes de ataque para evitar la formación de hielo y cuentan con sistemas de frenos aerodinámicos (aletas) que reducen la velocidad de aterrizaje y picada".

Se estudia también el fuselaje que es el cuerpo del avión que sostiene las alas, la cola y en algunos casos también el motor y el tren de aterrizaje; el fuselaje se halla dividido en los aviones comerciales en distintas secciones: la delantera, para la tripulación; la media, para los pasajeros o carga en los transportes; y la trasera, para los baños y cocina. El tren de aterrizaje consta de dos, tres o más ruedas neumáticas, que generalmente son retráctiles por medio de sistemas hidráulicos, mecánicos o eléctricos, se retraen dentro de las alas o el cuerpo para evitar la resistencia del aire.

También se hacen estudios sobre los instrumentos y equipos, a través de los instrumentos de navegación se pueden conocer la velocidad del avión respecto del aire; el variómetro indica la inclinación del avión y sus variaciones de altura; el altímetro marca la altitud del avión en relación al nivel del mar y el compás giroscópico señala la ruta del avión. También hay instrumentos de control de los motores y demás sistemas que revelan de inmediato la menor falla; cada motor tiene entre otras cosas indicador de la temperatura del aceite, de la temperatura de gases de escape, de la presión del aceite, cuentarevoluciones, etc.; además los aviones cuentan con dispositivos radio-emisores y receptores que permiten enviar y recoger las indicaciones que transmiten las estaciones, o satélites, y averiguar por medio de éstas la posición exacta del avión en todo momento.

Para evitar la fatiga del/la piloto en viajes largos, en los que el avión debe conservar una dirección y altitud constante los aviones se equipan con un piloto automático que en muchos aviones es capaz de aterrizar.
Los aviones militares tienen, además, equipos especiales y armamentos para combate, los más modernos están equipados con misiles de distinto tipo o con cohetes teleguiados; los cazas están provistos de radares que les permiten localizar al enemigo en el aire.

En aerodinámica se hacen estudios del movimiento del aire respecto del cuerpo del avión y se observan las corrientes y torbellinos que se forman, para ello se utilizan programas de computación, para la predicción numérica, y túneles de viento en los que las corrientes de aire se producen por medios artificiales, para las mediciones sobre modelos a escala.

En las actividades prácticas se utilizan instrumentos de medición y precisión: amperímetros, voltímetros, osciloscopios, manómetros, verificadores de cálculos, perfiles de aviones; alas, fuselajes, túneles de viento, bancos de ensayo, planos, etc., regla T y elementos de dibujo y también sistemas de diseño gráfico mediante computadoras.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)
- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Sistemas de representación
- Análisis matemático 1
- Introducción a la ingeniería
- Química

SEGUNDO SEMESTRE
- Ciencias de materiales
- Álgebra lineal
- Física 1
- Dibujo técnico

SEGUNDO AÑO
TERCER SEMESTRE
- Física 2
- Probabilidad y estadística
- Estructuras isostáticas
- Análisis matemático 2

CUARTO SEMESTRE
- Termodinámica
- Análisis matemático 3
- Mecánica de las estructuras

- Tecnología mecánica

TERCER AÑO

QUINTO SEMESTRE

- Aeronáutica general, seminarios y aeropuertos
- Módulo de inglés
- Electrotecnia y electricidad
- Mecánica racional

SEXTO SEMESTRE

- Teoría del control
- Computación y cálculo numérico
- Mecánica de los fluidos
- Mecanismo y elementos de máquinas

CUARTO AÑO

SÉPTIMO SEMESTRE

- Cálculo estructural 1
- Dinámica de los gases 1
- Aerodinámica 1
- Organización industrial y empresarial
- Material selectiva 1

OCTAVO SEMESTRE

- Materia selectiva 2
- Propulsión
- Instrumentos y aviónica
- Cálculo estructural 2
- Mecánica del vuelo

QUINTO AÑO

NOVENO SEMESTRE

- Cálculo estructural 3
- Sistemas y equipos del avión
- Ingeniería de diseño asistido
- Materia selectiva 3

DÉCIMO SEMESTRE

- Proyecto y construcción de aviones
- Ingeniería económica y legal
- Higiene y seguridad
- Mantenimiento de aeronaves
- Práctica profesional integradora

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería Ambiental

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería Ambiental – 5 años

¿Qué hace el/la ingeniero/a ambiental?

El/La Ingeniero/a Ambiental tendrá la capacidad de:

- Crear, desarrollar y adaptar conocimiento destinado a establecer principios que le permitan una mayor comprensión del medio ambiente para aprovecharlo y protegerlo adecuadamente.

- Orientar procesos que prevengan los efectos producidos en el medio ambiente por la actividad del hombre y de la naturaleza.

- Promover el desarrollo comunitario que conduzca al uso correcto de los recursos naturales y asesorar técnicamente en el montaje y desarrollo de tecnologías limpias para la explotación, transformación y aprovechamiento de los recursos naturales mediante formas y métodos competitivos.

- Proyectar, dirigir y supervisar la construcción y mantenimiento de obras destinadas a evitar la contaminación ambiental producida por efluentes originados por las industrias y sus servicios derivados.

- Desarrollar obras para evitar la contaminación ambiental producida en áreas urbanas semi-urbanas y rurales, planificando y proyectando instalaciones de saneamiento urbano y rural.

- Realizar arbitrajes y peritajes relacionados con la calidad de los procesos de producción y la incidencia de obras de ingeniería en el medio ambiente.

Puede investigar y desarrollar procesos tecnológicos para la recuperación y reciclaje de residuos urbanos, industriales, mineros y agropecuarios para su integración al medio ambiente.

¿Dónde trabaja?

Consultorías Ambientales: en empresas que ofrecen servicios de consultoría ambiental, realizando estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales, y desarrollando planes de gestión ambiental.

Gobierno y Agencias Reguladoras: en departamentos gubernamentales que gestionan recursos naturales, calidad del aire y del agua, y cumplimiento de la normativa ambiental.

Industria y Manufactura: en compañías de diversos sectores (como la minería, el petróleo, la química, la construcción) asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales, gestionando residuos y desarrollando procesos más sostenibles.

Organizaciones No Gubernamentales (ONGs): en proyectos de conservación, restauración de hábitats, y promoción de prácticas sostenibles.

Academia e Investigación: realizando investigaciones sobre temas ambientales, desarrollando nuevas tecnologías y métodos para la protección del medio ambiente, y enseñando en instituciones educativas.

Empresas de Servicios Públicos:en compañías que gestionan agua, energía, y residuos, trabajando en la gestión eficiente y sostenible de estos recursos.

Desarrollo Urbano y Planificación: colaborando en el diseño y la implementación de proyectos de desarrollo urbano que minimicen el impacto ambiental y promuevan la sostenibilidad.

Consultoría en Energías Renovables: en la colaboración para desarrollar y gestionar proyectos de energía renovable como la solar, eólica, hidroeléctrica y biomasa.

Empresas de Tecnología Verde: desarrollando e implementando nuevas tecnologías que reduzcan el impacto ambiental.

¿Cuál es su función social?

Las actividades que involucran el ejercicio profesional de un/a Ingeniero/a Ambiental son cruciales para la protección y mejora del medio ambiente y la salud pública. Estos/as profesionales identifican y mitigan los impactos negativos de las actividades humanas sobre el medio ambiente, como la contaminación del aire, el agua y el suelo. Promueven el uso sostenible y responsable de los recursos naturales, ayudando a conservar la biodiversidad y los ecosistemas. Trabajan para asegurar que el medio ambiente en el que vivimos sea seguro, reduciendo los riesgos asociados con la contaminación y la exposición a sustancias tóxicas. También desarrollan programas de educación y concientización para la población, fomentando comportamientos y prácticas sostenibles en la comunidad.. Colaboran con gobiernos y organizaciones internacionales para desarrollar y aplicar políticas, regulaciones y estándares ambientales, incluyendo la creación de normativas para controlar la contaminación, gestionar residuos y proteger los recursos naturales.

Promueven el desarrollo de proyectos y prácticas que equilibran el crecimiento económico con la protección ambiental y el bienestar social, implementando tecnologías limpias y promoviendo energías renovables. Trabajan en la restauración de áreas degradadas o contaminadas, ayudando a devolverles su función ecológica y mejorando la calidad de vida de las comunidades locales. Además, desarrollan nuevas tecnologías y métodos para enfrentar desafíos ambientales y proveen asesoramiento a empresas y organizaciones sobre cómo reducir su huella ambiental, cumplir con las normativas ambientales y adoptar prácticas más sostenibles.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Favorece el estudio y desarrollo de la profesión el nterés por las innovaciones tecnológicas, por la matemática, la química, la biología, la geología y por las ciencias exactas en general. También es importante la disposición para el trabajo en equipo para el desarrollo de diferentes proyectos relacionados con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, la creatividad para generar estrategias ante diferentes problemáticas ambientales, etc.

Inscripciones e ingreso

SSe recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)
- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Análisis matemático 1
- Introducción a la ingeniería
- Química
- Economía

SEGUNDO SEMEMSTRE
- Álgebra lineal
- Física 1
- Sistemas de representación
- Módulo de inglés

SEGUNDO AÑO
TERCER SEMESTRE
- Análisis matemático 2
- Probabilidad y estadística
- Estática
- Biología y ambiente

CUARTO SEMESTRE
- Física 2
- Computación y cálculo numérico
- Química orgánica
- Ingeniería geológica y geotécnica

TERCER AÑO
QUINTO SEMESTRE
- Mecánica de las estructuras
- Mecánica de suelos y rocas
- Microbiología ambiental
- Fundamentos de la ingeniería ambiental

SEXTO SEMESTRE
- Química y física de los procesos ambientales
- Topografía básica
- Mecánica de los fluidos
- Termodinámica química

CUARTO AÑO
SEPTIMO SEMESTRE
- Hidrología y procesos hidráulicos
- Ecología
- Topografía aplicada
- Hormigón armado

OCTAVO SEMESTRE
- Higiene y seguridad
- Atmósfera y energías renovables
- Ingeniería legal y ética
- Geomorfología

QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE
- Tecnología, ambiente y sociedad
- Ingeniería sanitaria
- Gestión y tecnologías ambientales
- Proyecto, dirección de obras y valuaciones

DECIMO SEMESTRE
- Obras hidráulicas
- Ingeniería geoambiental
- Suelos y ambiente
- Práctica supervisada

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int, 26

E-mail: estudiantiles@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería Biomédica

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería Biomédica - 5 años

Introducción

Al comienzo del siglo XX, el rápido avance en las ciencias aplicadas también afectaron la práctica médica con un intenso proceso de fertilización interdisciplinaria.

En 1903, un fisiólogo holandés Willem Einthoven desarrolló el primer electrocardiógrafo. Esa aplicación de avances en las ciencias físicas (concretamente, el galvanómetro de bobina móvil) originó toda una nueva era en el estudio de la medicina cardiovascular y el registro de biopotenciales eléctricos.

Un descubrimiento siguió al otro como etapas en una reacción en cadena. Tal vez ninguno haya tenido tanto impacto como el descubrimiento de "un nuevo tipo de rayos" como anunció W.K.Roentgen en 1895. Los rayos X abrieron el camino a la inspección del "interior" del ser humano. Más allá de sus importantes aplicaciones, tuvo un impacto profundo en la organización de la práctica médica.

El aparato de rayos X de aquellos tiempos pioneros era claramente, al igual que hoy, suficientemente grande, costoso, y complejo como para que no lo tuviera cualquiera en su consultorio, lo que dio origen a las instituciones centralizadoras de tecnología. Y así los hospitales pasaron de ser centros receptores de enfermos a activos protagonistas de la salud para todos. El paso no se detuvo, y más bien se aceleró con el correr del siglo. Sin entrar en detalles, tal vez las dos contribuciones más importantes de tecnología a la medicina fueron las derivadas de desarrollos militares (por ejemplo, el diagnóstico por ultrasonido deriva del Sonar) y la introducción de la computadoras, desde simples auxilios administrativos (como el registro de fichas médicas) hasta compleja instrumentación imposible sin ellas, como la Tomografía Computada. Y a medida que la tecnología aumentaba en cantidad, variedad y complejidad, se hizo cada vez más necesaria la presencia de profesionales de la ingeniería para el diseño, operación y mantenimiento de esa tecnología. Estos profesionales comenzaron a conocerse como Bioingenieros/as o Ingenieros/as Biomédicos/as.

La Ingeniería Biomédica es una rama de la Ingeniería que enlaza los conocimientos de las ciencias de la vida con las ciencias exactas. Sus profesionales pueden trabajar e investigar tanto en la actividad médica como en otros sistemas biológicos. Para ese fin el egresado tendrá amplios conocimientos de electrónica, mecánica, materiales y computación como así también de la estructura y el funcionamiento de sistemas biológicos lo que le permitirá explorar nuevos caminos para aportar soluciones a problemas de la prevención y atención de la salud y al mejoramiento de los sistemas de salud para la población.

¿Qué hace el/la ingeniero/a biomédico/a?

El/La Ingeniero/a Biomédico/a es un profesional capacitado para:

- Diseñar y utilizar instrumental de alta complejidad tecnológica en el campo de la biología en general y de la medicina en particular, así como asesorar sobre la necesidad de utilización de la misma.

- Aplicar la metodología de investigación científica a la realización de estudios en el ámbito de su competencia.

- Intervenir en la creación de condiciones de asepsia y seguridad mediante la aplicación de equipos de medición y radiación.

- Obtener datos necesarios para el diagnóstico de sistemas biológicos mediante procedimientos electrónicos, mecánicos, acústicos y ópticos.

- Desarrollar, construir y evaluar dispositivos de ayuda a discapacidades.

- Estudiar sistemas biológicos a los fines de desarrollar aplicaciones tecnológicas.

- Integrar equipos multidisciplinarios de salud, investigación y desarrollo.

¿Dónde trabaja?

Encontramos egresados/as dentro de empresas: en el diseño de productos, en la gestión de calidad y aún en las ventas. También se integran a la docencia y la investigación en centros universitarios. Y finalmente, en la función pública puede desempeñarse, por ejemplo, en el ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica).

Es importante señalar que la mayoría de la oferta educativa es de reciente data. A título de ejemplo, los/as primeros/as Bioingenieros/as del país egresaron de la Universidad Nacional de Entre Ríos en 1992, mientras la Universidad Nacional de San Juan ha tenido sus primeros egresados recientemente y la Universidad Favaloro comenzó con la carrera de grado en el año 1999.

Considerando que no existe un consenso sobre la definición de la ingeniería biomédica, se propone reconocerla como aquella área que comprende la aplicación de conceptos y tecnologías específicas de la Ingeniería para:

- Aumentar los conocimientos de base en Medicina y Biología (Bioingeniería).

- Desarrollar instrumentos, materiales, dispositivos de diagnóstico y tratamiento, órganos artificiales y otros soportes tecnológicos de interés para el médico (Ingeniería Médica).

- Mejorar la calidad de los servicios de salud, sobre todo en lo relativo a la organización, adquisición y gestión de instrumentación y su infraestructura (Ingeniería Clínica).

- Resolver los problemas relativos al desarrollo, elección y asistencia a la aplicación de instrumentos y prótesis para ayuda a los discapacitados (Ingeniería en rehabilitación).

Así, se comprende a la Bioingeniería como mayormente dedicada a la investigación, a veces lejanamente emparentada con la Biotecnología y la Ingeniería Genética o relacionada con aplicaciones biológicas no-médicas; a la Ingeniería Médica (o a veces Biomédica) como más involucrada en el desarrollo de instrumentos y sistemas; y a la Ingeniería Clínica como centrada en el paciente como parte de los servicios de salud.

El ámbito apropiado para el desempeño de sus funciones son los servicios de salud, y más específicamente los hospitales, donde puede hacerse cargo de todo lo relativo a la gestión de la tecnología médica, desde la adquisición hasta la instalación y el mantenimiento de la misma.

La función del/la Bioingeniero/a se encuentra actualmente en desarrollo, instalándose paulatinamente conocimiento acerca cuál es su rol. En algunos hospitales de la ciudad de Córdoba, existe en la actualidad el departamento de Ingeniería Biomédica, mientras que otros hospitales o clínicas requieren este tipo de servicio especializado a empresas particulares.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Interés por las innovaciones tecnológicas, por la matemática, la física, el funcionamiento del cuerpo humano y por las ciencias exactas en general. También es importante la disposición para el trabajo en equipo para el desarrollo de diferentes proyectos relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida, la creatividad para generar estrategias ante diferentes problemáticas, etc.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)

- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

- Análisis matemático 1
- Química
- Taller y laboratorio

SEGUNDO SEMESTRE

- Álgebra lineal
- Física 1
- Química orgánica y biológica
- Sistemas de representación

SEGUNDO AÑO

TERCER SEMESTRE

- Análisis matemático 2
- Anatomía para ingenieros
- Estática y resistencia de los materiales
- Física 2
- Módulo de inglés

CUARTO SEMESTRE

- Análisis matemático 3
- Electrónica
- Histología para ingenieros
- Informática y cálculo numérico
- Probabilidad y estadística

TERCER AÑO

QUINTO SEMESTRE

- Electrónica digital 1
- Electrotecnia general y máquinas eléctricas
- Fisiología humana
- Señales y sistemas

SEXTO SEMESTRE

- Biomateriales
- Electrónica digital 2
- Física biomédica
- Ingeniería económica y legal
- Teoría de redes y control

CUARTO AÑO
SÉPTIMO SEMESTRE
- Electrónica analógica
- Fisiopatología
- Instalaciones hospitalarias
- Procesamiento de señales
- Transductores y sensores

OCTAVO SEMESTRE
- Biomecánica
- Imágenes en medicina
- Instrumentación biomédica
- Práctica profesional supervisada

QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE
- Ingeniería en rehabilitación
- Ingeniería hospitalaria
- Modelos y simulaciones
- Selectiva 1
- Radiaciones ionizantes en medicina

DÉCIMO SEMESTRE
- Higiene y seguridad
- Seguridad y normalización biomédica
- Selectiva 2
- Proyecto Integrador

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería Civil

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería Civil - 5 años

Introducción

La Ingeniería Civil surge en el contexto del crecimiento y desarrollo de las sociedades modernas, donde la necesidad de infraestructuras robustas y eficientes es fundamental para el funcionamiento de las economías y la calidad de vida. En términos generales, la ingeniería se define como la aplicación de principios científicos y matemáticos para resolver problemas técnicos y diseñar soluciones que mejoren el entorno y el bienestar humano. La Ingeniería Civil se especializa en el diseño, construcción y mantenimiento de las infraestructuras esenciales que configuran el entorno construido, abarcando desde edificaciones hasta grandes obras públicas.

El/la Ingeniero/a Civil se encarga de concebir y desarrollar una amplia gama de proyectos, incluyendo carreteras, ferrocarriles, puentes, canales, presas, puertos, aeropuertos y diques, así como edificios y sistemas de servicios públicos como centrales hidroeléctricas, acueductos, desagües y plantas de tratamiento de agua. Su trabajo implica no solo la planificación y supervisión de la construcción, sino también la evaluación de materiales, la aplicación de técnicas de ingeniería para asegurar la durabilidad y la seguridad de las estructuras, y la implementación de soluciones innovadoras para enfrentar desafíos técnicos y ambientales.

La Ingeniería Civil aborda una variedad de problemáticas relacionadas con la infraestructura y el entorno urbano. Esto incluye la integración de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia de las construcciones, la gestión de recursos naturales y la adaptación a condiciones ambientales cambiantes. La función esencial de la Ingeniería Civil es proporcionar soluciones que faciliten el desarrollo sostenible, garanticen la seguridad de las infraestructuras y apoyen el progreso social y económico.

¿Qué hace el/la ingeniero/a civil?

Las funciones que desempeñan los/las Ingenieros/as Civiles en sus lugares de trabajo son de proyectista, supervisión técnica, administrativa y construcción, de obras de arquitectura, hidráulicas y viales.

En el área de obras de arquitectura elabora proyectos, supervisa construcciones tales como edificios, hospitales, fábricas, escuelas, viviendas y sus instalaciones complementarias. Entendiéndose por instalaciones complementarias: sanitarias, gas, electricidad.

El/La Ingeniero/a se dedica a la proyección y dirección de obras viales centra su actividad en carreteras, puentes, viaducto, túneles, ferrocarriles y aeropuertos.

El/La profesional especializado/a en el área de hidráulica proyecta, dirige y construye presas, diques, acueductos, con el fin de producir energía, abastecer de agua potable a una población y favorecer la irrigación de una región determinada.

Si bien el título de Ingeniero/a Civil le permite desempeñarse en las tres áreas mencionadas, el/la Ingeniero/a en su práctica profesional tiende a especializarse en una de ellas. Entre las actividades realizadas por los/las Ingenieros/as especializados en obras de arquitectura se destacan: realizar estimación del valor del trabajo; realizar un bosquejo o anteproyecto el cual pasa al dibujante junto con el cálculo de estructuras (base, columnas, vigas y losas) luego se hace la tramitación administrativa para su aprobación y recién comienza la dirección de la obra"; "el/la Ingeniero/a visita la obra y con el capataz revisa los planos de tal

modo que la obra se realice de acuerdo a éstos; además realiza contratos de construcción, compra de materiales, contrato de personal, control de lo ejecutado por mes por un contratista y dirección y supervisión técnica de la obra en sí.

El proyecto que realiza el/la Ingeniero/a Civil dedicado a la construcción de caminos consta de una serie de planos los cuales indican la situación exacta del trazado, el ancho de la carretera, el perfil de la misma; situación de obras de drenaje; volúmenes de obras implicados incluyendo el movimiento de tierra y la pavimentación. Se realiza análisis de suelos, medición de terrenos e investigación de los métodos de trabajo necesarios a fin de lograr un mejor rendimiento. Se selecciona el tipo y espesor del revestimiento que debe construirse, el tipo escogido depende de las cargas máximas que soportará, la frecuencia de estas cargas y otros factores tales como tipo de terrenos, ubicación del mismo, inclemencias del tiempo, etc.

El/La Ingeniero/a Civil especializado en hidráulica examina los proyectos y realiza los estudios necesarios para determinar el lugar más adecuado para la construcción de diques, canales (para riego y drenaje), embalses, estaciones de bombeo y otras instalaciones análogas.

También se preocupa por la provisión de agua corriente a pueblos y zonas rurales; esto comprende: a) fuentes de provisión, b) planta de potabilización, c) tanque elevado, d) red de distribución.

Examina el suelo y el subsuelo para determinar los efectos sobre la obra proyectada; calcula la resistencia y tensiones, la fuerza de la corriente hidráulica, los efectos del viento y de las temperaturas. Además hace cálculos de los costos de materiales; determina cuales son las máquinas necesarias para la excavación y construcción; elabora el programa de trabajo y dirige las operaciones a medida que avanza la obra.

Además el/la Ingeniero/a Civil puede realizar actividades de mensura, obras de electricidad, administración de empresas, planeamiento, organización y método de programación. También se pueden desempeñar como empleados en entes públicos en sus respectivas áreas de especialización, en la docencia, el asesoramiento y la investigación.

¿Cuál es su función social?

Su rol es proyectar todo tipo de obras, calcular estructuras, caminos, canales; dirigir y supervisar obras; para ello es necesario trabajar con criterio técnico utilizando racionalmente los materiales a fin de obtener el máximo rendimiento con el menor costo posible.

La actividad del Ingeniero/a Civil está relacionada directamente con inversiones, disponibilidad de capitales privados o públicos dedicados a las obras de construcción y su mantenimiento ya sean estas viales, hidráulicas o civiles. El producto de su trabajo redunda en beneficio de la economía del país, como por ejemplo las ventajas que traen aparejadas la construcción de diques, oleoductos, carreteras, etc. Los planes de inversión responden a cualquier sistema económico, y puede modificar la actividad laboral.

¿Dónde, con quién y con qué trabaja?

Los/Las Ingenieros/as Civiles pueden realizar sus tareas independientemente o en empresas constructoras privadas y estatales. Entre estas últimas se pueden mencionar tanto en jurisdicción nacional, como provincial o municipal en las áreas de vialidad, hidráulica, vivienda, transporte y tránsito, etc.

Para cumplir con sus funciones específicas de proyecto, el/la Ingeniero/a Civil trabaja en su estudio u oficina para realizar el proyecto y los cálculos y lo hace en el campo, ruta y obras cuando realiza la dirección o supervisión técnica y la construcción.

Trabajan en equipos constituidos por otros/as Ingenieros/as civiles y especialistas, dibujantes, arquitectos/as, médicos/as, abogados/as, personal especializado y administrativo. Con la colaboración de arquitectos/as y dibujantes realizan los proyectos, los/las ingenieros/as especialistas colaboran en las instalaciones complementarias; los/las topógrafos/as y agrimensores/as en las mediciones y estudio de suelos; con técnicos/as constructores y personal especializado (obreros/as, capataces) en la ejecución de la obra y con abogados/as para los problemas jurídicos-laborales.

Los elementos que utilizan para realizar sus tareas son: elementos de dibujo, tales como lápices, papel manteca, regla "T", computadoras (con programas de diseño), calculadoras; está en contacto con: diferentes materiales, aceros, ladrillos, cal, arena, cemento y asfalto; con equipos y máquinas de construcción: excavadoras, plantas de procesamientos de materiales (hormigón, asfalto); equipos de medición y control (teodolitos, niveles, etc.).

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Las características que favorecen el cursado y el ejercicio de la profesión entre otros son: el gusto por la matemática y física, creatividad; interés por construir, por la investigación y por la tecnología. Además es importante la disposición para el trabajo en equipo y para la actualización.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)

- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

- Análisis matemático 1
- Introducción a la ingeniería
- Química
- Economía

SEGUNDO SEMESTRE

- Álgebra lineal
- Física 1
- Sistemas de representación
- Módulo de inglés

SEGUNDO AÑO

TERCER SEMESTRE

- Análisis matemático 2
- Probabilidad y estadística
- Estática
- Topografía básica

CUARTO SEMESTRE

- Física 2
- Computación y cálculo numérico
- Mecánica de las estructuras
- Topografía aplicada

TERCER AÑO
QUINTO SEMESTRE
- Ingeniería geológica y geotécnica
- Planificación y operación del transporte
- Tecnología de los materiales
- Mecánica de los fluidos

SEXTO SEMESTRE
- Tecnología de la construcción
- Análisis estructural
- Mecánica de los suelos y rocas
- Instalaciones sanitarias y eléctricas

CUARTO AÑO
SÉPTIMO SEMESTRE
- Hidrología y procesos hidráulicos
- Instalaciones de gas y termomecánicas
- Ingeniería y gestión ambiental
- Diseño arquitectónico
- Elasticidad y estructuras laminares

OCTAVO SEMESTRE
- Diseño de infraestructura del transporte
- Hormigón armado y pretensado
- Estructuras metálicas y de madera
- Ingeniería legal y ética

QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE
- Construcción de infraestructura del transporte
- Ingeniería sanitaria
- Cimentaciones y obras geotécnicas
- Proyecto, dirección de obras y valuaciones

DÉCIMO SEMESTRE
- Diseño de estructuras
- Obras hidráulicas
- Higiene y seguridad
- Planeamiento y urbanismo

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería Electromecánica

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería Electromecánica – 5 años

Introducción

La Ingeniería Electromecánica surge en un contexto de creciente integración entre la electricidad y la mecánica, fundamentales para el desarrollo tecnológico y la eficiencia industrial moderna. En términos generales, la ingeniería se define como la aplicación de conocimientos científicos y matemáticos para resolver problemas técnicos y diseñar soluciones prácticas que mejoren el entorno y el bienestar humano. La Ingeniería Electromecánica se especializa en la combinación de principios eléctricos y mecánicos para diseñar, construir, mantener y optimizar sistemas y equipos que son esenciales para el funcionamiento de diversas industrias y aplicaciones.

El/la Ingeniero/a Electromecánico realiza una amplia gama de tareas, incluyendo la ingeniería en plantas de generación y transformación de energía, estaciones transformadoras, y sistemas de transmisión y distribución de electricidad en líneas de alta, media y baja tensión. Además, se ocupa de las instalaciones eléctricas en edificios, locales comerciales y fábricas, así como de sistemas de control y automatización. La disciplina también abarca el diseño, cálculo y proyección de máquinas eléctricas, equipos y sistemas mecánicos térmicos y de fluidos.

Los/as ingenieros/as electromecánicos se encargan del mantenimiento y reparación de maquinarias, el estudio y diseño de sistemas de interconexión entre motores, y la construcción y adaptación de motores de combustión térmica y sistemas de aire acondicionado. Su trabajo incluye la creación de soluciones innovadoras para mejorar la eficiencia y la funcionalidad de los sistemas electromecánicos, abordando desafíos técnicos complejos y adaptando tecnologías emergentes para satisfacer las necesidades de diversas aplicaciones industriales y comerciales. La Ingeniería Electromecánica, por tanto, juega un papel crucial en la optimización de procesos y en la integración efectiva de tecnologías eléctricas y mecánicas, contribuyendo al avance tecnológico y a la mejora de la infraestructura industrial.

¿Qué hace el/la ingeniero/a electromecánico/a?

En Electrotecnia puede realizar diseño, proyecto y construcción de: instalaciones de generación y transformación de energía, sistemas de transmisión y distribución de la energía, como líneas de alta, media y baja tensión en centros urbanos o en zonas rurales, instalaciones de alumbrados interiores en talleres, fábricas, locales y edificios; sistemas de control y automatización. También realiza el diseño y construcción de máquinas eléctricas, elementos y equipos eléctricos en general.

En mecánica puede diseñar, calcular y proyectar máquinas, instalaciones y sistemas mecánicos térmicos y de fluidos mecánicos, mantenimiento y reparaciones de maquinarias en general, por ejemplo: estudio y diseño de sistemas de interconexión entre motores, estudio de generadores y transformadores, construcción y adaptación de motores, diseño de motores de combustión térmica, reforma y adaptación de los mismos y sistemas de aire acondicionado.

En el campo de la industria pueden realizar montajes de grandes complejos industriales, asesoramiento industrial, automatización y robótica industrial, mantenimiento, supervisión y operación de plantas industriales. Otras áreas de actividad pueden ser construcciones: proyectos y cálculos de estructuras mecánicas, cañerías de gas; investigación y docencia.

POR EJEMPLO:
En el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), realiza: el diseño de equipos especiales, Análisis y

Ensayos, Certificación, Asistencia Técnica, Auditoría, Investigación y Desarrollo, Interlaboratorios, Formación de Recursos Humanos, Calificación de Recursos Humanos y Calibración. Los mismos se realizan a través de laboratorios propios y personal altamente capacitado. Para llegar a diseñar equipos especiales se efectúa una recolección de datos a fin de recabar las necesidades del usuario, se realiza el análisis de los materiales a utilizar, se confecciona una planificación para el proceso de fabricación, se instruye a los operarios en base a los planes, se supervisa y controla el desarrollo de la ejecución.

En la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC): las tareas son proyecto, supervisión y coordinación del control del sistema de generación y distribución de la energía; la ejecución de las tareas antes mencionadas se realiza en las distintas áreas relacionadas.

En la profesión independiente puede dedicarse al diseño, proyecto, construcción y ejecución de obras públicas y privadas, como estaciones transformadoras, líneas de alta media y baja tensión, instalaciones eléctricas de edificios, locales comerciales y fábricas; las tareas que realiza son de proyecto, conducción y dirección técnica.

También realizan pericias e informes relativos a los trabajos en que está habilitado de acuerdo a los puntos mencionados.

¿Dónde trabaja?

Los/Las Ingenieros/as Electromecánicos/as, trabajan en relación de dependencia en empresas privadas o estatales como: Fiat, Renault, Volkswagen, Autopartistas, Fábricas de la Industria de la alimentación, Empresa Provincial de Energía, Fábrica Argentina de Aviones (Fadea), Universidad Nacional de Córdoba, Municipalidad, etc. Las funciones que desempeñan en sus lugares de trabajo son de supervisión, control, coordinación de tareas técnicas, administrativas y actividades de proyecto, cálculo y diseño.
Los/Las Ingenieros/as Electromecánicos/as generalmente trabajan en ambientes multidisciplinarios junto a otros profesionales como: Ingeniero/a Civil, Ingeniero/a Electrónico/a, Ingeniero/a Mecánico/a, Ingeniero/a Industrial, Contadores/as, Dibujantes, Personal Administrativo, Constructores/as, Obreros/as y Personal Técnico, etc.

¿Cuál es su función social?

El rol del/la Ingeniero/a Electromecánico/ es el que, partiendo de conocimientos, ideas, recursos, medios y material humano, construye objetos o productos tecnológicos, realiza proyectos técnicos o desarrolla procesos tecnológicos. Su objetivo fundamental es, como planteo general mejorar la calidad de vida del ser humano.

A través de la Ingeniería, en la que el conocimiento de las ciencias matemáticas y naturales adquirido mediante el estudio, la experiencia y la práctica, se aplica con buen juicio a fin de desarrollar las formas en que se pueden utilizar de manera económica, los materiales y las fuerzas de la naturaleza en beneficio de la humanidad.

Tiende a adaptar los recursos naturales para distribución de energía en zonas urbanas y en el campo; y por otro lado, desarrollar un mejor estándar de vida proporcionando a la comunidad aparatos que traen consigo mayor comodidad y rapidez en las tareas. Indirectamente, al construir maquinarias de alto nivel se tiende a elevar las condiciones humanas de trabajo logrando mermar ruidos, temperatura, toxicidad, contaminación, etc.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Favorece el desarrollo en esta área, el interés por las maquinarias en general, el estudio de los problemas de la naturaleza física, gusto por las materias de cálculo; el desafío de crear equipos y elementos, por las ciencias exactas, las tecnologías básicas y aplicadas.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Contenidos teóricos y actividades prácticas de la carrera

Los contenidos importantes de la carrera son: Matemáticas (Análisis Matemático y Álgebra Lineal), Física, Mecánica Racional, Resistencia de Materiales, Electrotecnia, Estructuras Isostáticas y Mecánica de las Estructuras (el aprendizaje del cálculo de todo tipo de estructuras). Materiales en General (se estudia el uso, ensayo, tratamiento que reciben las estructuras de materiales ferrosos y no ferrosos); Máquinas: se ve el uso y el funcionamiento de máquinas eléctricas (motores de corriente alterna, motores de corriente continua y transformadores), máquinas térmicas (turbogrupos a gas y gasoil), calderas, turbinas a vapor, turbina hidráulicas y motores de combustión interna; Instalaciones Electromecánicas y Distribución de la Energía.

Los prácticos, que se llevan a cabo en los laboratorios de la facultad, consisten en experiencias mediante las explicaciones brindadas por el Jefe/a de Trabajos Prácticos y la participación de los/as estudiantes Se realizan prácticos mediantes ensayos de las características y funcionalidad de los materiales, elementos y equipos eléctricos, en los distintos laboratorios de Baja tensión, Alta tensión, Materiales y Tecnología, y de Estructuras. En los prácticos que se llevan a cabo en laboratorios se utilizan máquinas y aparatos de: ensayos dieléctricos, de tensión, ensayo de choque, de tracción, turbinas, tornos balanceadores, voltímetros, amperímetros, osciloscopios, microscopios y motores, etc.

Cuando se realizan visitas a la fábrica e instalaciones, primero se realiza una explicación teórica del origen, estructura y función del complejo industrial y luego se provee información que son discutidas y estudiadas antes de la visita.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)

- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

- Análisis matemático 1
- Introducción a la Ingeniería
- Química
- Sistemas de Representación

SEGUNDO SEMESTRE

- Álgebra lineal
- Dibujo Técnico
- Física I
- Ingeniería Económica Legal

SEGUNDO AÑO

TERCER SEMESTRE

- Análisis matemático 2
- Estructuras Isostáticas
- Física 2
- Módulo de Inglés
- Probabilidad y Estadísticas

CUARTO SEMESTRE

- Análisis Matemático 3
- Computación y Cálculo Numérico
- Electrotecnia General
- Mecánica de las Estructuras

TERCER AÑO

QUINTO SEMESTRE

- Ciencias de los Materiales
- Electrónica aplicada
- Mecánica Racional
- Termodinámica

SEXTO SEMESTRE

- Elementos y Equipos Eléctricos
- Mecanismos y Elementos de Máquinas
- Sistemas de Medición
- Teoría de Control

CUARTO AÑO

SÉPTIMO SEMESTRE

- Cálculo estructural 1
- Máquinas Eléctricas
- Mecánica de los Fluidos
- Organización Industrial y Empresarial

OCTAVO SEMESTRE

- Cálculo Estructural 2
- Distribución de Energía Eléctrica
- Máquinas
- Sistemas de Control

QUINTO AÑO

NOVENO SEMESTRE

- Generación de energía
- Instalaciones Eléctricas 1
- Higiene y Seguridad
- Tecnología Mecánica

DÉCIMO SEMESTRE

- Estaciones Transformadoras y Transmisión de Energía Eléctrica
- Instalaciones Eléctricas 2
- Práctica Profesional Integradora
- Proyecto y Diseño Mecánico

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería Electrónica

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería Electrónica – 5 años

Introducción

La Ingeniería Electrónica surge en un contexto de rápida evolución tecnológica, impulsada por la creciente integración de sistemas electrónicos en casi todos los aspectos de la vida moderna. La ingeniería, en términos generales, se define como la aplicación de conocimientos científicos y matemáticos para resolver problemas técnicos y diseñar soluciones que mejoren la calidad de vida y el entorno. La Ingeniería Electrónica se especializa en el desarrollo, diseño y optimización de circuitos y sistemas electrónicos, que son fundamentales para la automatización y control de procesos en diversas industrias.

El/la Ingeniero/a Electrónico se dedica a brindar soluciones innovadoras para una amplia gama de aplicaciones industriales y tecnológicas. Esto incluye el diseño y desarrollo de circuitos electrónicos, sistemas de control automático y equipos de comunicación. La electrónica está presente en prácticamente todos los procesos de fabricación modernos, que están altamente automatizados y controlados por sistemas electrónicos. Además, la disciplina tiene una fuerte influencia en sectores como las comunicaciones, la salud y la informática, donde los sistemas electrónicos juegan un papel crucial en la mejora de la eficiencia y el funcionamiento de dispositivos y tecnologías.

Los/as ingenieros/as electrónicos también se enfrentan a desafíos relacionados con la integración de nuevas tecnologías, la miniaturización de componentes y la optimización de sistemas para diversas aplicaciones. Su trabajo abarca desde la investigación y desarrollo de nuevos dispositivos electrónicos hasta la implementación y mantenimiento de sistemas complejos en entornos industriales y comerciales. La Ingeniería Electrónica, por lo tanto, es esencial para el avance de la tecnología moderna y para la mejora continua de sistemas que impactan directamente en la vida cotidiana y en la operativa de las industrias.

¿Qué hace el/la ingeniero/a electrónico/a?

El asombroso grado de desarrollo que a nivel mundial ha alcanzado la electrónica hace que sea difícil de imaginar, en la actualidad, una actividad en la cual no esté presente.

Así la tenemos incluida en las siguientes:

- Entretenimiento y Consumo;
- Equipos de Audio;
- Televisión;
- Vídeo, Videojuegos;
- Sistemas de entretenimiento computarizados.

COMUNICACIONES:

- Telefonía fija;
- Telefonía móvil;
- Radio enlaces terrestres;
- Radio enlaces satelitales;
- Transmisión y procesamiento de datos;
- Redes de comunicación entre computadoras;
- Instrumentación y control;
- Equipamientos Industriales de baja y grandes potencias;
- Sistemas de navegación y guiado en aviones y satélites;

- Sistemas y equipos de medición en Medicina y biología;
- Sistemas y equipamiento de medición para apoyo de la investigación y desarrollo en ciencias ajenas a la electrónica.

COMPUTACIÓN:

- Proyecto y desarrollo de equipos basados en microprocesadores.
- Software de aplicación.
- Sistemas inteligentes de múltiples aplicaciones.

En estas actividades el/la Ingeniero/a Electrónico/a está capacitado/a para realizar las siguientes tareas:

- Proyectar y diseñar sistemas de manera individual o conformando grupos de trabajo uni o multidisciplinarios.
- Fabricar o producir sistemas, equipamientos, dispositivos o de las partes que los componen.
- Realizar investigaciones y/o desarrollos tecnológicos.
- Mantener, reparar y operar estos sistemas, equipos y dispositivos.
- Desempeñar tareas de Consultoría y/o Asesoramiento en empresas públicas o privadas.

¿Dónde trabaja?

Las tareas mencionadas las puede realizar trabajando en relación de dependencia dentro de empresas o instituciones o de manera independiente. Los tipos de empresas donde el/la Profesional egresado/a de Ingeniería Electrónica puede insertarse pueden ser:

- Fábricas de sistemas o equipos, dentro del negocio de la electrónica, donde podrá ocupar funciones dentro de los departamentos de Proyecto, o de Investigación y desarrollo, o de Producción o Mantenimiento.

- Fábricas de productos finales no electrónicos, por ejemplo industria automotriz, cemento, comunicación gráfica, industria del cuero, aceiteras, etc., donde el ingeniero podrá realizar tareas de automatización y control de procesos, instrumentación y medición, programación, mantenimiento, reparación, etc.

- Empresas que prestan servicios de comunicaciones, tales como telefonía fija o móvil, servicios de transmisión y procesamiento de datos, servicios de transmisión y generación de energía, incorporándose a éstas dentro de los Departamentos de Proyectos, Instalación, Mantenimiento o Comercialización.

- Instituciones estatales dedicadas a la producción, a la provisión de servicios o dedicadas a la investigación aplicada.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Para seguir esta área de la ingeniería es importante tener un marcado interés por la electrónica, el estudio de los problemas de la naturaleza física, física eléctrica, gusto por las materias de cálculo; en general, por las ciencias exactas.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)
- Matemática
- Física Y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Análisis matemático 1
- Química
- Sistemas de Representación
- Taller y Laboratorio

SEGUNDO SEMESTRE
- Álgebra Lineal
- Fisica 1
- Informática y Cálculo Numérico
- Módulo de Inglés

SEGUNDO AÑO
TERCER SEMESTRE
- Análisis Matemático 2
- Electrónica Digital 1
- Informática Avanzada
- Probabilidad y Estadística

CUARTO SEMESTRE
- Análisis Matemático 3
- Dispositivos Electrónicos
- Electrónica Digital 2
- Física 2

TERCER AÑO
QUINTO SEMESTRE
- Electrónica Digital 3
- Mediciones Electrónicas
- Señales y Sistemas
- Teoría de Circuitos

SEXTO SEMESTRE
- Electrónica Analógica 1
- Sistemas de Computación
- Sistemas de Control 1
- Tecnología Electrónica

CUARTO AÑO
SÉPTIMO SEMESTRE
- Electrónica Analógica 2
- Ingeniería Económica y Legal
- Instalaciones Eléctricas
- Sistemas de Comunicación

OCTAVO SEMESTRE
- Campo Electromagnético
- Electrónica Analógica 3
- Higiene y Seguridad
- Sistemas de Control 2

QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE
- Electrónica Industrial
- Ingeniería de Microondas
- Selectiva 1

DÉCIMO SEMESTRE
- Práctica Profesional Supervisada
- Selectiva 2
- Proyecto Integrador

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería en Agrimensura

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería en Agrimensura – 5 años

Introducción

La Agrimensura es un campo del saber distintivo, fundado por ciencias y técnicas geodésicas, geográficas, geofísicas, fotogramétricas, topográficas, cartográficas, catastrales, jurídicas, económicas, estadísticas, hidrológicas y sociológicas; para dar el conocimiento cartológico de la tierra en superficie y profundidad, con orientación, exactitud, fidelidad y adecuación y producir el orden territorial de la humanidad, con especialidad, igualdad, legalidad, publicidad y autenticidad para alcanzar la paz con justicia (Agrim. J.M. Castagnino).

El/La Ingeniero/a Agrimensor/a interviene en asuntos Topográficos, Geodésicos, Fotogramétricos: relativos al estudio del relieve terrestre; Catastrales: referidos al estudio de toda información geométrica-jurídica de la propiedad inmobiliaria; Mensura, subdivisión y valuación de propiedades: efectuar deslinde de inmuebles. Pudiendo además, oficiar de Perito Judicial, lo que exige conocimientos jurídicos.

¿Qué hace el/la ingeniero/a agrimensor/a?

- Aplicación territorial del derecho: consiste en la determinación, demarcación y verificación de inmuebles, parcelas y sus afectaciones, a través de una operación de mensura. La operación de mensura implica realizar un correcto análisis y estudio de los títulos de propiedad y ubicarlos correctamente en el terreno, cuya posición es única e invariable en todo el territorio. El/La Agrimensor/a registra también toda modificación que se produzca sobre la parcela: uniones, subdivisiones, loteos y las afectaciones, como son por ejemplo las servidumbres de pase, de electroductos, etc. Realizar la determinación, demarcación y comprobación de jurisdicciones políticas y administrativas, como es por ejemplo la demarcación de límites nacionales, provinciales, departamentales, radios municipales, radios judiciales, etc.

- Catastro territorial: comprende el estudio, proyecto, registro, dirección, ejecución e inspección de levantamientos territoriales, inmobiliarios y/o parcelarios con fines catastrales y valuatorios masivos. La correcta ubicación de todos los títulos y derechos de propiedad dentro del contexto que forma un territorio conforma un gigantesco mosaico.

El Catastro tiene por objetivo registrar todos estos derechos y títulos de propiedad y armar todas las piezas que forman este rompecabezas, detectando las superposiciones y las afectaciones. Al mismo tiempo y a los fines de que la tributación impositiva sea lo más justa posible, el Catastro realiza un relevamiento de las mejoras y construcciones y la valuación de las propiedades. Estudia, proyecta, ejecuta y dirige Sistemas de Información Territorial (SIT) y brinda apoyo a los Sistemas de Información Geográficos (GIS).

El Catastro parcelario de un territorio, es una base de datos (información gráfica y alfanumérica) que volcado sobre la carta topográfica (planos) y convenientemente geo-referenciada, puede migrar a un SIT y servir como poderosa herramienta para la planificación y toma de decisión de políticas territoriales.

- Cartografía: consiste en el reconocimiento, determinación, medición y representación del espacio territorial y sus características. Determinar el lenguaje cartográfico, símbolos y toponimia. En base a levantamientos realizados en forma directa en terreno, mediante mediciones topográficas y geodésicas, o en forma indirecta a partir de fotos aéreas o imágenes de satélites, se genera la cartografía de un territorio; la carta topográfica sirve de base para realizar cualquier otro tipo de carta: carta vial o carretera, carta turística, carta de suelos, carta geológica, carta fitogeográfica, cartas de navegación, etc.

- Geodesia: consiste en la realización de tareas tales como: determinaciones gravimétricas (determinación del campo de gravedad) con fines geodésicos; y levantamientos geodésicos dinámicos, inerciales y

satelitarios. Es función del/la Agrimensor/a, la determinación del tamaño y de la verdadera forma de la tierra; como así también, la definición del tamaño, posición, forma y contorno de cualquiera de las partes que constituyen la superficie terrestre; empleando para ello mediciones de muy alta precisión, observaciones astronómicas y técnicas GPS (Levantamientos con Sistemas de posicionamiento satelitarios).

- Arbitrajes y peritajes: comprende la realización de tasaciones y valuaciones de bienes inmuebles. El/La Agrimensor/a participa como perito judicial en la determinación de los límites de propiedad cuando estos están confusos o se plantea un litigio entre vecinos. O puede participar convocado por alguna de las partes del juicio, como Perito/a Controlador/a. También en la determinación del valor de una propiedad el cual se encuentre en discusión.

- Mediciones Especiales: Mediciones para la Industria Agropecuaria: relevamientos de mejoras y de desmejoras; levantamientos para proyectos de canales de riego y de drenajes, para la planificación de cultivos intensivos y proyectos de aspersión, para laboreo de campos.

- Mediciones para obras de Arquitectura e Ingeniería: Relevamientos y captura de datos, conducente al estudio y proyecto de obras, generación de modelos digitales de terreno, cómputos de movimientos de suelos, control geométrico y control de avance. Replanteo de obras. Mediciones para certificación. Control de deformaciones y auscultación. Proyectos geométricos de obras viales.

- Mediciones para la Industria Minera: levantamientos para la exploración y explotación de Hidrocarburos. Relevamientos de minas a cielo abierto y de galerías subterráneas, replanteo de socavones, túneles y lumbreras. Mediciones para la Industria Metalmecánica: realización del control de montajes, mediciones para la determinación de deformaciones en estructuras metálicas fijas y móviles. Control de máquinas.

- Mediciones hidrográficas: levantamientos en ríos, lagos y mares. Batimetría. Determinación de líneas de ribera, perilago, línea de costa y medición de caudales.

- Mediciones de la corteza terrestre: levantamientos geodésicos y micro- geodésicos para la determinación del movimiento de las placas de la corteza terrestre y la deriva de los continentes.

¿Cuál es su función social?

El/La Agrimensor/a puede determinar con precisión los contornos topográficos, el emplazamiento y dimensión de los terrenos, estudiar las características del suelo, fondo de los ríos y lagos, para lo cual confecciona croquis, dibujos detallados, informes y planos, proveyendo una herramienta fundamental para que otras profesiones desarrollen su tarea.

Los/as Ingenieros/as Agrimensores/as tienen, en la actualidad, buenas posibilidades laborales en los trabajos intensivos sobre relevamientos territoriales que se realizan en distintas provincias argentinas para la ejecución o actualización de sus catastros parcelarios.

En la actividad privada, como ejercicio libre de la profesión, los/as Agrimensores/as responden a la necesidad de los/las propietarios/as de inmuebles de definir límites de parcelas, conforme a sus derechos de propiedad que se originan generalmente con motivo de las ventas o transferencia de dominio. Realizan trabajos por contrato de empresas privadas y públicas.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Favorecen el desempeño profesional, el gusto por las actividades al aire libre, facilidad para operar con números, exactitud, meticulosidad, capacidad para trabajar en equipo.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)

- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

- Introducción a la Matemática
- Informática
- Representación Gráfica
- Introducción a la Agrimensura y a la ética

SEGUNDO SEMESTRE

- Algebra lineal
- Física 1
- Análisis Matemático I
- Química Aplicada
- Representación asistida

SEGUNDO AÑO

TERCER SEMESTRE

- Análisis matemático II
- Probabilidad y estadística
- Física II
- Agrimensura legal I

CUARTO SEMESTRE

- Análisis numérico y teoría de errores de las mediciones
- Información agraria y peritajes rurales
- Topografía I

TERCER AÑO

QUINTO SEMESTRE

- Agrimensura legal II
- Topografía legal II e Hidrografía
- Dibujo topográfico
- Módulo de inglés

SEXTO SEMESTRE

- Geografía física
- Fotointerpretación
- Geodesia I
- Valuaciones

CUARTO AÑO
SÉPTIMO SEMESTRE
- Geodesia II
- Fotogrametría
- Cartografía

OCTAVO SEMESTRE
- Sistemas de información territorial
- Catastro
- Mensura

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Ordenamiento territorial
- Mediciones especiales
- Práctica profesional supervisada-Mensura

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Trabajo final

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 5353800 Int. 26
E-mail: estudiantiles@unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC
Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería en Computación

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería en Computación – 5 años

Introducción

La Ingeniería en Computación es una disciplina que se aplica a las áreas donde se integran componentes de hardware y de software. Esta ingeniería trata aspectos de la computación como el diseño de microprocesadores individuales, computadoras personales y supercomputadoras; el diseño de circuitos de uso específico y sus respectivos componentes de software.

Es una disciplina particularmente útil en la integración de sistemas embebidos: por ejemplo, los sistemas de computación embebidos que se utilizan para controlar y monitorear componentes de automotores, embarcaciones, aeronaves y satélites.

Las tareas habituales de un Ingeniero/a en Computación incluyen la construcción e integración de hardware y software para sistemas de comunicaciones, redes de datos, robots, aparatos médicos, sistemas de control, entre otros. En la construcción del hardware se utilizan microcontroladores, microprocesadores, sensores, hardware programable (FPGA), entre otros. Para la construcción del software integra lenguajes de alto y bajo nivel, sistemas operativos y bibliotecas estándar de software.

La carrera de Ingeniería en Computación de la Universidad Nacional de Córdoba fue creada en el año 2000 para satisfacer las crecientes demandas del mercado, basadas fundamentalmente en la automatización de la mayoría de los procesos industriales, en la digitalización de las comunicaciones y en la incorporación del hardware de computadoras en toda la gama de dispositivos de control y automatización, desde lavarropas hasta automóviles y edificios inteligentes, en un clara e indisoluble relación entre hardware y software.

¿Qué hace el/la ingeniero/a en computación?

Dado que el dominio de conocimiento de la Ingeniería en Computación son los sistemas que integran tanto el hardware como el software, los/as ingenieros/as en Computación trabajan en las siguientes áreas:

- Arquitecturas de computadoras, arquitecturas paralelas y de proceso distribuido.
- Microcontroladores, microprocesadores y procesadores digitales de señales.
- Redes, elementos de redes, protocolos, dispositivos de conmutación y ruteo y sistemas operativos de redes.
- Sistemas operativos de tiempo real orientados a la automatización de procesos y/o su control.
- Fabricación, integración y/o mantenimiento de sistemas de robótica, automatización industrial o biomédica, con aplicaciones de inteligencia artificial.
- Lenguajes de programación de bajo y alto nivel y técnicas de ingeniería de software.

El/La Ingeniero/a en Computación está en condiciones de participar y liderar las tareas que involucran los diferentes aspectos de la producción, aplicación e investigación del hardware y del software, usando y aplicando sus componentes:

- Manteniéndolos en óptimo funcionamiento de acuerdo a los avances tecnológicos y cambios en la organización o su entorno.
- Determinando pautas de seguridad, integridad y confiabilidad, estableciendo normas técnicas y administrativas que rijan su funcionamiento y explotación.
- Seleccionando los métodos de cálculo deterministas y/o estocásticos que optimicen la solución de los problemas que pudiesen generar.
- Diseñando, integrando y/o manteniendo estos sistemas en equipos de electromedicina, industriales,

aeronáuticos y/o espaciales, etc.
- Seleccionando, implementando e integrando plataformas de hardware y software, requeridas por las aplicaciones, adecuándose a la existencia del mercado.
- Definiendo topologías de redes de computadoras y ambientes multiusuarios. Aplicando las normas y protocolos de comunicaciones digitales de datos y redes.
- Diseñando y desarrollando los componentes de software necesarios.
- Desarrollando modelos de simulación.
- Planificando, dirigiendo y controlando los procesos asociados al desarrollo, producción e integración de software.
- Determinando las necesidades en materia de personal para fabricación, integración, mantenimiento y operación de productos hardware/software y auditándolos a los fines de evaluar su eficacia, eficiencia y seguridad.
- Transfiriendo los resultados de la investigación a situaciones concretas.
- Participando en investigaciones con grupos interdisciplinarios, como así también conducirlas.

¿Dónde trabaja?

Los/as egresados/as tienen una excelente integración en el mercado laboral local e internacional en áreas de Tecnología de la Información. Han logrado integrarse en empresas locales, sumarse con particular facilidad a las nuevas empresas desarrolladoras de software que han elegido Córdoba como sitio de residencia, formar empresas propias e integrarse en proyectos de investigación.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Favorece el desempeño en la profesión, el interés por la resolución de problemas, el hardware y el software, tener intereses por la investigación, las ciencias naturales y exactas.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)
- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Fundamentos de programación
- Taller y laboratorio
- Análisis matemático I
- Estructuras discretas

SEGUNDO SEMESTRE
- Algoritmos y estructuras de datos
- Álgebra lineal
- Física I
- Módulo de inglés

SEGUNDO AÑO
TRECER SEMESTRE
- Electrónica digital I
- Programación avanzada
- Física II
- Análisis matemático II

CUARTO SEMESTRE
- Electrónica
- Electrónica digital II
- Análisis matemático III
- Probabilidad y Estadística

TERCER AÑO
QUINTO SEMESTRE
- Bases de datos
- Ingeniería de software y hardware
- Electrónica digital III
- Señales y Sistemas

SEXTO SEMESTRE
- Sistemas de control I
- Programación concurrente y paralela
- Redes de computadoras
- Procesamiento de señales

CUARTO AÑO
SÉPTIMO SEMESTRE
- Calidad de Software y Hardware-Software
- Sistemas Operativos
- Sistemas Embebidos
- Inteligencia Artificial

OCTAVO SEMESTRE
- Seguridad informática
- Sistemas Distribuidos
- Arquitectura de Computadoras
- Sistemas de Control 2

QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE
- Sistemas Ciber Físicos
- Sistemas Informáticos
- Selectiva 1
- Selectiva 2

DÉCIMO SEMESTRE
- Ingeniería Económica y Legal
- Higiene y Seguridad
- Práctica profesional integradora

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería Industrial

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería Industrial – 5 años

Introducción

En la actualidad el/la Ingeniero/a debe ser un profesional con capacidad de proyectar, en el sentido más amplio y además debe tener una visión del conjunto que le permita evaluar y elegir alternativas de técnicas económicas y sociales que definan las distintas estrategias de las empresas en su contexto.

Esta carrera, además de brindar una sólida información básica y tecnológica, posee un amplio campo de contenidos, que basados en las áreas mencionadas, permitirá al/la Ingeniero/a Industrial adquirir capacidades que satisfagan el desarrollo de funciones productivas y organizativas en distintas posiciones profesionales dentro de estructuras fabriles, de servicios o como consultor/a.

La constante evolución de la tecnología y de los sistemas productivos, junto con una creciente sistematización científica de las técnicas organizativas, están cambiando profundamente las estructuras y las metodologías operativas de las empresas y requieren de profesionales que sin perder el rol principal de la gestión, orienten sus experiencias hacia áreas más concretas de conocimientos.

La Ingeniería Industrial es una rama de la ingeniería que enlaza el gerenciamiento administrativo con el productivo, a los fines de la implementación de políticas operativas orientadas al mercado de la competencia de productos y servicios. Esta carrera está destinada a formar profesionales que estén capacitados/as para resolver problemas técnicos-productivos, evaluar y optimizar proyectos, lo que permitirá su inserción en el mercado laboral con relativa facilidad.

Normalmente la ingeniería industrial en su sentido más amplio, no debe proyectar ni diseñar los componentes, sistemas o máquinas que utiliza, sino, que debe estudiar y evaluar su implementación en términos de eficiencia técnico-económica, que surgen de la formación que la carrera propone. Al no plantear orientaciones hacia determinada industria o área de actividad (metalúrgica, química, textil, servicios, etc.) no muestra superposición o solapamiento con ellas, sino que tiende a preparar profesionales que puedan aplicar sus conocimientos organizativos, económicos y productivos en emprendimientos empresariales de todo tipo.

¿Qué hace el/la ingeniero/a industrial?

- Realizar estudios de factibilidad, proyectar, dirigir, implementar, operar y evaluar el proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.

- Planificar y organizar plantas industriales y plantas de transformación de recursos naturales en bienes industrializados y servicios.

- Proyectar las instalaciones necesarias para el desarrollo de procesos productivos destinados a la producción de bienes industrializados y dirigir su ejecución y mantenimiento.

- Proyectar, implementar y evaluar el proceso destinado a la producción de bienes industrializados.

- Determinar las especificaciones técnicas y evaluar la factibilidad tecnológica de los dispositivos, aparatos y equipos necesarios para el funcionamiento del proceso destinado a la producción de bienes industrializados.

- Programar y organizar el movimiento y almacenamiento de materiales para el desarrollo del proceso

productivo y de los bienes industrializados resultantes.

- Participar en el diseño de productos en lo relativo a la determinación de la factibilidad de su elaboración industrial.

- Determinar las condiciones de instalación y de funcionamiento que aseguren que el conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes industrializados se realice en condiciones de higiene y seguridad; establecer las especificaciones de equipos, dispositivos y elementos de protección y controlar su utilización.

- Realizar la planificación, organización, conducción y control de gestión del conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes industriales.

- Determinar la calidad y cantidad de los recursos humanos para la implementación y funcionamiento del conjunto de operaciones necesarias para la producción de bienes industrializados: evaluar su desempeño y establecer los requerimientos de capacitación.

- Efectuar la programación de los requerimientos financieros para la producción de bienes industrializados.

- Asesorar en lo relativo al proceso de producción de bienes industrializados y la administración de los recursos destinados a la producción de dichos bienes.

- Efectuar tasaciones y valuaciones de plantas industriales en lo relativo a: sus instalaciones y equipos, sus productos semielaborados y elaborados y las tecnologías de transformación utilizadas en la producción y distribución de bienes industrializados.

- Realizar arbitrajes y peritajes referidos a: la planificación y organización de plantas industriales, sus instalaciones y equipos, y el proceso de producción, los procedimientos de operación y las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, para la producción y distribución de bienes industrializados.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Interés por los procesos administrativos y productivos de la industria, interés por actividades científicas y tecnológicas, facilidad para el manejo de números, facilidad para el análisis y resolución de problemas, creatividad, disposición para el trabajo ordenado y el trabajo en equipo. Sentido ético y humanístico para ejercer una mejor gestión en consideración al bienestar del personal y el patrimonio cultural y ecológico del medio.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)
- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Sistemas de Representación
- Análisis Matemático 1
- Química
- Introducción a la Ingeniería

SEGUNDO SEMESTRE
- Algebra Lineal
- Física 1
- Probabilidad y Estadística
- Ingeniería Económica y Legal

SEGUNDO AÑO
TERCER SEMESTRE
- Organizaciones e Industrias
- Análisis Matemático 2
- Física 2
- Materiales

CUARTO SEMESTRE
- Estudio del Trabajo
- Computación y Cálculo Numérico
- Electrotecnia e Instalaciones Eléctricas
- Estática y Resistencia de Materiales

TERCER AÑO
QUINTO SEMESTRE
- Termotécnia e Instalaciones Térmicas
- Procesos de Manufactura 1
- Mecanismos y Elementos de Máquinas
- Gestión de Empresas

SEXTO SEMESTRE
- Gestión de Calidad
- Higiene y Seguridad
- Mantenimiento Industrial
- Planificación y Control de la Producción

CUARTO AÑO
SÉPTIMO SEMESTRE
- Costos Industriales
- Investigación Operativa
- Relaciones Industriales
- Mecánica de los Fluidos

OCTAVO SEMESTRE
- Gestión de calidad
- Higiene y seguridad
- Planificación y control de la producción
- Mantenimiento industrial
- Idioma inglés II

QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE
- Formulación y Evaluación de Proyectos Industriales
- Gestión y Tecnologías ambientales
- Logística
- Selectiva 2

DÉCIMO SEMESTRE
- Gestión de Servicios
- Finanzas de Empresas
- Selectiva 3
- Práctica Profesional Integradora

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería Mecánica

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería Mecánica – 5 años

Introducción

Debido a los grandes descubrimientos científicos y a la Revolución Industrial, la ingeniería que en un comienzo sólo se dividía en militar y civil fue especializándose y limitando su campo de trabajo. Es así que la ingeniería civil centró su actividad en el estudio de las estructuras estáticas (puentes, edificios, presas), mientras que la ingeniería mecánica centró los suyos en las dinámicas (máquinas y mecanismos).

En 1847 se funda el Instituto Británico en Ingenieros Mecánicos y en 1880 la Sociedad Americana de Ingeniería Mecánica. A fines del siglo XIX con el incremento en el uso de la electricidad nace una nueva rama de la ingeniería mecánica, la Ingeniería Mecánica Electricista. A continuación se indica la carrera de Ingeniería Mecánica.

En la actualidad el campo de la Ingeniería Mecánica se ha dividido en un gran número de especialidades, considerándose entre las principales: la ingeniería Aeronáutica y la Metalúrgica. Hasta 1915 el diseño, construcción y dirección de un avión era considerado como parte de la ingeniería mecánica. Con la Primera Guerra Mundial se incrementa la investigación, tanto teórica como experimental, sobre problemas aeronáuticos y este "cuerpo de conocimientos dio la base para esta nueva disciplina técnica". (Collier, 1966).

A partir de 1920 se observa un gran avance en la ciencia metalúrgica. Los rayos X fueron usados, en sus comienzos, para examinar los defectos de los metales y luego se los aplicó al estudio de la ordenación atómica, obteniéndose tal éxito que se crea un nuevo campo: la metalografía de los rayos X. Se usan muchas otras técnicas: estudio de las propiedades magnéticas, medida precisa de expansión y contracción; uso del microscopio electrónico y de las vibraciones supersónicas.

Observando a nuestro alrededor se encuentran cientos de ejemplos sobre las tareas que realizan los ingenieros mecánicos. Un/a Ingeniero/a Mecánico/a diseñó y construyó la máquina con que se fabricó este papel. Camiones, ómnibus, autos, trenes y aviones son diseñados y construidos por Ingenieros/as Mecánicos/as. La nafta y el gasoil que ellos usan han sido elaborados en refinerías diseñadas, construidas y dirigidas por Ingenieros/as Mecánicos/as. La luz eléctrica, usada tanto en el hogar como en las grandes fábricas, es fabricada en usinas dirigidas por Ingenieros/as, con máquinas diseñadas y construidas por Ingenieros/as Mecánicos/as.

¿Qué hace el/la ingeniero/a mecánico/a?

El/La Ingeniero/a Mecánico/a es el/la encargado/a de diseñar, calcular y proyectar máquinas, instalaciones y sistemas mecánicos térmicos y de fluidos mecánicos, o partes con estas características incluidos los sistemas destinados a la generación transformación, regulación, conducción y aplicación de la energía mecánica; proyectar motores, máquinas y otros productos que son necesarios para la industria mecánica, como así también realiza el control de la fabricación, del funcionamiento y reparación de las máquinas.

Entre las máquinas y herramientas que el/la Ingeniero/a Mecánico/a diseña, calcula, construye, mantiene o repara, se encuentran las máquinas agrícolas, equipos en la industria de manufactura, las grúas, las herramientas de mano, etc. También tienen a su cargo la construcción de motores de combustión interna tales como motores de gasolina o gas, o motores diesel los cuales son utilizados para mover vehículos, maquinarias o propulsar Locomotoras.

Los sistemas de calefacción, ventilación y refrigeración son proyectados por el/la Ingeniero/a Mecánico/a; también los vehículos, tales como camiones, tractores, motocicletas, ómnibus quien suele interesarse en

el chasis, carrocerias, frenos y otras partes de los vehículos. También le concierne no sólo las máquinas o instalaciones mecánicas sino también la generación de energía térmica y la producción de máquinas que generan dicha energía.

El/La Ingeniero/a Mecánico/a realiza el diseño mediante un proyecto; para ello estudia el dispositivo mecánico que se requiere, hace los cálculos del costo del producto a construir y especifica los medios de producción necesarios. Realiza un trazado preliminar de los distintos mecanismos realizando los cálculos matemáticos necesarios. El dibujo preliminar es confeccionado con los detalles de las piezas. Luego controla y entrega el croquis de las piezas o de los conjuntos al taller para su fabricación a nivel de prototipo; se confirma en esa construcción preliminar el diseño que se está realizando. Especifica cuál es el método de fabricación (pasos a realizar) y controla la eficiencia en el proceso.

El/La Ingeniero/a Mecánico/a se puede dedicar a la dirección, control administrativo y a la coordinación técnica. Como la tarea administrativa es básicamente de control, con la colaboración del personal de ventas, de producción y administrativo se hace una planificación de las distintas actividades y después se va ejerciendo el control del desarrollo de las actividades e introduciendo las modificaciones que las circunstancias indican. En lo que hace a la parte técnica supervisa los proyectos de unidades nuevas y realiza un control general de las tareas del taller; todo se coordina en reuniones con el personal.

¿Dónde, con quién y con qué trabaja?

La mayoría de los/las Ingenieros/as Mecánicos/as trabajan en relación de dependencia siendo los lugares de trabajo empresas privadas y estatales como: Fábrica Argentina de Aviones (Fadea), Fiat, Renault, Volkswagen, Autopartistas, Fábricas de la Industria de la alimentación, etc., cumpliendo tareas en oficinas o talleres. Algunos/as comparten su actividad específica con la docencia secundaria o universitaria.

En la profesión independiente puede dedicarse al diseño, proyecto y construcción, de máquinas, equipos, herramientas, instalaciones de cañerías de diferentes fluidos, sistemas de control, ventilación y acondicionamiento de aire, etc. Realizando además las tareas de supervisión y dirección técnica.

Para cumplir con su función de Ingeniero/a Mecánico/a requiere la colaboración de personal técnico, dibujantes, jefes/as de secciones y de otros/as ingenieros/as.

"Los/Las colaboradores/as dependen de la magnitud del proyecto, se puede tener la ayuda de dos, tres, cinco dibujantes y algún calculista auxiliar". Consideran que es ideal trabajar en equipo con otros/as ingenieros/as especialistas, proyectistas, calculistas, encargados/as de taller, técnicos/as químicos/as, contadores/as, abogados/as, médicos/as, etc.

El/La Ingeniero/a Mecánico/a necesita de elementos de dibujo, calculadoras, computadoras que permiten realizar cálculos programados, herramientas y software de diseño asistido, como así también tornos, fresas, rectificadoras, afiladoras, protectores anticorrosivos, productos para tratamiento térmico, teodolitos, etc.

"Elementos de referencia son también construcciones similares ya realizadas, libros especializados y catálogos, libros y manuales de normas y especificaciones de las fábricas; internet; unido a esto la experiencia personal que da la habilidad para realizar los proyectos en la forma más rápida y económica posible".

¿Cuál es su función social?

El rol del/la Ingeniero/a Mecánico/a es el que partiendo de conocimientos, ideas, recursos, medios y material humano, construye objetos o productos tecnológicos, realiza proyectos técnicos o desarrolla procesos tecnológicos; su objetivo fundamental es, como planteo general, mejorar la calidad de vida del ser humano.

A través de la Ingeniería, en la que el conocimiento de las ciencias matemáticas y naturales adquirido mediante el estudio, la experiencia y la práctica, se aplica con buen juicio a fin de desarrollar las formas en que se pueden utilizar de manera económica, los materiales y las fuerzas de la naturaleza en beneficio de la humanidad.

También se dedica a brindar asesoramiento técnico a las empresas, investigar y favorecer el desarrollo y avance de la técnica, producir más y mejor a un menor costo, estudiar la necesidad de producción y su posterior análisis y sugerencias.

El/La Ingeniero/a Mecánico/a puede desempeñarse como proyectista y supervisor/a; también está capacitado/a para organizar fábricas y empresas de distintas especialidades.

El/La Ingeniero/a Mecánico/a está capacitado para realizar el diseño de nuevas maquinarias, lo que redundará en beneficio del país llevándolo a un mayor desarrollo a través de la tecnificación, colaborando en la nacionalización de la técnica mecánica. Además el adelanto técnico y la administración de tecnología, mejoran la economía del país y ésta a su vez, determina un mejor estándar de vida, mayor capacidad adquisitiva de la población y nuevas fuentes de trabajo.

Su función social es lograr un aumento de la mecanización en el proceso industrial con el fin de facilitar la tarea del hombre frente a la máquina. Se ocupa de incrementar y mejorar las características técnicas de los servicios públicos y privados de transporte.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

El interés por las matemáticas, la física, la capacidad de observación e interés para pensar la resolución de problemas a través del uso de la tecnología, facilidad para tareas manuales, imaginación, interés por la técnica, la investigación, la mecánica, las tecnologías básicas y aplicadas.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principiles del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)
- Matemática
- Física Y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER SEMESTRE
- Análisis Matemático 1
- Introducción a la Ingeniería
- Química
- Sistemas de representación

SEGUNDO SEMESTRE
- Álgebra Lineal
- Dibujo Técnico
- Física 1
- Ingeniería Económica y Legal

SEGUNDO AÑO
TERCER SEMESTRE
- Análisis Matemáticos 2
- Estructuras Isostáticas
- Física 2
- Módulo de Inglés
- Probabilidad y Estadística

CUARTO SEMESTRE
- Análisis Matemático 3
- Computación y cálculo Numérico
- Electrotecnia General y Máquinas Eléctricas
- Mecánica de las Estructuras

TERCER AÑO
QUINTO SEMESTRE
- Ciencias de los Materiales
- Electrónica Aplicada
- Mecánica Racional
- Termodinámica

SEXTO SEMESTRE
- Mecánica de los Fluidos
- Mecanismos y Elementos de Máquinas
- Procesos de Manufactura 1
- Teoría de Control

CUARTO AÑO
SÉPTIMO SEMESTRE
- Cálculo Estructural 1
- Procesos de Manufactura 2
- Organización Industrial y Empresarial
- Sistemas de Control

OCTAVO SEMESTRE
- Mercadotecnia
- Procesos de Manufactura 2
- Selectiva 1
- Módulo de Inglés
- Innovación Tecnológica en Ingeniería Industrial

QUINTO AÑO
NOVENO SEMESTRE
- Diseño y Proyecto Mecánico 1
- Máquinas
- Higiene y Seguridad
- Vibraciones Mecánicas y Dinámicas de Máquinas

DÉCIMO SEMESTRE
- Diseño y Proyecto Mecánico 2
- Gestión de Calidad
- Práctica Profesional Integradora

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 236

E-mail: estudiantiles@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería Química

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Ingeniería Química – 5 años

Introducción

La importancia de la industria química a principios de siglo era incipiente, pero a partir de entonces su desarrollo ha sido vertiginoso. La química se ha incorporado en todos los ámbitos de la producción y el consumo de tal modo que se ha convertido en uno de los pilares básicos de nuestra civilización.

Para dar una idea del progreso alcanzado basta mencionar en el campo de la química inorgánica, la fabricación de ácidos, bases, sales, minerales, vidrio, cemento, aleaciones, etc.; en química orgánica, base de la mayoría de los productos sintéticos, materiales plásticos, fibras artificiales, caucho sintético, productos farmacéuticos, etc.
En los más diversos campos es factible notar la importancia de la química, por ejemplo: en el desarrollo de la agricultura, se ha efectuado en el campo de la producción de abonos y de productos fitosanitarios, es decir, actúa por un lado, facilitando la alimentación de la planta y por otro, protegiéndola de las enfermedades. Si tenemos en cuenta la industria alimentaria, podemos decir que mientras en los países subdesarrollados se lucha por el aumento de la nutrición proteica, en los desarrollados se presenta el problema del abastecimiento de las grandes ciudades y la elaboración de comidas rápidas acorde con el ritmo de la vida moderna. Conforme a esta necesidad, en los últimos años se han logrado avances notables tanto en el aspecto de conservación de alimentos como en la producción de alimentos sintéticos y concentrados.

Los/as Ingenieros/as Químicos/as o Ingenieros/as Químicos/as Industriales están directamente relacionados con el proceso de industrialización de distintos productos alimenticios y el control de calidad de los mismos.

En áreas como la construcción, el aporte de la industria química ha ido en aumento en los últimos años, la colaboración más espectacular la han constituido los materiales plásticos.

En la industria cosmética, el consumo de productos para el cuidado y conservación de la belleza, designado con el nombre de cosméticos, ha aumentado notablemente y también la diversidad de preparados; los laboratorios químicos especializados estudian nuevas fórmulas compuestas por elementos sintéticos y naturales.

Así, si seguimos analizando comprobaremos que, a excepción del agua no tratada y de las materias primas naturales incluidos los productos alimenticios frescos y los combustibles brutos, sin refinar, todo lo que el hombre utiliza en su vida diaria, son productos de una industria de carácter químico.

¿Qué hace el/la ingeniero/a químico?

Los/as Ingenieros/as Químicos/as se encuentran capacitados/as para desempeñarse en las siguientes actividades:

- Estudio, factibilidad, proyecto, dirección, construcción, instalación, operación y mantenimiento (excepto obras civiles e industriales) de:
    - Industrias que involucran procesos químicos, físico-químicos y de bioingeniería y sus instalaciones complementarias.
    - Instalaciones donde intervengan operaciones unitarias y / o procesos industriales unitarios.
    - Instalaciones destinadas a evitar la contaminación ambiental por efluentes de todo tipo originados por las industrias y / o sus servicios.

- Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:
    - Aspecto funcional de las construcciones industriales y de servicio indicadas anteriormente y sus obras e instalaciones complementarias.
    - Factibilidad del aprovechamiento e industrialización de los recursos naturales y materias primas que sufran transformación y elaboración de nuevos productos.
- Planificación, programación, dirección, organización, racionalización, control y optimización de los procesos industriales de las industrias citadas anteriormente.
- Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera relacionados con los puntos anteriores.
- Higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental relacionados con los puntos anteriores.

¿Cuál es su función social?

Estos/as profesionales consideran que su rol es ejercer funciones directivas en plantas de industrialización y efectuar análisis químicos de aplicación industrial.

La profesión está directamente relacionada al control de calidad de distintos productos y al abaratamiento de costos manteniendo constantes la fidelidad de los mismos. Este/a profesional está ligado a todas las áreas industriales del país y a través de su actividad promueve el desarrollo económico y técnico del mismo. A su asesoramiento especializado se une la automatización y modernización de equipos industriales proporcionando elementos capaces de promover la industrialización a gran escala, a su vez que brinda mayores comodidades y bienestar.

¿Dónde trabaja?

Los lugares de trabajo donde estos/as profesionales desempeñan sus actividades laborales son: laboratorios, plantas de industrialización y oficinas técnicas.

A continuación algunas de las actividades que llevan a cabo los/as Ingenieros/as en Química Industrial en distintos lugares de trabajo:

. En la Secretaría Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, Dirección de Recursos Naturales Renovables, los/las profesionales realizan análisis químicos de agua para consumo humano y animal, análisis químico a los fines de riego, asesoramiento al/la productor/a sobre el uso del agua. Para efectuar estas tareas se reciben en laboratorio muestras de agua de todo el ámbito de la provincia y determinan en qué condiciones se encuentra el agua que es utilizada por el/la productor/a agropecuario/a. También efectúan determinaciones analíticas físico-químicas de suelos.

En Aguas Cordobesas, estos/as profesionales efectúan la conducción de la planta de potabilización y ejecución de ensayos que se llevan a cabo en planta y laboratorio. La actividad consiste en vigilar permanentemente los distintos pasos del proceso de potabilización.

En la Municipalidad de Córdoba, estos/as profesionales realizan inspección y control de industrias. Llega un expediente por apertura de fábrica, se clasifica la misma de acuerdo al rubro y se procede a su inspección: ventilación, iluminación, condiciones higiénicas y sanitarias, estudio del proceso de elaboración del producto y de todas las maquinarias para verificar si reúne condiciones de seguridad. También se analiza el macroclima (exterior) y el microclima (ambiente de trabajo) para evaluar la existencia de contaminantes del aire; asimismo se procede al análisis de aguas residuales para comprobar si las mismas no sobrepasan los valores permisibles de sulfosales y arsénico. Otra actividad que llevan a cabo es el control del humo del transporte automotor de pasajeros.

Se receptan en laboratorios muestras de acero, aleación de aluminio, recubrimientos electrolíticos, cintas de freno para uso automotriz y aeronáutico, plástico, elastómeros, telas, etc. y se efectúan análisis químicos cualitativos, cuantitativos y observación de las características de los productos a los fines de declarar la aptitud de los mismos para su aplicación.

- En la Dirección Provincial de Vialidad, realizan análisis de suelos, determinación de agua y sales y análisis de asfaltos.

- En la Dirección Provincial de Hidráulica, realizan estudios físicos, químicos y biológicos de los recursos

hídricos de la provincia. Las tareas que desarrollan consisten fundamentalmente en realizar controles periódicos de la potabilidad del agua en distintas plantas de localidades de la provincia y barrios de la capital de Córdoba. El control del agua se efectúa mediante análisis físico-químico y bacteriológico.

Otra actividad es la inspección de efluentes industriales. Se llevan a cabo controles periódicos de industrias que descargan sus líquidos residuales a los cursos de agua. El objetivo de esta tarea es el control y prevención de focos infecciosos. Se extraen muestras para ejecutar en laboratorio análisis del efluente residual: físicos, físico-químicos y biológicos; con los resultados de las determinaciones realizadas se efectúa un estudio del efluente en cuestión y se confecciona un informe que consigna si los líquidos residuales industriales se encuentran comprendidos dentro de las tolerancias oficiales. También se practican análisis físico-químicos de aguas y suelos con el fin de evaluar su agresividad al hormigón, hierro, etc. Otra actividad es el control de la contaminación de los recursos hídricos. Se realizan estudios físico-químicos y biológicos y se evalúa el modo de contaminación y la capacidad de un curso de agua para receptar residuos industriales. Esta es una tarea de carácter investigativo. Los/Las Ingenieros/as en Química Industrial también realizan asesoramientos permanentes a entes privados y estatales sobre la problemática del agua.

- En la Corporación Cementera Argentina (CORCEMAR), estos/as profesionales realizan el control de materia prima, producción y calidad. La actividad la realizan a través del control químico de la materia prima o crudo de fabricación (caliza). Efectúan, también, la verificación de las propiedades del cemento con el fin de evaluar su calidad.

- En PIRESOL, empresa dedicada a las materias primas y productos elaborados para la industria, el agro y el hogar, los/las Ingenieros/as Químicos/as realizan control de calidad de la materia prima y del producto elaborado, elaboración de fórmulas y diseño de instalaciones industriales.

Los/as Ingenieros/as Químicos/as también pueden desempeñar actividades privadas, por ejemplo:
Laboratorios de análisis industriales: análisis de procesos de electroquímica, galvanotecnia, análisis y observación de características de combustibles, lubricantes, tierra, maderas, telas, cueros, plástico, etc. Recibiendo muestras del material a ensayar e informando sobre su composición, calidad, cantidad, características, aptitud, etc.; laboratorios de recuperación de metales en desuso y extracción en laboratorio de algunos de los elementos que contiene dicho metal; etc.

Los/Las Ingenieros/as Químicos/as trabajan junto a Técnicos/as en Química Industrial, Bioquímicos/as, Farmacéuticos/as, Biólogos/as, Geólogos/as, Ingenieros/as Agrónomos/as, Arquitectos/as (planeamiento urbano y zonificación industrial), Ingenieros/as Electromecánicos/as y Electrónicos/as (para el mantenimiento y acondicionamiento de equipos).

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Algunas características que favorecen el estudio y desempeño profesional son: interés por los procesos químicos y físico-químicos y por las tareas de laboratorio, interés por actividades científicas y tecnológicas, facilidad para el manejo de números y resolución de problemas, capacidad de observación y para atender detalles, creatividad, precisión, disposición para el trabajo ordenado y el trabajo en equipo.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las sedes de la facultad ubicadas en Ciudad Universitaria y centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Plan de estudios

CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CINEU)

- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

- Introducción a la Ingeniería
- Química General
- Análisis Matemático 1
- Sistemas de Representación

SEGUNDO SEMESTRE

- Fundamentos de los Procesos Químicos
- Álgebra Lineal
- Física 1
- Probabilidad y Estadística

SEGUNDO AÑO

TERCER SEMESTRE

- Química Inorgánica
- Computación y Cálculo Numérico
- Física 2
- Análisis Matemático 2

CUARTO SEMESTRE

- Química Analítica General
- Termodinámica Química
- Química Orgánica
- Estática y Resistencia de Materiales

TERCER AÑO

QUINTO SEMESTRE

- Química Analítica Instrumental y Aplicada
- Fenómenos del Transporte
- Química Física
- Balance de Materia y Energía
- Módulo de Inglés

SEXTO SEMESTRE

- Materiales de la Industria Química
- Microbiología Industrial y Aplicada
- Operaciones Unitarias 1
- Gestión Institucional

CUARTO AÑO

SÉPTIMO SEMESTRE

- Bromatología y Toxicología
- Química Orgánica de los Productos Naturales
- Operaciones Unitarias 2
- Higiene y Seguridad Industrial

OCTAVO SEMESTRE

- Instrumental Industrial, Control y Electrotecnia
- Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad
- Ingeniería de las Reacciones Químicas
- Mineralogía e Industrias Extractivas

QUINTO AÑO

NOVENO SEMESTRE

- Procesos Biotecnológicos
- Ingeniería de Procesos Industriales 1
- Gestión Empresarial
- Práctica Profesional Supervisada

DÉCIMO SEMESTRE

- Tecnología de los Alimentos
- Gestión Ambiental
- Ingeniería de Procesos Industriales 2
- Proyecto Integrador

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int. 26

E-mail: estudiantiles@fcefyn.un.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC

Instagram: @fcefyn_unc

Ingeniería Zootecnista

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ingeniería Zootecnista - 5 años

¿Qué hace el/la ingeniero/a zootecnista?

- Realiza estudios, diagnósticos, evaluaciones y predicciones referidas a la producción animal y a la relación recursos animales- recursos vegetales, con fines productivos.

- Programa, efectúa y evalúa la multiplicación, introducción, mejoramiento, adaptación y conservación de especies animales con fines productivos, experimentales, recreativos y cinegéticos.

- Realiza, interpreta y evalúa estudios y análisis de suelos y aguas con fines agropecuarios.

- Realiza relevamiento de suelos y programas, ejecuta y evalúa métodos de conservación, manejo, recuperación y habilitación de los mismos con fines agropecuarios.

- Establece y evalúa la capacidad de producción, primaria y secundaria del suelo, elabora sobre la base de la misma criterios de parcelamiento y participación en la determinación de la renta potencial de la tierra.

- Realiza estudios de las características climáticas a fin de evaluar la incidencia de las mismas en la producción agropecuaria.

- Programa, ejecuta y evalúa la producción agropecuaria.

- Organiza, dirige, controla y asesora establecimientos destinados al mejoramiento, reproducción y producción de animales, y a la producción agropecuaria en general.

- Asesora, organiza y dirige técnicamente aspectos relacionados con el almacenamiento, conservación y transporte de gametas y en la aplicación de biotécnicas reproductivas en especies de origen animal (animales de reproducción)

- Programa, ejecuta y evalúa las acciones de control y medidas de prevención de plagas y enfermedades que afectan a los animales de producción.

- Programa y ejecuta el ordenamiento, desmonte y raleo de formaciones vegetales con destino a la producción vegetal.

- Desarrolla actividades de docencia, investigación, experimentación y extensión de ciencias y tecnologías agropecuarias y vinculadas a las disciplinas básicas y auxiliares de la producción agropecuaria.

- Participa en la realización de estudios e investigaciones destinadas a la producción y adaptación de nuevas especies animales a los efectos del mejoramiento de la producción agropecuaria.

- Certifica procesos de trazabilidad, denominación de origen, marca registrada y productos diferenciados en general de origen animal.

- Asesora en el comercio de animales en pie, productos, subproductos y germoplasma animal a nivel local, nacional e internacional. Así también en el comercio de insumos agropecuarios.

- Planifica, dirige y/o supervisa sistemas pecuarios:
  - insumos, procesos de producción y productos;
  - introducción, multiplicación y mejoramiento de especies;

- el uso, manejo, prevención y control de los recursos bióticos y abióticos;
- condiciones de almacenamiento y transporte de insumos y productos;
- dispensa, manejo y aplicación de productos agroquímicos, domisanitarios, biológicos y biotecnológicos.

- Certificar el funcionamiento y/o condición de uso, estado, calidad y trazabilidad de lo mencionado anteriormente.

- Formular alimentos para consumo animal.

- Dirige lo referido a seguridad, higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.

- Certificar estudios agroeconómicos, en lo concerniente a su intervención profesional.

¿Dónde trabaja?

Estos profesionales pueden desempeñarse instituciones educativas y de investigación, como universidades y colegios agrícolas, donde pueden realizar docencia y participar en proyectos de investigación. También pueden trabajar en centros de investigación agropecuaria, realizando estudios y experimentos sobre la producción animal y la adaptación de nuevas especies.

La consultoría y asesoría es otro campo en el que pueden destacar, ofreciendo servicios especializados en producción animal, manejo de suelos y aguas, y evaluación ambiental.

Pueden actuar como asesores/as independientes, implementando tecnologías y prácticas agropecuarias sostenibles. Asimismo, en las industrias de transformación y conservación,pueden asegurar la calidad y pureza de los productos pecuarios, y trabajar en la certificación de origen y calidad de los productos animales en industrias alimentarias.

El comercio y la exportación también ofrecen oportunidades, ya que estos/as profesionales pueden trabajar en empresas dedicadas al comercio de animales, productos y subproductos agropecuarios tanto a nivel local como internacional. Además, pueden involucrarse en organismos de certificación que garantizan la trazabilidad y la calidad de los productos agropecuarios.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño de la profesión

Favorecen el estudio y ejercicio de la profesión tener un interés marcado por la ciencia y la investigación, curiosidad por la biología, genética y ecología aplicadas a la producción animal y vegetal. El compromiso con la sostenibilidad y el medio ambiente es crucial, así como el interés por la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Para quienes encuentran interés en la enseñanza y la transmisión podrán desarrollarse con estudiantes y productores/as agropecuarios, así como en la difusión de tecnologías y buenas prácticas agrícolas.

Las habilidades de gestión y liderazgo son fundamentales, ya que estos/as profesionales a menudo deben planificar, dirigir y evaluar proyectos y equipos de trabajo. El interés en la innovación y el desarrollo tecnológico es igualmente importante, dado que la adopción de nuevas tecnologías y biotécnicas puede mejorar la eficiencia y productividad en la producción agropecuaria. Por último, la capacidad para realizar estudios y evaluaciones detalladas sobre suelos, aguas y recursos animales, junto con habilidades de análisis y evaluación de datos, es vital para tomar decisiones informadas y mejorar continuamente las prácticas agropecuarias.

Inscripciones

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.agro.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

La carrera se estructura en espacios curriculares desarrollados en 10 cuatrimestres, 6 de los cuales son básicos y comunes con la Carrera de Ingeniería Agronómica.

El Plan de Estudio de la carrera Ingeniería Zootecnista está estructurado en 3 ciclos con sus objetivos:

Ciclo básico

Integrado por los núcleos temáticos del área de las Ciencias Básicas. Su objetivo principal es:

- Preparar al/la estudiante en los procesos matemáticos, físicos, químicos y biológicos para poder comprender las asignaturas básicas agropecuarias.

- Reconocer la importancia de la zootecnia como ciencia de estudio dirigida a resolver el problema de la producción de alimentos basada en sus principios científicos de producción, comercialización y conservación.

Ciclo pre-profesional

Integrado por los núcleos temáticos del área de las Ciencias Básicas Zootécnicas (Agropecuarias). Su objetivo principal es:

- Describir y explicar el proceso metabólico de los animales de interés económico y los factores que lo afectan basado en el estudio de los procesos físico-químicos y biológicos que la sustentan.

- Reconocer la importancia del conocimiento científico y tecnológico -surgido de la investigación seria y competente -, como herramienta fundamental para garantizar procesos productivos sustentables y la conservación de los recursos y del medio natural.

- Reconocer los deberes y derechos de las personas físicas y jurídicas para la explotación de los recursos agropecuarios según las disposiciones legales y jurídicas vigentes en los códigos del derecho actual.

Ciclo de especialización profesional

Integrado por los núcleos temáticos del área de las Zootécnicas Aplicadas (Aplicadas Agropecuarias).
Su objetivo principal es:

- Analizar y explicar, los sistemas de producción animal, según los factores que los componen, con criterio integrador.

- Orientar y dirigir, la producción animal, con criterio científico, y con una visión holística.

Plan de estudio

PRIMER AÑO
- Introducción a las Ciencias Agropecuarias

PRIMER CUATRIMESTRE
- Matemática I
- Física I
- Química general e inorgánica
- Biología Celular

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Matemática II
- Física II
- Química orgánica
- Observación y análisis de los sistemas agropecuarios

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química biológica
- Edafología
- Estadística
- Botánica Morfológica

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Microbiología
- Genética
- Anatomía y Fisiología Animal
- Optativa
- Prácticas preprofesionales I

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Agroclimatología
- Fisiología vegetal
- Zoología agropecuaria
- Reproducción animal

- Prácticas preprofesionales II

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Fitopatología
- Ecología de agroecosistemas
- Maquinaria y Tecnología de uso agropecuario
- Economía agraria
- Nutrición y alimentación animal

CUARTO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Manejo de suelo y agua
- Prácticas profesionales de Producción forrajera
- Sanidad animal

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Mejoramiento Genético Animal
- Manejo Integrado de Plagas
- Ética y Gestión del desarrollo sustentable
- Electiva Campo Temático: Sistemas Pecuarios 1
- Electiva Campo Temático: Sistemas Pecuarios 2
- Electiva Campo temático: Sistemas Pecuarios 3

QUINTO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- Extensión rural
- Administración de la empresa agropecuaria
- Producción de Bovinos para carne
- Producción de Bovinos para leche
- Gestión ambiental y laboral
- Electiva Campo Temático: Sistemas Pecuarios 4

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Mercado y Comercialización
- Cadenas de Valor de Ganados y Carnes
- Gestión de calidad y bienestar animal
- Electiva Campo Temático: Sistemas Agrícolas
- Electiva Campo Temático: Fortalecimiento Profesional
- Prácticas Pecuarias de Consolidación Profesional

- Práctica Profesional
- Optativa Formación Integral

Espacios Curriculares Electivos

- Electiva Campo Temático: Sistemas Pecuarios
  - » Producción Porcina
  - » Producción Avícola
  - » Producción Apícola
  - » Producciones No Tradicionales
  - » Producción Equina
  - » Rumiantes Menores

- Electiva Campo Temático: Sistemas Agrícolas
  - » Fertilidad de Suelo y Fertilización
  - » Industrias Agropecuarias
  - » Mejoramiento Genético Vegetal
  - » Ecotoxicología
  - » Reconocimiento de Plantas Alimenticias, Tóxicas y Malezas

Planificación, Gestión y Manejo de Espacios Verdes
Cereales y Oleaginosas
Cultivos Intensivos

- Electiva Campo Temático: Fortalecimiento Profesional
  - » Biotecnología
  - » Emprendimiento, Innovación y Marketing
  - » Metodología de la Investigación
  - » Innovación Tecnológica para la Actividad Agropecuaria
  - » Métodos Cuantitativos para la Investigación Agropecuaria

Planificación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
Agronegocios, Administración y Finanzas Agropecuarias
Gestión de los Recursos Naturales en Agrosistemas Marginales
Agroecología y Desarrollo Territorial
Gestión de la Producción de Agroalimentos
Informática Aplicada
Inglés Técnico

Más información

www.agro.unc.edu.ar

Dirección: Ing. Agr. Félix Marrone 746 esq. Bv. Enrique Barros - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353788 Int 65600 y 65601

E-Mail: ingresantesfca@agro.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Agropecuarias

Instagram: @fcaunc

Jardinería y Floricultura

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Técnico/a Universitario/a en Jardinería y Floricultura - 3 años

Introducción

La propuesta de creación de la Tecnicatura en Jardinería y Floricultura en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, se plantea como una carrera corta, de formación interdisciplinaria, con orientación técnica y campo de aplicación concreto en nuestro medio. Surge a partir de la demanda del medio social que se pone de manifiesto cuando se analiza el exponencial crecimiento que ha tenido en los últimos 20 años la superficie de espacios verdes por habitante, que solamente en la ciudad de Córdoba, pasó de 1m2 a casi 8m2/habitante.

Esta nueva situación no se vio correspondida con la capacitación técnica de personas que se hicieran cargo, entre otras funciones, del manejo técnico de estos espacios. La falencia se evidencia, no sólo en el visible deterioro de la calidad de estos espacios públicos, sino también en los requerimientos formulados por la Municipalidad de Córdoba para la capacitación de mano de obra calificada para llevar adelante el mantenimiento de los espacios verdes de la ciudad y producción de plantas para las reposiciones necesarias.

¿Qué hace el/la técnico/a en jardinería y floricultura?

- Parquizaciones de baja complejidad: interpretando su diseño, ejecutando las obras y realizando su mantenimiento integral de forma sustentable y respetuosa del ambiente;

- Coordinación de los equipos de trabajo responsables de la parquización y mantenimiento de obras paisajísticas complejas dirigidas por el profesional especialista;

- Realización de prácticas especiales de rehabilitación de suelos, podas, transplantes y recuperación de especies vegetales añosas o de algún valor patrimonial;

- Instalación de redes de distribución de agua en sistemas de riego de obras paisajísticas;

- Relevamiento e informes a los profesionales especialistas de los daños producidos en la vegetación a posteriori de algún evento traumático y la ocurrencia de problemas de sanidad vegetal en espacios verdes;

- Producción y/o comercialización de especies vegetales de valor paisajístico u ornamental y especies vegetales de valor florícola como flores y verdes de corte;

- Producción y/o comercialización de carpetas cespitosas adecuadas para campos deportivos, parques y jardines;

- Multiplicación, introducción, adaptación y conservación de especies vegetales con valor paisajístico y florícola.

¿Dónde trabaja?

Desempeña su actividad profesional en espacios conformados principalmente por vegetación. Estos espacios, denominados en algunos casos espacios verdes, en otros parques o jardines, comprenden aquellos lugares creados o adaptados por la persona, en contextos urbanos o rurales, para realizar actividades al aire libre en un ambiente saludable, armónico y sustentable, en donde la vegetación es protagonista principal.

Colabora en trabajos que se desarrollen a escala de planificación y diseño de áreas complejas como campos deportivos o proyectos paisajísticos urbanos o regionales de intervención especializada o interdisciplinaria, desarrollando su conocimiento técnico específico en ejecución y mantenimiento de obras. Desarrolla obras de jardinería, interpretando su diseño para ejecutar la parquización, proveyendo ejemplares de producción propia y realizando su manejo técnico o mantenimiento.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Interés por el conocimiento y manejo de las especies vegetales, por los temas ambientales y la estética de los espacios verdes (paisajismo).

Inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.agro.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

El plan de estudios está organizado en tres ciclos: primer ciclo de conocimientos técnicos-básicos, segundo ciclo de conocimientos técnico-específicos y tercer ciclo de conocimientos de aplicación profesional.

A lo largo de los ciclos se desarrollarán áreas de conocimientos específicos de Jardinería y Floricultura, las que se articulan a través de un eje de conocimientos generales. Cada ciclo se organiza a través de espacios curriculares de modalidad teórico-práctica con diferentes estructuras: módulos, espacios curriculares independientes, practicanatos, seminarios y trabajo final integrador.

El dictado de clases se desarrolla en gabinetes, Aula-vivero y trabajos en campo principalmente en ciudad universitaria.

Plan de estudios

Anual (A) - Cuatrimestral (C)

PRIMER AÑO
- Ciclo de nivelación (3 semanas)
- Estructura Base del Sistema (C)
- Ambiente y Jardinería (C)
- Taller de Prácticas Básicas de Jardinería I (A)
- Botánica Paisajística I (C)
- Botánica Paisajística II (C)
- Taller Reproducción a Campo (2) (A)
- Topografía y Manejo de Suelos(C)
- Suelos y Sustratos(C)
- Taller de Representación Gráfica (3) (A)
- Proyectos de Parques I (A)
- Taller de Proyecto (4)
- Practicanato (P1)

SEGUNDO AÑO
- Botánica Paisajística III (C)
- Conocimiento Científico Aplicado a Técnicas de Propagación (C)
- Taller de Reproducción a Campo y Bajo Cobertura (5) (A)
- Césped I (C)
- Riego y Drenaje (C)
- Infraestructura de Servicios y Equipamiento(C)
- Idiomas(C)
- Planificación de Manejo Técnico I(A)
- Taller de Técnicas de Manejo I (6) (A)
- Construcción de Jardines I(A)
- Taller de Proyecto de Parques II (7) (A)
- Practicanato (P2) (A)

TERCER AÑO

- Construcción de Jardines II(C)
- Jardines Temáticos(C)
- Taller de Prácticas Especializadas de Jardinería (8) (A)
- Césped II (C)
- Tecnología de los Cultivos Florícolas(C)
- Taller de Reproducción Bajo Cubierta (9) (A)
- Planificación de Manejo Técnico II(A)
- Taller de Técnicas de Manejo II (10) (A)
- Taller de Trabajo Final Legajo Técnico de Proyecto (11) (A)
- Empresa de Jardinería (C)
- Idiomas *(C)
- Seminarios Optativos(C)

Más información

www.agro.unc.edu.ar

Dirección: Ing. Agr. Félix Marrone 746 esq. Bv. Enrique Barros - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353788 Int 65600 y 65601

E-Mail: ingresantesfca@agro.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Agropecuarias

Instagram: @fcaunc

Kinesiología y Fisioterapia

Escuela de Kinesiología y Fisioterapia - Facultad de Ciencias Médicas

Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia - 5 años

Introducción

La Kinesiología y Fisioterapia como ciencia del movimiento desarrolla acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud de las personas de manera integral e integrada a través de distintos recursos como terapias manuales, estimulación y reeducación de diferentes sistemas del cuerpo humano, entre otras. La Kinesiología se la identifica como el estudio científico del movimiento del cuerpo que aborda los principios y mecanismos de movimientos fisiológicos, biomecánicos y psicodinámicos. Por otra parte, la Fisioterapia se la reconoce como una disciplina cuyo objetivo es facilitar el desarrollo, mantenimiento y recuperación de la máxima funcionalidad y movilidad del individuo o grupo de personas a través de su vida por medio de ejercicios terapéuticos y agentes físicos.

¿Qué hace el/la Licenciado/a en kinesiología y fisioterapia?

El/la profesional puede realizar evaluación, diagnóstico temprano y precoz de variables funcionales del movimiento, interviene en promoción, prevención, conservación, tratamiento y recuperación de los aspectos relacionados al movimiento humano a través del uso de bases conceptuales y prácticas en kinefilaxia (utilización de gimnasia con finalidades preventivas), en kinesiterapia (aplicación de maniobras o movimientos con finalidades terapéuticas: masajes, movilizaciones, técnicas de facilitación y estimulación propioceptiva) y en fisioterapia (utilización de agentes físicos con fines terapéuticos).

Tiene la capacidad de realizar acciones relacionadas con la prevención de lesiones y disfunciones musculares, articulares, tendinosas y del sistema osteomioarticular con acciones propendientes a la promoción de la salud.

Desde lo asistencial puede intervenir desarrollando acciones en la atención de personas con enfermedades agudas, subagudas y crónicas, propiciando la recuperación funcional, la reeducación y la rehabilitación, mediante la utilización de agentes electrofisio-kinésicos, técnicas específicas, conceptos terapéuticos y marcos teóricos científicos.

Dentro de este ámbito puede realizar:

- Diagnósticos funcionales, intervenciones precoces y adecuadas en personas con enfermedades o déficit neurológico.

- Acompañamiento asistencial y rehabilitación psicomotora a personas con movilidad reducida y con discapacidad.

- Intervenciones en el tratamiento de personas que presenten traumatismos ortopédicos y traumatológicos como también en compromiso por enfermedades reumáticas.

- Facilitaciones para la recuperación funcional de (pacientes quirúrgicos: cirugía toracopulmonar y no quirúrgicos: asma, enfisemas).

- Provee asistencia kinésica en terapia intensiva a pacientes con dificultades respiratorios agudas y crónicas (manejo de asistencia respiratoria mecánica,

- Facilita e implementa técnicas de drenaje postural, aerosolterapia y reeducación respiratoria en personas con enfermedades pulmonares.

- Promueve y aplica reeducación física de pacientes con afecciones cardiovasculares: asistencia kinésica de pacientes con infarto agudo de miocardio, mediante programas graduados bajo control de monitoreo en la etapa subaguda y crónica de las afecciones cardiovasculares.

- Imparte tratamientos especiales de gimnasia correctiva globales y específicos para escoliosis, cifosis, lordosis, deformaciones congénitas y/o adquiridas, malformaciones torácicas.

- Prepara y aplica técnicas y recursos para la psicoprofilaxis del parto, favoreciendo la movilidad, la autonomía y el respeto de cada etapa del embarazo.

- Prepara a las personas a través de la terapia física en el pre y posoperatorio de cirugía generales, gastrointestinales y cardiovasculares.

- Promueve el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno para neonatos, bebés niños y adolescentes que presenten variables en las adquisiciones del movimiento.

- Asiste al paciente quemado en todas las etapas.

- Aplica técnicas, estrategias y tratamientos específicos en personas que realizan deportes amateurs y de alta performance.

- Asiste a personas mayores desde la geronto kinesiología, facilitando la conservación o el mejoramiento de sus aptitudes funcionales y psicomotoras en la prevención del envejecimiento y mantenimiento de la salud e iEn el ámbito de la docencia e investigación se desempeñan en la planificación, ejecución y evaluación de propuestas educativas en forma integral así como participan en proyectos de investigación para producir conocimiento científico tanto en el ámbito público como privado.

En el ámbito de la gestión, se desempeñan participando en la planificación de las políticas de salud, en la administración, conducción y supervisión de servicios de salud fisio-kinésicos: centros de salud, sanatorios, instituciones, clínicas, etc. Realiza intervenciones en peritajes jurídicos y pericias técnicas en el área fisiokinésica, de orden laboral, profesional y en aquellos casos en los que se comprometa la capacidad física, psíquica y social derivada de situaciones de riesgo, para las capacidades habilitantes, residuales, funcionales, etc. y que importen un compromiso para las actividades socialmente independientes y productivas de las personas.

Desempeña cargos de asesoramiento, consultorías y auditorías en todas las áreas del ejercicio profesional a personas, grupos profesionales, comunidades, entes gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones, sociedades, corporaciones, fundaciones, grupos etarios, instituciones educativas, deportivas, culturales, recreativas, empresariales, productivas y comerciales.

El devenir de la innovación tecnológica también ha facilitado la incorporación del/la profesional en acciones vinculadas al desarrollo tecnológico inherentes a la Kinesiología y Fisioterapia, desde su diseño y supervisión como así también en la evaluación, adaptación, entrenamiento y asesoramiento para las/os pacientes usuarios de los dispositivos tecnológicos.

Las áreas de intervención de acuerdo a las problemáticas que abordan son:

- En Traumatología y Ortopedia, el/la profesional puede desempeñarse en el cuidado del bienestar general de la postura y la mejor utilización del cuerpo en el desarrollo de actividades. Así también en la atención y rehabilitación de personas con lesiones musculares óseas y ligamentosas, intervención pre y posquirúrgicas de tratamientos quirúrgicos del sistema locomotor. Esta atención puede orientarse a la Deportología, haciendo énfasis en el trabajo con la salud de personas vinculadas al deporte.

- En Gerontología, la atención está dirigida a las personas mayores y tiene por objetivo facilitar la conservación o el mejoramiento de sus aptitudes funcionales y psicomotrices en la prevención del envejecimiento acelerado o inarmónico y/o la degradación de las aptitudes funcionales a través de la promoción, educación y en el tratamiento específico de patologías buscando mejorar su calidad de vida.

• En Neurología, en los primeros años de la vida, niñez y primera infancia, trabaja en pacientes que requieran estimulación temprana en el desarrollo neurológico y motriz, con discapacidad o retrasos en el neurodesarrollo. Así también, trabaja con pacientes que cursan alguna enfermedad neurológica adquirida por distintas causas en la adultez.

• La Kinesiología Respiratoria supone una serie de tratamientos que son utilizados para mejorar patologías del sistema respiratorio en las que se vea afectada la función pulmonar ya sea en niñas/os o en adultos. El objetivo es optimizar el intercambio gaseoso del organismo, mediante maniobras manuales, ejercicios respiratorios y posiciones.

• En la Kinesiología Obstétrica, las acciones están dirigidas a la preparación para un parto dinámico y respetado, trabajando con maniobras adecuadas y la gestión de presiones durante la etapa de embarazo buscando prevenir, entre otros problemas, la primer causa etiopatogénica de lesión del suelo pélvico. También trabaja en la prevención y el tratamiento de pubalgias, lumbociática, dolor pélvico, alteraciones posturales, pie plano transitorio, várices o fleboedemas.

• La Kinesiología Dermatofuncional es una evolución del concepto de Kinesiología Estética y se ocupa de la recuperación del normal funcionamiento de la piel lesionada, ya sea por causas congénitas, adquiridas, circulatorias, por cicatrices, quemaduras, envejecimiento y fotoenvejecimiento, como así también de la prevención de dichas lesiones y de la conservación saludable de la dermis.

• El devenir de la innovación tecnológica también ha facilitado la incorporación del/la profesional en acciones vinculadas al desarrollo tecnológico inherentes a la Kinesiología y Fisioterapia, desde su diseño y supervisión como así también en la evaluación, adaptación, entrenamiento y asesoramiento para las/os pacientes usuarios de los dispositivos tecnológicos.

¿Dónde trabaja?

El/la Profesional de la Kinesiología y Fisioterapia puede desempeñarse tanto en el sector público como privado en consultorios, hospitales, clínicas y sanatorios, institutos de rehabilitación, institutos integrados de kinesiología y fisioterapia, institutos de alta complejidad, clubes deportivos, instituciones de educación especial, entre otros. También puede desarrollarse en empresas de desarrollo y fabricación de equipamientos tecnológicos relacionados con la Kinesiología y Fisioterapia que requieren del profesional sanitario para el uso y la administración de dicho equipamiento en las personas consultantes.

Intereses que favorecen el estudio y el ejercicio de la profesión

Algunas características que favorecen el estudio y el desempeño profesional son el interés por el movimiento y la anatomía humana, el interés por mejorar la salud y por el trato con personas, con disposición para brindar asistencia, a través de la habilidad manual, la sensibilidad, paciencia, precisión y capacidad para atender detalles.

Inscripciones

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela
www.ekyf.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

El Ciclo de nivelación se desarrolla en 5 módulos:
1) Introducción al estudio de la Kinesiología y Fisioterapia,
2) Estrategias de Aprendizaje y Técnicas de Estudio;
3) Introducción al Estudio de la Biología;
4) Introducción al Estudio de la Química y
5) Introducción al Estudio de la Física.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN

PRIMER AÑO
- Anatomía
- Física
- Fisiología
- Histología

SEGUNDO AÑO
- Biomecánica
- Fisioterapia
- Kinesiterapia
- Neurología
- Psicología I
- Semiología

TERCER AÑO
- Kinefilaxia
- Medicina preventiva
- Patología kinésica
- Patología Quirúrgica
- Psicología II
- Técnicas Fisiokinésicas I

CUARTO AÑO
- Clínica Fisiokinésica
- Fisioterapia legal
- Kinesiología del deporte
- Ortesis y prótesis
- Técnicas Kinésicas II
- Psicomotricidad

QUINTO AÑO
- Técnicas Kinésicas especiales
- Evaluaciones kinésicas
- Historia de las ciencias
- Metodología de la investigación
- Práctica hospitalaria

Más información

www.ekyf.unc.edu.ar

Dirección: Bv. De La Reforma s/n - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353688 Int. 2

E-Mail: despalumnosekyf@fcm.unc.edu.ar

Instagram: @ekyf_unc

Laboratorio Clínico e Histopatología

Escuela de Tecnología Médica - Facultad de Ciencias Médicas

Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología - 3 años

¿Qué hace el/la técnico/a en laboratorio clínico e histopatología?

El/la Técnico/a en Laboratorio es el integrante del equipo de salud encargado de análisis clínicos que posibiliten al médico establecer un diagnóstico de la enfermedad del paciente y qué terapéutica es indicada para controlar la dolencia. Por tal motivo, el/la Técnico/a de Laboratorio es responsable de la cuidadosa realización de las determinaciones analíticas y de su posterior comunicación al profesional bioquímico, de las cuales depende, entre otras, la valoración que el/la médico/a hará de fármacos, el mantenimiento del equilibrio de fluidos en el pre y post-operatorio, la dieta propuesta al paciente; en definitiva, de los correctos elementos diagnósticos dependerá en gran parte en el restablecimiento de la salud del/la paciente.

El campo de responsabilidad del/la Técnico/a de Laboratorio varía en las diferentes instituciones, pero suele abarcar:

- Recolección de muestras para el análisis.
- Realización de ensayos.
- Comunicación o presentación de informes de los resultados al/la profesional que esté a cargo del laboratorio.

El/la Técnico/a de Laboratorio Clínico e Histopatología puede desempeñarse en las siguientes áreas:

- Análisis clínico
- Análisis histopatológicos
- Citodiagnosticos
- Inmunología
- Serología
- Investigación
- Docencia universitaria

¿Dónde trabaja?

El/La Técnico/a en Laboratorio se desempeña en su campo de acción bajo la supervisión de un médico/a o bioquímico/a.

Las instituciones donde llevan a cabo sus actividades son: hospitales, clínicas, sanatorios, centros médicos y laboratorios privados de análisis clínicos.

Este/a profesional está habilitado para trabajar en secciones de bacteriología, parasitología, serología, urología, cultivo de tejidos, citodiagnóstico del cáncer; cátedra de historia, anatomía y gabinetes universitarios de docencia e investigación en el terreno de la patología humana.

En Hematología, la tarea del/la Técnico/a es la obtención de muestras de sangre. De acuerdo a lo solicitado por el/la médico/a se procede, posteriormente, al examen de la sangre, por ejemplo:

- Recuento de eritrocitos: se diluye la sangre en una pipeta especial que contiene una solución o líquido diluyente. El líquido diluido se vierte en el hemocitómetro y se procede al recuento de las células en el microscopio.

• Eritrosedimentación: es la velocidad de sedimentación de los eritrocitos y se expresa, generalmente, en milímetros por hora. La determinación de la sedimentación puede ser utilizada para diferenciar enfermedades inflamatorias de aquellas que no lo son, también para observar la evolución de coronariopatías, fiebre reumática, artritis, etc.

• Recuento de leucocitos. El procedimiento consiste en diluir la sangre en una pipeta especial con un líquido que hemoliza los eritrocitos pero que no altera los leucocitos.

En lo que refiere a inmunología, las reacciones inmunológicas son los procesos mediante los cuales el organismo viviente se defiende contra el ataque de bacterias o sustancias extrañas que penetran el cuerpo. Estas reacciones son de naturaleza química e intervienen en ellas sustancias dotadas de una reactividad química producida por la actividad de los tejidos del organismo.

Los anticuerpos o cuerpos inmunes son sustancias que se forman en los tejidos por la invasión de un agente patógeno o bien por la penetración en el organismo de partículas extrañas de estructura física o química determinada. Se encuentran en su mayoría en componentes del suero. Cada anticuerpo se produce como resultado de un antígeno, el anticuerpo puede destruir, modificar o atacar al antígeno de forma que a éste no le sea posible actuar. En muchas enfermedades es posible aislar el antígeno o el microorganismo responsable, pero en algunas puede determinarse la presencia del cuerpo inmune que puede considerarse como diagnóstico de la presencia del antígeno o agente patológico responsable. Sobre esta base se han desarrollado procedimientos diagnósticos que el/la técnico/a de laboratorio puede llevar a cabo.

• Análisis químico de la sangre: la composición química de la sangre puede ser alterada por la dieta, la terapéutica, ciertas enfermedades y determinados procesos patológicos. Entre las determinaciones que puede obtener el/la técnico/a de laboratorio, citamos: determinación de glucosa, calcio, fósforo, hierro, nitrógeno, potasio, hemoglobina, sodio, urea, lípidos.

Otra actividad del/la Técnico/a de Laboratorio que desempeña habitualmente corresponde a análisis cuantitativos y cualitativos de orina, realiza la determinación de acetona, pigmentos biliares, sangre, glucosa, calcio, proteínas, albúmina.

En el área de la Microbiología, lleva a cabo exámenes bacteriológicos de sangre, heces, esputo, productos de lavados gástricos, material de autopsia, etc. Utilizan para la ejecución de las tareas material de vidrio, microscopio, soluciones, drogas, fotocolorímetros, centrífugas, autoclaves, pinzas, jeringas y agujas.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Ayuda al desarrollo de la carrera el estudio de disciplinas científico-tecnológicas, interés por las ciencias biológicas, aptitud científico-tecnológica, capacidad y disposición para integrar grupos de trabajo, habilidad para manejo de material frágil e instrumental de precisión, no ser portador de afecciones motoras o visuales de importancia.

Inscripción e informes

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web
de la Escuela www.tecnologia.fcm.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

Está estructurado en cuatro ejes temáticos:

- Introducción a la Física.
- Introducción a la Química.
- Introducción a la Biología.
- Introducción a las Carreras de la Escuela de Tecnología Médica.

El Ciclo de Nivelación se encuentra dentro del plan de estudio de la carrera por lo tanto es correlativo con las asignaturas de primer año.

Plan de estudios

PRIMER AÑO
- CICLO DE NIVELACIÓN
- Anatomo-histología
- Biología
- Química general e inorgánica
- Química orgánica
- Física General
- Informática
- Inglés Técnico

SEGUNDO AÑO
- Química biológica
- Fisiología
- Inmunología básica e inmunohematología
- Medicina transfusional
- Psicología
- Análisis clínicos
- Educación para la Salud y Legislación Sanitaria
- Aparatología y Automatización
- Práctica Profesional I

TERCER AÑO
- Histotecnología
- Citotecnología
- Hematología
- Bacteriología y Virología
- Parasitología y Micología
- Práctica Profesional II

Más información

www.tecnologia.fcm.unc.edu.ar

Dirección: Bv. De La Reforma s/n, edificio nuevo

Teléfono: (0351) 5353685 Int. 20357 (Despacho de Alumnos)

E-Mail: sae-etm@fcm.unc.edu.ar

Facebook: Escuela de Tecnología Médica FCM - UNC

Instagram: @fcmunc

Lenguas

Facultad de Lenguas

Profesorado de Lengua Alemana, Francesa, Inglesa o Italiana - 5 años
Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - 4 años
Profesorado de Portugués - 4 años
Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesas, Francesas, Alemanas o Italianas - 5 años
Licenciatura en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - 5 años
Traductorado Público Nacional de Alemán, Francés, Inglés o Italiano - 5 años

Introducción

Una lengua es un sistema de signos empleados por una comunidad lingüística. Toda lengua tiene una dimensión individual vinculada con la identidad personal, pero también, una proyección que alcanza al contexto social, histórico y cultural de la comunidad con la que se identifica.

Estudiar una lengua implica, por tanto, alcanzar un sólido dominio de la misma, asumir frente a ella una actitud crítica y reflexiva y adentrarse en los contextos sociales, histórico-culturales y literarios en los que se constituye.

¿Qué hace y dónde trabaja el/la profesor/a de lengua extranjera: alemán, francés, inglés, italiano, portugués?

La formación como profesor/a de lengua extranjera habilita a ejercer la docencia en todos los niveles del sistema educativo y en todo ámbito laboral donde los cursos de formación en el idioma contribuyan a preparar al personal en el dominio de esa lengua.

Posibles áreas de trabajo:

- Enseñar el idioma en escuelas públicas y privadas de todos los niveles de educación, en institutos especializados y empresas.
- Ejercer la docencia en forma particular.
- Dictar cursos de lenguas con fines específicos.
- Producir material didáctico.

¿Qué hace el/la profesor/a de español lengua materna y lengua extranjera?

El/la Profesor/a de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera conoce acabadamente el sistema de la lengua española en todas sus dimensiones: su funcionamiento en el contexto histórico, geopolítico y cultural, los procesos neurobiológicos y psicosociales de su adquisición y desarrollo, como los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación lingüística y educativa.

Puede dedicarse a la enseñanza en diferentes espacios educativos, producir materiales de instrucción dedicados a sistemas de formación presencial o a distancia y al diseño y producción de textos culturales, científicos, de información o académicos.

Como parte de la formación se incluye lectocomprensión en tres lenguas romances, una lengua anglosajona y una lengua germánica, lo que lo habilita, junto a una serie de materias específicas, para la enseñanza de español a extranjeros/as.

¿Qué hace y dónde trabaja el/la licenciado/a en lengua y literatura alemana, italiana, francesa o inglesa?

Como licenciado/a en Lengua y Literatura Inglesa, Francesa, Italiana y Alemana es posible desempeñarse en la docencia y/o en la investigación en las áreas lingüística y literaria.

Entre las actividades que puede realizar:

- Investigar en el campo de la lengua y la literatura.
- Brindar asesoramiento sobre problemas lingüísticos.
- Elaborar planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Participar en la creación, dirección, ejecución y supervisión de programas de edición literaria.
- Integrar gabinetes, departamentos o centros de investigación en el área lingüística y/o literaria.

¿Qué hace el/la licenciado/a en español?

El/La Licenciado/a en Español Lengua Materna y Lengua Extranjera puede ocuparse en el diseño y desarrollo de investigaciones en lingüística teórica y aplicada, en estudios sobre enseñanza-aprendizaje de la lengua, y en el diseño y producción de textos culturales, científicos, académicos y de información. El/La profesional posee además, capacidad para la comprensión lectora en tres lenguas romances, una lengua anglosajona y una lengua germánica.

¿Qué hace el/la traductor/a público/a nacional en alemán, francés, inglés e italiano?

El/La Traductor/a puede realizar las siguientes actividades:

- Traducción de textos y documentos de carácter público y privado de la lengua extranjera al idioma nacional y viceversa.

- Interpretación en el ámbito público y privado según las competencias.

- Participación en centros de investigación y servicios de terminología y documentación.

- Revisión, edición y posedición de textos originales y de traducciones.

- Asesoramiento lingüístico en la lengua materna o extranjera para medios de comunicación social, bibliotecas, editoriales, asociaciones, agencias de publicidad, de turismo, etc.

Como profesional de la traducción es posible trabajar como profesional independiente o en relación de dependencia, de manera presencial o remota en las distintas áreas relacionadas con la traducción. Es posible trabajar en empresas, en instituciones públicas y privadas, en organismos internacionales, en medios de comunicación, en misiones diplomáticas, en agencias de noticias, etc.

Los/las Traductores/as pueden trabajar independientemente, a pedido de particulares y/o en relación de dependencia, de manera permanente o circunstancial, en empresas, en instituciones públicas y privadas, en organismos internacionales, medios de comunicación, misiones diplomáticas, agencias de noticias, etc.

Circunstancialmente, el/la Traductor/a tiene la posibilidad de desempeñarse como intérprete en conferencias, convenciones, simposios, encuentros internacionales.
Las posibilidades laborales del/la Traductor/a guardan estrecha relación con el quehacer cultural, científico, técnico y político del medio social.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Es importante contar con una marcada disposición para el trabajo sistemático y sostenido necesario para adquirir dominio de una lengua. Asimismo, tener un fuerte interés en la riqueza cultural que contienen los idiomas.

Inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.lenguas.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

El ciclo de nivelación de las carreras de Lenguas tiene una duración de ocho semanas durante febrero y marzo. En cuanto a las carreras vinculadas a lenguas extranjeras las materias que comprenden el ciclo de nivelación son -Lengua extranjera (alemán, francés, italiano, portugués o inglés) y - Lengua castellana e Introducción a la vida universitaria. En cuanto a las carreras vinculadas a la Lengua Española como lengua materna y extranjera, el ciclo de nivelación cuenta con dos asignaturas: -Gramática del Español y -Taller de Lectura y Escritura e Introducción a la vida universitaria.

Planes de estudios

ALEMÁN:
(Profesorado, licenciatura y traductorado)

PRIMER AÑO

CICLO DE NIVELACIÓN

Materias Troncales
- Lengua Alemana I
- Lengua y Cultura Latinas I (Optativa)
- Práctica Gramatical
- Práctica de la Pronunciación
- Lengua Castellana I

Profesorado - Licenciatura
- Introducción al Pensamiento Filosófico

Traductorado
- Introducción a la Traductología

SEGUNDO AÑO

Materias Troncales
- Lengua Alemana II
- Lengua y Cultura Latinas II (Optativa)
- Gramática Alemana I
- Fonética y Fonología I
- Lengua Castellana II
- Teoría y Práctica de la Investigación

Profesorado - Licenciatura
- Introducción a los Estudios Literarios

Profesorado
- Filosofía de la Educación y Pedagogía General

Traductorado
- Métodos y Técnicas de la Traducción
- Terminología y Documentación

TERCER AÑO

Materias Troncales
- Lengua Alemana III
- Gramática Alemana II
- Fonética y Fonología II

Profesorado - Licenciatura
- Antropología Cultural
- Teoría y Análisis del Discurso Literario

Profesorado
- Didáctica General
- Psicología Educacional

Traductorado
- Traducción Técnica
- Elementos del Derecho Aplicados a la Traducción
- Traducción Comercial

CUARTO AÑO

Materias Troncales
- Lengua Alemana IV
- Lingüística I
- Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana I

Profesorado - Licenciatura
- Historia de la Lengua
- Literatura de Habla Alemana I

Profesorado
- Observación y Práctica de la Enseñanza I
- Didáctica Especial I

Licenciatura
- Metodología de la Investigación Literaria
- Metodologia de la Investigación Linguística

Traductorado
- Gramática Contrastiva
- Traducción Jurídica
- Introducción a la Literatura de Habla Alemana

QUINTO AÑO

Materias Troncales
- Lengua Alemana V
- Lingüística II
- Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Alemana II

Profesorado – Licenciatura
- Literatura de Habla Alemana II

Profesorado
- Observación y Práctica de la Enseñanza II
- Didáctica Especial II
- Metodología de la Investigación Literaria o Metodología de la Investigación Lingüística

Licenciatura
- Literatura Occidental Contemporánea
- Seminario de Literatura de Habla Alemana desde la Posguerra

Traductorado
- Traducción Científica
- Traducción Periodística
- Traducción Literaria
- Gabinete de Traducción o Introducción a la Interpretación

ESPAÑOL:
(Profesorado y licenciatura)

PRIMER AÑO

CICLO DE NIVELACIÓN

- Fonética, Fonología Morfología españolas y principios de contrastividad
- Bases biológicas del lenguaje
- Adquisición de la lengua materna y de una lengua extranjera
- Prácticas etimológicas del latín a las lenguas modernas
- Dinámica sociocultural latinoamericana del siglo XX
- Taller: Prácticas de la comprensión y de la producción lingüísticas I
- Pedagogía
- Lectocomprensión en lengua extranjera I: Portugués

SEGUNDO AÑO
- Lexicología, lexicografía españolas y principios de contrastividad
- Seminario: Lectura crítica de textos clásicos y su proyección a la actualidad
- Prácticas etimológicas del griego a las lenguas modernas
- Taller: Prácticas de la comprensión y de la producción lingüísticas II
- Psicología educacional
- Lectocomprensión en,lengua extranjera II: Italiano
- Didáctica General (solo profesorado)
- Taller: Enseñanza-aprendizaje lingüístico con apoyo informático (solo profesorado)

TERCER AÑO
- Sintaxis del español y principios de contrastividad
- La lectura y la escritura en lengua materna y en lengua extranjera
- Estudios textuales del español contemporáneo y preparación de corpus I
- Análisis del lenguaje en uso en Argentina

Taller: Prácticas de la comprensión y de la producción lingüísticas III
- Lectocomprensión en lengua extranjera III: Francés
- Didáctica del español como lengua materna y como lengua extranjera (solo profesorado)
- Medios de comunicación y enseñanza de lenguas (solo profesorado

CUARTO AÑO
- Gramática del texto español y principios de contrastividad
- Lingüística contrastiva y teoría de la traducción.
- Estudios textuales del español contemporáneo y preparación de corpus II
- Análisis de las variaciones del español contemporáneo
- Lectocomprensión en lengua extranjera IV: Inglés
- Taller: Producción de materiales para la enseñanza (solo profesorado)
- Metodología de la Investigación científica (solo licenciatura)
- Observación y Práctica de la Enseñanza (solo profesorado)
- Seminario Problemáticas Filosóficas (solo licenciatura)

QUINTO AÑO *(solo licenciatura)*
- Pragmática lingüística intercultural
- Teoría y crítica del discurso latinoamericano
- Estudios interdisciplinarios del lenguaje
- Metodología de la investigación lingüística
- Seminario: Elaboración de tesis
- Lectocomprensión en Lengua extranjera V: Alemán

FRANCES:
(Profesorado, licenciatura y traductorado)

PRIMER AÑO

CICLO DE NIVELACIÓN

Materias Troncales
- Lengua Francesa I
- Práctica Gramatical
- Práctica de la Pronunciación
- Lengua Castellana I
- Lengua y Cultura Latinas I

Profesorado-Licenciatura
- Introducción al Pensamiento Filosófico

Traductorado
- Introducción a la Traductología

SEGUNDO AÑO
Materias Troncales
- Lengua Francesa II
- Gramática Francesa I
- Fonética y Fonología I
- Lengua Castellana II
- Teoría y Práctica de la Investigación
- Lengua y Cultura Latinas II

Profesorado-Licenciatura
- Introducción a los Estudios Literarios

Profesorado
- Filosofía de la Educación y Pedagogía General

Traductorado
- Métodos y Técnicas de la Traducción
- Terminología y Documentación

TERCER AÑO
Materias Troncales
- Lengua Francesa III
- Gramática Francesa II
- Fonética y Fonología II

Profesorado-Licenciatura
- Teoría y Análisis del Discurso Literario
- Antropología Cultural

Profesorado
- Didáctica General
- Psicología Educacional

Traductorado
- Traducción Técnica
- Traducción Comercial
- Elementos del Derecho Aplicados a la Traducción

CUARTO AÑO
Materias Troncales
- Lengua Francesa IV
- Lingüística I
- Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa I

Profesorado-Licenciatura
- Historia de la Lengua
- Literatura de Habla Francesa I

Profesorado
- Didáctica Especial I
- Observación y Práctica de la Enseñanza I

Licenciatura
- Metodología de la Investigación Literaria

Traductorado
- ramática Contrastiva
- Traducción Jurídica
- Introducción a la Literatura de Habla Francesa

QUINTO AÑO
Materias Troncales
- Lengua Francesa V
- Lingüística II
- Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa II

Profesorado-Licenciatura
- Literatura de Habla Francesa II

Profesorado
- Didáctica Especial II
- Observación y Práctica de la Enseñanza II
- Metodología de la investigación Literaria o Metodología de la investigación Lingüística

Licenciatura
- Literatura Occidental Contemporánea
- Seminario de Literatura de Habla Francesa desde la Posguerra
- Metodología de la Investigación Lingüística

Traductorado
- Traducción Literaria
- Traducción Periodística
- Traducción Científica
- Gabinete de Traducción o Introducción a la Interpretación

INGLÉS:
(Profesorado, licenciatura y traductorado)

PRIMER AÑO

CICLO DE NIVELACIÓN

Materias Troncales
- Lengua Inglesa I
- Lengua y Cultura,Latinas I (Optativa)
- Práctica Gramatical
- Práctica de la Pronunciación
- Lengua Castellana I

Profesorado - Licenciatura
- Introducción al Pensamiento Filosófico

Traductorado
- Introducción a la Traductología

2DO AÑO
Materias Troncales
- Lengua Inglesa II
- Lengua y Cultura Latinas II (Optativa)
- Gramática Inglesa I
- Fonética y Fonología I
- Lengua Castellana II
- Teoría y Práctica de la Investigación

Profesorado – Licenciatura
- Filosofía de la Educación y Pedagogía
- Introducción a los Estudios Literarios

Traductorado
- Métodos y Técnicas de la Traducción

Terminología y Documentación

TERCER AÑO
Materias Troncales
- Lengua Inglesa III
- Gramática Inglesa II
- Fonética y Fonología II

Profesorado - Licenciatura
- Antropología Cultural
- Didáctica General (sólo Profesorado)
- Teoría y Análisis del Discurso Literario
- Psicología Educacional (sólo Profesorado)

Traductorado
- Traducción Técnica
- Elem. del Derecho Aplicados a la Trad.
- Traducción Comercial

CUARTO AÑO
Materias Troncales
- Lengua Inglesa IV
- Lingüística I
- Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa I

Profesorado - Licenciatura
- Historia de la Lengua
- Literatura de Habla Inglesa I

Profesorado
- Didáctica Especial I
- Observación y Práctica de la Enseñanzal

Licenciatura
- Metodología de la Investigación Literaria

Traductorado
- Gramática Contrastiva
- Traducción Jurídica
- Introducción a la Literatura de Habla Inglesa

QUINTO AÑO
Materias Troncales
- Lengua Inglesa V
- Lingüística II
- Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Inglesa II

Profesorado - Licenciatura
- Literatura de Habla Inglesa II

Profesorado
- Observación y Práctica de la Enseñanza II
- Didáctica Especial II
- Metodología de la Investigación Literaria o Metodología de la Investigación Lingüística

Licenciatura
- Literatura Occidental Contemporánea
- Seminario de Literatura de Habla Inglesa desde la Posguerra
- Literatura Norteamericana
- Metodología de la Investigación Linguistica

Traductorado
- Traducción Científica
- Traducción Periodística
- Traducción Literaria
- Gabinete de Traducción o Introducción a la Interpretación

ITALIANO:
(Profesorado, licenciatura y traductorado)

PRIMER AÑO

CICLO DE NIVELACIÓN

Materias Troncales
- Lengua Italiana I
- Práctica Gramatical
- Práctica de la Pronunciación
- Lengua Castellana I
- Lengua y Cultura Latinas I

Profesorado-Licenciatura
- Introducción al Pensamiento Filosófico

Traductorado
- Introducción a la Traductología

SEGUNDO AÑO
Materias Troncales
- Lengua Italiana II
- Gramática Italiana I
- Fonética y Fonología I
- Lengua Castellana II
- Teoría y Práctica de la Investigación
- Lengua y Cultura Latinas II

Profesorado-Licenciatura
- Introducción a los Estudios Literarios

Profesorado
- Filosofía de la Educación y Pedagogía General

Traductorado
- Métodos y Técnicas de la Traducción
- Terminología y Documentación

TERCER AÑO
Materias Troncales
- Lengua Italiana III
- Gramática Italiana II
- Fonética y Fonología II

Profesorado-Licenciatura
- Teoría y Análisis del Discurso Literario
- Antropología Cultural

Profesorado
- Didáctica General
- Psicología Educacional

Traductorado
- Traducción Técnica
- Traducción Comercial
- Elementos del Derecho Aplicados a la Traducción

CUARTO AÑO
Materias Troncales
- Lengua Italiana IV
- Lingüística I
- Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I

Profesorado-Licenciatura
- Historia de la Lengua
- Literatura de Habla Italiana I

Profesorado
- Didáctica Especial I
- Observación y Práctica de la Enseñanza I

Licenciatura
- Metodología de la Investigación Literaria

Traductorado
- Gramática Contrastiva
- Traducción Jurídica
- Introducción a la Literatura de Habla Italiana

QUINTO AÑO
Materias Troncales
- Lengua Italiana V
- Lingüística II
- Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana II

Profesorado-Licenciatura
- Literatura de Habla Italiana II

Profesorado
- Didáctica Especial II
- Observación y Práctica de la Enseñanza II
- Metodología de la investigación Literaria o Metodología de la investigación Lingüística

Licenciatura
- Literatura Occidental Contemporánea
- Seminario de Literatura de Habla Italiana desde la Posguerra
- Metodología de la Investigación Lingüística

Traductorado
- Traducción Literaria
- Traducción Periodística
- Traducción Científica
- Gabinete de Traducción o Introducción a la Interpretación.

PORTUGUÉS:
(Profesorado)

PRIMER AÑO

CICLO DE NIVELACIÓN

- Lengua Portuguesa I
- Gramática I
- Fonética y Fonología I
- Lengua Castellana I
- Cultura I
- Cultura II
- Filosofía de la Educación
- Pedagogía
- Teoría y Práctica de la Investigación

SEGUNDO AÑO
- Lengua Portuguesa II
- Gramática II
- Fonética y Fonología II
- Lengua Castellana II
- Cultura III
- Cultura IV
- Literatura I
- Literatura II
- Didáctica General
- Psicología Educacional
- Lingüística

TERCER AÑO
- Taller de Dicción y Expresión Oral
- Lengua Portuguesa III
- Cultura V
- Cultura VI
- Literatura III
- Literatura IV
- Latín I
- Latín II
- Didáctica de la Lengua I

CUARTO AÑO
- Taller de lectura y de expresión escrita
- Lengua IV
- Historia de la Lengua
- Seminario de Lenguajes Especializados de Portugués
- Seminario de Intercomprensión de Lenguas Romances
- Seminario de Temas de la Literatura Argentina y Lusófonas Contemporáneas
- Seminario de Literatura Infanto-juvenil en Portugués
- Didáctica de la Lengua II (incluye la Observación y la Práctica de la Enseñanza

Más información

www.lenguas.unc.edu.ar

Dirección: Bv. Enrique Barros s/n - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353690 y 4473690. Int. 23134

E-Mail: sae@lenguas.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Lenguas - UNC

Instagram: @facultaddelenguas

Letras Clásicas

Escuela de Letras - Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Letras Clásicas – 5 años y trabajo final
Profesorado en Letras Clásicas – 5 años

Introducción

La literatura se caracteriza por ser un intento de expresar la belleza a través de la palabra. Estudiar literatura es mucho más que una historia de las obras literarias y sus autores/as, es "buscar en la obra de un autor la palpitación psíquica que las entregue encendidas a través de los siglos" (Salinas P. 1961).

Numerosas son las significaciones del vocablo literatura; etimológicamente es un vocablo derivado del término latino "litteratura", que designaba instrucción, saber, arte de escribir y leer, erudición. Fundamentalmente, fue este el contenido semántico de "literatura hasta el siglo XVIII, ya se entendiese por literatura la ciencia en general, ya más específicamente, la cultura del hombre de letras" (Aguiar e Silva V.M., 1972).

A partir de fines del siglo XVIII, la palabra literatura comienza a tomar un nuevo matiz y se acerca a la significación de un concepto general que abarca todas las manifestaciones del arte de escribir, se convierte en "creación estética, singular categoría intelectual y forma específica de conocimiento" (Aguiar e Silva V.M., 1972).

La carrera de Letras Clásicas basa su formación en el estudio de las lenguas clásicas, latín y griego, que son tomadas como instrumentos para la lectura de textos literarios de la antigüedad clásica en sus versiones originales. De esta manera, se hace posible acceder a los testimonios escritos de la cultura griega y latina, bases fundamentales de la cultura occidental.

¿Cuál es su función social?

El objetivo primordial de los/las egresados/as en Letras es brindar las herramientas necesarias para acercarse al elemento fundamental de la comunicación: el lenguaje, cuya función esencial es humanizadora por excelencia, tal como lo expresó magistralmente Stendhal: "el individuo se posee a sí mismo, se conoce, expresando lo que lleva adentro, y esta expresión solamente se cumple por medio del lenguaje".

A través de su quehacer, los/as egresados/as en Letras buscan transmitir belleza y cultura a través de la creación literaria, la enseñanza de la lengua y el patrimonio cultural y artístico contenido en las obras literarias. Estas crean mundos mediante la imaginación y nos hacen vivir con ellas, muestran un rostro diferente a cada lector/a y alcanzan su plena dimensión en la relación autor/a-obra-público.

Los/las literatos/as son los que utilizan la lengua en su máximo esplendor. El hombre y la mujer de letras recrean el lenguaje diario, le infunden su vigor creador y lo devuelven al pueblo, vivificado. La lectura de los clásicos y los contemporáneos es uno de los puntales de la defensa de la lengua; leerlos con atención y esmero es entrar en convivencia con quienes vivieron, pensaron y sintieron la vida a partir de su arte, y que arrojan luz imperecedera desde el fondo del océano de los tiempos.

No es función de las escuelas de Letras Clásicas y Modernas formar escritores/as, pues eso depende en gran parte de las aptitudes y motivaciones de cada persona, pero sí es su intención que el estudio de las grandes obras dejen en los/las estudiantes su impronta, para que estos/as, como docentes, investigadores/as y críticos/as del lenguaje, retransmitan a las nuevas generaciones el amor por el lenguaje y las bellas artes de la palabra.

¿Qué hace un/a licenciado/a en letras clásicas?

La formación brindada por la Escuela de Letras apunta a formar profesionales capacitados/as para:

- Conocer profundamente las lenguas latina y griega, entendiendo que el lenguaje no constituye una mera manifestación particular y aislada, sino la forma con la que se expresa culturalmente un pueblo.

- Analizar en profundidad y exhaustivamente los textos clásicos contemplando los aspectos lingüístico, literario, filológico, estilístico, métrico, etc.

- Lograr integrar el estudio de las lenguas mencionadas en una comprensión totalizadora de la antigüedad para la cual el análisis de los textos no ha de quedar reducido a la explicación de aspectos formales del lenguaje, sino que se exigirá la permanente referencia al marco histórico, político, social, religioso, etc.

- Descubrir a través de la elaboración de textos clásicos la experiencia espiritual del hombre y la mujer antiguo/a frente a los problemas permanentes en la historia de la Humanidad.

- Comprender el mundo de la antigüedad clásica como una fuente riquísima de donde manan corrientes de influencia notable en los contextos culturales posteriores.

- Planificar una actividad de investigación integradora que considere los puntos fundamentales de confluencia interdisciplinaria.

- Asesorar en las traducciones de textos greco-latinos científicos y filosóficos de todas las áreas del conocimiento.

- Comunicar los conocimientos adquiridos en la investigación a través de la labor de docencia y publicación.

El/La licenciado/a en Letras Clásicas tiene un profundo conocimiento de las lenguas griega y latina, por lo que está capacitado/a para analizar textos clásicos en una perspectiva totalizadora de la antigüedad. Así, puede brindar asesoramiento en traducciones de textos grecolatinos, de crítica literaria y cultural, dirigir colecciones y asesorar en editoriales. Está capacitado/a para desarrollar y orientar procesos de producción de conocimiento en las áreas de la literatura clásica.

Los/las licenciados/as en letras pueden llevar a cabo las siguientes actividades:

- Docencia a nivel superior universitario y no universitario.
- Investigación en el área lingüística, biográfica, filológica, gramatical y literaria.
- Realizar trabajos de análisis y crítica literaria.
- Periodismo artístico, cultural y especializado.

¿Qué hace un profesor/a en letras clásicas?

El/La profesor/a en Letras Clásicas puede ocuparse como docente en instituciones de enseñanza media y superior no universitaria, asesorar en disciplinas y departamentos pertenecientes al campo de la lengua y la literatura griega y latina, así como sobre el tratamiento de contenidos propios de la disciplina en los diseños curriculares de diferentes niveles de enseñanza. También le corresponde participar en programas y proyectos interdisciplinarios de educación en diferentes ámbitos.

El/la egresado/a del profesorado estará capacitado/a para:

- Adecuar las investigaciones del área de la cultura clásica para transmitir los conocimientos en la función docente.

- Desarrollar habilidades para el análisis de los textos como punto de partida para la comprensión de la cultura clásica.

- Formar una actitud crítica que permita la reflexión y comprensión de la cultura actual, cuyas pautas fundamentales tienen una profunda raíz grecolatina.

- Transmitir la fecundidad del estudio de las lenguas clásicas como medio para acceder a la comprensión real de nuestro propio idioma.

- Analizar críticamente los problemas planteados por el hombre y la mujer antiguo/a y su vigencia actual.

- Lograr una real capacitación para la enseñanza en los niveles secundarios y también para los niveles terciarios no-universitarios.

¿Dónde trabaja?

Los/Las egresados/as en Letras clásicas dedicados a la actividad docente dictan clases o coordinan grupos de trabajos prácticos donde se realizan análisis gramatical, literario y traducción de textos clásicos; toman exámenes, confeccionan instrumentos de evaluación, elaboran apuntes de clases, seleccionan material bibliográfico, participan en reuniones docentes y, aquellos dedicados a la docencia universitaria, realizan también tareas anuales de investigación.

Otras tareas específicas de la profesión son: dar conferencias sobre temas de literatura o afines; escribir y publicar artículos de crítica literaria o libros; asesorar a personas con inquietudes literarias o teatrales o reelaborar producciones de jóvenes sin formación profesional pero con aptitudes literarias; colaborar en la programación de audiciones radiales; realizar traducciones de obras clásicas; investigar.

Los/Las egresados/as en Letras trabajan junto a otros/as licenciados/as en Letras, licenciados/as en Filosofía, profesores/as de enseñanza media, licenciados/as en Psicología, licenciados/as en Historia.

Los lugares de trabajo son, generalmente, aulas, bibliotecas, gabinetes, talleres literarios y salas de expresión artística.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Es propicio para la realización de la carrera poseer hábitos de lectura, una actitud crítica y analítica, apertura para el estudio de diversos campos de la producción cultural (sociología, antropología, filosofía, psicología, literatura), actitud reflexiva y de profundización.

Inscripciones e ingreso

Las preinscripciones a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades se realizan anualmente durante los meses de noviembre y diciembre, para comenzar a cursar al año siguiente. Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog de la Escuela de Letras: blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladeletras/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

El Curso de Nivelación de la Escuela de Letras se propone posibilitar un primer acercamiento a las problemáticas generales de sus carreras, es decir, comenzar a interiorizarse sobre algunos de los temas que a lo largo del cursado seguirán siendo discutidos, desmenuzados y profundizados. Por otra parte, el tránsito por cualquier carrera universitaria exige potenciar nuestras habilidades en lo que respecta tanto a la comprensión lectora cuanto a la producción escrita; sin embargo, esto es especialmente intenso en el estudio de Letras, ya que la lectura y la escritura son no solo “actividades” sino parte del contenido de estudio, por eso, el curso de nivelación intentará ofrecer un entrenamiento intensivo sobre producción escrita y comprensión lectora.

Contenidos

UNIDAD I: "La Universidad: sus particularidades y características"
Información general acerca de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Escuela de Letras: conformación, funcionamiento, distribución edilicia, forma de gobierno, financiamiento, representación estudiantil. Planes de estudio de las carreras de la Escuela de Letras y campo laboral de sus egresados/as. La lectura como práctica vertebral de las carreras de Letras. Vida universitaria e historia. El estudio en la universidad: la autonomía en el/la estudiante y el contrato docente-estudiante; formas de cursado; diferencias entre clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas. La exposición en una instancia de evaluación: el trabajo práctico; el parcial; el coloquio. A partir del Curso de Nivelación 2020 se ha incorporado un Módulo llamado "Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar" con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes

UNIDAD II: "Aproximación al objeto de estudio Lengua"
Revisión de nociones gramaticales básicas: categorías gramaticales centrales; análisis sintáctico de oración simple. La ortografía: reglas generales y especiales; su incidencia e importancia en el desarrollo de nuestra carrera y del ejercicio profesional. El uso del diccionario. Los estudios del lenguaje desde una perspectiva histórica. Elementos básicos acerca de la historia del latín, del griego y del español. El alfabeto griego.

Plan de estudios

LICENCIATURA EN LETRAS CLÁSICAS

Introducción a los estudios universitarios

PRIMER AÑO
- Lengua y Cultura Latinas I
- Lengua y Cultura Griegas I
- Lingüística General
- Introducción a la Literatura
- Gramática Superior Castellana (de 2o nivel pero se sugiere cursar en 1o)

SEGUNDO AÑO
- Lengua y Cultura Latinas II
- Lengua y Cultura Griegas II
- Filosofía Antigua
- Mito y Religión en Grecia y Roma
- Optativa I (Área de Letras Modernas)
- Historia Antigua (de Grecia Roma) (de 1o nivel pero se sugiere cursar en 2o)

TERCER AÑO
- Lengua y Cultura Latinas III
- Lengua y Cultura Griegas III
- Historia de la Lengua Española
- Estética Clásica y Medieval
- Optativa II (Área de Historia)
- Optativa III (Área de Filosofía)
- Prueba de Suficiencia de un idioma
- Teoría y Metodología Literaria I (de 1o nivel pero se sugiere cursar en 3o)

CUARTO AÑO
- Lingüística Clásica
- Filología Latina I
- Filología Griega I
- Historia de la Literatura Latina I
- Historia de la Literatura Griega I
- Seminario Electivo I

QUINTO AÑO
- Filología Latina II
- Filología Griega II
- Seminario de Investigación Filológica
- Historia de la Literatura Latina II
- Historia de la Literatura Griega II
- Seminario Electivo II
- Trabajo Final de Investigación

Prueba de Suficiencia de Idioma: todo/a egresado/a debe haber rendido la Prueba de un idioma extranjero: alemán, francés, inglés, italiano o portugués (que se rinde en calidad de Alumno libre). La Escuela de Letras ofrece además para sus alumnos/as Seminarios de los distintos idiomas, cuya aprobación equivale a la aprobación de la Prueba de Suficiencia de Idioma.

PROFESORADO EN LETRAS CLÁSICAS

Introducción a los Estudios Universitarios

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Lengua y Cultura Latinas I (A)
- Lengua y Cultura Griegas I(A)
- Lingüística I
- Introducción a la Literatura
- Práctica docente I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Lengua y Cultura Latinas I (A)
- Lengua y Cultura Griegas I (A)
- Gramática I 96 F. Específica
- Problemáticas educativas

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Lengua y Cultura Latinas II (A)
- Lengua y Cultura Griegas II (A)
- Literaturas Clásicas Griega y Latinas
- Gramática II
- Práctica docente II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Lengua y Cultura Latinas II (A)
- Lengua y Cultura Griegas II (A)
- Didáctica General
- Seminario de lectocomprensión de Idioma Moderno

ITERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Lengua y Cultura Latinas III (A)
- Lengua y Cultura Griegas III (A)
- Historia de la lengua española Lingüística
- Sujetos y Aprendizaje

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Lengua y Cultura Latinas III
- Lengua y Cultura Griegas III
- Optativa I
- Optativa II

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Filología Latina I (A)
- Filología Griega I (A)
- Historia de la Literatura Latina I
- Didáctica de las Lenguas y las Literaturas Clásicas

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Filología Latina I (A)
- Filología Griega I (A)
- Historia de la Literatura Griega I
- Práctica docente III

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Lingüística Clásica (A)
- Práctica Docente IV (A)
- Literatura Argentina I / Literatura Latinoamericana I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Lingüística Clásica (A)
- Práctica Docente IV (A)
- Literatura Argentina II / Literatura Latinoamericana II

(A) ANUALES

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón Francia – Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 5353610 Int.50221
E-mail: esletras@ffyh.unc.edu.ar
Facebook: Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC
Instagram: @ffyhunc
Blog: blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladeletras

Letras Modernas

Escuela de Letras - Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Letras Modernas – 5 años y trabajo final.
Profesorado en Letras Modernas – 4 años.
Tecnicatura en Corrección Literaria – 3 años.

Introducción

La literatura se caracteriza por ser un intento de expresar la belleza a través de la palabra. Estudiar literatura es mucho más que una historia de las obras literarias y sus autores/as, es "buscar en la obra de un autor la palpitación psíquica que las entregue encendidas a través de los siglos" (Salinas, 1961).

Numerosas son las significaciones del vocablo literatura. Etimológicamente es un vocablo derivado del término latino "litteratura", que designaba instrucción, saber, arte de escribir y leer, erudición. Fundamentalmente, fue este el contenido semántico de "literatura hasta el siglo XVIII, ya se entendiese por literatura la ciencia en general, ya más específicamente, la cultura del hombre de letras" (Aguiar e Silva, 1972).

A partir de fines del siglo XVIII la palabra literatura comienza a tomar un nuevo matiz y se acerca a la significación de un concepto general que abarca todas las manifestaciones del arte de escribir, se convierte en "creación estética, singular categoría intelectual y forma específica de conocimiento" (Aguiar e Silva V.M., 1972).

La finalidad de los estudios lingüísticos superiores, en sus vertientes clásicas o modernas, no es atiborrar al estudiante con preceptos filológicos o gramaticales sino despertarle la sensibilidad para la lengua (Salinas, 1961).

¿Cuál es su función social?

El objetivo primordial de los/las egresados/as en Letras es brindar las herramientas necesarias para acercarse al elemento fundamental de la comunicación: el lenguaje, cuya función esencial es humanizadora por excelencia, tal como lo expresó magistralmente Stendhal: "el individuo se posee a sí mismo, se conoce, expresando lo que lleva adentro, y esta expresión solamente se cumple por medio del lenguaje".

A través de su quehacer, los/as egresados/as en Letras buscan transmitir belleza y cultura a través de la creación literaria, la enseñanza de la lengua y el patrimonio cultural y artístico contenido en las obras literarias. Estas crean mundos mediante la imaginación y nos hacen vivir con ellas, muestran un rostro diferente a cada lector/a y alcanzan su plena dimensión en la relación autor/a-obra-público.

Los/Las literatos/as son los que utilizan la lengua en su máximo esplendor. El hombre y la mujer de letras recrean el lenguaje diario, le infundne su vigor creador y lo devuelven al pueblo, vivificado. La lectura de los clásicos y los contemporáneos es uno de los puntales de la defensa de la lengua; leerlos con atención y esmero es entrar en convivencia con quienes vivieron, pensaron y sintieron la vida a partir de su arte. No es función de las escuelas de Letras Clásicas y Modernas formar escritores/as, pues eso depende en gran parte de las aptitudes y motivaciones de cada persona, pero sí es su intención que el estudio de las grandes obras dejen en los/las estudiantes su impronta, para que estos/as, como docentes, investigadores/as y críticos/as del lenguaje, retransmitan a las nuevas generaciones el amor por el lenguaje y las bellas artes de la palabra.

¿Qué hace un/a licenciado/a en letras modernas?

Los/Las licenciados/as en Letras Modernas pueden llevar a cabo las siguientes actividades:

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la lengua castellana, su conformación, evolución y estructura; distintos tipos de discursos y la producción literaria en el contexto de la literatura universal.

- Asesorar en lo relativo a la lengua castellana, su conformación, evolución y estructura; distintos tipos de discursos y la producción literaria en el contexto de la literatura universal.

- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.

- Incursionar en crítica literaria y cultural, en diferentes medios de comunicación.

- Participar en distintos trabajos editoriales: asesoramiento, producción de catálogos, dirección de colecciones, etc.

- Participar en medios gráficos como colaborador/a periodístico, tareas de gestión, dirección de suplementos y publicaciones.

- Trabajar en tareas de gestión institucional en ámbitos públicos y/o privados, culturales y científicos, entre otros.

¿Qué hace un/a profesor/a en letras modernas?

El/La profesor/a de Letras Modernas se desempeña como docente y asesor/a en nivel secundario y en el nivel superior en disciplinas y departamentos pertenecientes al campo de la lengua y la literatura. Además, puede continuar estudios superiores en carreras de especialización y posgrado. Puede focalizar su formación en el marco del campo del discurso literario, de las literaturas de lengua castellana y extranjera (inglesa, alemana, italiana y francesa).

¿Qué hace un/a técnico/a en corrección literaria?

Su campo de acción abarca la amplia gama de actividades que se relacionan con la escritura como práctica profesional, realizando:

- En ámbitos académicos: asesoramiento sobre organización y estructuración de escritos académicos, científicos y administrativos, corrección, organización y estructuración de escritos académicos científicos y administrativos, actividad docente en espacios no formales en lo relativo a la producción y corrección textual.

- En trabajos editoriales: organización de catálogos de diferente orden; corrección estilística, ortográfica, sintáctica, léxica y textual de textos periodísticos, científicos, culturales y literarios e inserción en medios gráficos, en tareas de escritura, corrección y asesoramiento.

¿Dónde trabaja?

Los/Las egresados/as en Letras dedicados a la actividad docente dictan clases o coordinan grupos de trabajos prácticos donde se realizan análisis gramatical, literario y traducción de textos clásicos; toman exámenes, confeccionan instrumentos de evaluación, elaboran apuntes de clases, seleccionan material bibliográfico, participan en reuniones docentes y, aquellos dedicados a la docencia universitaria, realizan también tareas anuales de investigación.

Otras tareas específicas de la profesión son: dar conferencias sobre temas de literatura o afines; escribir y publicar artículos de crítica literaria o libros; asesorar a personas con inquietudes literarias o teatrales o reelaborar producciones de jóvenes sin formación profesional pero con aptitudes literarias; colaborar en la programación de audiciones radiales; realizar traducciones de obras clásicas; investigar.

Los/Las egresados/as en Letras trabajan junto a otros/as egresados/as en Letras, licenciados/as en Filosofía, profesores/as de enseñanza media, licenciados/as en Psicología, licenciados/as en Historia.

Los lugares de trabajo son, generalmente, aulas, bibliotecas, gabinetes, talleres literarios y salas de expresión artística.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Es propicio para la realización de la carrera poseer hábitos de lectura, una actitud crítica y analítica, apertura para el estudio de diversos campos de la producción cultural (sociología, antropología, filosofía, psicología, literatura), actitud reflexiva y de profundización.

Inscripciones e ingreso

Las preinscripciones a las carreras de la Facultad de Filosofía y Humanidades se realizan anualmente durante los meses de noviembre y diciembre, para comenzar a cursar al año siguiente. Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en el Blog de la Escuela de Letras: blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladeletras/

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

El Curso de Nivelación de la Escuela de Letras se propone posibilitar un primer acercamiento a las problemáticas generales de sus carreras, es decir, comenzar a interiorizarse sobre algunos de los temas que a lo largo del cursado seguirán siendo discutidos, desmenuzados y profundizados.
Por otra parte, el tránsito por cualquier carrera universitaria exige potenciar nuestras habilidades en lo que respecta tanto a la comprensión lectora cuanto a la producción escrita; sin embargo, esto es especialmente intenso en el estudio de Letras, ya que la lectura y la escritura son no solo "actividades" sino parte del contenido de estudio, por eso, el curso de nivelación intentará ofrecer un entrenamiento intensivo sobre producción escrita y comprensión lectora.

Contenidos

UNIDAD I: "La Universidad: sus particularidades y características"
Información general acerca de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Escuela de Letras: conformación, funcionamiento, distribución edilicia, forma de gobierno, financiamiento, representación estudiantil. Planes de estudio de las carreras de la Escuela de Letras y campo laboral de sus egresados/as. La lectura como práctica vertebral de las carreras de Letras. Vida universitaria e historia. El estudio en la universidad: la autonomía en el/la estudiante y el contrato docente-estudiante; formas de cursado; diferencias entre clases teóricas, prácticas y teórico-prácticas. La exposición en una instancia de evaluación: el trabajo práctico; el parcial; el coloquio. A partir del Curso de Nivelación 2020 se ha incorporado un Módulo llamado "Aportes teóricos-políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar" con el objetivo de estimular el desarrollo de acciones para fortalecer las condiciones de inserción institucional, social, intelectual, afectiva de los/las nuevos/as estudiantes

UNIDAD II: "Aproximación al objeto de estudio Lengua"
Revisión de nociones gramaticales básicas: categorías gramaticales centrales; análisis sintáctico de oración simple. La ortografía: reglas generales y especiales; su incidencia e importancia en el desarrollo de nuestra carrera y del ejercicio profesional. El uso del diccionario. Los estudios del lenguaje desde una perspectiva histórica. Elementos básicos acerca de la historia del latín, del griego y del español. El alfabeto griego.

La licenciatura en Letras Modernas propone a partir del cuarto año la fase de profundización, teniendo el/la estudiante que optar por alguna de las siguientes líneas curriculares:

En Estudios literarios: esta orientación presenta el objetivo del conocimiento de las obras particulares y de sus nexos con el imaginario de una época y de determinadas sociedades, comprendiendo su relación con cánones, tradiciones y rupturas según periodizaciones y pertenencias regionales, nacionales e interculturales.

En Estudios lingüísticos: esta línea curricular ofrece el espacio para la reflexión sobre problemas de estructura, variación y uso del lenguaje, atendiendo a su dimensión estructural, funcional, histórica, social y psicológica.

En Estudios críticos del discurso: esta línea aporta los conocimientos de los marcos teóricos básicos de las principales líneas de estudio del discurso y su problematización. Tal perspectiva se vincula con diferentes tradiciones teóricas que proponen diversas construcciones del discurso como objeto en general y del discurso literario en particular, a la vez que modos de abordaje específicos.

Planes de estudios

PROFESORADO EN LETRAS MODERNAS

CICLO DE NIVELACIÓN

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Introducción a los estudios universitarios
- Taller 1: Herramientas básicas para la producción de Textos Académicos
- Introducción a la literatura
- Literaturas Clásicas Griega y Latina
- Lingüística I
- Práctica Docente I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Teoría Literaria
- Literatura Latinoamericana I
- Gramática I
- Problemáticas Educativas

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Teoría y Metodología Literaria I
- Taller 2: Prácticas de Producción Textual
- Gramática II
- Sujetos y Aprendizaje
- Práctica Docente II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Lingüística II
- Literatura Latinoamericana II
- Teoría de los Discursos Sociales I
- Didáctica General

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Estudios sobre oralidad, lectura y escritura
- Sociolingüística
- Enseñanza de la Lengua I
- Literatura Argentina I
- Sociología del Discurso

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Literatura para la infancia y la adolescencia
- Literatura Argentina II
- Enseñanza de la Lengua II
- Alfabetización inicial
- Práctica Docente III

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Enseñanza de la literatura
- Literaturas Europeas Comparadas
- Psicolingüística
- Práctica Docente IV

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Optativa I (*)
- Optativa II(*)
- Práctica Docente IV

(*) Optativa I y Optativa II: Son espacios curriculares de opción libre para las y los cursantes.

LICENCIATURA EN LETRAS MODERNAS

CICLO DE NIVELACIÓN

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Introducción la Literatura
- Teoría Literaria
- Lingüística I
- Literatura Clásica Griega y Latina
- Literatura Española I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Teoría Literaria I
- Gramática I
- Literatura Española I
- Literatura Clásica Griega y Latina

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Teoría y Metodología Literaria
- Literatura Latinoamericana I
- Seminario de Traducción Literaria
- Gramática II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Lingüística II

- Literatura de Habla Francesa
- Seminario de Traducción Literaria
- Semiótica

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Literatura Argentina I
- Sociología del Discurso

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Literatura Argentina II
- Literatura Latinoamericana II
- Teoría de los Discursos Sociales I
- Seminario de Variación Lingüística

FASE DE PROFUNDIZACIÓN

LÍNEA CURRICULAR: ESTUDIOS LITERARIOS

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Literatura Italiana
- Literatura Española II
- Seminario Optativo del Área
- Seminario Electivo

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Literatura Argentina III
- Literatura de Habla Inglesa
- Seminario Optativo del Área
- Seminario Electivo

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Literatura Alemana
- Pensamiento Latinoamericano o Literatura Europea Comparada
- Seminario de Introducción a la Investigación Literaria
- Seminario Electivo

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Seminario de Trabajo Final

LÍNEA CURRICULAR: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Psicolingüística
- Latín I
- Seminario Optativo del Área
- Seminario Electivo

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Latín I
- Dialectología
- Seminario Optativo del Área
- Seminario Electivo

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Latin II ó Filosofía del lenguaje I ó II
- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
- Seminario de Introducción a la Investigación Lingüística
- Seminario Electivo

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Seminario de Trabajo Final
- Seminario
- Seminario de Introducción a la Investigación Lingüística

LÍNEA CURRICULAR: ESTUDIOS CRÍTICOS DEL DISCURSO

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Teoría y Metodología Literaria II
- Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales
- Seminario Optativo del Área
- Seminario

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Seminario Optativo del Área
- Seminario Electivo

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Estética y Crítica Literaria Modernas
- Filosofía del Lenguaje I o II, o Análisis Textual I o Semiótica Fílmica y Televisiva
- Seminario Electivo

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Seminario de Investigación en Discursos Sociales
- Seminario de Trabajo Final

TECNICATURA EN CORRECCIÓN LITERARIA

Introducción a los Estudios Universitarios

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Introducción la Literatura
- Lingüística I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Literatura Española I
- Literatura Clásica
- Teoría y Metodología Literaria I
- Gramática I

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Seminario de Traducción
- Gramática II
- Teoría y Metodología Literaria I
- Literatura Latinoamericana I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Lingüística II
- Semiótica
- Seminario de Producción Textual
- Seminario de Traducción Literaria (alemán)
- Literatura Francesa

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Literatura Argentina I
- Teoría de los Discursos Sociales I
- Seminario de Gramática Aplicada

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Literatura Argentina II
- Literatura Latinoamericana II
- Sociología del Discurso
- Examen de Habilitación
- Seminario de Variación Lingüística

Más información

www.ffyh.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón Francia – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353610 Int.50221

E-mail: esletras@ffyh.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Instagram: @ffyhunc

Blog: blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladeletras

Martillero/a y Corredor/a Público

Colegio Nacional de Monserrat

Martillero/a y Corredor/a Público/a - 3 años

¿Qué hace el/la Martillero/a y Corredor/a Público/a?

- Efectúa ventas en remate público, práctica tasaciones y peritajes de cualquier clase de bienes (inmuebles, muebles, hacienda, marcas, patentes y en general todo bien cuya venta no esté prohibida por ley).
- Tasa, valúa y realiza subastas particulares, oficiales y judiciales de bienes muebles, inmuebles, objetos de arte y todo bien susceptible de tener valor.
- Interviene cajas públicas o privadas, realiza secuestros y embargos.
- Interviene en todos los actos propios del corretaje, asesorando, promoviendo e intermediando en la conclusión de contratos.
- Gestoría de negocios en compraventas, permutas, administración de consorcios y propiedades.
- Consultoría y asesoría integral, gestiones ante organismos en cuestiones impositivas y de servicio.
- Interviene en la venta, permuta o locación de inmueble, rodados, marcas, patentes, etc.
- Interviene en la comercialización de urbanizaciones, barrios cerrados, cementerios parques, etc.
- Actúa como auxiliar de la justicia en la ejecución de sentencias emanadas del Poder Judicial. fectúa ventas en remate público, práctica tasaciones y peritajes de cualquier clase de bienes (inmuebles, muebles, hacienda, marcas, patentes y en general todo bien cuya venta no esté prohibida por ley).

¿Dónde trabaja?

Puede desempeñar su actividad profesional tanto en el ámbito comercial/empresarial como judicial, en relación de dependencia o forma independiente. En inmobiliarias, desarrollos urbanísticos e inmobiliarios, en administración de consorcios y condominios, estudios jurídicos, entre otros.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Buena predisposición para el trato con las personas, tener actitud para brindar un buen servicio, la capacidad de negociar y exponer sus argumentos para lograr convencer a las partes sobre la conveniencia de la realización de un negocio o de aceptación de su punto de vista sobre la valuación de un bien; interés por el estudio y uso de las leyes y normativas.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web del Colegio
www.monserrat.unc.edu.ar

La inscripción es online, generalmente, en la primera quincena de diciembre. En el momento de la inscripción, se les facilitará el material de estudio para el ingreso. Se dictan seminarios. El examen de ingreso tiene lugar a fin de febrero o principios de marzo.

El cursado de la carrera es durante el turno noche de 18 a 22hs.

Características principales del plan de studios

Para ingresar a la carrera, las/os estudiantes deberán rendir dos exámenes:

- Lengua Castellana
- Instrucción Cívica

Plan de estudios

EXAMEN DE INGRESO
PRIMER AÑO
- Noción de derecho
- Derecho comercial I
- Organización y Ética Profesional
- Administración pública
- Lenguaje y oratoria profesional
- Historia del arte y de los estilos

SEGUNDO AÑO
- Derecho registral
- Derecho comercial II
- Derecho civil
- Derecho procesal

TERCER AÑO
- Comercialización Inmobiliaria
- Tasaciones
- Técnicas de subasta pública
- Remates de hacienda
- Nociones Básicas de psicología social
- Informática aplicada
- Clases prácticas

Más información

www.monserrat.unc.edu.ar

Dirección: Obispo Trejo 294
Teléfono: (0351) 535-3940 Int 78209
E-Mail: monserrat@cnm.unc.edu.ar

Facebook: Colegio Nacional del Monserrat
Instagram: @colegiomonserrat

Matemática

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Licenciatura en Matemática- 5 años
Profesorado en Matemática- 4 años

Introducción

Las matemáticas y los matemáticos deducen resultados (teoremas) a partir de conceptos y premisas (axiomas), mediante razonamientos puramente lógicos. También se dedican a usar sus habilidades para crear modelos que caracterizan y cuantifican relaciones propias de otras ciencias, lo cual da a la Matemática su cuádruple carácter de ciencia, arte, juego y herramienta.

La Licenciatura en Matemática capacita principalmente para desempeñar tareas docentes y de investigación; pero también para prestar servicios en instituciones oficiales y privadas efectuando tareas de apoyo y formulación de modelos matemáticos en distintas áreas científicas y tecnológicas.

La matemática se plantea infinidad de problemas, desde la misma matemática o a partir de otras ciencias (física, química, ingeniería, computación, biología, ciencias sociales). La investigación matemática consiste en resolver esos problemas. El/la investigador/a adquiere un cierto conocimiento, delimita la búsqueda bibliográfica, verifica conjeturas y puede llegar a la formulación tentativa de su resultado plausible (teorema).

¿Cuál es su función social?

Los/as matemáticos/as han contribuido en gran medida a moldear nuestra civilización y aunque aparentemente, desarrollan una actividad independiente de la sociedad en la que viven, su influencia directa sobre la técnica hace que las repercusiones sean notables en el ámbito social y cultural.

Nuestra vida cotidiana está impregnada por el pensamiento matemático ya sea de modo trivial o complejo, pero escapa a nuestro reconocimiento porque estamos acostumbrados a su presencia. Podemos citar como ejemplos: (a) en una central hidroeléctrica, los menores elementos de las turbinas exigen horas de cálculo matemático; (b) el inventor de la bicicleta hizo uso de principios simples de mecánica en los cuales dejaron su sello los más grandes matemáticos de la humanidad; (c) la numeración es la más simple de las operaciones matemáticas pero sin ella sería imposible el desarrollo material e intelectual.

Sobre la base de pensadores como Gauss, Cauchy, Riemann se realizó el descubrimiento de las ecuaciones de propagación del electromagnetismo que posibilitó el desarrollo de la industria eléctrica y radioeléctrica actual. El surgimiento y evolución de la aerodinámica se debió en gran medida a la teoría de las funciones analíticas, y el cálculo tensorial condujo a la teoría de la relatividad y ésta, a su vez, al desarrollo de la física nuclear. Asimismo, el planteo de problemas a nivel industrial fomenta el perfeccionamiento de la matemática, tal es el caso de las computadoras que resuelven problemas matemáticos de gran complejidad.

Alguna de las áreas de inserción de la matemática son: el análisis numérico (solución de problemas prácticos que se plantean en otras áreas, por ejemplo, ecuaciones diferenciales de la mecánica de los fluidos en problemas de aviación), y la probabilidad y estadística (permite obtener conclusiones inferenciales a partir de una muestra de datos). En el caso de la matemática pura la relación con la realidad no es tan directa, no implica un desarrollo inmediato, porque la mayoría de los problemas no tienen que ver con cuestiones derivadas de la realidad. Sin embargo, en seguridad informática y bancaria, se aplican resultados de álgebra y teoría de números preexistentes. Lo mismo puede decirse de la geometría en aplicaciones de mecánica y robótica, por ejemplo.

¿Dónde trabaja el/la licenciado/a en matemática?

El campo ocupacional de el/la Licenciado/a en Matemática está constituido, básicamente, por la docencia y la investigación, en instituciones oficiales y privadas. Puede además, efectuar tareas de apoyo y formulación de modelos matemáticos en distintas áreas científicas.

En nuestro medio, los y las profesionales en esta disciplina ejercen su profesión, por lo general en relación de dependencia. Los lugares habituales de trabajo son:

- Consejo de Investigación Científica y Técnica (CONICET);
- Consejo de Investigadores de Córdoba;
- Comisión de Investigación Científica de la Provincia de Buenos Aires;
- Institutos de formación secundaria y terciaria;
- Comisión Nacional de Energía Atómica;
- Centro Atómico de Bariloche;

Las y los profesionales que desempeñan sus actividades en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación realizan tareas docentes y de investigación. Las áreas de investigación son:

- Análisis Numérico y Computación: trabaja en las siguientes líneas de investigación:, métodos computacionales, ecuaciones diferenciales, problemas inversos, sistemas complejos, teoría de juegos, álgebra lineal numérica y optimización. Se implementan procedimientos de modelización y cálculo numérico para la resolución de problemas tecnológicos. Además, el grupo presta asesoramiento en la implementación de algoritmos, modelización matemática y procesamiento de datos; se dictan cursos de software de aplicación orientados tanto a la investigación como a la enseñanza,y conferencias de divulgación.

- Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis: desarrolla dos líneas de investigación, una en temas de análisis armónico como son los operadores integrales singulares, espacios de Lorentz, desigualdades con pesos, y la otra área es el estudio de problemas de frontera para operadores diferenciales de segundo orden.

- Grupo de Geometría Diferencial: la Geometría Diferencial estudia curvas, superficies y sus generalizaciones a cualquier dimensión, y tiene aplicaciones en áreas muy diversas, como por ejemplo la teoría de la relatividad y la robótica. La geometría utiliza herramientas de diversas áreas de la matemática, tanto algebraicas como analíticas. Las líneas de investigación que se desarrollan en este grupo son: geometría riemanniana, geometría compleja, geometría homogénea y localmente homogénea, y geometría de subvariedades.

- Grupo de Probabilidad y Estadística: dedicado a la investigación y aplicación del análisis estadístico de datos y metodología estadística para todas las áreas científicas y tecnológicas.

- Grupo de Semántica Algebraica: Este grupo estudia y desarrolla los nexos entre la Lógica y la Matemática (en especial el Álgebra). La relación entre ellas va en dos direcciones. En una de estas direcciones, los resultados de la Lógica Matemática son la herramienta apropiada para estudiar estructuras algebraicas generales (Álgebra Universal y la Teoría de Modelos). Y en la otra, ciertas familias de estructuras permiten dar significado o semántica a la lógica tradicional y a versiones no clásicas.

- Grupo de Teoría de Números: En este grupo se abordan diversos problemas de matemática pura como el estudio de curvas elípticas, formas modulares y automorfas, isospectralidad de variedades, teoría de códigos y retículos, entre otros. Estos temas presentan muchos aspectos aplicables como por ejemplo problemas de códigos autocorrectores (que se utilizan para corregir comunicaciones que nos llegan con errores), problemas de empaquetamiento (que se proponen entender cómo colocar “bolas” en el “espacio” de la forma más eficiente posible), y problemas aritméticos relacionados con encontrar puntos especiales en curvas (por ejemplo, encontrar todos los triángulos rectángulos cuyos lados son enteros). Estos problemas mencionados, a pesar de ser clásicos y de distinta dificultad, representan un poco las áreas de trabajo del grupo y sus utilidades.

- Grupo de Teoría de Lie: en la teoría de los grupos de Lie la geometría diferencial, el análisis y el álgebra son inseparables. Un grupo es una entidad algebraica que describe simetrías y un grupo de Lie es un grupo

en este sentido, que además está parametrizado, por lo menos localmente, por números reales. Los grupos de Lie juegan un papel dominante y unificador en la matemática actual, estimulando investigaciones importantes en álgebra y topología y campos tan distintos como la teoría de los grupos finitos y la geometría diferencial están hoy influenciados por ellos.

Las y los Matemáticos realizan sus actividades en aulas, oficinas compartidas, biblioteca, hemeroteca, centro de cómputos. Trabajan junto a licenciados y doctores en matemática, analistas de sistemas, físicos, ingenieros. Utilizan para llevar a cabo sus actividades libros, publicaciones, computadoras, etc.

¿Qué hace y cuál es la función social de el/ la profesor/a en matemática?

El/La Profesor/a en Matemática puede ejercer la docencia en el nivel secundario y superior. Entre las actividades que puede desempeñar: planifica, conduce y evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje de la Matemática: asesora en la metodología de la enseñanza de la Matemática; evalúa la coherencia de los contenidos de acuerdo al cuerpo conceptual teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del/la estudiante. También puede colaborar en la elaboración de diseños curriculares y generar proyectos institucionales, así como asesorar a docentes y establecimientos educativos. Uno de los aportes de los y las Profesores/as en Matemática es mostrar que el conocimiento es el resultado de un largo proceso y que la ciencia es una actividad tendiente al enriquecimiento de este conocimiento y a la obtención de un mayor bienestar en armonía con el medio que lo rodea. Para ello, se estudian y difunden resultados de investigaciones, especialmente del campo de la Educación Matemática, que influyen en las prácticas educativas. También puede identificar problemas educacionales y así implementar, en su propio lugar de trabajo, estrategias que influyan en modificaciones acordes a las necesidades educativas locales y teniendo en cuenta tendencias actuales en la Educación Matemática. El/La Profesor/a en Matemática puede integrar equipos de investigación vinculados con la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática.

¿Dónde trabaja el/la profesor/a en matemática?

En establecimientos educativos de nivel secundario y de nivel superior, en Institutos de Formación Docente y en universidades públicas o privadas. En el caso de trabajar en Institutos de Formación Docente se contribuye en la formación de Profesores de Matemática, así como de Profesores de Nivel Primario o Inicial, en áreas disciplinares o vinculadas con la Educación Matemática. Asimismo, el/la Profesor/a en Matemática puede integrar grupos de investigación del área de educación y del campo de la Educación Matemática. En el caso particular de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación hay profesores que integran el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología en el cual se desarrolla investigación en diversas problemáticas de la Educación Matemática y de la Educación en Física. También puede integrar equipos de gestión en educación en ámbitos ministeriales.

Inscripciones

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.famaf.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Curso de nivelación

El Curso de Nivelación se dicta en tres modalidades: presencial intensiva, presencial no-intensiva y a-distancia (no-presencial mediante Aula Virtual). Todas son gratuitas y constan de dos evaluaciones parciales y una evaluación final en el caso de no obtener la promoción. El curso de nivelación se encuentra dividido en tres temas:Cálculo Algebraico, Elementos de Lógica y Teoría de Conjuntos, Funciones lineales y cuadráticas.

El material de estudio se encuentra disponible en la página de la facultad:
www.famaf.unc.edu.ar/ ingresantes/material-de-estudio

El curso de nivelación es considerado una materia más y es correlativo con todas las materias de primer año. De todas formas, al ser una materia más, se puede obtener la condición de alumno regular en el curso de nivelación (aprobar un parcial pero no el examen final, por ejemplo) y cursar las materias del primer cuatrimestre de primer año.

Plan de estudios

Título: Licenciado en Matemática

PRIMER AÑO

CURSO DE NIVELACIÓN

PRIMER CUATRIMESTRE
- Álgebra I
- Análisis Matemático I
- Introducción a la Física

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Álgebra II
- Análisis Matemático II
- Física General

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Álgebra III
- Análisis Matemático III
- Análisis Numérico I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Análisis Numérico II
- Geometría Diferencial
- Probabilidad

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Funciones Reales
- Topología General

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Estructuras Algebraicas
- Funciones Analíticas

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Geometría Superior
- Ecuaciones Diferenciales I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Análisis Funcional
- Ecuaciones Diferenciales II

QUINTO AÑO
Trabajo especial (Anual)
PRIMER CUATRIMESTRE
- Inferencia Estadística
- Especialidad I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
Optativas:
- Análisis Funcional II
- Topología Algebraica
- Estructuras Algebraicas II
- Lógica
- Modelos Lineales
- Optimización
- Especialización II

PROFESORADO DE MATEMÁTICAS

Título: Profesor en Matemática

PRIMER AÑO

CURSO DE NIVELACIÓN

PRIMER CUATRIMESTRE
- Algebra I
- Análisis Matemático I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Álgebra II
- Análisis Matemático II

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Complementos de Algebra Lineal
- Análisis Matemático III
- Psicología de Aprendizaje

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Geometría I
- Elementos de Física
- Pedagogía

TERCER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE
- Computación
- Geometría II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Elementos de Funciones Complejas
- Introducción a la Probabilidad y Estadística
- Didáctica Especial y Taller de Matemática (Anual)

CUARTO AÑO
- Seminario Formador de Formadores (Anual)
- Metodología y Práctica de la Enseñanza (Anual)

PRIMER CUATRIMESTRE
- Elementos de Funciones Reales
- Elementos de Topología

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Optativas:
- Geometría Diferencial .
- Introducción a la Lógica y la Computación .
- Matemática Financiera .
- Mecánica Clásica .
- Introducción a las Ecuaciones Diferenciales .
- Historia de la Matemática
- Elemento de Lógica matemática
- Abordaje STEAM y Modelización Matemática en Educación

Más información

www.famaf.unc.edu.ar

Dirección: AV Medina Allende s/n - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353701 Int 41261

E-Mail: ingreso@famaf.unc.edu.ar / sae@famaf.unc.edu.ar

Facebook: FAMAF UNC

Instagram: @famaf_unc

Matemática Aplicada

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Licenciatura en Matemática Aplicada - 5 años
Tecnicatura Univeritaria en Matemática Aplicada - 3 años

Introducción

Los avances en el desarrollo científico, tecnológico, económico y social, han expandido enormemente los ya vastos campos y modalidades de aplicación de la matemática. Los problemas y desafíos de numerosos ámbitos de la actividad y estudios humanos son de índole matemática, o al menos pueden encontrar en esta disciplina una fuente de entendimiento e intervención que otros abordajes no permiten. Tal es el caso, por ejemplo, de problemas y trabajos de optimización, modelización, estimación, manejo de grandes volúmenes de datos, etc, que tienen a la matemática como la herramienta principal.

Además, la matemática ha potenciado su alcance junto con la computación y juntas han obtenido logros, tanto teóricos como prácticos, que serían imposibles sin los altos niveles de procesamiento numérico y simbólico que la informática brinda. Esta realidad genera una necesidad cada vez mayor de recursos humanos con una formación matemática muy sólida, con conocimientos de las ciencias de la computación y dominio de algunas de sus herramientas. Deben ser creativos, con poder de abstracción matemática y capacitados para aplicar estos conocimientos en los ámbitos gubernamental, empresarial o industrial (público y privado), además del académico, interactuando con profesionales de otras disciplinas de muy diversa formación, estilos de vinculación, objetivos.

¿Cuál es su función social?

La presencia de la matemática en la vida cotidiana, y en particular en los desarrollos tecnológicos, siempre ha sido - y sigue siéndo - inmensa. Además en la actualidad, la complejidad y diversidad crecientes de los procesos sociales, económicos, tecnológicos y científicos, inmanejables por los procedimientos tradicionales, ha generado una creciente demanda de matemáticos/as en los más diversos sectores de la producción y los servicios, desde las neurociencias y biología, hasta las finanzas, pasando por la gestión de procesos medioambientales, de seguridad o defensa, salud pública, entre muchos otros.

¿Qué hace y dónde trabaja el/la técnico/a universitario y licenciado/a en matemática aplicada?

El campo ocupacional de ambas carreras es muy diverso. Por un lado tenemos el ámbito académico, donde las y los egresados se dedican a la docencia y la investigación, generalmente luego de completar una carrera de posgrado. En Argentina, estas tareas se desarrollan principalmente en universidades, el CONICET, y otros institutos de investigación y desarrollo nacionales. En este trayecto, es de esperar que las y los egresados trabajen en proyectos de investigación transdisciplinares y con aplicaciones a corto y mediano plazo.

Por otro lado, las y los Técnicos Universitarios y Licenciados en Matemática Aplicada son formados para desempeñarse en ámbitos profesionales y en el vasto sector ligado a la producción y los servicios. Algunos de los ámbitos laborales en la que la matemática se encuentra muy presente son:

- Desarrollo de las ciencias y la tecnología.
- Aplicaciones en problemas industriales para la producción y diseño.
- Administración de grandes y medianas empresas y de productos financieros.
- Servicios Públicos, Obras sociales y asistencia social en general.
- Distribución y optimización en energía.
- Procesamiento y reconstrucción de imágenes médicas, satelitales, químicas, etc.

- Análisis y procesamiento de señales, telecomunicaciones.
- Tecnología y administración de la información.
- Diseño y desarrollo de hardware.
- Aplicaciones en bioinformática y biomatemática.
- Sistemas de control, transporte, almacenamiento y administración de inventarios.
- Educación.
- Arte, entretenimiento y recreación.

La carrera prepara a las y los Técnicos Universitarios en Matemática Aplicada a colaborar en equipos de trabajo que analizan y procesan información proveniente de diversas fuentes, que utilizan y/o implementan programas de computación relacionados con aplicaciones de la matemática, que modelan problemas que surgen en aplicaciones concretas.

Además, la Licenciatura en Matemática Aplicada forma a sus egresados/as para:

- Participar y coordinar proyectos transdisciplinarios que requieran de capacidad de análisis y el rigor que el conocimiento de la matemática aporta.

- Organizar y participar en equipos de trabajo que analizan y procesan información matemática, especialmente en grandes volúmenes, proveniente de diversas fuentes.

- Diseñar simulaciones de fenómenos naturales o comportamientos sociales y predecir resultados.

- Crear herramientas numéricas para la resolución de problemas de naturaleza plural que pueden trascender áreas del conocimiento.

- Modelar y resolver problemas aplicados, especialmente aquellos provenientes de investigaciones transdisciplinares.

Intereses que favorecen favorecen el estudio y el desempeño profesional

Favorece el estudio, poseer una gran curiosidad y disfrute por el quehacer matemático y el trabajo intelectual intenso.
Para cursar estas carreras no es necesaria ninguna preparación previa especial más allá de los conocimientos adquiridos en la etapa correspondiente a los estudios secundarios.

Inscripciones

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.famaf.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Curso de nivelación

El Curso de Nivelación se dicta en tres modalidades: presencial intensiva, presencial no-intensiva y a-distancia (no-presencial mediante Aula Virtual).

El curso de nivelación se encuentra dividido en tres temas: Cálculo Algebraico, Elementos de Lógica y Teoría de Conjuntos, Funciones lineales y cuadráticas. Materiales de estudios: se encuentran disponibles en la página de la facultad:
www.famaf.unc.edu.ar/ ingresantes.

El curso de nivelación es considerado una materia más y es correlativo con todas las materias de primer año. De todas formas, al ser una materia más, se puede obtener la condición de alumno regular en el curso de nivelación (aprobar un parcial pero no el examen final, por ejemplo) y cursar las materias del primer cuatrimestre de primer año.

Plan de estudios

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA APLICADA

El plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Matemática Aplicada corresponde a los tres primeros años de la Licenciatura en Matemática Aplicada.

PRIMER AÑO

CURSO DE NIVELACIÓN

PRIMER CUATRIMESTRE
- Algoritmos y Programación
- Cálculo I
- Matemática Discreta I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Álgebra Lineal
- Cálculo II
- Física I

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Análisis Numérico I
- Cálculo Vectorial
- Física II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Análisis Numérico II
- Funciones Complejas
- Probabilidad y Estadística

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Algoritmos y Estructura de Datos
- Ecuaciones Diferenciales I
- Modelos y Simulación

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Análisis Numérico III
- Ecuaciones Diferenciales II
- Matemática Financiera

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Ciencia de datos
- Investigación de Operaciones
- Modelos y Simulación

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Optativa I
- Optimización
- Sistemas de Control

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Matemática Discreta II
- Optativa II

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Gestión de Proyectos
- Optativa III

Trabajo especial (Anual)

TITULO INTERMEDIO: Técnico/a Universitario/a en Matemática Aplicada

Más información

www.famaf.unc.edu.ar

Dirección: AV Medina Allende s/n - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353701 Int 41261

E-Mail: ingreso@famaf.unc.edu.ar / sae@famaf.unc.edu.ar

Facebook: FAMAF UNC

Instagram: @famaf_unc

Mecánica Electricista

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Técnico/a Mecánico/a Electricista – 3 años

Introducción

Las actuales industrias mecánicas son el resultado de la invención, perfeccionamiento y utilización de la técnica constructiva en la rama mecánica. Esta técnica se basa en principios fundamentales que rigen el equilibrio y el movimiento; la aplicación de leyes y el resultado de la experimentación dieron nacimiento a la mecánica aplicada.

El principio de las construcciones mecánicas está dado por la utilización de máquinas simples como la palanca, la rueda, la cuña, el plano inclinado y el tornillo. Con la combinación de dos o más de estos elementos se formaron los mecanismos que permitieron multiplicar el efecto de una fuerza o de una velocidad facilitando la ejecución de una operación. La combinación de los mecanismos con un fin determinado forma la máquina, si ella genera energía que puede utilizarse se trata de una máquina motriz; si en cambio la consume, es una máquina operadora o industrial destinada a la elaboración de materia prima o a su transformación.

Con la aparición de la máquina industrial surgieron las primeras industrias. A mediados del siglo XVIII se inventó la máquina a vapor, un siglo después los motores de explosión; en 1895 el motor Diesel, luego las turbinas de gas, los motores de reacción y los motores cohetes.

En época posterior a estas fundamentales transformaciones industriales, aparecen las primeras máquinas para hacer máquinas. Se obtiene así una inmensa cantidad de variados elementos mecánicos que permiten la construcción de máquinas destinadas al equipamiento industrial, comercial, científico y militar de un país.

Las aplicaciones de la mecánica tuvieron mayor impulso cuando en metalurgia se logró transformar los minerales en metales, especialmente en lo que se refiere al hierro. La obtención de los materiales ferrosos permitió la evolución de la siderurgia hasta alcanzar el desarrollo actual caracterizado por la aplicación de los productos elaborados por aquella técnica y la mecánica, en los más diversos campos de la industria y la construcción. Por otro lado, el aprovechamiento de la corriente eléctrica como fuente de energía fue el punto de partida de una era de progresos sin precedentes en todo el mundo. Volta, con la modesta pila que ideara en el año 1800, estimuló la investigación de los sabios, quienes trataron de obtener la corriente eléctrica con mayor abundancia, facilidad y economía, valiéndose de medios más eficaces.

Sin embargo, pasaron muchos años antes de que la electricidad se convirtiera en un medio práctico de utilización de energía. En 1831, Faraday, al descubrir la inducción electromagnética, halló la clave del funcionamiento de los generadores eléctricos, pero no fue hasta 1870 que la dínamo se convirtió en un medio la dínamo no se convirtió en un medio práctico de transformación de la energía. En 1885, Stanley inventó el transformador de corriente alternada, que facilitó el transporte de la corriente a larga distancia y su distribución. Desde ese momento se inició con gran impulso la instalación de numerosas centrales y se idearon aplicaciones y aparatos que funcionan con esta nueva fuente de energía, la cual fue reemplazando en muchos aspectos a las demás.

Son numerosas las razones por las cuales se ha ido acentuando esta evolución: 1) la facilidad con que se genera la corriente eléctrica, se transporta a grandes distancias y se distribuye a los consumidores; 2) la sencillez con que se transforma su potencial para adaptarlo a diversas aplicaciones; 3) la rapidez con que entran en funcionamiento las máquinas accionadas por corriente eléctrica y los artefactos que transforman su energía en calor, efectos mecánicos y químicos; 4) la comodidad de su manejo; 5) sus características adecuadas para la tracción eléctrica; 6) superioridad del alumbrado público sobre los demás sistemas; 7) su adaptación a la diversidad de máquinas industriales, etc.

A partir de estas razones, no resulta exagerado afirmar que la electricidad es uno de los puntales en que se apoya la civilización actual. Con su auxilio y el de los aparatos que la utilizan, se consigue ejecutar una enorme cantidad y variedad de tareas, aumentando la capacidad, el rendimiento y la perfección del trabajo humano.

¿Cuál es su función social?

Cualquier país debe poseer un equipamiento mecánico que abarque las más diversas ramas de su industria. A medida que avanza nuestra civilización surgen mayores necesidades que implican la creación de máquinas especializadas.

En la actualidad se ha procurado reemplazar la labor humana y los instrumentos manuales por procedimientos mecanizados a cargo de las denominadas máquinas-herramientas (tornos, taladros, fresadoras, limadoras, cepilladoras, mortajadoras, etc.). Estas han facilitado el desarrollo actual de la industria de las construcciones mecánicas, así como la fabricación de máquinas para todas las demás ramas industriales.

Sin las máquinas-herramientas no hubiera sido posible alcanzar en la construcción de las máquinas motoras de cualquier tipo la actual automatización. Las máquinas-herramientas realizan mejor la tarea que antes cumplía el obrero manual, la tarea resulta más uniforme, más económica por cuanto disminuye el tiempo de elaboración y en consecuencia el costo de mano de obra.

Desde fines del siglo pasado hasta la época actual, la potencia producida por las fábricas de corriente eléctrica ha ido creciendo constantemente y con un ritmo cada vez más acelerado, así como el consumo anual de este género de energía. Los países con mayor producción y consumo de energía eléctrica son al mismo tiempo los que han alcanzado una evolución industrial más completa.

En todo este engranaje que implica la evolución y desarrollo de un país, el/la mecánico electricista cumple una importante función ya que es el nexo entre el/la ingeniero/a que proyecta y el/la operario/a que ejecuta; proporciona normas de racionalización industrial o vías de explotación racional, está capacitado para mejorar e introducir nuevos métodos de trabajo, revertir procesos, ahorrar mano de obra, racionalizar horarios, operar y mantener maquinarias, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas.

¿Qué hace el/la técnico/a mecánica electricista?

El/La Técnico/a puede diagnosticar, analizar y solucionar problemas en el ámbito electromecánico. Puede desempeñarse en el campo que requiere la aplicación de conocimientos y métodos científicos, combinados con destreza técnica, en la realización de actividades de tecnología, de acuerdo a procedimientos ya establecidos.

Puede:

- Ejercer como capataz o supervisor/a a nivel técnico, conductor/a o ejecutor/a en trabajos generales de mecánica y electricidad.

- Ejercer cargos en talleres de plantas mecánicas y/o eléctricas.

- Presupuestar, ejecutar y conducir el montaje de instalaciones mecánicas y eléctricas, maquinarias, mecanismos o accesorios de aplicación industrial, rural o transporte.

- Proyectar, calcular, relevar y dirigir instalaciones eléctricas de baja tensión en inmuebles, redes de distribución eléctrica en baja tensión y alumbrado público.

- Realizar pericias e informes relativos a los trabajos en que está habilitado de acuerdo a los incisos anteriores.

¿Dónde trabaja?

Los lugares donde llevan a cabo sus actividades laborales son: oficinas técnicas, obras, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica, talleres metalúrgicos, plantas industriales y depósitos.

En la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), los/las Técnicos/as Mecánicos/as Electricistas realizan la inspección de obras eléctricas, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica, inspección de materiales que ingresan a la empresa, inspección de la electrificación de loteos.

En industrias mecánicas, el/la Mecánico/a Electricista puede desempeñar tareas tales como la descripción del proceso de mecanizado o elaboración de piezas mecánicas; preparación del método (explicación precisa del proceso de elaboración) y tiempo (control de la cantidad de piezas que pueden realizarse en la hora jornada).

En Fábricas de automóviles y autopartes, la tarea efectuada es la supervisión de una línea de maquinado y engranajes. Realizan la puesta a punto de máquinas, talladoras y afeitadoras y control de la pieza terminada. Además puede supervisar máquinas y productos, controla al personal y enseña o entrena en el manejo de las máquinas-herramientas y elementos de medición.

En una empresa de instalaciones electromecánicas, un/a Mecánico/a Electricista ejecuta el control de los montajes realizados por la empresa en relación a un proyecto previo.

En la actividad privada, el/la Mecánico/a Electricista realiza instalaciones de gas y aire acondicionado de tipo domiciliario e industrial e instalaciones de fluidos varios (aire acondicionado, vapor, amoníaco, etc.). En un taller de reparaciones electromecánicas, efectúa el bobinado de motores, armado de compresores, reparación y montaje de instalaciones industriales.

Los/Las Mecánicos/as Electricistas trabajan junto a ayudantes técnicos, electricistas y civiles, dibujantes y operarios. Utilizan instrumentos y elementos de laboratorios físicos y químicos, máquinas-herramientas, computadoras y herramientas para el dibujo asistido.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Ayuda al desarrollo de la carrera que el/la futuro estudiante tenga inclinación por matemática, física, mecánica y electrotecnia, le interese la investigación técnica en el área de la electricidad y la mecánica y le guste el contacto con equipos y maquinarias industriales.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad.

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

La etapa del ingreso a la Facultad denominada Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se desarrolla en dos modalidades: No Presencial y Modalidad Presencial. Para la Modalidad No Presencial, se prevé la implementación de un curso de apoyo virtual en los meses de octubre y noviembre. En cuanto a la Modalidad Presencial, el curso se desarrolla en las instalaciones de la Facultad (Sede Ciudad Universitaria o Sede Centro) en los meses de enero (finales) y febrero.

Durante el cursado del Ciclo de Nivelación el/la estudiante puede aprobar las asignaturas mediante exámenes parciales o rendir un examen final, al terminar de cursar cada materia teniendo la posibilidad de un examen recuperatorio posterior.

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Matemática
- Física
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
- Sistemas de representación
- Computación
- Matemática I
- Física I
- Materiales ferrosos y no ferrosos
- Electrotecnia y máquinas eléctricas

SEGUNDO AÑO
- Aparatos de maniobra materiales y laboratorio
- Dibujo mecánico
- Tecnología mecánica y laboratorio
- Termotecnia y máquinas térmicas
- Estática y resistencia de materiales
- Mecanismos y elementos de máquinas

TERCER AÑO
- Inglés técnico
- Seguridad e higiene industrial
- Instalaciones y automatización eléctrica e industrial
- Distribución de energía eléctrica
- Automotores
- Motores de combustión interna

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Ismael Bordabehere S/N – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353800 Int 26

E-mail: estudiantiles@fcefyn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Instagram: @fcefyn_unc

Medicina

Facultad de Ciencias Médicas - Departamento de Admisión

Medicina - 6 años

Introducción

El goce del más alto grado de salud que se puede lograr es uno de los derechos fundamentales de cada ser humano, sin distinción de raza, de religión, credo político o condición económica y social (Organización Mundial de la Salud).

La figura de Hipócrates (460-370 A.C.) que surge en la historia de la civilización helenística, desvía definitivamente la medicina de las funciones sacerdotales o mitológicas señalando que la interpretación de la enfermedad sólo es posible a través de la observación y control del enfermo, con lo cual marcó un nuevo camino a seguir y por ello es considerado como el fundador del método clínico, utilizando la inteligencia y los sentidos como instrumentos de diagnóstico.

Quinientos años después aparece Galeno, cuya obra perduró durante varios siglos y representa el segundo puntal sobre el que se afianzó la medicina, admitiéndose como artículo de fe cuanto había dicho, fuese o no comprobado por los hechos.

En la Edad Media, se produjo un lento progreso de la medicina y un importante atraso en la cirugía motivado por la prohibición de realizar disecciones humanas por cuestiones religiosas.

En el Renacimiento, la medicina, igual que las artes y las letras, debía romper con el pasado las fuertes ligaduras que le impedían desenvolverse. En este período se reemplazó el escolasticismo medieval por el razonamiento lógico aplicado a todas las ramas del saber, dando lugar a figuras como el reformador de la anatomía Andrés Vesalio (1514-1564) y el renovador de la cirugía Ambrosio Paré (1510-1590) que comienza a tratar heridas, entablillar huesos y practicar pequeñas operaciones quirúrgicas.

La medicina en el siglo XVII queda rezagada y en el siglo XVIII figuras del arte, ciencias, filosofía, poesía, dan una influencia especial a los nuevos artífices que tratan de resolver los problemas relacionados con la salud y la enfermedad a partir de orientaciones filosóficas. Durante el siglo XVIII los médicos adquieren un alto rango llegando a ocupar elevados puestos en la política y alcanzando una especial reconocimiento social.

El siglo XIX fecundo en luchas guerreras y cataclismos sociales, políticos y religiosos lo fue también en progresos científicos. La física, la química y la biología se convierten en sólidos puntales de la medicina. Es la época de científicos como Claude Bernard (1813-1878) fundador de la fisiología y la farmacología moderna y Luis Pasteur (1822-1895) iniciador e impulsor de la moderna bacteriología, y Jenne y Lister, entre otros, que han contribuido al florecimiento de una nueva medicina. En el siglo XX, la medicina alcanza notables desarrollos basados en la investigación biológica y estableciéndose un verdadero intercambio entre profesionales de distintos países en pos del progreso de las ciencias.

¿Qué hace el/la médico/a?

El/La Médico/a puede realizar las siguientes actividades:

- Asistir a la persona sana, tanto a nivel en el ámbito individual como familiar y comunitario, valorizando las acciones de promoción y protección de la salud.

- Valorar los factores ambientales, culturales, sociales y económicos causantes de la enfermedad, reconociendo las deficiencias y promoviendo su corrección.

- Resolver los problemas más frecuentes de salud en el lugar y momento mismo en que se originan, ya sea en el ámbito individual, familiar o comunitario.

El/La Médico/a puede desempeñarse en dos grandes campos: el preventivo y el curativo.

En el campo preventivo o sanitarismo tiene dos funciones básicas: instruir a individuos, instituciones, comunidades y equipos sanitarios sobre los métodos que se deben utilizar para evitar la enfermedad y preservar la salud; preparar y realizar campañas sanitarias y programas de educación para la salud y promover investigaciones acerca de las enfermedades endémicas y epidémicas.

En el campo curativo, el/la médico/a trabaja con personas que padecen enfermedades de cualquier naturaleza, sus estudios deben situarlo en un plano de humanización porque además de observar a fondo la historia clínica individual para llegar a un diagnóstico, ordenar los exámenes químicos y metabólicos, así como los estudios radiográficos, debe percibir las circunstancias en que se desenvuelven los pacientes como seres humanos que necesitan ayuda.

El/La Médico/a se sitúa frente el origen de la enfermedad, su evolución y el cotejo sintomático, se establece una comunicación directa entre la evaluación de las reacciones del/la paciente y la terapéutica a seguir, teniendo siempre en cuenta no sólo al paciente sino los factores ambientales y su medio cultural.

El/La Médico/a hoy, debe actuar como consejero/a y educador/a permanente de grupos e individuos y cuestionar todos aquellos elementos de la organización social, urbana y productiva que gravitan negativamente en la salud humana. La salud del individuoy de la comunidad, se alcanza mediante la difusión de los preceptos de su prevención y planificando la asistencia de toda la población.

La medicina, que inicialmente fuera un arte vinculado a lo sobrenatural y luego una ciencia de puro corte biológico, hoy incluye todo aquello que se vincula con las ciencias sociales al centrar su interés en el hombre considerado como ser social y enfatizar el enfoque comunitario de la medicina.

¿Qué hace el/la médico/a?

Según la Organización Mundial de la Salud "la atención médica es el conjunto de medios directos y específicos destinados a poner al alcance del mayor número de individuos y sus familias los recursos del diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno y de la rehabilitación, prevención médica y fomento de la salud".

En los distintos ámbitos estos/as profesionales pueden cumplir funciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las personas; promoción y protección de la salud; contralor sanitario y saneamiento ambiental; docencia e investigación.

Las tareas más comunes se realizan en clínica general y en especialidades como alergia e inmunología, angiología, anestesiología, broncoesofagología, cardiología, citopatología, dermatología, electroencefalografía, endocrinología, endoscopía, fisiatría, foniatría, gastroenterología, genética clínica, geriatría y gerontología, ginecología, hematología, hemoterapia, hepatología, infectología, informática médica, mastología, nefrología, neumología, neurología y neurofisiología, nutrología, obstetricia, oftalmología, oncología, ortopedia y traumatología, otorrinolaringología, patología clínica, pediatría, psiquiatría, radiología, radioterapia, reumatología, sexología, terapia intensiva y urología.

Otras áreas de especialización son: medicina quirúrgica general y especialización, medicina deportiva, medicina legal, medicina laboral.

¿Dónde trabaja?

Desarrolla sus prácticas profesionales en hospitales, clínicas y sanatorios, dispensarios médicos de atención primaria, maternidades, empresas, obras sociales, universidades y en colegios secundarios. Se presentan tres tipos de prestación médica: pública, de obras sociales y privada.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Ayudan el desarrollo de la carrera que el/la futuro/a estudiante posea interés por disciplinas relacionadas con la salud humana, sensibilidad y facilidad para establecer buenas relaciones interpersonales, responsabilidad, predisposición para el perfeccionamiento continuo, resistencia frente al sufrimiento y el dolor, comprensión y tolerancia; capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y trabajar en equipo.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad www.fcm.unc.edu.ar/medicina/. Asimismo se sugiere consultar modalidad y cronograma de ingreso en el departamento de admisión de la página de la facultad: www.admision.fcm.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

El Ciclo de Nivelación de la carrera de medicina se propone como un espacio de aprendizaje, acompaña a los ingresantes en su transición la modalidad de estudio en la escuela media a las formas de aprendizaje propias del nivel superior, propiciando procesos de aprendizaje autónomo y promoviendo la comprensión de contenidos del área de la salud.

El Ciclo de Orientación y Nivelación al estudio Universitario en Medicina (CONEUM) tiene 4 Ejes Temáticos: Introducción al Estudio de la Medicina, Física; Química; Biología. Fue incorporado al plan de estudios de la carrera y es necesario aprobarlo para poder cursar el resto de las asignaturas de primer año. Se desarrolla en dos etapas, la primera etapa, no obligatoria, se cursa antes de la inscripción a la carrera y aborda contenidos mínimos prioritarios para cada eje temático. Tiene una duración de 8 semanas desde septiembre a noviembre. Se desarrolla a través de acciones educativas virtuales mediante la plataforma Moodle de enseñanza en línea y conversatorios que se orientan a vincular al estudiante a la vida universitaria y a las formas particulares de socialización de la institución. Para su cursado, es necesario inscribirse en el aula virtual para acceder a las actividades y posteriormente, se realiza la inscripción a la carrera. La segunda etapa es también opcional y tiene como finalidad recuperar, desarrollar y profundizar los contenidos de los programas de los ejes temáticos, para afianzar el aprendizaje y fortalecer los procesos de integración. Se realizará durante el mes de febrero.

Plan de estudios

PRIMER AÑO

- Orientación y nivelación al estudio universitario de Medicina
- Anatomía Normal
- Bioquímica y Biología Molecular
- Salud Comunitaria I
- Medicina Antropológica
- Informática Médica Básica

SEGUNDO AÑO

- Fisiología Humana
- Biología Celular Histología y Embriología
- Física Biomédica
- Medicina Psicosocial
- Salud Comunitaria II
- Introducción a la Investigación Científica

TERCER AÑO

- Patología
- Semiología
- Farmacología General
- Bacteriología y Virología Médicas
- Parasitología y Micología Médicas
- Salud Comunitaria III
- Taller de Integración I

CUARTO AÑO

- Clínica Médica I
- Clínica Quirúrgica I
- Clínica Dermatológica
- Clínica Oftalmológica
- Clínica Neurológica
- Clínica Ginecológica
- Farmacología Aplicada I
- Diagnóstico por Imágenes
- Salud Mental y Psiquiatría

- Medicina Preventiva y Social I
- Clínica Infectológica I
- Informática Médica Clínica

QUINTO AÑO
- Clínica Médica II
- Clínica Quirúrgica II
- Clínica Otorrinolaringológica
- Clínica Urológica
- Clínica Infectológica II
- Traumatología y Ortopedia
- Clínica Obstétrica y Perinatología
- Clínica Pediátrica
- Farmacología Aplicada II
- Medicina Preventiva y Soc. II
- Medicina Legal y Toxicología
- Taller de Integración II

SEXTO AÑO
- Práctica Final Obligatoria

Módulos Optativos:
- Inglés Médico I
- Inglés Médico II
- Inglés Médico III

El/la estudiante debe cumplir con la aprobación de cuatro módulos optativos y tres niveles de inglés antes del cursado de la práctica final obligatoria.

Más información

www.fcm.unc.edu.ar/medicina

Dirección: Bv. De La Reforma s/n (Frente al Pabellón Perú) - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353684 Int 20920 - 20922

E-Mail: admision@fcm.unc.edu.ar

Instagram: @fcmunc

Música

Departamento Académico de Música - Facultad de Artes

Licenciatura en Interpretación Instrumental (con Orientación en Piano, Violín, Viola o Violoncello) – 5 años y Trabajo Final.
Licenciatura en Composición Musical (con orientación en lenguajes contemporáneos) - 5 años y Trabajo Final.
Licenciatura en Dirección Coral - 5 años y Trabajo Final.
Licenciatura en Educación Musical - 5 años y Trabajo Final.
Profesorado en Educación Musical – 4 años.

Introducción

La música como expresión artística ha existido como una manifestación humana sin la necesidad de la escritura musical. La transmisión de la música se realizó durante milenios de manera oral y práctica, sin existir en un principio la distinción entre el/la músico/a profesional y la comunidad. De la misma manera que el lenguaje articulado (palabra), la música existe mucho antes del surgimiento de la escritura musical. No obstante, en nuestra cultura actual, la posibilidad de notación y por consiguiente lectura del código musical, se ha transformado en central para el estudio, la investigación y producción artística en los ámbitos académicos.

El Departamento de Música de la Facultad de Artes cuenta, en función de esta necesidad, con un curso de ingreso extendido que permite a futuros/ as ingresantes, muchos/as de ellos/as músicos/as prácticos/as que no cuentan con formación en lecto-escritura musical, abordar esta problemática con mayor tiempo de maduración. La adquisición de las competencias necesarias para este aprendizaje se realizan de manera práctica y apelando al trabajo con música de distintos estilos y géneros, evitando en la medida de lo posible, el abordaje exclusivamente teórico que se estilaba hace algunas décadas.

La audición, repetición, comprensión y creación de los distintos elementos que componen la música (ritmo, melodía, armonía, timbre, entre otros), resultan centrales en este proceso de aproximación al lenguaje musical escrito.

¿Qué hace el/la profesional de la música?

El/la profesional de la música posee un amplio campo de acción dependiendo de la carrera elegida.

El/la educador/a musical se inserta en la enseñanza de la música en distintos niveles y modalidades tales como:

- Ámbitos formales: niveles inicial, primario y secundario y de manera supletoria en terciarios y en la propia Facultad de Artes.
- Educación especial: con personas en situación de discapacidad, trabajos de rehabilitación en equipos interdisciplinarios, etc.
- Ámbitos no formales: talleres, cursos, iniciación musical, estimulación temprana en niños/as de primera infancia, jardines maternales, personas adultas mayores, etc.

El/la egresado/a de la licenciatura en educación musical, por su parte, posee competencias para elaborar proyectos de investigación educativa, implementar proyectos educativos en instituciones de diversas características y asesorar en la formulación de políticas públicas educativas y culturales para la educación artística.

El/la egresado/a de Interpretación Instrumental posee una excelente formación en la praxis instrumental que lo habilita para abordar distintos estilos y géneros. Se capacita para ejecutar uno o varios instrumentos musicales. Frecuentemente, elige uno de ellos como principal y se propone conocer y ejecutar otros que actúan como complementarios. Su inserción se da en los organismos oficiales, nacionales, provinciales y municipales (orquestas, cuartetos de cuerda y otras agrupaciones) o como pianista acompañante en coros, ballets, etc. Por otra parte, la actividad musical en el ámbito privado es amplia tanto en conjuntos, ensambles o como solista.

El/la compositor/a está capacitado/a para la creación de composiciones nuevas, trabajando con los instrumentos tradicionales y las voces, investigando en nuevas formas de producción sonora de los mismos o con la ayuda de las nuevas tecnologías y la electrónica.

Otro ámbito de su actividad lo constituye la realización de versiones de obras preexistentes para diferentes agrupaciones vocales y/o instrumentales. La composición de música para otras disciplinas artísticas como el teatro, cine, televisión, instalaciones, etc. se ha constituido en otra manera de inserción en la producción artística. Por último, existe un creciente campo de acción constituido por las nuevas tecnologías, como la música para videojuegos, páginas web, aplicaciones, etc.

El/la Director/a coral es un/a profesional capacitado/a para la interpretación musical en el campo de la dirección coral. Abarca el estudio, el análisis, la experimentación y la práctica intensa de la dirección coral en todos los géneros, procedimientos, texturas y estéticas musicales mediante el desarrollo de la reflexión, la creatividad y la sensibilidad en la resolución gestual y musical de los problemas interpretativos. Puede dirigir coros y conjuntos vocales de instituciones como escuelas, centros culturales y organismos oficiales, como así también agrupaciones independientes, coros vocacionales, talleres de coro. Todo esto trabajando con grupos infantiles, juveniles, de personas adultas y mayores.

Los/as egresados/as de todas las carreras están capacitados/as para la construcción de nuevos conocimientos en sus áreas específicas a partir de la investigación, exploración y producción artística. Por otra parte, pueden elaborar proyectos artístico-culturales como conciertos, recitales, instalaciones, encuentros, jornadas de capacitación, etc.

¿Dónde trabaja?

- Conservatorios;
- Agencias culturales;
- Instituciones educativas;
- Facultades de Arte/Música;
- Talleres independientes;
- Empresas (publicidad y web);
- Organismos oficiales;
- Teatros;
- Salas y locales para recitales;
- Laboratorios de sonido;
- Productoras de teatro, cine y tv;
- Centros de Investigación.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Es importante que el/la futuro/a ingresante, tenga inquietudes artísticas y culturales, deseos de descubrir y desarrollar potencialidades musicales (propias y de otros). Si bien en el transcurso de la carrera se abordan distintos tipos y estilos musicales, la gran mayoría de las asignaturas están centradas en la lectoescritura musical tradicional, por lo tanto, los/as futuros/as ingresantes deberán estar interesados/as en ese tipo de abordaje del lenguaje musical.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.artes.unc.edu.ar

Características principales de los planes de estudio

Curso de nivelación

El curso de nivelación "Introducción a los Estudios Musicales Universitarios" es la primera materia de la carrera. Se trata de una instancia niveladora (no eliminatoria) de introducción y preparación a los estudios. Se inicia con un diagnóstico que consiste en una prueba escrita de respuesta auditiva y una entrevista. De acuerdo con sus necesidades se orientará a los ingresantes para que realicen el curso intensivo (febrero-marzo) o el curso extendido (abril-agosto). Este último, está especialmente dirigido a quienes no hayan tenido la posibilidad de acceder a formación de lectoescritura musical y también a quienes estén cursando el último año de la escuela secundaria y aspiren a ingresar el año siguiente.

Material Bibliográfico: al momento de realizar la pre-inscripción los/as ingresantes pueden adquirir el material bibliográfico en soporte impreso, o bien, optar por descargar la versión digital.

Contenidos: conocimientos básicos de audioperceptiva, y lenguaje tonal, introducción al análisis y la apreciación musical, introducción a los lenguajes artísticos, e introducción a la vida universitaria.

En el caso de los/as estudiantes que decidan ingresar a la Licenciatura en Interpretación Instrumental, se establece que además deberán brindar una audición que permita valorar su nivel técnico en el instrumento elegido. Dicho nivel se establecerá mediante la ejecución de las obras que cada cátedra del instrumento correspondiente considere pertinente.

Modalidad de Cursado: es presencial, con apoyo de herramientas y entornos virtuales que se encontrarán a disposición en la página web de la Facultad de Artes desde el mes de diciembre. Tiene 100 horas de duración organizadas en módulos.

Sistema de correlatividad con materias de primer año: La condición para cursar las demás materias de primer año es haber realizado la preinscripción e iniciado el trámite de matriculación anual e inscripción definitiva.

Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos

Para obtener el título de Licenciado/a en Composición en Lenguajes Contemporáneos se deberá aprobar la totalidad de las asignaturas curriculares previstas, una Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero (inglés, alemán, francés, italiano o portugués) y el Trabajo Final. El mismo comprende dos instancias evaluativas: una teórica y una práctica. La instancia práctica consistirá en la presentación en concierto público de un conjunto de obras con una duración aproximada de 30 minutos. El conjunto estará integrado por un mínimo de cuatro obras con carácter obligatorio, pudiendo agregarse a las mismas una o más obras que el/la estudiante considere representativas de su hacer compositivo. La instancia teórica comprenderá el análisis y defensa de la propia obra frente al tribunal evaluador.

Plan de estudios

CICLO BÁSICO

PRIMER AÑO
CURSO DE NIVELACIÓN
- Introducción a los Estudios Musicales Universitarios

- Composición I
- Armonía I
- Instrumento aplicado I (piano o guitarra)
- Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental
- Audioperceptiva I
- Introducción a la informática musical aplicada
- Introducción cultural a la Historia de la Música
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco
- Morfología I

SEGUNDO AÑO
- Composición II
- Armonía II
- Contrapunto
- Instrumento aplicado II (piano o guitarra)
- Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental II
- Instrumentación y Orquestación I
- Audioperceptiva II
- Morfología II
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo

TERCER AÑO
- Composición III
- Armonía y Contrapunto del siglo XX
- Instrumento aplicado III (piano o guitarra)
- Fuga
- Taller de Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental III
- Instrumentación y Orquestación II
- Audioperceptiva III
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo

CICLO SUPERIOR

CUARTO AÑO
- Composición IV
- Análisis compositivo
- Técnicas y Materiales Electroacústicos
- Instrumento aplicado IV (piano o guitarra)
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: siglo XX
- Taller de investigación en artes
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical (opción)
- Seminario Electivo
- Seminario Electivo
- Seminario Electivo

QUINTO AÑO
- Composición V
- Filosofía y Estética Musical
- Seminario Electivo

TRABAJO FINAL

Licenciatura en Dirección Coral

La Licenciatura en Dirección Coral cuenta con 40 espacios curriculares que articulan cuatro ejes que conforman áreas de trabajo: Lenguaje musical y análisis, Práctica musical, Histórico-cultural y Formación específica. Para obtener el título de Licenciado/a en Dirección Coral se deberá aprobar la totalidad de las asignaturas curriculares previstas, una Prueba de Suficiencia en Idioma moderno (inglés, alemán, francés, italiano o portugués) y el Trabajo Final. Por tratarse de una carrera de reciente implementación el reglamento de trabajo final se encuentra en proceso de elaboración pero el mismo consistirá en una producción que incluya tanto investigación como producción artística.

Plan de estudios

PRIMER AÑO
CURSO DE NIVELACIÓN
- Introducción a los Estudios Musicales Universitarios

- Audioperceptiva I
- Introducción a la Informática Musical (1er cuatrimestre)
- Seminario de Fonética de idiomas: latín (2do cuatrimestre)
- Armonía I
- Introducción a la Historia de las Artes
- Instrumento Aplicado I (Piano)
- Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz I

SEGUNDO AÑO
- Segundo año Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Medioevo Renacimiento (1er cuat.)
- Audioperceptiva II (1er cuatrimestre)
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco (2do cuatrimestre)
- Seminario de Fonética de Idiomas: italiano (2do cuatrimestre)
- Contrapunto
- Armonía II
- Técnica Vocal Básica y Cuidados de la Voz II
- Instrumento Aplicado II (Piano)
- Práctica y Dirección Coral I

TERCER AÑO
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo (1er cuatrimestre)
- Seminario de Fonética de Idiomas: alemán (1er cuatrimestre)
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo (2do cuatrimestre)
- Seminario de Fonética de Idiomas: inglés (2do cuatrimestre)
- Armonía y Contrapunto SXX
- Instrumento Aplicado III (Piano)
- Práctica y Dirección Coral II
- Taller de Práctica de Conjunto Vocal Instrumental I

CUARTO AÑO
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: S XX (1er cuatrimestre)
- Seminario de Fonética de Idiomas: francés (1er cuatrimestre)
- Seminario de Folklore Musical Argentino (1er cuatrimestre)
- Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana (2do cuatrimestre)
- Taller de Arreglos de Música Vocal e Instrumental (2do cuatrimestre)
- Instrumento Aplicado IV (Piano)
- Interpretación y Repertorio Coral I
- Taller de Práctica de Conjunto Vocal Instrumental II
- Dirección Orquestal I

QUINTO AÑO
- Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media Renacimiento (1er cuat.)
- Seminario electivo
- Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua: Barroco (2do cuatrimestre)
- Taller de Investigación en Artes (2do cuatrimestre)
- Filosofía y Estética musical
- Interpretación y Repertorio Coral II
- Dirección Orquestal II

TRABAJO FINAL

Licenciatura en Interpretación Instrumental

Si bien la Licenciatura en Interpretación Instrumental es un plan de estudios que se desarrolla prácticamente igual para dos orientaciones, (piano y cuerdas), es conveniente señalar algunas diferencias que hacen a las especificidades de cada instrumento: 1) los contenidos mínimos de la materia "Instrumento principal I a V", son específicos de cada instrumento (piano, violín, viola y violoncello), 2) hay pequeñas diferencias en la oferta académica que hacen a las particularidades propias de los instrumentos: a) en el caso de las cuerdas, por ser instrumentos fundamentalmente melódicos, se complementa la formación con un par de años de piano (instrumento aplicado I y II) como instrumento armónico, necesarios para el desarrollo auditivo, la afinación y la lectura musical, y se agrega una materia dedicada al estudio del repertorio específico para cuerdas; b) asimismo, para los/as pianistas se completa la carga horaria con una asignatura de práctica de acompañamiento, esencial para el actual campo laboral, además del estudio de dos años de Literatura pianística.

Plan de Estudios

PRIMER AÑO

CURSO DE NIVELACIÓN
- Introducción a los Estudios Musicales Universitarios

- Instrumento Principal I
- Elementos de Armonía
- Introducción a la Historia de las Artes
- Taller de práctica de Conjunto Vocal e Instrumental I
- Audioperceptiva I
- Seminario de Técnicas Corporales I
- Seminario de Técnicas Corporales II

SEGUNDO AÑO
- Instrumento Principal II
- Análisis Musical I
- Conjunto de Cámara I
- Taller de práctica de Conjunto Vocal e Instrumental II
- Audioperceptiva II
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo

TERCER AÑO
- Instrumento Principal III
- Análisis Musical II
- Conjunto de Cámara II
- Literatura pianística I (orientación en piano)
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo
- Seminario optativo: a) Folklore Musical Argentino; b) Tango C) Música latinoamericana
- Seminario Electivo

CUARTO AÑO
- Instrumento Principal IV
- Conjunto de Cámara III
- Literatura pianística II (orientación en piano)
- Filosofía y Estética de la Música
- Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX
- Seminario Electivo
- Taller de Investigación en artes
- Práctica de Acompañamiento

QUINTO AÑO
- Instrumento Principal V
- Conjunto de Cámara IV
- Seminario Electivo
- Seminario Electivo
- Seminario de Historia de la música y apreciación musical: música argentina y latinoamericana

Profesorado en Educación Musical

El profesorado en educación musical es una carrera de cuatro años de duración con 41 espacios curriculares. El plan de estudios articula cuatro núcleos considerados centrales para la formación de un/a docente de música: Formación Disciplinar específica (incluye los ejes Lenguaje musical y análisis, Práctica musical e Histórico-cultural); Formación Pedagógica; Formación general y Formación en la Práctica profesional.

Plan de estudios

PRIMER AÑO

CURSO DE NIVELACIÓN
- Introducción a los Estudios Musicales Universitarios

- Elementos de Armonía
- Introducción a la Historia de las Artes
- Instrumento aplicado I (piano o guitarra)
- Técnica vocal básica y cuidado de la voz
- Audioperceptiva I
- Introducción a la informática musical aplicada
- Práctica Docente I
- Pedagogía
- Práctica Instrumental I

SEGUNDO AÑO
- Instrumento aplicado II (piano o guitarra)
- Práctica y Dirección Coral I
- Cuerpo y movimiento I
- Audioperceptiva II
- Seminario de Historia de la Música y apreciación musical: la evolución de la música occidental: orígenes, medioevo y renacimiento
- Psicología y Educación
- Práctica Instrumental II
- Seminario de Historia de la Música y apreciación musical: Barroco
- Práctica instrumental III
- Didáctica General
- Práctica Docente II – Contextos no formales

TERCER AÑO
- Práctica y dirección coral I
- Instrumento aplicado III (piano o guitarra)
- Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario
- Filosofía y Educación
- Seminario sobre Historia de la Música y Apreciación musical: Clasicismo
- Práctica Instrumental IV
- Seminario electivo
- Seminario de Historia de la música y apreciación musical: Romanticismo
- Tecnología Educativa
- Taller de arreglos de música vocal e instrumental

CUARTO AÑO
- Instrumento aplicado IV (piano o guitarra)
- Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario
- Seminario de Folklore musical argentino
- Seminario sobre Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX
- Seminario electivo
- Seminario optativo (Práctica musical)
- Seminario de Educación Especial
- Seminario de Historia de la música argentina y latinoamericana
- Seminario electivo
- Estudios Culturales y Educación

Licenciatura en Educación Musical

El plan de estudios tiene una carga horaria total de 2956 horas reloj. Comprende 44 espacios curriculares anuales y cuatrimestrales y la realización de un Trabajo Final. Para obtener el título de Licenciado en Educación Musical el alumno deberá aprobar la totalidad de los espacios curriculares previstas, una Prueba de suficiencia en idioma extranjero y el Trabajo Final. El Trabajo final consiste en una instancia de evaluación teórico-práctica. Su propósito fundamental es el abordaje de una propuesta de investigación en el campo de la educación musical empleando herramientas conceptuales y metodológicas de la investigación educativa.

PRIMER AÑO

CURSO DE NIVELACIÓN

- Introducción a los Estudios Musicales Universitarios

- Elementos de Armonía
- Introducción a la Historia de las Artes
- Instrumento aplicado I (piano o guitarra)
- Técnica vocal básica y cuidado de la voz
- Audioperceptiva I
- Introducción a la informática musical aplicada
- Pedagogía
- Práctica Instrumental I

SEGUNDO AÑO

- Instrumento aplicado II (piano o guitarra)
- Práctica y Dirección Coral I
- Cuerpo y movimiento I
- Audioperceptiva II
- Seminario de Historia de la Música y apreciación musical: la evolución de la música occidental, orígenes, medioevo y renacimiento
- Práctica Instrumental II
- Seminario de Historia de la Música y apreciación musical: Barroco
- Práctica instrumental III
- Didáctica General
- Psicología Educacional

TERCER AÑO

- Práctica y dirección coral II
- Instrumento aplicado III (piano o guitarra)
- Estudios Culturales y Educación
- Filosofía de la Educación
- Seminario sobre Historia de la Música y apreciación musical: Clasicismo
- Práctica Instrumental IV
- Seminario electivo
- Seminario de Historia de la música y apreciación musical: Romanticismo
- Taller de arreglos de música vocal e instrumental

CUARTO AÑO

- Instrumento aplicado IV (piano o guitarra)
- Seminario de Folklore musical argentino
- Seminario sobre Historia de la Música y apreciación Musical: Siglo XX (primera parte)
- Seminario electivo (Práctica musical)
- Seminario de Educación Especial
- Investigación educativa
- Seminario de Historia de la música argentina y latinoamericana
- Taller de Investigación en Artes
- Seminario electivo
- Seminario electivo

QUINTO AÑO

- Filosofía y Estética de la Música
- Políticas educativas y planificación de la enseñanza musical
- Desarrollo de proyectos en música
- Seminario electivo
- Seminario electivo
- Seminario sobre Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX (segunda parte)
- Trabajo Final

Más información

www.artes.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón México - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353630

E-Mail: musica@artes.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Artes UNC

Instagram: @artesunc

Nutrición

Escuela de Nutrición - Facultad de Ciencias Médicas

Licenciatura en Nutrición - 5 años

Introducción

El estado nutricional de una comunidad es atravesado por múltiples dimensiones interrelacionadas: política, cultural, social, económica, ambiental, biológica. Involucra una serie de factores que se ponen en juego y desde los cuales es posible analizar cómo se relacionan como la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos, la asimilación de los nutrientes contenidos en los alimentos ingeridos, los distintos modelos de producción de alimentos y los intereses empresariales u otros, los vínculos con la publicidad y costos, entre otros.

El rol del/la Licenciado/a en Nutrición es el de promover el acceso y cuidado de la salud de las personas interviniendo y contribuyendo a desarrollar consciencia de la realidad en la que vivimos como seres humanos en relación al sistema alimentario nutricional y a la influencia del mismo en la alimentación cotidiana y así como los efectos en los cuerpos.

¿Qué hace el/la licenciado/a en nutrición?

- Diseñar, prescribir y evaluar planes alimentarios-nutricionales, en individuos y poblaciones, según prescripción o diagnóstico médico.

- Diseñar, prescribir y evaluar planes alimentarios-nutricionales, con el fin de promover la salud y prevenir el riesgo de contraer enfermedades.

- Asesorar, planificar, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y auditar unidades técnicas de alimentación y nutrición y en unidades de producción de alimentos en instituciones públicas y/o privadas.

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear políticas, planes y programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades, control y rehabilitación de problemas de salud vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional de la población en los diferentes sectores del ejercicio profesional.

- Realizar actividades de educación alimentaria y nutricional en ámbitos formales e informales.

- Realizar vigilancia y evaluación de la información publicitaria sobre alimentación y nutrición en los medios de comunicación.

- Solicitar análisis de biomarcadores para la interpretación y el tratamiento nutricional personalizado.

- Valorar la calidad nutricional de alimentos y productos alimenticios.

- Asesorar y participar en la formulación de productos alimenticios en base a necesidades nutricionales.

- Participar en trabajos de investigación referidos a la calidad nutricional y costos de los regímenes alimentarios y al estado nutricional de individuos y colectividades destinados a la promoción, prevención y recuperación de la salud.
- Ejercer la dirección en distintos niveles de atención en servicios de salud, nutrición, alimentación y Seguridad Alimentaria y Nutricional, instituciones educativas y centros de investigación.

- Realizar peritajes y dictámenes en los cuerpos jurídicos y legislativos en diferentes situaciones que involucren aspectos alimentarios y/o nutricionales ya sea individuales, familiares y/o colectivos.

- Ejercer consultorías para el desarrollo de nuevos productos alimentarios.

- Desarrollar estrategias metodológicas, técnicas e instrumentos de exploración y evaluación alimentaria nutricional.

- Asesorar en la certificación de la calidad nutricional de productos alimentarios.

- Elaborar y asesorar en el etiquetado nutricional.

- Asesorar en la redacción de códigos, reglamentos y todo texto legal relacionado a la disciplina.

- Integrar comités de ética de diferentes organismos o instituciones, para el contralor del ejercicio profesional en las diferentes áreas de incumbencia.

- Realizar vigilancia epidemiológica y manejo de indicadores relacionados con los problemas nutricionales y de salud.

¿Cuál su la función social?

El dominio de desempeño del/la licenciado/a en nutrición focaliza su acción en la prevención y promoción de la salud de las personas, a nivel individual y colectivo, bajo los enfoques de salud familiar y comunitaria, en diferentes ámbitos de acción como centros de atención primaria en salud, instituciones educacionales y de desarrollo, organizaciones comunitarias, etc. Engloba todas las actividades relacionadas con la salud y la enfermedad, el estado sanitario y ecológico del medio ambiente; la organización y funcionamiento de los servicios de salud, planificación, gestión y educación.

Además, al formar profesionales con un elevado nivel científico, claro sentido de libertad, valores éticos y responsabilidad social, el/la Licenciada/o en Nutrición es capaz de abordar la problemática alimentario-nutricional local, regional y nacional con un enfoque integral, resguardando la tradición histórica, social y cultural de los pueblos y de la disciplina, generando propuestas innovadoras y estratégicas en respuesta a un cambiante ecosistema natural y comunicacional, teniendo como base la investigación científica, la docencia y la extensión universitaria. Por último, en relación a la actividad extensionista, se incorpora en la formación del/la futuro Lic. en Nutrición, la participación en proyectos de extensión que consistan en acciones y tareas vinculadas con la comunidad.

¿Dónde trabaja?

Los organismos donde los/las Nutricionistas más frecuentemente llevan a cabo sus actividades profesionales son: hospitales, clínicas, sanatorios, consultorios particulares, instituciones de trastornos alimentarios, Ministerio de Educación (administración de políticas alimentarias), centros maternos infantiles, jardines maternales estatales o públicos, instituciones de colectividades sanas, Ministerio de Solidaridad y Salud, universidades, empresas elaboradoras de productos alimentarios, centros deportivos y de recreación, centros de estética, gimnasios, instituciones educativas, ONG, PAICOR, comedores comunitarios, etc.

Las tareas que realizan los/las profesionales en hospitales, sanatorios y clínicas, pueden agruparse en: asistenciales, educativas, administrativas, de investigación y asesoría. Generalmente, en los servicios de alimentación, trabaja un equipo de estos/as profesionales; las actividades están distribuidas y suelen ser rotativas, salvo excepciones. Por ejemplo, un servicio de alimentación puede estar integrado por nutricionista, jefe/a del servicio y nutricionistas responsables de la cocina, sala de internados/as, consultorio externo, etc., de acuerdo a las características de cada institución.

Las funciones del/la jefe/a del servicio de alimentación son: planificar, coordinar y supervisar las tareas concernientes a los/as nutricionistas, personal de cocina y comedor; calcular gastos mensuales de alimentos; formar parte de la comisión de adjudicación de concursos de precios; planificar programas de capacitación del personal; planificar guardias, francos, licencias de personal profesional, de cocina, comedor, almacén, estadísticas, informes y memorias.

El/La Nutricionista delegado/a de cocina es el/la encargado/a de: planificar y confeccionar el menú diario de acuerdo al número de internados y de personal; considerar con el jefe/a de cocina las tareas del día teniendo en cuenta la cantidad de personal actuante; supervisar las comidas realizadas (controlar el sabor de las distintas preparaciones y el punto de cocción de los distintos alimentos); control de la cantidad y calidad de la mercadería que entrega el almacén a cocina; tareas de capacitación del personal auxiliar (cocina, almacén, comedor); controlar residuos o desperdicios con el fin de evaluar aceptación, preparación y distribución de la comida servida.

El/La Nutricionista delegado/a en sala de internados, realiza las siguientes tareas: preparación del censo diario; confección y control de regímenes de pacientes internados; cálculo del número de raciones generales y especiales para evitar la falta de alimentos o excesos de residuos; recepción de la prescripción médico-dietética de los pacientes; supervisión de la llegada de comidas y su posterior distribución, realizando la evaluación de la aceptación de la misma por parte de los pacientes; brinda educación alimentaria al paciente con la finalidad de que acepte la alimentación prescrita, conozca los motivos de su régimen y de lo que se desea lograr por medio del tratamiento dietético.

El/La Nutricionista a cargo del consultorio externo atiende pacientes derivados por los/as médicos/as, realizando tareas como: realización de la anamnesis alimentaria; confección de la dieta; brindar instrucciones al/la paciente sobre cómo debe cumplir la dieta y posterior control periódico del mismo.
Algunas de las tareas que realizan los/as Nutricionistas en consultorios particulares son: realización de la anamnesis alimentaria, para informarse acerca de la alimentación diaria del paciente, sus gustos, tolerancia e intolerancia de alimentos, recursos económicos, horarios de trabajo, situación familiar; confección de la dieta, basada en los datos recogidos anteriormente; instrucción al paciente sobre cómo debe cumplir la dieta y posterior control periódico del mismo.

Algunas de las tareas que realizan los/as Nutricionistas en los organismos gubernamentales de salud pública Y educativos:

- Área de Salud: normatiza y reglamenta lo concerniente a la política de nutrición y alimentación. Supervisa y capacita al personal específico de nutrición y de equipos de salud. Investiga a nivel de comunidades y colectividades, problemas relacionados con la alimentación de las mismas. Elabora, normatiza y supervisa programas especiales como: maternidad e infancia, salud rural, gerontología, salud escolar, etc.

- Área Educativa: proporcionar ayuda nutricional, mediante la distribución de almuerzo a niños/as de edad escolar seleccionados a partir de la condición socio-económico de la familia y el grado de desnutrición del niño. Educación nutricional dirigida a niños/as, padres/madres y maestros/as, que tienen como objetivos enseñarles a alimentarse correctamente a un menor costo, esto se logra a través de grupos de discusión, talleres, etc. Promoción y producción de alimentos en las escuelas donde hay posibilidades de hacer huertas donde los niños/as cultivan, asesorados por nutricionistas y maestros/as. Evaluación del estado nutricional de los niños/as en edad escolar. Elaboración de menús diarios y control de cocina. Administración del presupuesto mensual destinado a la alimentación.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Ayudan al desarrollo de la carrera que el/la futuro/a estudiante tenga interés por la salud relacionada a todas las dimensiones lo que involucra la alimentación y nutrición. Interés y compromiso ante las problemáticas sociales actuales vinculadas al sistema alimentario, por brindar asistencia y asesoramiento a la población en general y a cada persona en particular, habilidad para el trato con la gente, capacidad de análisis, capacidad para atender y adaptarse a las diferentes y cambiantes realidades. Disposición para trabajar en equipos interdisciplinares y para mantenerse actualizado/a en cuanto a la formación académica.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela
www.nutricion.fcm.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

La carrera de Licenciatura en Nutrición consta de cincuenta y una materias teórico-prácticas obligatorias que se desarrollan del primer al quinto año inclusive. Dentro de ellas se incluyen asignaturas optativas seleccionadas de acuerdo a las demandas sociales, laborales e interés del/la estudiante.

En el último año de la carrera, cuenta con la Práctica profesional integrada donde el/la estudiante se integra en equipos de trabajo de diferentes instituciones y comunidades para prestar un servicio a la población; y la tesis que consiste en un trabajo de investigación con defensa oral, que aporte conocimientos y soluciones a problemas relacionados con la nutrición y alimentación.

Plan de estudios

PRIMER AÑO

Ciclo de iniciación a los estudios universitarios y a la carrera licenciatura en nutrición

PRIMER CUATRIMESTRE
- Bioquímica estructural
- Histología, anatomía y fisiología I
- Antropología alimentaria

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Bioquímica dinámica
- Histología, anatomía y fisiología II
- Fundamentos de la alimentación y nutrición
- Química de los alimentos
- Psicosociología aplicada a la nutrición
- Introducción a la estadística

Seminario integrador I: la multidimensionalidad del fenómeno alimentario nutricional (anual)

SEGUNDO AÑO

TERCER CUATRIMESTRE
- Técnica y manejo de los alimentos
- Nutrición y alimentación en el adulto
- Evaluación nutricional I
- Introducción a la microbiología y parasitología
- Bioestadística
- Inglés

CUARTO CUATRIMESTRE
- Nutrición en la primera etapa del ciclo vital
- Microbiología y parasitología aplicada a los alimentos
- Evaluación nutricional II
- Administración y gestión general y en servicios de alimentos
- Modelos pedagógicos en educación alimentaria y nutricional

Seminario integrador II: inocuidad alimentaria y las etapas del ciclo vital (anual)

TERCER AÑO

QUINTO CUATRIMESTRE
- Nutrición en el adulto mayor
- Proyectos educativos en alimentación y nutrición
- Nutrición clínica pediátrica
- Sistema alimentario nutricional y desarrollo humano sustentable
- Informática aplicada a la nutrición
- Introducción a la ética profesional y bioética

SEXTO CUATRIMESTRE
- Comunicación para la educación alimentaria y nutricional
- Nutrición clínica I
- Seminario de investigación cuantitativa
- Desarrollo comunitario y nutrición
- Gestión de la calidad alimentaria
- Optativa I

Seminario integrador III: problemas alimentarios y nutricionales emergentes (anual)

CUARTO AÑO
SÉPTIMO CUATRIMESTRE
- Nutrición clínica II
- Seminario de investigación cualitativa
- Economía, alimentación y familias
- Tecnología de los alimentos
- Epidemiología general, comunitaria y nutricional

OCTAVO CUATRIMESTRE
- Nutrición clínica III
- Nutrición en salud colectiva
- Política alimentaria
- Planificación y gestión en intervenciones alimentarias y nutricionales
- Ética profesional y bioética en alimentación y nutrición
- Optativa II

Seminario integrador IV: prácticas para el abordaje de problemáticas alimentarias nutricionales (anual)

QUINTO AÑO
NOVENO Y DÉCIMO CUATRIMESTRE
- Práctica profesional integrada (anual)
- Tesis (anual)
- Seminario integrador V: ejercicio profesional (anual)

Más información

www.nutricion.fcm.unc.edu.ar

Dirección: Bv. De La Reforma s/n - Edificio Escuelas 2º piso - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353687 - Int. 20469

E-Mail: esc-nutricion@fcm.unc.edu.ar

Facebook: Escuela de Nutrición FCM - UNC

Instagram: @fcmunc

Odontología

Facultad de Odontología

Odontología - 5 años

Introducción

La historia de la Odontología se vincula con la de la medicina general hasta la primera mitad del siglo XVIII, período durante el cual era ejercida por los médicos.

En 1728 surge la odontología como una profesión científica independiente. Es el año de la aparición de la obra cumbre de Pierre Fauchard "Le Chirurgien Dentiste", considerando el "padre de la odontología".
Así el siglo XVIII marca la separación entre medicina y odontología en el arte dentario desde el punto de vista teórico y práctico.

En 1889 se realizó el Primer Congreso Dental Internacional y en 1900, también en París, se funda la Federación Dental Internacional. En nuestro país, la primera escuela de odontología fue fundada el 23 de marzo de 1892. A fines del siglo XIX se produce un descubrimiento trascendental en el ámbito de la Odontología. El Doctor Miller estableció la etiología precisa de las caries con lo cual la odontología comenzó a establecer sus bases científicas de prevención, diagnóstico y terapia precoz.

Los progresos desde los primeros tiempos en que la odontología surgió como profesión independiente, han sido notables. La fisonomía y extensión de la práctica general de la odontología ha ido reflejando sin tregua los avances obtenidos en la ciencia, tecnología y biología de los materiales.

La odontología hoy "es la suma de los conocimientos relativos a los dientes, su origen, su conformación interior y exterior, sus funciones, anomalías y enfermedades, su repercusión sobre el organismo y cuanto atañe a la terapéutica y prevención en el paciente individual como también en lo que concierne a los problemas odontológicos de la comunidad" (Friedenthal, 1981).

¿Cuál es su función social?

Hasta no hace mucho tiempo, el/la odontólogo/a dedicaba sus esfuerzos a aliviar el sufrimiento dental mediante la extracción o restauración de dientes dañados sin preocuparse demasiado por conocer causas, la etiología de las patologías dentarias de su paciente.

A medida que se fueron esclareciendo las relaciones existentes entre salud oral y salud general, el tratamiento de la unidad dentaria se extendió hacia las arcadas dentarias y toda la cavidad oral. Los avances alcanzados en farmacología, quimioterapia, así como en la terapéutica del conducto de la raíz dentaria permitieron prevenir la pérdida del diente.

Así hoy, el/la odontólogo/a se preocupa por restituir la función del diente y su estética, pasando de una actitud restauradora donde el paciente llegaba a consulta con una enfermedad instalada (caries abiertas, dolores dentales, requerimientos de extracción), a una acción odontológica dedicada más especialmente a la prevención de las enfermedades dentales.

Según este enfoque global preventivo, el momento ideal de concurrir al consultorio es cuando el paciente no posee patologías bucales, tratando el profesional de mantenerlo libre de enfermedad el mayor tiempo posible.

En el consultorio, donde la tarea preventiva del/la Odontólogo/a está en considerar el control de placa, uso de fluoruro, asesoramiento sobre dieta y nutrición, uso de pruebas de actividad de caries, uso de selladoras de puntos y fisuras, educación del paciente y seguimiento.

La educación sobre la salud bucal no debe limitarse al marco de la relación asistencial personal profesional-paciente. El/la Odontólogo/a debe ayudar a la solución eficaz de los problemas de salud bucal que afectan a la comunidad a través de planes educativos utilizando como medios las escuelas, centros vecinales, los medios de comunicación masiva, y controlando que la población consuma agua con niveles óptimos de fluoruro.

¿Qué hace el/la odontólogo/a?

El/la Odontólogo/a que realiza actividades tales como:

- Diseño, administración, supervisión y evaluación de servicios de salud bucal.

- Orientación y educación a los pacientes y a la comunidad en los problemas relacionados con la salud oral.

- Uso y prescripción de las drogas y biomateriales necesarias para tratar a sus pacientes.

- Prevención de las enfermedades bucales directa o indirectamente por medio de procedimientos generales y/o específicos.

- Tratamiento de las lesiones de los tejidos duros y blandos de la cavidad bucal y anexos y las áreas adyacentes.

- Reconocimiento de las lesiones malignas de la cavidad oral y anexos, y participar en equipos terapéuticos especializados.

- Participación en el tratamiento de las lesiones de la cara y el cuello que se originan en la boca.

- Prescripción y ejecución de procedimientos indicados para prevenir anormalidades dentofaciales y corregirlas aplicando técnicas ortodóncicas y quirúrgicas.

- Restauración de la función y la estética del aparato masticatorio y el área máxilo-facial usando aparatos protésicos.

- Toma, procesamiento e interpretación de radiografías dentofaciales y craneanas.

- Participación en programas de investigación científica interdisciplinaria y multiprofesional en relación a la problemática de la salud bucal.

El/la odontólogo/a puede desempeñar las siguientes funciones:

- Funciones de asistencia: que comprenden tareas de diagnóstico que consisten en la identificación de patologías de los tejidos duros y blandos de los dientes, de la patología de la mucosa oral y los tejidos de soporte del diente; y tareas de tratamiento de las anormalidades de los tejidos duros y blandos de los dientes, de las lesiones de la mucosa oral y los tejidos de soporte del diente, corrige deformaciones dentofaciales, restaura la función masticatoria.

- Funciones de prevención: a través de diversas acciones actúa en la prevención de las enfermedades de los tejidos duros y blandos de los dientes, las enfermedades de la mucosa oral y los tejidos de soporte del diente y la maloclusión.

- Funciones docentes en el nivel superior de educación.

- Funciones de investigación a través de la promoción y realización de investigaciones en las áreas específicas de su formación profesional.

El/la odontólogo/a está capacitado para “anunciar, prescribir, indicar o aplicar cualquier procedimiento, directo o indirecto, destinado al diagnóstico, pronóstico y/o tratamiento de las enfermedades buco-dento-maxilares de las personas y/o conservación y prevención o recuperación de la salud bucodental.

Las especialidades de la Odontología son muchas, reconociéndose especialmente las siguientes:

- Endodoncia: el objetivo de esta especialidad es mantener en buen estado de salud, a través de tratamientos terapéuticos, aquellos dientes en los que la pulpa (tejido blando que resulta de la transformación del bulbo dental y ocupa la cámara pulpar de todos los dientes) ha sido afectada. "Asimismo estudia la forma de destruirla y extirpar cuando aún está viva o de esterilizar los conductos radiculares y el periápice, cuando está muerta o infectada, así como el rellenamiento de los mismos conductos una vez esterilizados" (Avellanal, 1975).

- Periodoncia: esta especialidad está abocada al estudio y tratamiento de los tejidos que circundan al diente.

- Cirugía Oral: intervenciones quirúrgicas efectuadas en la cavidad bucal.

- Ortodoncia: prevención y corrección de anomalías bucales; estas acciones tienden a la armonización y correcto funcionamiento del mecanismo dentario.
Estos problemas biológicos son solucionados, en parte, por el uso de aparatos mecánicos.

- Prótesis Dental: restauración de elementos dentarios total o parcialmente y estructuras asociadas ausentes a través de sustitutos artificiales fijos o móviles.

- Odontopediatría: aplicación de la práctica general odontológica a los niños.

- Odontología Sanitaria: diagnóstico, tratamiento y prevención de los problemas de salud bucal de la población.

Los/las profesionales entrevistados llevan a cabo sus actividades laborales junto a otros/as odontólogos/as, médicos/as, protesistas dentales, técnicos/as sanitaristas, fonoaudiólogos/as, asistentes, técnicos/as radiólogos, técnicos/as en estadísticas, bioquímicos/as.

Utilizan en sus consultorios una variada gama de instrumental dental y equipo dental: sillón dental, banquillo del operador, gabinete dental, unidad dental, lámpara dental, jeringas, evacuadores orales, piezas de mano, bandejas dentales, instrumentos destinados a la inspección y exploración de la cavidad bucal y los dientes, instrumentos para síntesis (agujas, hilos, porta agujas).

¿Dónde trabaja?

Los lugares de trabajo donde los/las profesionales Odontólogos/as llevan a cabo sus actividades son: consultorios privados, hospitales, dispensarios municipales, obras sociales, centros médicos privados integrales, escuelas, universidades, institutos de investigación y en direcciones y departamentos de salud pública, tanto municipales como provinciales.

Las actividades que los/las profesionales desempeñan en estos lugares de trabajo son: tareas asistenciales diagnósticas y terapéuticas, actividades de odontología preventiva y educación para la salud; auditorías técnicas y supervisiones; docencia e investigación.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Algunas características personales que ayudan al estudio y desempeño de la profesión son: tener destreza manual, buena visión, disposición al orden y sentido estético. Del mismo modo, poseer facilidad para establecer buenas relaciones humanas y una marcada disposición para asistir al enfermo y aliviar su dolor.

Inscripciones e ingreso

La información sobre el ingreso se encuentra disponible en www.ingreso.odontologia.unc.edu.ar

Plan de estudios

(B) Bimensual, (C) Cuatrimestral, (A) Anual

CICLO DE NIVELACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (CINFO) (B)
- Introducción a la Química
- Introducción a la Biología
- Introducción a la Odontología
- Taller de Metodología del Aprendizaje

PRIMER AÑO
- Física y Química Odontológica (C)
- Biología Celular y Molecular (C)
- Anatomía (A)
- Histología, Embriología e Ingeniería Tisular (A)
- Bioquímica General y Bucal (C)
- Bioseguridad (B)
- Salud, Cultura y Sociedad I (B)
- Taller Integrador I (B)

SEGUNDO AÑO
- Salud, Cultura y Sociedad II (A)
- Inmunología y Microbiología (A)
- Fisiología Humana (A)
- Bioética y Ejercicio Legal de la Profesión (B)
- Patología (A)
- Materiales Dentales (C)
- Ergonomía (B)
- Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud I (B)
- Taller Integrador II (B)
- Informática y Odontología Digital (C)
- Inglés (B)

TERCER AÑO
- Salud Comunitaria en Odontología (C)
- Oclusión (C)
- Farmacología (C)
- Diagnóstico por Imágenes (C)
- Semiología y Propedéutica Clínica (A)
- Odontología Restauradora I (C)
- Periodoncia I (B)
- Endodoncia I (B)
- Cirugía I (C)
- Prostodoncia I (A)
- Clínica Integrada I (C)

CUARTO AÑO
- Psicología de la Salud (B)
- Endodoncia II (A)
- Cirugía II (A)
- Periodoncia II (A)
- Prostodoncia II (C)
- Odontología Restauradora II (A)
- Medicina Bucal (A)
- Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud II (C)
- Clínica Integrada II (C)

QUINTO AÑO
- Odontopediatría Integral (A)
- Prostodoncia III (A)
- Ortodoncia (A)
- Cirugía y Traumatología Buco-máxilo-facial (C)
- Odontología Legal y Administración de Servicios de Salud (C)
- Odontología para Personas con Discapacidad (C)
- Proyecto de Intervención en Salud Pública (A)

Clínica integrada III (A)
- Optativas

* Las 60 horas deberán cumplimentarse aprobando al menos dos asignaturas optativas.

Más información

www.odo.unc.edu.ar

Dirección: Av. Haya de la Torre s/n - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353600 Int. 62182

E-mail: asuntosestudiantiles@odontologia.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Odontología UNC

Instagram: @odontologiaunc - @sae.fo

Oficios

Escuela de Formación en Oficios- Secretaría de Extensión Universitaria

Programa de Formación en Oficios

La Escuela tiene la finalidad de implementar políticas de inclusión educativa, articulando las acciones de capacitación laboral con los demás niveles y modalidades del sistema educativo. De esta manera se promueve que los trabajadores construyan trayectorias educativas que les permitan, cualquiera sea el nivel de escolaridad alcanzado, pasar de un nivel o modalidad del sistema de educación formal al de formación profesional o capacitación laboral, y viceversa.

En este sentido, la Escuela de Oficios contribuye, por un lado, al desarrollo integral de los trabajadores proporcionándoles condiciones para su crecimiento laboral y social, facilitando el acceso y mantenimiento en el mercado de trabajo y la mejora en sus condiciones de trabajo. Por otro lado, fortalece al sector productivo a través de la formación general y técnica de trabajadores.

La Escuela de Oficios tiene como una de sus prioridades establecer vínculos con el estado Nacional, Provincial y Municipal, sectores productivos, gremiales, sindicales y organizaciones sociales con el fin de propiciar políticas efectivas en cuanto al desarrollo y perfil de las capacitaciones con el claro objetivo de hacer efectiva esta herramienta de capacitación.

La Escuela de Oficios inicia sus actividades incipientemente en el año 2014 y en 2018 el rector de la UNC suprime el sistema de cupos, con acceso por sorteo, consolidando una verdadera herramienta de inclusión educativa y social.

La oferta de cursos abarca diferentes sectores como los servicios, la construcción y la informática entre otros. La duración de la capacitación depende en cada caso del curso que se con una duración que va desde los 3 meses a 1 año.

Requisitos de admisión

- Tener 18 años.
- Saber leer y escribir.

Modalidad de acceso a la capacitación

Se realiza una convocatoria anual entre marzo y abril. Las personas interesadas deben concurrir para completar una entrevista donde se relevan los datos socio-demográficos y además, los intereses de capacitación buscando focalizar en las alternativas educativas en oficios vinculados al/la interesado/a. Se otorga prioridad al acceso a los cursos a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Inscripciones

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la facultad
www.unc.edu.ar/extension-unc

Sectores y cursos de capacitación

Producción de la construcción

- Albañilería
- Construcción en Seco
- Auxiliar Instalador/a de Steel Framing
- Auxiliar Gasista Domiciliario
- Gasista Domiciliario 3era categoría
- Herrería - Nivel I
- Herrería - Nivel II
- Herrería - Nivel III
- Auxiliar en Instalaciones Eléctricas Domiciliarias
- Instalaciones Eléctricas Domiciliarias 3era categoría
- Auxiliar en Instalaciones Eléctricas Industriales y Mantenimiento Eléctrico
- Instalador/a de Sistemas Eléctricos Fotovoltaicos
- Instalación y Mantenimiento de Equipo de Aire Acondicionado Domiciliario
- Lectura de Planos y Dibujo Asistido por Computadora.
- Instalaciones Sanitarias - Nivel I
- Instalaciones Sanitarias - Nivel II
- Pintura de Obra - Nivel I

Servicios sociales

- Auxiliar Técnico/a Administrativo/a para Organizaciones Sociales
- Cuidador/a de Personas Mayores
- Auxiliar en Cuidado de la Niñez

Informática y Nuevas Tecnologías

- Alfabetización en uso de Computadoras con fines laborales
- Reparación de Computadoras
- Reparación de Celulares.
- Introducción a la Impresión 3D
- Introducción a la Programación Web

Producción de la Madera y del Mueble

- Carpintería de Banco Nivel I
- Carpintería de Banco Nivel II
- Tratamiento y acabado de Muebles de Madera
- Diseño y Producción de Mobiliario
- Instalación y Armado de Techos de Madera

Medios y Comunicación

- Operación Técnica de Radio
- Producción Comunitaria de Contenidos Radiales

Producción y Servicios Verdes

- Introducción a la Jardinería y Horticultura
- Mantenimiento de Parques y Jardines

Producción Alimentaria y Servicios

- Buenas Prácticas en la Manipulación de Alimentos
- Auxiliar de Servicios Gastronómicos

Autogestión y Administración de Emprendimientos y Emprendedorismo

- Gestión y Administración de Emprendimientos Gastronómicos
- Gestión Comercial

Más información

www.unc.edu.ar/extensión/formación-en-oficios

Dirección: Av. Haya de la Torre s/n, Pabellón Argentina. , planta baja, Ala derecha.- Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 5353799
Mail: escueladeoficios@extension.unc.edu.ar

Facebook: Escuela de Oficios - UNC
Instagram: @escueladeoficio.unc

Producción de Bioimágenes

Escuela de Tecnología Médica - Facultad de Ciencias Médicas

Licenciatura en Producción de Bioimágenes - 4 años

Introducción

La radiología es una rama de la medicina que utiliza imágenes para el diagnóstico y tratamiento de lesiones y enfermedades. Su origen se remonta hacia finales del siglo XIX aunque su aplicación médica comenzó en 1903 a partir del diagnóstico de enfermedades como la neumonía, el tratamiento de la tuberculosis e incluso durante la Primera Guerra Mundial, tuvo distintos usos que fueron significativos para reducir las pérdidas humanas.

Actualmente, la Radiología es indispensable para la medicina, tanto en uso diagnóstico como intervencionista y también terapéutico. Dentro de las ramas que involucra la carrera, se destacan la radiología convencional, resonancia magnética, tomografía computada, mamografía, medicina nuclear, hemodinamia y angiografía, y radioterapia.

¿Qué hace el/la licenciado/a en producción de bioimágenes?

El/La Licenciado/a en Producción de Bioimágenes, como integrante del equipo de salud, se ocupa del estudio y uso de radiaciones ionizantes con fines de diagnóstico médico, su formación abarca el conocimiento de sus principios fundamentales, las técnicas radiológicas, el manejo de los equipos de radiodiagnóstico y el encuadramiento en las políticas del Estado.

Este/a profesional se ocupa del manejo de los instrumentos, su procesamiento y la preparación del paciente para los diferentes tipos de estudios, así como de conducir al profesional técnico en las diversas salas de los servicios correspondientes.

Puede desarrollar sus actividades en los siguientes ámbitos:

- Aplicación de técnicas radiológicas.
- Radiología convencional.
- Hemodinamia y angiografía.
- Medicina nuclear.
- Radioterapia y radioprotección.
- Resonancia magnética nuclear.
- Tomografía axial computada.

Los alcances del título, según la resolución N° 212/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, son:

- Aplicar, por indicación médica y/u odontológica, los métodos de alta complejidad para la obtención de imágenes y registros utilizables en el diagnóstico médico.

- Evaluar y juzgar la calidad de las imágenes y registros resultantes de la aplicación de los métodos, técnicas y procedimientos convencionales y de alta complejidad.

- Procesar y ordenar el material sensible utilizado en el área convencional y de alta complejidad en el servicio de diagnóstico por imágenes.

- Controlar las condiciones operativas del equipamiento convencional de alta complejidad en el servicio de diagnóstico por imágenes.

- Seleccionar y controlar los insumos necesarios y sus especificaciones técnicas para el adecuado funcionamiento de los Servicios de Diagnóstico por Imágenes.

- Supervisar la correcta utilización de la aparatología específica, la disposición transitoria y/o final del material de riesgo y los tiempos de exposición a los que son sometidos los pacientes y el personal técnico.
- Participar en la planificación, organización, ejecución y evaluación de las estrategias operativas de los servicios de diagnóstico por imágenes.

- Planificar y ejecutar investigaciones en el área de su competencia.

- Colaborar en la implementación de los criterios de radioprotección y bioseguridad para la población ocupacional y no ocupacional.

- Brindar, bajo indicación y supervisión del/la médico/a especialista, los cuidados transitorios emergentes de las situaciones derivadas de la aplicación de los métodos y procedimientos de alta complejidad.

- Participar en la planificación, organización, ejecución y evaluación de programas de salud.

- Colabora en la administración de Servicios de Diagnóstico por Imágenes.

¿Dónde trabaja?

Pueden desempeñarse en diferentes servicios de radiodiagnóstico en instituciones públicas, nacionales, provinciales, municipales y privadas, como así también en las áreas de investigación y docencia.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Ayuda al desarrollo de la carrera que el/la futuro/a estudiante tenga inclinación por el estudio de disciplinas científico-tecnológicas, interés por las ciencias biológicas, aptitud científico-tecnológica, capacidad y disposición para integrar grupos de trabajo, habilidad para manejo de material frágil e instrumental de precisión, no ser portador/a de afecciones motoras o visuales de importancia.

Inscripción e informes

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela
www.tecnologia.fcm.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

Está estructurado en cuatro ejes temáticos:

- Introducción a la Física.
- Introducción a la Química.
- Introducción a la Biología.
- Introducción a las Carreras de la Escuela de Tecnología Médica.

Modalidad – presencial (no obligatoria)

El Ciclo de Nivelación se encuentra dentro del plan de estudio de la carrera por lo tanto es correlativa con las asignaturas de 1er año.

Plan de estudios

PRIMER AÑO

CICLO DE NIVELACIÓN
- Anatomía y descripción ósea
- Física y electroradiología
- Inglés técnico
- Laboratorio radiológico
- Química biológica

SEGUNDO AÑO
- Anatomía descriptiva y topografía
- Farmacología
- Fisiología humana
- Metodología de la investigación
- Radiología I (ósea)
- Psicología general

TERCER AÑO
- Administración e informática
- Bioética
- Educación para la salud
- Radiología II – Esplacnológica
- Relaciones anátomo-radiológica
- Práctica hospitalaria obligatoria

CUARTO AÑO
- Hemodinamia y angiografía
- Medicina nuclear
- Radioterapia y radioprotección
- Resonancia nuclear magnética
- Tomografía axial computada
- Trabajo final

Más información

www.tecnologia.fcm.unc.edu.ar

Dirección: Bv. De La Reforma s/n, edificio nuevo

Teléfono: (0351) 5353685 Int. 20357

E-Mail: sae-etm@fcm.unc.edu.ar

Facebook: Escuela de tecnología Médica FCM UNC

Instagram: @etm.fcm

Psicología

Facultad de Psicología

Licenciatura en Psicología - 5 años y Trabajo final de licenciatura
Profesorado en Psicología - 4 años

Introducción

Etimológicamente el término psicología deviene del griego psyché, es decir alma o espíritu y logos, tratado o saber, tratado del alma o del espíritu. Si bien se origina como una rama de la filosofía, a partir del siglo XIX la psicología empieza a independizarse, para constituirse como ciencia con objeto de estudio propio.

Puede entenderse a la psicología como la disciplina que estudia y aborda los fenómenos de carácter psíquico ya sea a nivel individual, familiar, de grupos sociales u organizaciones; basándose para ello en diversas teorías, estrategias y herramientas de intervención que permiten mejorar su calidad de vida y reinserción social a partir del fortalecimiento de los procesos de socialización.

Dentro de la psicología los distintos espacios de trabajo han dado lugar al desarrollo de diferentes especialidades: la inserción del psicólogo en las escuelas dio lugar a la psicología educacional; en los tribunales de justicia y establecimientos correccionales a la psicología criminológica o jurídica; en la consulta privada o pública del conflicto individual, grupal o familiar a la psicología clínica; en las empresas a la psicología laboral; en las organizaciones barriales y sociales a la psicología social; en instituciones u organizaciones que abordan de diferentes manera el proceso de salud enfermedad a la psicología sanitaria.

¿Cuál es su función?

En la actualidad, la psicología se ha extendido a la esfera total de las relaciones interpersonales. Desde los vínculos primarios madre-hijo/a, al trasfondo de la política internacional, se viene dando un reconocimiento, por parte de la sociedad, de la necesidad de la intervención del/la Psicólogo/a en lugares hasta ahora impensados, ampliándose de este modo su campo ocupacional.

Prácticamente todas las circunstancias de la vida ofrecen posibilidades de actuación para el/la Psicólogo/a. Todo periplo vital presenta situaciones de crisis: los cambios puberales, los problemas del climaterio, senectud y los duelos por pérdidas de relaciones significativas, las situaciones de desempleo, los problemas de aprendizaje en la escuela, la adopción de menores, el ingreso a la universidad, en fin, la lista es inagotable. En todas estas situaciones, el/la Psicólogo/a puede actuar esclareciendo las emociones y conflictos, ayudando a disminuir la ansiedad para permitir que el sujeto utilice mejor todos los medios psicológicos con los que cuenta.

El/La Psicólogo/a es un promotor de la salud mental y, además de su acción directa asistencial puede obrar de una manera psicoprofiláctica sobre la población en planes de prevención de la salud mental y asesorando a aquellas personas que por su función poseen influencia sobre numerosos sectores: educadores/as, jueces/zas, médicos/as, dirigentes laborales, periodistas, etc.

¿Qué hace el/la licenciado/a en psicología?

El/La Licenciado/a en Psicología puede:

- Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, orientación y tratamiento psicoterapéutico y rehabilitación psicológica.

- Realizar intervenciones de orientación, asesoramiento y aplicación de técnicas psicológicas tendientes a la promoción de la salud.

- Prescribir, realizar y certificar evaluaciones psicológicas con propósitos de diagnóstico, pronóstico, selección, orientación, habilitación o intervención en distintos ámbitos.

- Planificar y prescribir acciones tendientes a la promoción y prevención de la salud mental en individuos y poblaciones

- Desarrollar y validar métodos, técnicas e instrumentos de exploración y evaluación psicológica

En el ámbito de la investigación básica y aplicada puede:

- Realizar estudios e investigaciones en las distintas áreas y campos de la psicología.

- Planificar, conducir y evaluar estudios e investigaciones en las áreas educacionales, clínica, social, neuropsicología.

- Desarrollar, aplicar y adaptar pruebas psicológicas.

- Realizar, programar y evaluar encuestas sociales, educacionales y de opinión.

- Estudiar y explorar el hecho psicológico en las distintas etapas evolutivas del sujeto, en todos sus aspectos.

¿Dónde trabaja?

Los medios y lugares donde él puede desempeñar sus actividades profesionales son:

- Servicios de salud (hospitales generales y psiquiátricos, públicos y privados, sanatorios y clínicas, servicios geriátricos y consultorios privados, etc.)

- Instituciones educacionales (gabinetes psicopedagógicos, gabinetes de orientación, escuelas especiales, organismos de planeamiento de la educación, etc.)

- Instituciones de asistencia social (organismos de planeamiento social e institucional, organismos de protección al menor, cárceles, organismos de promoción y asistencia de la comunidad, etc.)

- Organismos empresariales e industriales.

- Organizaciones con fines de investigación científica.

- Organizaciones deportivas.

- Servicios de comunicaciones de masas, periodísticas y publicitarios.

El ejercicio de la psicología se puede desarrollar a nivel individual, grupal, institucional y comunitario, ya sea en forma pública o privada; y de acuerdo a la temática que aborde el/la psicólogo/a podrá especializarse en diferentes áreas u orientaciones: clínica, educacional, laboral, jurídica, social y sanitaria.

- ÁREA CLÍNICA: Los/Las Psicólogos/as clínicos/as adquieren conocimientos específicos que le permiten explorar la estructura, dinámica y desarrollo de la personalidad, pudiendo realizar: orientación psicológica para la promoción y prevención del equilibrio psíquico; diagnóstico para evaluar y clasificar clínicamente, a quien así lo requiera, para diferentes fines: pedidos escolares, judiciales, hospitalarios, etc.

Terapia psicológica consiste en la aplicación de diferentes técnicas psicológicas a fin de abordar conflictos de origen psíquico que estén produciendo algún tipo malestar en el/la consultante. La actividad psicoterapéutica varía según la orientación teórica y metodológica del/la profesional. Investigación, en este campo puede ocuparse de la validación de los instrumentos diagnósticos, la determinación de factores causales de patologías mentales, la comprobación de la efectividad de los distintos tipos de terapia, etc.

Mayoritariamente, los/las profesionales se desempeñan en hospitales, clínicas, centros médicos y consultorios privados; pero también las tareas pueden ser efectuadas en prisiones, fábricas, tribunales de justicia, etc. En este ámbito el/la Psicólogo/a puede trabajar en forma conjunta con psiquiatras, médicos/as, neurólogos/as, pediatras, laborterapistas, trabajadores/as sociales, musicoterapeutas, licenciados/as en ciencias de la educación; dependiendo de la complejidad de factores intervinientes en la etiología de los desórdenes de la personalidad.

- ÁREA EDUCACIONAL: los/las Psicólogos/as educacionales, generalmente, realizan tareas relacionadas con problemas de aprendizaje y otros vinculados con la educación en sus diferentes niveles, como por ejemplo: estimulación recibida, desnutrición, factores hereditarios, problemas a nivel familiar, cultural, etc. También pueden trabajan en orientación vocacional-ocupacional, donde su tarea consiste en clarificar los distintos conflictos vocacionales de los consultantes y facilitar el conocimiento de las distintas opciones ocupacionales. Los/as Psicólogos/as llevan a cabo las siguientes funciones: diagnóstico, que comprende la aplicación y evaluación de test psicométricos y proyectivos, entrevistas con los/las estudiantes, docentes, familiares y personal que tiene contacto significativo con los primeros, estudios de los registros acumulativos escolares, etc. Recomendaciones terapéuticas: en el caso de niños/as y/o jóvenes con dificultades para el aprendizaje detectadas por los medios diagnósticos, los/las Psicólogos/as escolares pueden sugerir algún tipo de cambio, psicoterapia u otras medidas que beneficien el proceso de aprendizaje del sujeto.

Capacitación psicológica de los/las docentes: el/la Psicólogo/a educacional puede brindar sus conocimientos y ayudar al maestro a aumentar su comprensión de la conducta humana para poder manejar los problemas psicológicos que cotidianamente se dan en el aula y elegir con mayor criterio científico los procedimientos de enseñanza. Investigación: en este campo los/las psicólogos/as utilizan metodologías científicas en problemas como: la validación y construcción de técnicas diagnósticas, características psicológicas del/la maestro/a y su influencia en el aprendizaje, la efectividad de los diversos sistemas de enseñanza, etc. En este ámbito el/la Psicólogo/a trabaja en estrecha relación con docentes, licenciados/as en ciencias de la educación, psicopedagogos/as y otros/as especialistas en educación. Su lugar de trabajo puede ser un gabinete psicopedagógico, un consultorio, entidades públicas como ser el Ministerio de Educación, etc.

- ÁREA LABORAL: los/as Psicólogos/as efectúan una gran variedad de tareas en relación al trabajo: seleccionar personal; investigar las condiciones ambientales del trabajo, métodos laborales, problemas de fatiga, etc.; optimizar el desempeño de los recursos humanos existentes; investigar actitudes de los trabajadores y todo lo referente a las relaciones interpersonales en el ambiente laboral; diseñar programas de capacitación empresarial, etc. Por ejemplo, la selección de personal tiene como objetivo elegir los individuos que posean cualidades adecuadas dentro de un nivel suficiente para que el ejercicio de la tarea laboral se realice en condiciones satisfactorias tanto para el individuo como para el organismo laboral. La tarea consiste básicamente en determinar las aptitudes, habilidades, intereses y características de personalidad necesarias para desempeñarse idóneamente en una actividad. Dicha determinación se hace por medio de la aplicación de test, entrevistas u otras técnicas psicológicas. Otro ejemplo son los programas de capacitación y formación del personal: los conocimientos que el/la Psicólogo/a posee acerca del aprendizaje y sus leyes le permiten contribuir sustancialmente en los programas de capacitación laboral. En estos programas se incluyen el desarrollo de destrezas requeridas en una ocupación, el desarrollo de habilidades para relaciones humanas, la formación de directivos, la enseñanza técnica y laboral, etc.

- ÁREA SOCIAL: el objeto de la psicología social es la conducta de los individuos como integrantes de grupos. La mayor parte de los estudios en esta área se ocupan de fenómenos como: roles, actitudes, influencia de las condiciones sociales en el desarrollo de la subjetividad, problemas de comunicación de pequeños y grandes grupos, prejuicios, liderazgo, fenómenos de masa, influencia de la publicidad comercial y la propaganda política, etc. Una de las áreas fundamentales dentro de la psicología social y que ha cobrado mayor desarrollo en estos últimos tiempos es la dinámica de grupos. Las técnicas grupales son aplicadas en sectores tan diversos como la educación, la psicología clínica, el mundo de las relaciones laborales, solo por citar algunos.

- ÁREA JURÍDICA: además de los aportes de la teoría e investigación psicológica a los procedimientos de tribunales y los factores psicológicos que influyen en el fenómeno de la delincuencia (tanto en el sujeto que delinque como en la víctima), un número cada vez mayor de psicólogos/as trabaja en colaboración con abogados/as, trabajadores/as sociales y psiquiatras en lugares como penitenciarias, reformatorios y otras instituciones correccionales o penales. Los/Las Psicólogos/as en esta área están capacitados para: diagnosticar las características de personalidad, psicopatología y antecedentes personales que ayuden a aclarar las motivaciones y actitudes sociales de la persona que delinquió y faciliten el pronóstico de

un comportamiento posterior; evaluar con fines de rehabilitación las potencialidades educacionales, vocacionales y de capacitación laboral de la persona que delinquió; identificar en las prisiones los sujetos con patologías serias que deban ser remitidos a instituciones especiales para el adecuado tratamiento; brindar asistencia psicoterapéutica breve a los/las reclusos/as, individualmente o en grupos; planificar programas de capacitación laboral en colaboración con labor-terapistas para las personas que están cumpliendo condena; planificar programas de educación correctiva para jóvenes en conflicto con la ley; actuar como peritos en asuntos legales como testamentos en litigio, adopción de menores, determinación de la responsabilidad legal en acciones delictivas, propaganda engañosa, problemas perceptuales y mnémicos en casos de accidentes, etc.

- ÁREA SANITARIA: esta orientación tiene su origen en la aplicación de la teoría y método de la psicología social aplicada a la salud pública. El objeto de trabajo de la psicología sanitaria es la salud humana en tanto proceso colectivo, en sus diferentes ámbitos de expresión: psicosocial, socio-dinámico, institucional o comunitario. El campo de acción es la vida cotidiana en sus diferentes manifestaciones, ya que es la realidad misma donde el/la Psicólogo/a se encuentra con los diferentes aspectos del proceso salud-enfermedad. El/La Psicólogo/a utilizará metodologías y técnicas vinculadas a la demografía, planeamiento, epidemiología, etc., sobre un sector poblacional determinado, pudiendo intervenir en cualquier momento del proceso de salud-enfermedad: prevención, diagnóstico temprano o rehabilitación. El perfil del/la Psicólogo/a sanitarista implica una formación básica general, que admite luego especializaciones que transforman al profesional en un experto en epidemiología o en planificación participativa o en psicología organizacional hospitalaria o en investigación psico-sociosanitaria, etc.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Ayuda al desempeño profesional que el/la futuro/a estudiante posea interés tanto para ayudar a sus semejantes, como para adquirir los conocimiento necesarios para prestar una ayuda fundada en bases científicas, un amplio conocimiento de sí mismo y de su propia problemática emocional, un profundo respeto por las personas, facilidad para establecer buenas relaciones interpersonales, capacidad para observar y comprender. Además, debe contar con una gran capacidad de autocrítica y de análisis, flexibilidad para aplicar los diferentes enfoques teóricos y disposición hacia la lectura y el estudio sostenido.

¿Qué hace el/la profesor/a de psicología?

El/La Profesor/a de Psicología está capacitado/a a nivel pedagógico-didáctico para la enseñanza de la Psicología, así como para participar en la elaboración de políticas educacionales sobre la temática en los niveles de educación secundaria y superior no universitaria.

Las actividades para las cuales tiene competencia el/la Profesor/a en Psicología, son las siguientes:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la psicología.
- Asesorar en lo concerniente a los aspectos metodológicos relativos a la enseñanza de la psicología.
- Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales en el nivel medio, superior no universitario y universitario.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.psicologia.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudio de la Licenciatura en Psicología

La propuesta del plan de estudios posee una duración de cinco (5) años y está estructurado de la siguiente manera:

Ciclo Básico:
- 11 asignaturas teórico-prácticas obligatorias

- 2 talleres de problemáticas actuales
- Espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados (de cursada obligatoria, pero sobre temáticas electivas)

Ciclo Superior
- 14 asignaturas teórico-prácticas obligatorias
- 2 talleres de problemáticas actuales
- Prácticas de egreso (de cursada obligatoria, pero sobre temáticas electivas)
- Trabajo Final de Licenciatura (TFL)

Otros Requisitos
- Prueba en lecto-comprensión de lengua extranjera (inglés, francés, alemán, portugués o italiano).
- Prueba en informática

Ciclo Básico

Contenidos del curso de nivelación:

- Perfil profesional y académico del/la psicólogo/a argentino/a.
- Normativas y gobierno de la UNC.

Plan de estudios

- Orígenes de la Psicología y antecedentes en Argentina y Córdoba.
- Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología.
- Principales corrientes de la psicología.
- Conceptos clásicos de las funciones psicológicas.
- La investigación en psicología en Argentina; historia de los métodos de medición y validación.

Áreas de ejercicio

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la psicología.
- Asesorar en lo concerniente a los aspectos metodológicos relativos a la enseñanza de la psicología.
- Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales en el nivel medio, superior no-universitario y universitario.

Plan de estudios

- Procesos psicológicos básicos y su estudio desde distintos sistemas teóricos.
- Áreas del ejercicio profesional.
- Problemáticas actuales de la Psicología.
- Ley de Salud Mental.
- La investigación en Psicología.
- Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología Ética y Deontología profesional.
- Introducción a la lectura y escritura académica.
- Búsqueda y organización de información.
- Implementación de herramientas tecnológicas para el aprendizaje y aula virtual.

Modalidad de cursado

El curso de nivelación no es eliminatorio y por lo tanto no hay cupo de ingreso. Sí se requiere aprobarlo en alguna de sus modalidades para garantizar la adquisición y familiarización del/la estudiante con ciertos contenidos mínimos y básicos de la carrera. Para cursar las materias de primer año es necesario al menos regularizarlo.

Para acceder al título cada estudiante deberá aprobar las 25 (veinticinco) asignaturas teórico-prácticas, aprobar los 4 (cuatro) talleres de problemáticas actuales, acreditar los espacios curriculares de aprendizajes intensivos y tutorados del Ciclo Básico (1), acreditar las horas de prácticas de egreso en los espacios curriculares electivos de acreditación, y presentar, rendir y aprobar el Trabajo Final de Licenciatura

(TFL). Asimismo, deberá acreditar los requisitos complementarios establecidos en el ítem "Otros requisitos".

Los TALLERES DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES se orientan hacia la necesidad de integrar los conocimientos y problemas en relación con la realidad social, interpelando las prácticas curriculares, docentes y pedagógicas instituidas. Posibilita el abordaje Ínter y transdisciplinar. Se espera que se vinculen con los ejes transversales (despatologización y Ley de Salud Mental; ambiente; pobreza y desigualdad; perspectiva de género; ética; derechos humanos (DDHH); violencia(s); discapacidad y accesibilidad). Se podrán acreditar también en otros dispositivos por fuera de los ofrecidos en la Facultad de Psicología.

Los ESPACIOS CURRICULARES DE APRENDIZAJES INTENSIVOS Y TUTORADOS. Ciclo Básico y Superior son espacios curriculares orientados a aprendizajes intensivos y tutorados de cursada obligatoria, pero sobre temáticas electivas.

Plan de estudios de la Licenciatura en Psicología

CICLO BÁSICO

- Introducción a los estudios universitarios en Psicología
- Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana
- Biología Evolutiva Humana
- Introducción a la Psicología
- Neurofisiología y Psicofisiología
- Problemas Epistemológicos de la Psicología
- Psicoanálisis
- Psicoestadística (descriptiva e inferencial)
- Psicología del Desarrollo Infantil
- Sistemas de la Psicologia Copntemporanea
- Técnicas Psicométricas
- Taller de problemáticas actuales I
- Espacios de aprendizajes intensivos y tutorados

CICLO SUPERIOR

- Deontología, Ética y Legislación profesional
- Entrevista Psicológica
- Métodos de Investigación en Psicología
- Orientación Vocacional
- Perspectivas Psicológicas en Educación
- Psicobiología Experimental
- Psicología Clínica
- Psicología Criminológica
- Psicología de las Adolescencias y Juventudes
- Psicología del Trabajo
- Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva
- Psicología Social
- Psicopatología
- Técnicas Proyectivas
- Taller de problemáticas actuales III
- Prácticas de egreso**
- Trabajo Final de Licenciatura (TFL)**

** Las horas prácticas de egreso y el TFL podrán acreditarse en diversos espacios, entre ellos:

- En las asignaturas teórico-prácticas electivas:
- Teorías y Técnicas de Grupo
- Psicología del Desarrollo del Adulto y la Senectud
- Psicología Comunitaria
- Taxonomía Clínica
- Clínica Psicológica y Psicoterapias
- Neuropsicología Aplicada
- Psicoterapias y Emergencias
- Psicología de las masas, medios de comunicación y TIC
- Psicología Organizacional
- Psicología en Derechos Humanos
- Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes
- Psicología de la conducta delictiva
- Problemáticas e intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica
- En los contextos de Prácticas Pre-Profesionales (PPP):

a) Contextos Educativos
b) Contexto Clínico
c) Contextos Jurídicos
d) Contexto Organizacional y del Trabajo
e) Contextos Sociales y Comunitario
f) Sanitarista
g) Investigación
h) y otros que se pudieran implementar en el futuro

- En las Prácticas Supervisadas (PS)
- En las Prácticas Supervisadas de Investigación (PSI)
- En prácticas de investigación y/o extensión,
- En el marco de prácticas internacionales (movilidad internacional)
- En el marco de otras prácticas que se pudieran

implementar en el futuro

Características principales del plan de estudios del profesorado en psicología

La propuesta del plan de estudios posee una duración de cuatro (4) años. El/la estudiante deberá cursar las veintinueve materias obligatorias correspondientes a los primeros cuatro años, más las cinco materias específicas exclusivas del mismo.

Plan de estudios del Profesorado en Psicología

Anual (A) – S (Semestral)

PRIMER AÑO
- Curso de Nivelación (S)
- Problemas epistemológicos de la psicología (A)
- Introducción a la psicología (S)
- Psicología del Desarrollo Infantil
- Sistemas de la Psicología Contemporánea
- Biología evolutiva humana (S)
- Psicoestadística (descriptiva e inferencial) (A)

SEGUNDO AÑO
- Psicología evolutiva de la adolescencia y de l juventud (A)
- Psicología de las Adolescencias y Juventudes
- Neurofisiología y Psicofisiología. (A)
- Psicoanálisis (doble carga horaria) (A)
- Técnicas Psicométricas (A)
- Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana (A)
- Pedagogía (S)

TERCER AÑO
- Psicología social (A)
- Perspectivas psicológicas en Educación
- Psicopatología (A)
- Psicología Sanitaria (A)
- Metodología de la investigación psicológica (A)
- Psicobiología experimental (A)
- Política Educativa y Legislación Educacional (A)
- Didáctica general (S)

CUARTO AÑO
- Psicología del Trabajo
- Psicología clínica (A)
- Técnicas proyectivas (A)
- Taller de Práctica Docente (A)
- Psicología criminológica (A)
- Didáctica especial (S)
- Prácticas finales del profesorado

Más información

www.psicologia.unc.edu.ar

Dirección: Bv. De La Reforma y Enfermera Gordillo – Ciudad Universitaria

E-Mail: sae@psicologia.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Psicología - UNC

Instagram: @psico.unc

Química

Facultad de Ciencias Químicas

Licenciatura en Química - 5 años

Introducción

La química es parte de nuestra vida cotidiana. Todo lo que nos rodea tiene que ver con la química: combustibles, pinturas, aceites, fibras sintéticas, plásticos, colorantes, plaguicidas, conservantes, cosméticos, vacunas, jabones, etc. La química es el estudio de la estructura íntegra de la materia y de sus cambios. Cuando se mezclan dos sustancias y de esa mezcla surge una nueva sustancia estamos en presencia de un fenómeno químico. La química es de fundamental importancia para la formulación de nuevos materiales para las industrias química, farmacéutica, alimenticia y metal mecánica.

¿Qué hace el/la licenciado/a en química?

En la actividad académica y científica los/as licenciados/as pueden:

- Formarse y perfeccionarse mediante la realización de doctorados, maestrías y posdoctorados para ser investigadores/as altamente calificados; de este modo se podrán insertar en la vida académica y realizar investigación básica y aplicada en la universidad o establecimientos oficiales del sistema científico nacional y en el sector productivo.

- Dedicarse a la enseñanza de la química en instituciones de educación superior universitarias y no universitarias.

En la actividad profesional los/as licenciados/as pueden:

- Planificar, dirigir, evaluar y efectuar estudios e investigaciones destinados al desarrollo de nuevos materiales y procesos de elaboración, así como evaluar la factibilidad de su realización.

- Intervenir en equipos multidisciplinarios relacionados a la producción industrial, al diseño de equipamientos para la producción de sustancias de alto valor agregado, y a emprendimientos destinados al desarrollo de la Química Fina, de alimentos, metalúrgica y de productos farmacéuticos.

- Desempeñar la docencia en todos los niveles de enseñanza de acuerdo con las disposiciones vigentes y capacitar recursos humanos en las distintas temáticas de la química. Participar en la corrección y edición de material didáctico vinculado con la química.
- Planificar, dirigir, evaluar y efectuar programas, proyectos y tareas de investigación, desarrollo, vinculación, extensión y articulación en temas relacionados con la química.

- Supervisar la comercialización, transporte y almacenamiento de sustancias inorgánicas u orgánicas.

- Asesorar acerca del aprovechamiento de los recursos naturales para la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.

- Realizar arbitrajes y peritajes que impliquen muestreos y determinaciones de las sustancias constitutivas de la materia inanimada o viviente, sus combinaciones y sistemas, sus estructuras y propiedades.

- Determinar el agregado de sustancias exógenas y la presencia de metabolitos de su degradación en diferentes tipos de muestras a fin de corroborar calidad y autenticidad.

- Asesorar y participar en la elaboración de leyes, disposiciones legales, códigos, reglamentos, normas y especificaciones, en el cumplimiento y control de todas las disposiciones vinculadas al ambiente, al ejercicio de la profesión, a las condiciones de funcionamiento de los laboratorios y establecimientos industriales y de servicios que involucren productos o procesos químicos, a las condiciones de producción, elaboración y control de calidad de materiales y productos.

- Proyectar, dirigir y participar en tareas de preservación, utilización racional, conservación, recuperación y mejoramiento del ambiente.

- Certificar la calidad y autenticidad de sustancias y materiales en operaciones de exportación e importación.

- Planificar, dirigir, evaluar, supervisar y efectuar estudios sobre conservación y restauración de materiales.

- Participar en la transferencia de los conocimientos desde la escala de laboratorio hasta procesos de fabricación, pasando por las sucesivas etapas intermedias, en aquellos procesos en los cuales se trata la materia para realizar un cambio de estado, del contenido de energía o de su composición. iseñar, desarrollar y elaborar productos y procedimientos que conciernen a la modificación física y química de la materia y al análisis de su composición.

¿Cuál es su función social?

Considerando que el objeto de la química es estudiar la materia, su composición, los cambios que en ella se producen y los mecanismos mediante los cuales se realizan tales cambios, resulta fácil comprender el enorme campo que abarca esta ciencia.

La industria química comprende diversas ramas: combustibles, productos químicos industriales orgánicos e inorgánicos, tinturas, explosivos, fibras sintéticas, resinas, plásticos, cauchos, sustancias químicas para la fusión atómica, aceites y grasas vegetales y animales, pinturas, barnices, lacas, cosméticos, jabones, esmaltes, tintas, cerillas, velas y plaguicidas.

Dada la amplia gama de productos se comprende la contribución que realiza la industria química al desarrollo industrial y a la capacidad tecnológica de un país.

¿Dónde trabaja?

Pueden desempeñarse profesional, técnica y científicamente tanto en el ámbito público como en el sector privado, en las distintas áreas de la química, como alimentos, ambiente, petroquímica, materiales, nanociencia, nanotecnología y mucho más.

La actividad científica se realiza en instituciones como universidades o centros de investigación. Por ejemplo en la Facultad de Ciencias Químicas se realizan tareas científicas en los laboratorios de los Departamentos Académicos de Química Orgánica, Fisicoquímica, Química teórica y computacional y Química Biológica.

El control de calidad, insumos, materias primas y producción, gestión de procesos y mucho más se puede realizar en industrias, laboratorios, oficinas, talleres y plantas piloto.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Algunos que favorecen tanto el estudio como el desarrollo profesional son la afinidad por la química, la biología, la matemática, la física, el interés por los procesos químicos, el trabajo en laboratorio y el registro y la escritura científica.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcq.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

El plan de estudios se organiza en cuatro ciclos:
- El Ciclo de Nivelación consta de una única asignatura: Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas. Es necesario regularizarla para cursar las asignaturas de los ciclos siguientes.

- El Ciclo Básico se desarrolla en dos cuatrimestres e incluye contenidos de ciencias básicas: Matemática, Física, Química, Biología y Laboratorio.

- El Ciclo Intermedio se desarrolla en dos cuatrimestres y comprende contenidos de Química Inorgánica, Orgánica, Biológica, Física, Matemática, Fisicoquímica y Laboratorios.

- El Ciclo Superior o de Formación Profesional en donde se adquieren las habilidades y competencias específicas de la carrera. Este ciclo está organizado en asignaturas obligatorias, electivas y el practicanato profesional obligatorio.

Plan de estudios

- Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Química general I
- Matemática I
- Laboratorio I
- Física I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Química general II
- Física II
- Matemática II
- Laboratorio II

SEGUNDO AÑO
TERCER CUATRIMESTRE
- Química inorgánica
- Química física
- Química orgánica I
- Laboratorio III

CUARTO CUATRIMESTRE
- Química orgánica II
- Química biológica general
- Química analítica General
- Laboratorio IV

TERCER AÑO
QUINTO CUATRIMESTRE
- Biología celular y molecular
- Física III
- Química física I
- Matemática III

SEXTO CUATRIMESTRE
- Química bio-orgánica
- Química física II
- Matemática IV
- Higiene y seguridad laboral
- Química física ambiental B
- Química Industrial

CUARTO AÑO
SÉPTIMO CUATRIMESTRE
- Química analítica avanzada
- Química orgánica avanzada
- Métodos Estadísticos
- Electivas u obligatorias de orientación

OCTAVO CUATRIMESTRE
- Química analítica II
- Bioestructura y dinámica Supramolecular
- Química física III
- Electivas u obligatorias de orientación

QUINTO AÑO
NOVENO CUATRIMESTRE
- Elementos de bromatología, microbiología y toxicología
- Electivas u obligatorias de orientación

DÉCIMO CUATRIMESTRE
- Electivas u obligatorias de orientación
- Practicanato profesional
- Asignaturas sociales/generales: Módulo de Inglés/Módulo de Informática

Más información

www.fcq.unc.edu.ar

Dirección: Av. Haya de la Torre y Medina Allende - Ciudad Universitaria
Teléfono: (0351) 535-3859
Mail: sae@quimicas.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Químicas - UNC
Instagram: @fcqunc

Recursos Humanos

Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos - 3 años

Introducción

En la administración de empresas, se denomina recursos humanos al trabajo que aporta el conjunto de los/as empleados/as o colaboradores/as de esa organización. Pero lo más frecuente es llamar así a la función que se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener a los/as colaboradores/as de la organización. Estas tareas las puede desempeñar una persona o departamento en concreto (los/as profesionales en Recursos Humanos) junto a los/as directivos de la organización.

El objetivo básico que persigue la función de Recursos Humanos (RRHH) con estas tareas es alinear las políticas de RRHH con la estrategia de la organización, lo que permitirá implantar la estrategia a través de las personas.

Para poder ejecutar la estrategia de la organización, es fundamental la administración de los Recursos humanos, para lo cual se deben considerar conceptos tales como la comunicación organizacional, el liderazgo, el trabajo en equipo, la negociación y la cultura organizacional.

Generalmente la función de Recursos Humanos está compuesta por áreas tales como Reclutamiento y Selección, Compensaciones y Beneficios, Formación y Desarrollo, y Operaciones. Dependiendo de la empresa o institución donde la función de Recursos Humanos opere, pueden existir otros grupos que desempeñen distintas responsabilidades que pueden tener que ver con aspectos tales como la administración de la nómina de los/as empleados/as, el manejo de las relaciones con sindicatos, etc.

¿Qué hace el/la Técnico/a en Recursos Humanos?

El/la egresado/a de la Tecnicatura Superior Universitaria en Recursos Humanos, es un/a profesional especializado en la gestión integral del capital humano dentro de las organizaciones. Su formación académica le permite abordar con eficacia todas las etapas del ciclo de vida del empleado, desde la atracción y selección de talento hasta la administración de su desarrollo y salida de la empresa. Este/a profesional es experto/a en diseñar e implementar estrategias de reclutamiento y selección, administrando procesos de contratación y evaluación de competencias mediante herramientas avanzadas. Además, está capacitado/a para desarrollar y coordinar programas de capacitación y desarrollo, asegurando que los/as empleados/as adquieran las habilidades necesarias para su crecimiento profesional y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

El/la Técnico/a en Recursos Humanos también se encarga de gestionar las políticas de compensación y beneficios, realizando análisis comparativos para asegurar la equidad interna y externa cumpliendo con la normativa legal vigente. En el ámbito de las relaciones laborales, actúa como mediador/a en la resolución de conflictos y asegura un entorno laboral armónico y conforme a la legislación. Su labor incluye la aplicación de sistemas de evaluación del desempeño y planificación de sucesiones, utilizando análisis de datos para tomar decisiones informadas que optimicen el rendimiento y la satisfacción de los empleados. Además, promueve una cultura organizacional positiva y un buen clima laboral mediante la implementación de iniciativas que refuercen los valores y la cohesión interna. En resumen, el Técnico/a en Recursos Humanos es clave para alinear el talento con los objetivos estratégicos de la empresa, contribuyendo al éxito y bienestar general de la organización.

¿Dónde trabaja?

Puede desempeñar su actividad profesional en: Departamentos de Personal o de Recursos Humanos de empresas públicas o privadas. También puede generar emprendimientos propios.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño de la profesión

Algunas características que favorecen el desempeño profesional son la facilidad para establecer relaciones interpersonales y el interés por el trato con personas, capacidad de observación y sensibilidad en la interacción con otros, fuerte inclinación por cuestiones relacionadas con las organizaciones y la empresa, actitud desenvuelta y extrovertida, y comportamiento guiado por principios éticos.

Inscripción

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Escuela www.mb.unc.edu.ar

Características principales del plan de estudios

Plan de estudios

Anual (A) - Cuatrimestral (C)

PRIMER AÑO
- Derecho individual del trabajo (A)
- Derecho de la seguridad social (A)
- Psicología de las organizaciones (A)
- RRHH y la empresa (A)
- Administración (A)
- Ética y deontología profesional (A)
- Estrategias de estudio (A)
- Contabilidad (C)
- Estadística (C)
- Inglés I (C)
- Inglés II (C)

SEGUNDO AÑO
- Derecho colectivo del trabajo (A)
- Cálculo y técnica liquidatoria (A)
- Problemática política contemporánea (A)
- Economía (A)
- Gestión de RRHH (A)
- Metodología de la investigación (C)
- Inglés III (C)
- Portugués I (C)
- Sistemas básicos de informática (C)
- Sistemas informáticos para la gestión de RRHH I (C)
- Taller de práctica profesional (C)
- Estadística aplicada a los RRHH (C)

TERCER AÑO
- Sistemas informáticos para la gestión de RRHH II (A)
- Desafíos económicos de la Argentina Contemporánea (A)
- Higiene y seguridad Ocupacional (A)
- Trabajo final (A)
- Sociología general (C)
- Sociología del trabajo (C)
- Comunicación organizacional (C)
- Resolución de conflictos (C)
- Portugués II (C)
- Portugués III (C)
- Taller de práctica profesional II (C)
- Taller de diseño profesional (C)

Más información

www.mb.unc.edu.ar

Dirección: La Rioja 1450

Teléfono: (0351) 4337041 Int. 201

E-mail: pregrado@mb.unc.edu.ar

Facebook: Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano

Instagram: @mb_unc

Sistemas Digitales

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Técnico/a Universitario en Sistemas Digitales - 3 años

Introducción

La Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales surge en un contexto de acelerada evolución tecnológica, donde los sistemas digitales se han convertido en el núcleo de muchas aplicaciones modernas. Esta carrera se centra en la formación de profesionales capacitados para diseñar, implementar y mantener sistemas electrónicos que procesan información de manera digital. A grandes rasgos, la tecnicatura en sistemas digitales se dedica a la creación y optimización de circuitos y dispositivos electrónicos, abarcando tanto el desarrollo de hardware como la programación de software.

La tecnicatura en sistemas digitales aborda problemas complejos relacionados con la digitalización de procesos y la automatización, y se enfrenta a desafíos en el diseño de sistemas de procesamiento de datos, control y comunicación. Su objetivo es garantizar la eficacia y eficiencia de los sistemas digitales utilizados en una amplia gama de aplicaciones, desde dispositivos electrónicos personales hasta sistemas industriales avanzados.

¿Qué hace el/la técnico/a en sistemas digitales?

- **Diseño y construcción de Sistemas:** Desarrolla y construye circuitos y sistemas electrónicos digitales, tanto a nivel de hardware como de software.

- **Programación y configuración:** Programa y configura sistemas digitales para garantizar su funcionamiento adecuado y su integración en aplicaciones específicas.

- **Mantenimiento y reparación:** Lleva a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas digitales, identificando y solucionando fallos técnicos.

- **Medición y evaluación:** Realiza mediciones de magnitudes eléctricas, utiliza instrumentos de medición y analiza los resultados para optimizar el rendimiento de los sistemas.

¿Dónde trabaja?

- **Empresas de Tecnología:** en el desarrollo y mantenimiento de sistemas digitales y dispositivos electrónicos. Industria Electrónica: en la fabricación y prueba de componentes y sistemas digitales.

- **Telecomunicaciones:** en empresas de telecomunicaciones, gestionando y optimizando redes y sistemas de comunicación.

- **Instituciones de Investigación:** en proyectos de investigación y desarrollo en universidades y centros de investigación.

- **Servicios de Consultoría:** ofreciendo soporte técnico y consultoría para la implementación de soluciones digitales en diversas industrias.

¿Cuál es su función social?

La función social del Técnico/a Universitario/a en Sistemas Digitales es crucial en la era de la información y la tecnología. Su trabajo impacta en la eficiencia y funcionalidad de sistemas que facilitan la comunicación, la automatización de procesos y la innovación tecnológica. Contribuyen al avance tecnológico y a la mejora de la calidad de vida a través de la creación de soluciones digitales efectivas y confiables, que son fundamentales para el desarrollo industrial y la integración de nuevas tecnologías en la vida cotidiana.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño de la profesión

Para quienes consideran estudiar la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales, es importante tener un interés en la tecnología y el diseño de sistemas electrónicos. La curiosidad por cómo funcionan los dispositivos digitales, para resolver problemas técnicos, por la programación, el diseño de circuitos y la aplicación de técnicas de electrónica digital es fundamental. Es también importante la capacidad para trabajar en equipo, una actitud creativa y un compromiso con la actualización continua así como la disposición para aprender de manera autónoma.

Características principales del plan de estudios

La etapa de ingreso a la Facultad, conocida como Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CINEU), se ofrece en dos modalidades: primavera y verano. El CINEU primavera, en octubre y noviembre, no tiene clases presenciales, solo evaluaciones en persona y clases de apoyo virtuales. En cambio, el CINEU Verano se realiza en enero y febrero en las Sedes Ciudad Universitaria o Centro, con clases y evaluaciones presenciales.

Las materias del Ciclo de Nivelación están dentro de la currícula de la carrera, y consecuentemente, deben ser aprobadas para cursar las materias correlativas posteriores dentro de la carrera.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.fcefyn.unc.edu.ar/ingresantes/

Plan de estudios

CICLO DE NIVELACIÓN
- Matemática
- Física y Química
- Ambientación Universitaria

PRIMER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Análisis Matemático 1
- Sistemas de Representación
- Taller y Laboratorio

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Álgebra Lineal
- Física 1
- Informática y Cálculo Numérico

SEGUNDO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Física II
- Electrónica digital I
- Informática avanzada

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Electrónica
- Electrónica Digital 2
- Módulo de Inglés

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Electrónica Digital 3
- Mediciones Electrónicas

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Práctica Supervisada
- Tecnología Electrónica

Más información

www.fcefyn.unc.edu.ar

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611 – Ciudad Universitaria
E-mail: estudiantiles@fceyfn.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - UNC
Instagram: @fceyfn_unc

Sociología

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Sociología - 5 años

Introducción

El campo de estudio de la Sociología tiene por objeto la realidad social, la comprensión crítica de la relación individuo-sociedad, el análisis de las condiciones a partir de las cuales los individuos se hallan socializados. Asimismo su estudio versa sobre la emergencia de nuevos movimientos sociales y problemáticas de lo social que interpelan al campo disciplinar en sus propios presupuestos teóricos. En tal sentido, es una "ciencia especialmente difícil" y sus objetos son "espacios de luchas" históricamente situados.

La Universidad pública se propone formar sociólogos y sociólogas calificados, con capacidad para el pensamiento crítico y autonomía intelectual para reflexionar sobre procesos de producción de conocimiento y proponer respuestas a los desafíos y transformaciones de la realidad social. El objetivo central de la carrera consiste en dotar a cientistas sociales de una sólida formación teórica y metodológica para el desempeño en el campo de la investigación y la actividad profesional, tanto en el ámbito público como privado.

¿Cuál es la función social del/la sociólogo/a?

Quien egresa de la Licenciatura en Sociología contará con los conocimientos para planificar, administrar, ejecutar y evaluar proyectos en organizaciones del Estado, empresas y asociaciones no gubernamentales sobre distintos aspectos de la realidad social, tales como salud, educación, vivienda, trabajo y relaciones industriales, seguridad social, población, ecología social, entre otras. También puede aplicar los distintos métodos y técnicas de investigación sociológicas para diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, asesorar y evaluar investigaciones sobre distintos aspectos de la realidad social. Estará en condiciones de describir, comprender y explicar los principales procesos y estructuras de la realidad social, analizar prospectivamente la misma y aportar alternativas de acción tendientes a mantener o modificar las tendencias previstas.

¿Qué hace el/la licenciado/a en sociología?

Quien egresa de la Licenciatura en Sociología puede:

- Utilizar y/o elaborar teorías propias de la Sociología para explorar, describir, explicar y comprender fenómenos de la realidad social.

- Aplicar los distintos métodos y técnicas de investigación sociológicas para diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, asesorar y evaluar investigaciones sobre distintos aspectos de la realidad social.

- Asesorar a organismos del Estado, asociaciones de la sociedad civil y empresas en lo referido a temas y problemas sociales.

- Relevar y evaluar datos referidos a investigaciones de mercado, medios de comunicación social y sondeos de opinión.

- Realizar estudios sobre opiniones, actitudes, comportamientos, valores, creencias, referidos a distintos campos de la realidad social.

- Diseñar y aplicar procedimientos de sistematización y análisis de datos atinentes a la realidad social y efectuar la interpretación de los mismos, produciendo los correspondientes informes.

- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos sectoriales y globales.

¿Dónde trabaja?

El/la Licenciado/a en Sociología puede trabajar en a) ámbitos públicos-estatales que requieren experticia en el manejo de datos macrosociales, por ejemplo INDEC u organismos afines de relevamiento sobre estructura social; b) organismos científicos públicos o privados que demanden estudiar sobre causas de problemas sociales (violencia, inseguridad, pobreza, discriminación, racismo, etc.); c) asociaciones civiles no gubernamentales (ONG, sindicatos, iglesias, clubes, medios de comunicación) que demanden la experticia de un/a sociólogo/a para la resolución de conflictos o la puesta en marcha de proyectos comunitarios; d) entidades privadas como consultoras (o asesorías) para el diseño, implementación y análisis de información social.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño de la profesión

Favorece el estudio y desempeño en la profesión, el interés por comprender y entender los comportamientos humanos y los problemas sociales; para conocer las distintos puntos de vistas y aspectos implicados en en los conflictos sociohistóricos. Favorece también la capacidad para resolver situaciones sociales conflictivas y la curiosidad para analizar la realidad social.

Inscripción

Para inscripción a la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales les recomendamos dirigirse al sitio, www.sociales.unc.edu.ar. Allí podrán encontrar: las precisiones sobre inscripciones; trámites de quienes se encuentran a más de 200 kms. de distancia; guía de trámites, políticas estudiantiles, información sobre cada licenciatura, ejercicio profesional, etc.

Los apuntes del Curso Introductorio se podrán adquirir durante la inscripción.

Características principales del plan de estudios

Ciclo de nivelación

- Introducción a la Sociología: La perspectiva sociológica. Origen histórico. Los paradigmas sociológicos. Los conceptos sociológicos básicos: consenso y conflicto social, orden y cambio social, estructura y acción social. La profesión del sociólogo.

- Introducción a los Estudios Universitarios de las Ciencias Sociales: Notas distintivas del sistema universitario. La historia de la constitución de la UNC. Formas organizativas y de gobierno de la UNC. Algunos desafíos del presente para la Universidad pública. Breve trayectoria de los estudios de Sociología y Ciencia Política en la UNC. Las estrategias de trabajo de los estudiantes universitarios, la posibilidad de utilizar diferentes técnicas de estudio. El trabajo con los textos: la comprensión lectora. La producción de textos escritos: orientaciones y condiciones fundamentales para la presentación de un tema. La argumentación: características y orientaciones para llevarla a cabo.

Plan de estudios

CURSO INTRODUCTORIO AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- Introducción a la Sociología
- Introducción a los Estudios Universitarios de las Ciencias Sociales

CICLO INICIAL COMÚN

PRIMER CUATRIMESTRE
- Fundamentos de la Ciencia Política
- Sociología Sistemática
- Introducción al Conocimiento en las Ciencias Sociales
- Historia Social y Política I

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Teoría Política I
- Teoría Sociológica I
- Economía Política I
- Historia Social y Política II

TERCER CUATRIMESTRE
- Teoría Política II
- Teoría Sociológica II
- Historia Social y Política III
- Economía Política II

CUARTO CUATRIMESTRE
- Teoría Sociológica III
- Teoría Política III
- Optativa Procesos Políticos Internacionales o Filosofía
- Social y Política o Antropología Sociocultural
- Metodología de la Investigación Social I

CICLO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

QUINTO CUATRIMESTRE
- Problemática de la Sociología Latinoamericana y Argentina
- Sociología de las Organizaciones
- Metodología de la Investigación Social II
- Estadística I

SEXTO CUATRIMESTRE
- Teoría y análisis de las desigualdades sociales
- Demografía
- Estadística II
- Taller de Técnicas Cuantitativas

SÉPTIMO CUATRIMESTRE
- Teorías y procesos de cambio social
- Sociología Especial
- Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea
- Taller de técnicas cualitativas

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

OCTAVO CUATRIMESTRE
- Seminario sobre Problemas Sociales
- Políticas sociales
- Desarrollo Social y Económico
- Seminario de Formación Práctica I

NOVENO CUATRIMESTRE
- Planificación y diseño de proyectos sociales
- Realidad local y regional
- Seminario de Formación Práctica II
- Taller de investigación (Preparación del Trabajo Final)

DÉCIMO CUATRIMESTRE
- Seminario de lecturas orientadas
- Taller de trabajo final de licenciatura o de práctica supervisada
- Elaboración del trabajo final de licenciatura o informe final de práctica supervisada

Más información

www.sociales.unc.edu.ar

Dirección: Av. Enrique Barros s/n (ex Valparaíso) - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353900 / 4473900 int. 26006

E-mail: ingreso@fcs.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Sociales UNC

Instagram: @socialesfacultad

Teatro

Departamento Académico de Teatro - Facultad de Artes

Licenciatura en Teatro con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología - 5 años y trabajo final.
Técnico/a en Artes Escenotécnicas - 3 años
Profesorado de Teatro – 4 años

Introducción

El teatro es una manifestación artística, poética, comunicativa; una manera de representar, de comprender y conocer. Lo teatral, en tanto representación, trasciende el mero hecho espectacular y permite pensar la complejidad de cómo nos representamos. El teatro y el juego de la representación permite discutir aquello que creemos, pensamos, miramos y sentimos. El teatro siempre ha sido un lugar de discusión, ya que hace evidente las historias, mitos, ritos, funcionamientos sociales que se repiten en una comunidad.

Es una práctica que precisa del cruce y de la interrelación con otras disciplinas. El trabajo grupal en el teatro es fundamental. El teatro es un hecho colectivo y como tal social. El teatro se encuentra con el público, y en esa relación piensa lo social. Uno de los principios que se puede rastrear en cualquier tipo de teatro es que es un encuentro entre un actor/actriz y un/a espectador/a en tiempo real y en un espacio común.

Actualmente el teatro requiere de una mayor formación específica en las distintas áreas que componen su hacer y teorización, su producción y su recepción. Es cada vez más numerosa la cantidad de grupos y compañías que trabajan teniendo en cuenta la división de roles y funciones entre sus integrantes, contemplando las diversas especificidades que requiere una producción teatral profesional.

En relación a la creación de la carrera del Profesorado en Teatro debe considerarse la transformación educativa en lo relativo a la Educación Artística, que ha incorporado en todos los niveles del Sistema Educativo espacios curriculares para la enseñanza del Teatro. En los diseños curriculares de Córdoba y de todas las provincias argentinas, con diferentes modalidades estos espacios están presentes. Esto implica que hay una demanda creciente de profesores de Teatro.

Licenciatura en Teatro

¿Qué hace el/la licenciado/a en teatro?

Los/as egresados/as pueden realizar las siguientes actividades:

- CREACIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE PROYECTOS TEATRALES. Puede participar en la creación, dirección y producción de expresiones teatrales. Dirigir y formar elencos, equipos y hechos teatrales. Su ámbito profesional son las instituciones oficiales o privadas. En grupos de desarrollo sociocultural, su tarea consiste en elaborar proyectos y programas para la implementación de expresiones teatrales. Además puede asesorar críticamente a las personas responsables de tomar decisiones en programaciones teatrales; realizar estudios sobre las expresiones teatrales desde perspectivas de comunicación y cultura; participar en grupos de investigación relacionados con la creación, dirección y producción teatral.

- Identificación de las principales problemáticas y desafíos que plantea el hecho teatral.

- DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROPUESTAS LUMINOTÉCNICAS, ESCENOTÉCNICAS, DE MAQUILLAJE Y VESTUARIO.
Su tarea consiste en diseñar y ejecutar proyectos de escenografía, ambientación y vestuario que expresen y comuniquen ideas, imágenes, emociones en lenguaje audio/viso/espacial. Puede también recrear, desarrollar y evaluar propuestas de diseño escenográfico, ambientales y de vestuario; diseñar y realizar maquillajes, máscaras y caracterizaciones; participar en grupos de investigación sobre tecnología, montaje y realización escenográficos. Los ámbitos de inserción son instituciones oficiales y/o privadas de carácter específico o cualquier otro organismo.

- ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS Y GRUPOS TEATRALES APLICADOS AL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL. Tiene como objetivo el apoyo y asistencia sistemática a instituciones escolares y todo tipo de organización que realice actividades socio-culturales a partir del teatro como medio y modo de concientización y desarrollo de la identidad cultural y de las potencialidades creativas de los grupos sociales. El ámbito profesional donde se desarrolla son instituciones y organismos y grupos oficiales y/o privados. Son sus tareas: organizar y coordinar grupos teatrales de autogestión; asesorar y coordinar el proceso creativo teatral en sí y en relaciones con otras profesiones abocadas al desarrollo del grupo; participar en equipos interdisciplinarios de investigación experimental sobre metodologías de creatividad teatral y técnicas de evaluación aplicadas a actividades de desarrollo socio-cultural; asesorar críticamente a las personas responsables de tomar decisiones en proyectos y programaciones de grupos teatrales orientados al desarrollo socio-cultural.

- Producción de conocimientos en el campo del teatro empleando herramientas conceptuales y metodológicas de la investigación artística.

- Crítica teatral.

¿Dónde trabaja?

- Centros culturales
- Teatros públicos, privados e independientes
- Centros comunitarios
- Escuelas de arte
- Centros de investigación artística
- Publicaciones de arte y crítica teatral

Técnico/a en Artes Escenotécnicas

¿Qué hace el/la técnico/a en artes escenotécnicas?

- Participar en la creación y puesta en escena de proyectos teatrales y espectaculares desde los roles escenotécnicos: iluminación, sonorización, realización de utilería, vestuario, maquillaje, etc.

- Identificar las principales problemáticas y desafíos técnico-escenográficos que plantea el hecho teatral y la producción espectacular.

- Conformar grupos y equipos de trabajo valorando los aportes interdisciplinarios y el intercambio de distintos conocimientos y experiencias en la producción colectiva.

¿Dónde trabaja?

- Centros culturales;
- Teatros públicos, privados e independientes;
- Centros comunitarios;
- Grupos de producción espectacular;
- Set de televisión y cinematográfico.

Profesorado de Teatro

¿Qué hace el/la profesor/a de teatro?

- Enseñanza del teatro en los niveles inicial, primario y secundario del sistema educativo y en espacios no formales.

- Manejo de los recursos técnicos e interpretativos propios del Teatro, utilizándolos creativamente en el ejercicio de la docencia artístico teatral.

- Planificación e implementación de situaciones didácticas variadas, comprendiendo los contenidos de la enseñanza de las artes, su ubicación en la disciplina y el currículum, su relación con otras áreas del conocimiento escolar y las características del proceso de adquisición de estas nociones.

• Identificación de las principales problemáticas y desafíos de la enseñanza del teatro en distintos contextos socioculturales.

• Selección y utilización de herramientas propias de la investigación educativa para el análisis de las prácticas docentes.

• Conformación de grupos y equipos de trabajo valorando los aportes interdisciplinarios y el intercambio de distintos conocimientos y experiencias en la producción colectiva.

• Diseño y uso de materiales didácticos y recursos tecnológicos aplicado a la enseñanza del teatro. Elaboración de proyectos de innovación educativa.

¿Dónde trabaja?

El sistema educativo en sus distintos niveles de enseñanza. Talleres de educación artística. Espacios de educación no escolares.

Intereses que favorecen el estudio y el desempeño profesional

Algunas actitudes que favorecen el desempeño profesional son la sensibilidad y compromiso social, la solidaridad y el respeto por el otro, el valor del diálogo, el pluralismo de ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la capacidad de autocrítica, la disposición para la innovación y la búsqueda y generación de propuestas creativas.

Inscripciones e ingreso

Se recomienda consultar fecha y requisitos de inscripción en la página web de la Facultad
www.artes.unc.edu.ar

Tanto la inscripción como el cursado y los exámenes son gratuitos, es decir que no hay que pagar ninguna tasa.

Características principales del plan de estudios

El plan de estudios está estructurado con un ciclo básico común de dos años de duración y un ciclo de formación orientado con tres especializaciones. Además cuenta con un título intermedio de Técnico/a en Escenotecnia de tres años de duración. Para obtener el título de Licenciado/a en Teatro se deberá aprobar la totalidad de los espacios curriculares previstos, una Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero (alemán, inglés, francés, italiano o portugués) y el Trabajo Final de Licenciatura.

El plan de estudios del Profesorado en Teatro tiene una carga horaria total de 2852 horas reloj, distribuidas en materias del Campo de la Formación Específica, Formación General, Formación Pedagógica y Formación en la Práctica Profesional.

Ciclo de Nivelación

El curso de nivelación es la primera materia de la carrera. Se trata de una instancia niveladora (no eliminatoria) de introducción y preparación a los estudios. La modalidad es presencial, con apoyo de herramientas y entornos virtuales. Tiene 100 horas de duración, organizadas en módulos, y se dicta en Ciudad Universitaria desde principios de febrero y hasta mediados de marzo.

Al momento de realizar la pre-inscripción las personas ingresantes pueden adquirir el material bibliográfico en soporte impreso, o bien, optar por descargar la versión digital.
Los contenidos del ciclo de nivelación comprenden:

• Introducción a la vida universitaria (módulo institucional).

• Comprensión lectora.

- Áreas disciplinares: a) Teatrología, Dramaturgia y Pedagogía Teatral: Introducción a distintos enfoques y perspectivas teóricas sobre el hecho teatral. b) Escenotecnia: el espacio escénico y sus componentes elementales; c) Actuación: Hecho escénico como mecanismo complejo de comunicación y expresión. Herramientas básicas del entrenamiento. La improvisación como modo de producción. Lectura y análisis de textos dramáticos en escena. Cuerpo y acción en la representación.

Plan de estudios

CICLO BÁSICO COMÚN DE LA LICENCIATURA EN TEATRO

PRIMER AÑO
- Curso de Nivelación
- Actuación I
- Cuerpo y Movimiento I
- Voz y Lenguaje Sonoro I
- Escenotecnia I
- Taller de Composición y Producción Escénica I
- Problemática de la Imagen Escénica
- Problemática del Teatro y la Cultura
- Teatro Occidental

SEGUNDO AÑO
- Actuación II
- Cuerpo y Movimiento II
- Voz y Lenguaje Sonoro II
- Diseño Escenográfico I
- Escenotecnia II
- Taller de Composición y Producción Escénica II
- Introducción a la Teatrología
- Teatro Argentino

CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADA EN ACTUACIÓN DE LA LICENCIATURA EN TEATRO

TERCER AÑO
- Actuación III
- Cuerpo y Movimiento III
- Voz y Lenguaje Sonoro III
- Teatro Latinoamericano
- Análisis del Texto Dramático
- Taller de Investigación
- Taller de Composición y Producción Escénica III
- Materia electiva I

CUARTO AÑO
- Texto Teatral
- Taller de Composición
- Producción Escénica IV
- Análisis del Texto Escénico
- Actuación en Cine y T.V.
- Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo
- Dirección
- Seminario electivo
- Materia electiva II

QUINTO AÑO
- Taller de Trabajo Final
- Seminario electivo
- Trabajo Final de Licenciatura

CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADA EN TEATROLOGÍA DE LA LICENCIATURA EN TEATRO

TERCER AÑO
- Taller de Composición
- Taller de Composición y Producción Escénica III
- Cultura y Sociedad en América Latina
- Semiótica Teatral
- Teatro Latinoamericano
- Antropología del Teatro
- Análisis del Texto Dramático
- Taller de Investigación en Artes
- Seminario de Teatro de Córdoba
- Materia electiva I

CUARTO AÑO
- Dramaturgia
- Crítica Teatral
- Taller de Composición y Producción Escénica IV
- Análisis del Texto Escénico
- Seminario de Producción y Gestión Artística
- Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo
- Seminario electivo
- Materia electiva

QUINTO AÑO
- Taller de Trabajo Final
- Seminario electivo
- Trabajo Final de Licenciatura

CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADA EN ARTES ESCENOTÉCNICAS DE LA LICENCIATURA EN TEATRO

TERCER AÑO
- Diseño Escenográfico
- Taller de Composición y Producción Escénica III
- Escenotecnia III
- Iluminación
- Teatro Latinoamericano
- Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje
- Recursos Sonoros
- Análisis del Texto Dramático
- Taller de Investigación en Artes

CUARTO AÑO
- Diseño Escenográfico III
- Taller de Composición y Producción Escénica IV
- Seminario de Recursos Sonoros
- Análisis del Texto Escénico
- Seminario de Iluminación
- Escenotecnia IV
- Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo
- Seminario electivo
- Materia electiva I

QUINTO AÑO
- Taller de Trabajo Final
- Seminario electivo
- Trabajo Final de Licenciatura

ESTRUCTURA DEL TÍTULO INTERMEDIO DE TÉCNICO/A EN ARTES ESCENOTÉCNICAS

PRIMER AÑO
- Curso de Nivelación
- Escenotecnia I
- Taller de Composición y Producción Escénica I
- Problemática de la Imagen Escénica
- Problemática del Teatro y la Cultura
- Teatro Occidental

SEGUNDO AÑO
- Escenotecnia II
- Taller de Composición y Producción Escénica II
- Iluminación
- Seminario de Diseño de Vestuario y Maquillaje
- Introducción a la Teatrología
- Recursos Sonoros
- Teatro Argentino

TERCER AÑO
- Escenotecnia III
- Teatro Latinoamericano
- Seminario electivo del área escenotécnica
- Materia electiva I
- Escenotecnia IV
- Taller de Composición y Producción Escénica III

PROFESORADO EN TEATRO

El plan de estudios tiene una carga horaria total de 2852 horas reloj, distribuidas en materias del Campo de la Formación Específica, Formación General, Formación Pedagógica y Formación en la Práctica Profesional. Comprende 34 espacios curriculares anuales y cuatrimestrales. 31 obligatorios, 3 electivos.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO
- Curso de Nivelación
- Actuación I
- Cuerpo y Movimiento I
- Voz y Lenguaje Sonoro I
- Escenotecnia I
- Taller de Composición y Producción Escénica I
- Teatro Occidental
- Práctica Docente I
- Pedagogía

SEGUNDO AÑO
- Actuación II
- Cuerpo y Movimiento II
- Voz y Lenguaje Sonoro II
- Introducción a la Teatrología
- Psicología y Educación
- Didáctica General
- Práctica Docente II: Contextos no formales
- Teatro argentino

TERCER AÑO
- Actuación III
- Cuerpo y Movimiento III
- Voz y Lenguaje Sonoro III
- Teatro Latinoamericano
- Filosofía y Educación
- Tecnología Educativa
- Práctica Docente y Residencia III: Nivel Inicial y Primario
- Metodología de la Enseñanza Teatral I
- Análisis del Texto Dramático
- Prueba de Idioma Extranjero

CUARTO AÑO
- Estudio Culturales y Educación
- Seminario de Educación Especial
- Análisis del Texto Escénico
- Seminario electivo
- Metodología de la Enseñanza Teatral II
- Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo
- Práctica Docente y Residencia IV: Nivel Secundario
- Seminario electivo
- Seminario electivo

Más información

www.artes.unc.edu.ar

Dirección: Pabellón México – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353630 Int 6

E-Mail: departamentoteatro@artes.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Artes UNC

Instagram: @artesunc

Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social - 5 años

Introducción

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que orienta su accionar profesional hacia la atención de necesidades sociales que afectan las condiciones de vida de diferentes sujetos: personas, grupos, familias, instituciones, comunidades y movimientos sociales; promoviendo procesos tendientes al real ejercicio de sus derechos de ciudadanía, participación y autonomía en la búsqueda por transformar y/o modificar sus condiciones de existencia. El Trabajo Social también desarrolla acciones ligadas a la producción y transferencia de conocimientos sobre los problemas sociales derivados del contexto social, político, económico y cultural, y sobre las políticas públicas, entre otras.

Se pueden identificar áreas sociales predominantes como son: salud, educación, vivienda, infancia y adolescencia, género, criminología, ancianidad, discapacidad, violencia familiar, entre otras. A ellas se suman nuevas áreas emergentes, como: movimientos sociales, indigenistas e inmigrantes, entre otros.

¿Qué hace el/la licenciado/a en trabajo social?

EN EL CAMPO DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Se denomina intervención profesional a la acción específica tendiente a modificar y/o transformar situaciones definidas como dificultades en la vida cotidiana y/o reconocer y ampliar el ejercicio de los derechos junto a personas, familias, grupos, instituciones, comunidades y movimientos sociales.

Se pueden identificar áreas de intervención predominantes como salud, educación, vivienda, infancia y adolescencia, género, criminología, ancianidad, discapacidad, violencia familiar, entre otras. A ellas se suman áreas emergentes como: movimientos sociales, migraciones, ambiente, disidencias y diversidades sexuales, entre otros.

El accionar profesional se desarrolla junto a sujetos sociales: las familias, grupos, comunidades, organizaciones sociales, sindicales, territoriales, instituciones, etc. También se trabaja con otras profesiones, conformando equipos interdisciplinarios.

- Elaborar diagnósticos en base a estudios poblacionales, ambientales y socioeconómicos, realizando relevamientos, entrevistas, encuestas individuales y grupales.
- Generar y/o fortalecer procesos de organización y participación comunitaria y/o institucional.
- Desarrollar actividades de gestión y cogestión de programas sociales.
- Diseñar, planificar, desarrollar, monitorear y evaluar proyectos y programas sociales.
- Brindar asesoramiento técnico.
- Capacitar recursos humanos.
- Participar en equipos interdisciplinarios, realizando aportes e intervenciones desde su especificidad.

.

EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN

El Trabajo Social diseña y desarrolla proyectos de investigación, cuyos resultados arrojan luz sobre distintos aspectos de las expresiones de la cuestión social, de modo de aportar, tanto al avance de las ciencias sociales como a los fundamentos de la propia intervención.

En el campo de la investigación puede:

- Producir conocimientos en el campo del trabajo social como en teorías sociales en general, orientando a la disciplina en su intervención profesional en los diferentes campos

• Identificar factores que inciden en el origen y reproducción -persistencia, continuidad, permanencia- de las problemáticas sociales.

EN EL CAMPO DE LA DOCENCIA

La licenciatura en Trabajo Social habilita para ejercer la docencia universitaria, terciaria y de nivel medio. También permite desarrollarse en la planificación, dictado y/o coordinación de cursos, seminarios y espacios de formación y capacitación, tanto en el ámbito formal como en espacios de educación no-formal y educación popular.

¿Dónde trabaja?

- Instituciones del Estado nacional, provincial y municipal.
- Organizaciones de la sociedad civil: mutuales, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, cooperativas, entre otras.
- Instituciones privadas: empresas privadas, fábricas, consultoras, obras sociales y demás.
- Instituciones y organismos internacionales.
- Instituciones educativas.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño de la profesión

El estudio y el ejercicio profesional el interés por la atención de necesidades sociales derivadas de los contextos de desigualdades que afectan las condiciones de vida de la población. Interés por elaborar diagnósticos en base a estudios poblacionales, ambientales y socioeconómicos; contacto con las personas en territorio realizando relevamientos, entrevistas, encuestas individuales y grupales. También favorece el interés por acompañar procesos organizacionales y las políticas públicas.

Inscripción

Para inscripción a la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales les recomendamos dirigirse al sitio, www.sociales.unc.edu.ar. Allí podrán encontrar: las precisiones sobre inscripciones; trámites de quienes se encuentran a más de 200 kms. de distancia; guía de trámites, políticas estudiantiles, información sobre cada licenciatura, ejercicio profesional, etc.

Los apuntes del Curso Introductorio se podrán adquirir durante la inscripción.

Características principales del plan de estudios

Plan de estudios

PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

CICLO INTRODUCTORIO AL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- Concepciones Filosóficas
- Introducción al Trabajo Social
- Introducción a los Estudios Universitarios de las Ciencias Sociales

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Psicología y Trabajo Social
- Materias anuales
- Desarrollo Económico - Social
- Teoría Sociológica y Modernidad
- Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social
- Configuración Social Contemporánea

SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE

- El Derecho y la Constitución de las Instituciones
- Teoría de la Intervención y Trabajo Social

SEGUNDO CUATRIMESTRE

- Sociología de las Organizaciones
- El Sujeto Psico Social y el Desarrollo Humano

MATERIAS ANUALES

- Metodología de la Investigación Social I
- Teoría Social Contemporánea
- Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I (Grupal)
- El Sujeto desde una Perspectiva Socio

- Antropológica y Cultural

TERCER AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Educación y Trabajo Social
- Psicología Social y Vida Cotidiana

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Comunicación y Trabajo Social
- Teoría Política, Democracia y Estado Argentino

MATERIAS ANUALES
- Metodología de la Investigación Social II
- Planificación Social Estratégica
- Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario)

CUARTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Salud y Políticas Públicas
- Educación y Políticas Públicas
- Seminario de Derechos Específicos

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Gestión Social en Ámbitos Públicos
- Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención

MATERIAS ANUALES
- Políticas Sociales del Estado
- Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención III (Familiar)
- Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (Institucional)

QUINTO AÑO
PRIMER CUATRIMESTRE
- Epistemología de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social
- Seminario de Ética y Trabajo Social
- Seminario orientador de la Temática de la Intervención preprofesional

SEGUNDO CUATRIMESTRE
- Seminario de Sistematización y Redacción de tesina

MATERIAS ANUALES
- Intervención Pre profesional

Materias que pueden cursarse durante toda la carrera
- Computación, Idioma, Cursos Libres (I y II),
- Seminarios Optativos (I y II).

Prácticas académicas

Se desarrollan durante los cinco años de la carrera de manera gradual y con énfasis diferentes. En 1º y 2º año, las prácticas son de indagación, y tienen como objetivo el acercamiento a la realidad social y a la realidad profesional. En 2º, 3º y 4º año, las prácticas son de inserción y/o reconocimiento, y tienen como objetivo el reconocimiento de espacios, sujetos, áreas de intervención y problemáticas susceptibles de ser abordadas desde la intervención profesional, en ámbitos grupales, familiares, comunitarios e institucionales. En 5º año, las prácticas son de intervención pre profesional, y pretenden que, en un espacio social particular -institucional y/o comunitario-, se desarrolle y sistematice una estrategia de intervención, recuperando los aprendizajes teóricos metodológicos adquiridos, en miras de constituir a la misma práctica en objeto de acción y de reflexión.

Más información

www.sociales.unc.edu.ar

Dirección: Av. Enrique Barros s/n (ex Valparaíso) - Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353900 / int. 26005

E-Mail: ingreso@fcs.unc.edu.ar / trabajosocial@fcs.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Ciencias Sociales UNC

Instagram: @socialesfacultad

Tecnicatura Universitaria en Gestión de la Comunicación Turística

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Tecnicatura universitaria en gestión de la comunicación turística - 2 años y medio
Modalidad a Distancia

Introducción

En escenarios mediatizados como el actual, el desarrollo turístico implica diversas dimensiones en las que la comunicación cumple un rol relevante y predominante. Las unidades que estructuran dicho desarrollo turístico varían en su alcance y planificación (el tour, el itinerario, la ruta, entre otros) y requieren diseños comunicacionales multimediales y lenguajes diversos.

Los/as profesionales especializados/as en el área son personas con profundos conocimientos sobre patrimonio y servicios turísticos; facultadas para acompañar, dirigir, ayudar e informar la experiencia de los/as turistas a partir de un diseño comunicacional puntual. La función de estos/as profesionales es amplia y variada ya que dan explicaciones históricas, culturales, naturales o de otra índole, ayudan a los turistas en los trámites y gestiones aduanales, migratorias y de sanidad, disponen lo relativo a hospedaje y alimentación, etc.

¿Qué hace el/la técnico/a en gestión de la comunicación turística?

El/la egresado/a puede participar en equipos de productores/as, editores/as y realizadores/as de contenidos gráficos, radiales, audiovisuales y multiplataformas, de organizaciones públicas y privadas especializadas en actividades turísticas a nivel provincial, nacional, latinoamericano e internacional.

¿Dónde trabaja?

Los/as técnicos/as en gestión de la comunicación turística podrán desempeñarse profesionalmente en:

- Organismos e instituciones públicas de nivel nacional, provincial o regional
- Agencias y empresas de la especialidad como asesores/as o coordinadores/as
- Emprendimientos propios creando nuevas empresas o agencias de turismo

Intereses que favorecen el estudio y desempeño de la profesión

Favorece el estudio y desempeño de esta profesión el interés por crear contenido en equipos para diferentes organizaciones turísticas, tanto locales como internacionales. Tener interés por el vínculo entre la comunicación y el turismo y curiosidad en cuanto al aprendizaje sobre el patrimonio cultural, los servicios turísticos y la gestión de proyectos de
comunicación en este sector.

Plan de estudios

CICLO DE INGRESO
- Módulo de Introducción a la vida universitaria
- Taller de Introducción a la lectura y escritura académica y profesional
- Perspectivas de la comunicación.

PRIMER AÑO
- Introducción a la vida universitaria
- Introducción a la lectura y escritura académica y profesional
- Perspectivas de la comunicación
- Enfoques de comunicación estratégica
- Lenguajes comunicacionales
- Problemáticas comunicacionales del turismo
- Lengua extranjera- Nivel 1
- Herramientas de comunicación institucional
- Publicidad y promoción turística
- Comunicación y desarrollo local
- Comunicación Radiofónica y Audiovisual orientada al turismo
- Tiempo libre, recreación y turismo

SEGUNDO AÑO
- Dimensiones socio antropológicas del turismo
- Comunicación multimedial orientada al turismo
- Comunicación de eventos turísticos
- Lengua extranjera-Nivel 2
- Historia Social del Turismo
- Gestión de la Comunicación del patrimonio turístico
- Seminario de Producción de contenidos comunicacionales orientado
- Políticas de Cultura y Turismo
- Periodismo especializado en turismo
- Estrategias de marketing digital
- Seminario de saberes técnicos en comunicación y turismo
- La industria turística y su impacto económico

CICLO DE EGRESO
- Línea optativa en Proyectos de producción para la comunicación turística
- Línea optativa en Proyectos de intervención

Para finalizar la carrera además debe rendir la suficiencia de un segundo idioma (Alemán, Italiano, Francés o Portugués). El idioma inglés está incluido en la curricula.

Más información

www.fcc.unc.edu.ar

Dirección: Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353680 int. 38110

E-Mail: distancia@fcc.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Comunicación UNC

Instagram: @sae.fcc - @fccunc

Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Tecnicatura universitaria en periodismo deportivo - 2 años y medio
Modalidad a Distancia

Introducción

El periodismo deportivo es la rama dentro de las ciencias de la comunicación que informa, principalmente, sobre temas relacionados con el deporte y los certámenes deportivos. A su vez, no se debe pensar que este profesional solo está habilitado/a o autorizado/a a hablar de deportes ya que, no deja de ser un comunicador social formado con las herramientas necesarias para desarrollar diversas actividades dentro de los medios de comunicación.

¿Qué hace el/la egresado/a en la tecnicatura en Periodismo Deportivo?

Asiste en la gestión y planificación de proyectos de comunicación gráficos, radiales, televisivos en multiplataformas de contenidos deportivos y recreativos a nivel local, nacional, latinoamericano e internacional.

¿Dónde trabaja?

- Medios de comunicación digitales, audiovisuales y gráficos como redactor/a, productor/a, cronista, guionista.
- Contenidos digitales en redes sociales (Community manager, responsable de contenidos).
- Clubes deportivos.

Intereses que favorecen el estudio y desempeño profesional

Esta propuesta expresa la estrecha relación entre la comunicación y el deporte. Por ello el recorrido por este trayecto formativo requiere del interés por conocer más sobre diferentes disciplinas deportivas, sus dinámicas y sus reglas; la cobertura y análisis de eventos deportivos, entrevistas a figuras destacadas del deporte, y la creación de contenido para diversos medios de comunicación.

Plan de estudios

PRIMER AÑO
- Introducción a la vida universitaria
- Introducción a la lectura y escritura académica y profesional
- Perspectivas de la comunicación
- Culturas, deportes e industrias culturales
- Formatos y géneros del periodismo deportivo
- Deportes competitivos colectivos
- Deportes amateurs y recreación
- Taller de Producción en periodismo deportivo

- Comunicación y desarrollo comunitario
- Deportes competitivos individuales
- Taller de Periodismo deportivo audiovisual
- Análisis de la información estadística

SEGUNDO AÑO
- Enfoques Teóricos del Periodismo
- Taller de Lenguajes periodísticos multimediales
- Historia Social del deporte
- Taller de Emprendimientos digitales en deportes
- Aspectos reglamentarios de las organizaciones deportivas
- Planificación de proyectos periodísticos deportivos
- Seminario de saberes técnicos
- Deportes electrónicos e interactividad
- Enfoques sociológicos y psicológicos del deporte
- Política y deportes
- Seminario de Producción periodística orientado
- Derecho de la comunicación y de la información en el deporte

CICLO DE EGRESO (UN CUATRIMESTRE)
- Línea optativa en producción comunicacional en deportes y recreación.
- Línea optativa en producción periodística para deportes.

Para finalizar la carrera además debe rendir la suficiencia del idioma inglés y optar por rendir la suficiencia de un idioma más (Alemán, Italiano, Francés o Portugués)

Más información

www.fcc.unc.edu.ar

Dirección: Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales – Ciudad Universitaria

Teléfono: (0351) 5353680 int. 38110

E-Mail: distancia@fcc.unc.edu.ar

Facebook: Facultad de Comunicación UNC

Instagram: @sae.fcc - @fccunc

IHS